

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DECLARANDO LA PERMANENTE  
INCAPACIDAD MORAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA  
VACANCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,  
21 DE NOVIEMBRE DE 2000**

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO N° 009-2000-CR

VALENTÍN PANIAGUA CORAZAO  
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Ha dado la Resolución siguiente:

**DECLARACIÓN DE PERMANENTE INCAPACIDAD MORAL DEL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y VACANCIA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Artículo 1°.- Declaración de permanente incapacidad moral del Presidente de la República.

Declárase la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, ciudadano Alberto Fujimori Fujimori, según lo establecido en el inciso 2) del artículo 113° de la Constitución Política del Perú.

Artículo 2°.- Declaración de vacancia de la Presidencia de la República.

Declárase la vacancia de la Presidencia de la República, debiendo aplicarse las normas de sucesión establecidas por el artículo 115° de la Constitución Política del Perú.

POR TANTO:

Cúmplase y publíquese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil.

Valentín Paniagua Corazao  
Presidente del Congreso de la República

Luz Salgado Rubianes de Paredes  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONGRESO QUE DECLARA  
LA VACANCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,  
21 DE NOVIEMBRE DE 2000**

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2000

4.<sup>a</sup> SESIÓN

(Matinal)

(Texto Borrador)

MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2000

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VALENTÍN PANIAGUA CORAZAO

Y

DE LAS SEÑORAS LUZ SALGADO RUBIANES DE PAREDES Y

MARÍA JESÚS ESPINOZA MATOS

SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se aprueba, sin observaciones, el Acta de la sesión anterior.— DESPACHO: Oficios, pedidos de dispensa del trámite de comisión.— ORDEN DEL DÍA: Se aprueba el proyecto de resolución legislativa por el que se acepta la renuncia del señor Francisco Tudela van Breugel-Douglas al cargo de Primer Vicepresidente de la República.— Se aprueba el proyecto de resolución legislativa en virtud del cual se declara la permanente incapacidad moral del Presidente Alberto Fujimori y la vacancia de la Presidencia de la República.— Se suspende la sesión.*

—A las 09 horas y 48 minutos, bajo la Presidencia del señor Valentín Paniagua Corazao e integrando la Mesa Directiva la señora María Jesús Espinoza Matos, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores Miguel Grau Seminario<sup>(1)</sup>, Salgado Rubianes de Paredes, Aguirre Altamirano, Alva Castro, Alva Hart, Arroyo Cobián, Ayaipoma Alvarado, Barrón Cebberos, Bartra Gonzales, Becerril Rodríguez, Blanco Oropeza, Bueno Quino, Burgos Montenegro, Cabanillas Bustamante, Cáceres Pérez, Cáceres Velásquez, Canales Pillaca, Castañeda Castañeda, Chávez Cossío de Ocampo, Chávez Sibina, Chiroque Paico, Chocano Olivera, Cruz Loyola, Cuaresma Sánchez, D'Acunha Cuervas, De la Puente Haya de Besaccia, Del Carpio Farfán, Del Castillo Gálvez, Delgado Aparicio, Donayre Pasquel, Elías Ávalos, Estrada Pérez, Farah Hayn, Ferrero Costa, Flores-Aráoz Esparza, Gonzales Inga, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Higuchi Miyagawa, Hildebrandt Pérez Treviño, Huamán Lu, Ibarra Imata, Iberico Núñez, Joy Way Rojas, Jurado Adriazola, Lam Álvarez, Lau Chufón, León Trelles, Lozada de Gamboa, Luna Gálvez, Macera Dall'Orso, Manrique Pacheco, Martínez del Solar de Franco, Masías Oyanguren, Mendoza del Solar, Monteverde Temple, Morales Mansilla, Moyano Delgado, Mucho Mamani, Núñez Castillo, Olivera Vega, Ormeño Malone, Palomo Orefice, Pease García, Polack Merel, Ramírez Canchari, Ramos López, Ramos Santillán, Reátegui Flores, Rengifo Ruiz, Revilla Jurado, Rey Rey, Rivadeneyra Reátegui, Rodas Díaz, Rodríguez de Aguilar, Saavedra Mesones, Salinas de Torres, Samalvides Dongo, Sánchez Pinedo de Romero, Sarmiento Martínez, Schenone Ordinola, Seijas Dávila, Serrato Puse, Solari de la Fuente, Soria Monge, Taco Tamo, Tait Villacorta, Terán Adriazola, Ticona Gómez, Torres Ccalla, Torres Estévez, Tudela van Breugel-Douglas, Valenzuela Cuéllar, Vara

Ochoa, Vásquez Valera, Vásquez Villanueva, Vega Fernández, Velit Granda, Velit Núñez, Vílchez Malpica, Villena Vela, Wolfenson Woloch y Zumaeta Flores. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista, registran su asistencia mediante el sistema electrónico.)

Ausentes con licencia, los señores Monsalve Aita, Altuve-Febres Lores, Amorín Bueno, Chang Ching, Gamarra Olivares, Marcenaro Frers, Marsano Chúmbez, Martínez Morosini, Pennano Allison, Reggiardo Sayán, Townsend Diez Canseco y Waisman Rjavinsthi.

Ausentes, los señores Acuña Peralta, Ciccía Vásquez y Ríos Salcedo.  
Suspendido, el señor Kouri Bumachar.

El señor PRESIDENTE.— Han registrado su asistencia 104 señores congresistas. El quórum para la presente sesión es de 54 congresistas. Con el quórum reglamentario, se abre la sesión.

Habiéndose repartido a los señores congresistas copias del acta correspondiente a la sesión anterior, se pone ésta en observación. Si ningún señor congresista formula observaciones, se dará el acta por aprobada.

—*Se aprueba, sin observaciones, el Acta de la 3.<sup>a</sup> sesión, celebrada el 16 de noviembre de 2000.*

El señor PRESIDENTE.— Se va a dar cuenta del Despacho.

## DESPACHO

El RELATOR da cuenta de los siguientes documentos:

### Oficios

Del señor Tudela van Breugel-Douglas, mediante el cual presenta su renuncia a la Primera Vicepresidencia de la República.

—*Al Orden del Día.*

Del señor Presidente de la República, mediante el cual presenta su renuncia a la Presidencia de la República, en concordancia con el inciso 3) del artículo 113° de la Constitución Política del Perú.

—*Al Orden del Día.*

Del señor Márquez Flores, mediante el cual presenta su renuncia a la Segunda Vicepresidencia de la República.

—*Al Orden del Día.*

De los señores Barrón Cebberos y Masías Oyanguren, mediante el cual amplían la Denuncia Constitucional N° 43, con el fin de que comprenda, sobre la base de los mismos argumentos *sub judice*, el pedido formal de vacancia del cargo de Presidente de la República del ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, en

razón de su manifiesta incapacidad moral, según lo prevé el inciso 2) del artículo 113° de la Constitución Política del Perú.

—*Al Orden del Día.*

Pedidos de dispensa del trámite de comisión

Del señor Pease García y la señora Martínez del Solar de Franco, mediante el cual solicitan la dispensa de dictamen del Proyecto de Resolución Legislativa N° 817/2000-CR, por el que se propone declarar la incapacidad moral del Presidente de la República, así como la vacancia de la Presidencia de la República.

El señor PRESIDENTE.— Se va a consultar el pedido de dispensa. Los señores congresistas que estén a favor se servirán manifestarlo levantando el brazo. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—*Efectuada la consulta, se acuerda la dispensa solicitada*

El señor PRESIDENTE.— Ha sido acordado. Prosiga, señor Relator.

El RELATOR continúa dando cuenta de los pedidos de dispensa:

Del señor Chávez Sibina, mediante el cual solicita la dispensa de dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento de la Moción de Orden del Día N° 251, de la que es autor, por la que se propone declarar la vacancia del cargo de Presidente de la República por la incapacidad moral en la que ha incurrido el señor Alberto Fujimori Fujimori.

El señor PRESIDENTE.— Se va a consultar el pedido.

Los señores congresistas que estén de acuerdo se servirán manifestarlo levantando el brazo. Los que estén en contra, del mismo modo. Los que se abstengan, igualmente.

En vista de que el resultado no ha sido claro, los señores congresistas se servirán registrar su asistencia para proceder a consultar mediante el sistema electrónico.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema electrónico para verificar el quórum.

El señor PRESIDENTE.— Han registrado su asistencia 100 señores representantes.

Se va a votar la dispensa solicitada mediante el sistema electrónico.

Para una cuestión de orden, tiene la palabra la congresista Lozada de Gamboa.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Señor Presidente: En la sesión anterior del Consejo Directivo, la moción presentada por el congresista Chávez Sibina pasó a la Comisión de Constitución y Reglamento, por cuanto no hay establecido en el Reglamento del Congreso un procedimiento para ese tipo de proposiciones. Ayer, en la sesión del Consejo Directivo, manifesté el punto de vista que hoy me permito expresar, en el sentido de que no hay antecedentes de pedidos de dispensa de dictamen en favor de mociones, sino, únicamente, de proyectos de ley. En este caso, se trata de una moción que fue cursada por el Consejo Directivo a la Comisión de Constitución y Reglamento, y creo que lo que convendría sería plantear la reconsideración de ese acuerdo ante el referido Consejo, mas no la dispensa de dictamen en favor de una moción a la que ya se dio trámite y que está en este momento en la Comisión de Constitución y Reglamento. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Ferrero Costa.

El señor FERRERO COSTA (PP).— Señor Presidente: Si el Pleno puede dispensar del trámite de comisión a proyectos de ley, con mucha mayor razón puede hacer lo mismo tratándose de simples mociones; porque el que puede más, puede lo menos. En consecuencia, la propuesta de la congresista Lozada de Gamboa es inviable.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Guerrero Figueroa.

El señor GUERRERO FIGUEROA (SOMOS PERÚ).— Señor Presidente: El Reglamento del Congreso es bastante claro en este aspecto. Su artículo 68° señala que las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los congresistas ejercen su derecho de pedir al Congreso que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el gobierno. Es muy contundente esta afirmación y, por lo tanto, la propuesta de la congresista Lozada de Gamboa es infundada. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se va a votar el pedido de dispensa.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

*—Efectuada la votación, se acuerda, por 55 votos a favor, 42 en contra y tres abstenciones, la dispensa solicitada.*

El señor PRESIDENTE.— Ha sido acordado, con el voto en contra del señor Gonzales Inga.

“Votación del pedido de dispensa de la Moción N° 251

Señores congresistas que votaron a favor: Alva Castro, Ayaipoma Alvarado, Barrón Cebberos, Bartra Gonzales, Bueno Quino, Burgos Montenegro, Cabanillas Bustamante, Chávez Sibina, Chiroque Paico, Chocano Olivera, Cruz Loyola, Cuaresma Sánchez, D’Acunha Cuervas, De la Puente Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Donayre Pasquel, Estrada Pérez, Farah Hayn, Ferrero Costa, Flores-Aráoz Esparza, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios,

Higuchi Miyagawa, Huamán Lu, Iberico Núñez, Jurado Adriazola, Lau Chufón, Luna Gálvez, Martínez del Solar de Franco, Masías Oyanguren, Mendoza del Solar, Morales Mansilla, Mucho Mamani, Núñez Castillo, Olivera Vega, Ormeño Malone, Pease García, Ramírez Canchari, Ramos López, Rengifo Ruiz, Rey Rey, Rivadeneyra Reátegui, Saavedra Mesones, Sánchez Pinedo de Romero, Solari de la Fuente, Taco Tamo, Tait Villacorta, Ticona Gómez, Torres Ccalla, Valenzuela Cuéllar, Vásquez Valera, Velit Granda, Villena Vela, Wolfenson Woloch y Zumaeta Flores.

Señores congresistas que votaron en contra: Aguirre Altamirano, Alva Hart, Arroyo Cobián, Becerril Rodríguez, Blanco Oropeza, Cáceres Pérez, Cáceres Velásquez, Castañeda Castañeda, Chávez Cossío de Ocampo, Del Carpio Farfán, Delgado Aparicio, Espinoza Matos, Hildebrandt Pérez Treviño, Ibarra Imata, Joy Way Rojas, Lam Álvarez, León Trelles, Lozada de Gamboa, Macera Dall'Orso, Manrique Pacheco, Monteverde Temple, Moyano Delgado, Ramos Santillán, Reátegui Flores, Rodas Díaz, Rodríguez de Aguilar, Salgado Rubianes de Paredes, Salinas de Torres, Samalvides Dongo, Sarmiento Martínez, Schenone Ordinola, Seijas Dávila, Serrato Puse, Soria Monge, Terán Adriazola, Torres Estévez, Tudela van Breugel-Douglas, Vara Ochoa, Vásquez Villanueva, Velit Núñez y Vilchez Malpica.

Señores congresistas que se abstuvieron: Canales Pillaca, Elías Ávalos y Vega Fernández.”

—*Consta por escrito el voto favorable del señor Palomo Orefice.*

El señor PRESIDENTE.— Con el quórum reglamentario, se ingresa al Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

(...)

(Nota: se aprobó el proyecto de resolución legislativa por el que se aceptó la renuncia del señor Francisco Tudela van Breugel-Douglas al cargo de Primer Vicepresidente de la República. Ver el texto correspondiente en la referida norma).

Se aprueba el proyecto de resolución legislativa del Congreso por el que se declara la permanente incapacidad moral del Presidente Alberto Fujimori y la vacancia de la Presidencia de la República

El RELATOR da lectura:

“Tokio, 19 de noviembre de 2000

Señor doctor  
Valentín Paniagua Corazao,  
Presidente del Congreso de la República

Presente.

De mi mayor consideración:

En primer término, deseo expresar a usted mis felicitaciones por su reciente elección como Presidente del Congreso de la República.

Soy el primero en reconocer que hay un nuevo escenario político en el país, una de cuyas expresiones recientes es una nueva correlación de fuerzas en el Parlamento. Consciente soy, asimismo, de posiciones e intereses en ese Poder del Estado, que podrían conducir a una confrontación de poderes, a pesar de mi iniciativa para acortar el mandato presidencial y convocar a elecciones en estricto cumplimiento de la promesa que hiciera en mi mensaje de setiembre, y de los acuerdos alcanzados por el Gobierno y la Oposición en la mesa de diálogo promovida por la OEA.

A lo largo de estos últimos diez años, y como consta al país entero, a pesar de errores, que reconozco, he actuado sin cálculo político, mucho menos preocupado por la popularidad, circunstancias que hubieran impedido la exitosa ejecución de un programa económico antiinflacionario, el proceso de pacificación interna y luego, alcanzar la paz definitiva con Ecuador y Chile entre otros logros fundamentales de mi Gobierno. Jamás pensé, en todas estas oportunidades, sino en los sagrados y permanentes intereses de la República, actué a pesar de la resistencia ofrecida por el negativismo, la demagogia, el chauvinismo inconsciente e intereses personales o de grupo. Nada de ello me detuvo.

En esa línea principista se inscribió mi decisión de acortar mi mandato de Gobierno y convocar a elecciones generales para abril del 2001, objetivos ya cumplidos. Aún, sin embargo, no se ha recuperado la estabilidad política necesaria para llevar a buen término este período de transición que culminará con la elección de un nuevo Gobierno. Abrigo la esperanza de que bajo la honorable presidencia suya, esta estabilidad pueda alcanzarse en breve.

He vuelto, entonces, a interrogarme sobre la conveniencia para el país de mi presencia y participación en este proceso de transición. Y he llegado a la conclusión de que debo renunciar, formalmente, a la Presidencia de la República, situación que contempla nuestra Constitución, para, de este modo, abrir paso a una etapa de definitiva distensión política que permita una transición ordenada y, algo no menos importante, preservar la solidez de nuestra economía.

Formulo, pues, ante usted, señor Presidente del Congreso, mi renuncia formal a la Presidencia de la República, en concordancia con el artículo 113° inciso 3) de la Constitución Política del Perú.

Hago fervientes votos por el éxito de su gestión, porque eliminada la supuesta causa de desavenencias y desencuentros entre Gobierno y Oposición, todos se avengan a buscar con serenidad y patriotismo la forma más adecuada de garantizar para el Perú, para su pueblo, un futuro de verdadera democracia, es

decir, un sistema político que se traduzca en bienestar y desarrollo para la mayoría de los peruanos.

Muy atentamente,

Ingeniero Alberto Fujimori.”

“Proyecto de Resolución Legislativa N° 817/2000-CR

[...]

Declaración de incapacidad moral del Presidente de la República

Artículo 1°.— Declárase la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, señor Alberto Fujimori Fujimori, según lo establecido por el inciso 2) del artículo 113° de la Constitución Política del Perú.

Declaración de vacancia de la Presidencia de la República

Artículo 2°.— Declárase la vacancia de la Presidencia de la República, debiendo aplicarse las normas de sucesión establecidas por el artículo 115° de la Constitución Política del Perú.

[...]

Fernando Olivera Vega.— Jorge Víctor Polack Merel.— Henry Pease García.— Jorge del Castillo Gálvez.— Xavier Barrón Cebberos.— Cecilia Martínez del Solar de Franco.— Rafael Rey Rey.— Luis María Santiago Eduardo Solari de la Fuente.”

El señor PRESIDENTE.— En debate la renuncia del señor ingeniero Alberto Fujimori Fujimori a la Presidencia de la República y el Proyecto de Resolución Legislativa N° 817/2000-CR, que fue dispensado del trámite de dictamen. Se va a conceder el uso de la palabra a los señores congresistas con arreglo a la participación que les corresponde según sus grupos parlamentarios. Vamos a abrir el registro de oradores; efectuado éste, lo cerraremos e iniciaremos el debate, concediendo la palabra a los diferentes señores representantes. En representación del grupo parlamentario Perú 2000, tiene la palabra la congresista Lozada de Gamboa.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Señor Presidente, están pidiendo una cuestión previa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Está o no inscrita usted en el rol de oradores, señora congresista?

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Estoy inscrita, señor Presidente, pero aún estamos haciendo coordinaciones en nuestra bancada.

El señor PRESIDENTE.— Si los señores representantes están de acuerdo, vamos a esperar que concluyan las coordinaciones en las diferentes bancadas



para ordenar apropiadamente el debate. Tiene la palabra el congresista Chávez Sibina.

El señor CHÁVEZ SIBINA (SOMOS PERÚ).— Señor Presidente: Hay una moción de orden del día de la que soy autor, que fue admitida a debate, donde pido la vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad moral. Por tanto, sería conveniente que esa proposición se incluya en este debate, porque en estos momentos se va a tratar el mismo tema.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, su moción está en el Orden del Día, conforme consta del proveído efectuado en la anterior estación. Tengo la impresión de que debemos debatir los diferentes documentos en el orden de su presentación, teniendo en cuenta que, en el caso de la moción, el pedido de dispensa de dictamen es posterior al formulado para el proyecto de resolución legislativa y posterior a la presentación de la renuncia del señor Fujimori.

El señor CHÁVEZ SIBINA (SOMOS PERÚ).— ¿No se podría incluir la moción por economía procesal, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE.— Desde luego; el debate se hará en conjunto sobre las dos proposiciones. Señores congresistas, la Presidencia cita a los directivos-portavoces de los diferentes grupos parlamentarios con objeto de establecer las reglas sobre el uso del tiempo para aliviar el debate. Para una cuestión de orden, tiene la palabra el congresista Bartra Gonzales.

El señor BARTRA GONZALES.— Señor Presidente, somos varios los congresistas independientes no agrupados, y se sobreentiende que no vamos a ser citados para las coordinaciones respectivas; pero quiero hacer presente que nos corresponden cinco minutos reglamentarios.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, de lo que se trata justamente es de evitar que este debate se prolongue indefinidamente. Tiene la palabra la congresista Lozada de Gamboa.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Quiero decirle, con todo respeto, que no entiendo lo que está sucediendo hoy. Ayer en el Consejo Directivo se establecieron los tiempos máximos para debatir este tema. El congresista Olivera Vega me dice que se ha coordinado. ¿Acaso se ha coordinado a espaldas de la reunión del Consejo Directivo del día de ayer para cambiar las reglas del debate que siempre se han respetado en el Congreso?

Yo me he anotado en la lista de oradores, pero había otros colegas que se habían registrado antes que yo. Ahora se me dice que tengo la palabra en nombre de la bancada de la mayoría. ¿Quiere decir que mis demás colegas miembros de dicha bancada van a ser restringidos en el uso de la palabra y que después únicamente la oposición va a tener derecho a intervenir en este Pleno?

Señor Presidente, pido que se respeten las reglas de debate como siempre se ha hecho; que los congresistas podamos solicitar la palabra en el momento que creamos conveniente; que no se nos obligue a pedir la palabra en un determinado momento, porque el Reglamento no lo establece así y porque nunca antes ha ocurrido que en el Congreso tengamos que quedarnos callados cuando otro congresista hace comentarios o argumentaciones con las que nosotros no estamos de acuerdo. Siempre en los debates hemos participado todos con libertad; pero no sé si ahora ustedes han tomado otras decisiones. Como dice el señor Olivera Vega, se han hecho coordinaciones, que, en todo caso, serían a espaldas de lo que el Consejo Directivo acordó ayer. Quisiera que tales coordinaciones sean puestas de manifiesto, y con ese fin le doy la interrupción al congresista Gamarra Olivares, que me la está pidiendo.

El señor PRESIDENTE.— No voy a autorizar la interrupción, señora congresista, porque considero que el tiempo que ha tomado para plantear la cuestión de orden ha sido excesivo.

Puede continuar, congresista Lozada de Gamboa.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Señor Presidente, si no se va a permitir que el congresista haga la aclaración, entonces estaré de acuerdo con lo que usted plantea. Me imagino que ha convocado a una nueva sesión de Consejo Directivo, que es donde se reúnen los directivos-portavoces, para poder expresar nuestro punto de vista sobre este debate.

El señor PRESIDENTE.— No es así, señora congresista. Tiene la palabra la congresista Townsend Diez Canseco.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (SOMOS PERÚ).— Señor Presidente: Lo que ha quedado claro es que en la reunión del Consejo Directivo de ayer se discutió el tema de los tiempos.

Se acordó, efectivamente, que se utilizarían los tiempos máximos, según la propuesta de los grupos de la oposición, salvo Perú Posible, que con toda claridad señaló que consideraba que la asignación del menor tiempo sería positiva. Al inicio de la reunión, incluso algunas de las representantes del oficialismo estimaron que quizá convendría tiempos no muy largos. En conclusión, acordamos tiempos máximos en vista de la importancia del tema. Pero eso no invalida el hecho de que el Presidente pueda citar a un cuarto intermedio para coordinar una revisión de este punto y someterlo al Pleno. Se entiende que el Pleno es jerárquicamente superior al Consejo Directivo, y podría acordar nuevas reglas de debate en aras de que en un menor tiempo pueda discutirse cuanto se refiere a la vacancia y a la renuncia. Por consiguiente, quiero aclarar que en este caso no hay ninguna sorpresa, como sí la hubo en otros tiempos que no vamos a recordar el día de hoy. Hoy temprano los directivos-portavoces se han reunido, incluyendo a los de la bancada de gobierno, para buscar la economía del debate. Es lo único que se quiere, y por eso apoyamos la propuesta del cuarto intermedio, que no invalida sino que busca un nuevo acuerdo del Pleno que es absolutamente legítimo. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Gamarra Olivares.

El señor GAMARRA OLIVARES (FIM).— Señor Presidente: La congresista Townsend Diez Canseco ha dado perfectamente las explicaciones del caso. Sólo quiero decirle a la congresista Lozada de Gamboa que su memoria es frágil. En este Parlamento, durante años se manejaron los debates al capricho de quien dirigía la Mesa Directiva. Nunca un debate fue cerrado con la intervención de alguien de la oposición; siempre tenían la última palabra los miembros de la mayoría, por supuesto, para aprovechar, siendo los últimos, en dar sus argumentos y en responder sin posibilidad de que uno pudiera replicar, incluso agraviando permanentemente.

De manera que el pueblo peruano, que ha sido testigo de la forma en que aquí se han conducido los debates, no puede aceptar hoy día el razonamiento de la congresista Lozada de Gamboa, que acusa a la oposición de algo de lo que no es culpable y de lo que ellos perfectamente hicieron uso abusivo cuando dirigieron este Congreso. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se cita a los directivos-portavoces de los diferentes grupos parlamentarios con la finalidad antes indicada. Se suspende la sesión para pasar a un cuarto intermedio.

—Se suspende la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 12 horas y 31 minutos.

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

Como resultado de las coordinaciones hechas durante el cuarto intermedio, en que participaron los directivos-portavoces de todos los grupos parlamentarios, debo anunciar que el tiempo de debate será el máximo que establece el Reglamento para cada congresista, en el orden siguiente: Perú 2000, Perú Posible, Frente Independiente Moralizador, Somos Perú, Acción Popular-Unión por el Perú, Grupo Parlamentario Independiente, Partido Aprista Peruano y congresistas no agrupados.

Asimismo, se acordó que hará uso de la palabra un representante de cada grupo en el orden establecido, luego de lo cual se iniciará una nueva ronda de oradores. Tiene la palabra, por el grupo parlamentario Perú Posible, la señora congresista Lozada de Gamboa... disculpe, por el grupo parlamentario Perú 2000.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Gracias por rectificarse, señor Presidente. No es para mí ningún honor pertenecer a ese grupo parlamentario; aunque debo aclarar que quien hará uso de la palabra en primer lugar por Perú 2000 es el congresista Vara Ochoa.

El señor PRESIDENTE.— Hago constar que los nombres de quienes van a intervenir han sido propuestos por los diferentes grupos parlamentarios. Tiene la palabra el congresista Vara Ochoa.

El señor VARA OCHOA (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Hoy es un día trascendental para nuestro país, y debe ser también un día de reflexión y de autocrítica porque la población del Perú así lo requiere.

Permítame dar hoy un testimonio, y lo hago con la mayor transparencia, respeto y humildad. Me preocupa que hoy nos estemos rasgando las vestiduras. Increíblemente, lo que hemos tenido que vivir durante estos últimos tres meses y medio ha sido verdaderamente decepcionante, porque en ese lapso hemos defraudado a la población al renunciar a nuestra función de parlamentarios.

La oposición tuvo varios objetivos; uno de ellos fue censurar a la Mesa Directiva, lo que no prosperó; otro, posterior, fue censurar a la Presidencia, lo cual lograron; otro, a continuación, fue censurar a la Primera Vicepresidenta, en forma irresponsable, porque no hubo justificación para ello, lo que no consiguieron. Y hoy día, tristemente, se pide la vacancia de la Presidencia por incapacidad moral. ¡Qué irresponsables somos!

Señor Presidente, no nos podemos engañar ni engañar a nadie: todo estaba planificado. Bajo cualquier circunstancia, y lo reitero, bajo cualquier circunstancia tenemos que ser sinceros y responsables de nuestros actos y no actuar con hipocresía. Motiva tristeza y preocupación lo ocurrido durante estos últimos días, que tiene su inicio en la instalación del Parlamento Nacional el 26 de julio pasado. Ingresamos en la política con el único propósito de servir a nuestro país, sin ningún interés personal o de grupo. Nos acercamos a los más pobres y, con humildad, tenemos que decir que el gobierno no los defraudó, porque ahí están las obras. Sin embargo, el tiempo nos quedó corto y por eso pedimos disculpas a nuestra población. Pero nuestra conciencia está tranquila y pedimos que nos juzguen.

Seguimos respetando al señor Presidente de la República, quien trabajó indeseablemente por mejorar los niveles de vida de nuestra población, a la cual le decimos que tenemos la plena seguridad de que él va a dar una explicación a la nación sobre los motivos de la presentación de su renuncia. El señor Presidente de la República, como dice hidalgamente en su carta, ha cometido errores. No es un delincuente. El señor Presidente de la República no tuvo horario de trabajo; sin desfallecer llegó a los pueblos más alejados del país, y eso tenemos que reconocerlo.

El país, de acuerdo con lo que he podido ver, sigue queriendo al Presidente de la República. Él reconoce sus errores; no es ningún delincuente para que declaremos su incapacidad moral. Hoy, como profesor universitario con más de 40 años de servicio al país, tengo que pedir a todos los parlamentarios que reconquistemos los valores humanos y que nos reconciliemos definitivamente. Busquemos la unidad de los peruanos y no la venganza, como ha sido la característica de estos últimos tres meses y medio; juzguemos, señor Presidente. No seamos irresponsables presionando a nuestras autoridades políticas para condicionar su decisión, como lo ha manifestado ayer el Segundo Vicepresidente de la República. Busquemos el diálogo, porque el país debe sufrir lo menos posible. Señor Presidente, permítame un minuto para concluir.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto adicional, congresista Vara Ochoa.

El señor VARA OCHOA (PERÚ 2000).— Mantengamos las líneas matrices de la economía y la disciplina fiscal que con tanta responsabilidad y sacrificio logró establecer nuestro gobierno. Reconozcamos y mantengamos los logros sociales que tanto sacrificio y trabajo le ha costado a nuestra población. No echemos todo por la borda. Por ello, y por no tener ninguno de nosotros la autoridad moral para declarar la permanente incapacidad moral del señor Presidente de la República, rechazo el proyecto de resolución legislativa del Congreso. Gracias, señor Presidente. (*Gritos.*)

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia llama la atención del público asistente en las galerías para que guarde la compostura debida en el Congreso de la República. Pido a las fuerzas del orden que impidan esas manifestaciones que perturban el orden en la Sala. Si el público no cesa en ellas, será desalojado. Se va a leer la parte pertinente del Reglamento del Congreso.

El RELATOR da lectura:

“Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61°.— El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates [...].  
[...]

f. Ordenar el desalojo de las galerías de la Sala de Sesiones cuando se produzcan desórdenes, sin perjuicio de la responsabilidad de los infractores.  
[...].”

El señor PRESIDENTE.— Advierto a los asistentes a este histórico debate que todos debemos contribuir a que se desarrolle en los términos apropiados. Se va a aplicar rigurosamente el Reglamento del Congreso a quienes interrumpen su desenvolvimiento. Tiene la palabra el congresista Ayaipoma Alvarado, del grupo parlamentario Perú Posible.

El señor AYAIPOMA ALVARADO (PP).— Señor Presidente, por si me pasara del tiempo asignado, quiero señalar que cuento con el del congresista D’Acunha Cuervas.

Señor Presidente: Estas horas nefastas y sombrías para la República, motivadas por la crisis social, política y económica, y principalmente por la inmoralidad funcional del gobierno, han provocado que nosotros, como congresistas de la nación, tengamos la obligación de tomar las medidas necesarias para que esa crisis sea superada hoy; y que también, en las primeras horas de la noche, tengamos ya un Presidente constitucional, para que realice la transición democrática que todo el pueblo espera.

La inexistencia de credibilidad del régimen, la imagen totalmente deteriorada del país en el exterior, la inmoralidad en todos los niveles, etcétera, han

desmoronado totalmente al actual gobierno. Pero del exterior se le ha dado prácticamente la puntilla, por el propio Presidente de la República, que desde Tokio envía una carta de renuncia al cargo aprovechando el permiso otorgado por este Congreso, supuestamente con el fin de asistir en misión oficial a la VIII Cumbre de Líderes del Foro de la APEC y a la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado en Panamá, a la que nunca llegó. Él aprovechó este viaje para abandonar su cargo, refugiarse en el Japón y, desde ahí, enviar una misiva a este Congreso, lo que significa que el mandatario mintió al país en su última gestión.

El Presidente viaja al Japón justamente cuando el país atraviesa por una crisis tremenda. Él hace abandono no sólo de su condición de Jefe de Estado, sino que abandona también a sus partidarios, a sus correligionarios y a sus ministros; estos últimos han identificado esa conducta y han deplorado su actitud. En resumen, ha hecho abandono de su cargo de Presidente de la República. Por ello mi bancada, Perú Posible, aparte de no aceptar su renuncia, sostiene la necesidad de solicitar, de acuerdo con la Constitución, la vacancia de su cargo por permanente incapacidad moral. Esto no significa, en absoluto, por ninguno de nosotros, que hagamos gala de desquite o de represalia. No, señor Presidente. Ésta es una necesidad política, y dicha vacancia debe declararse. No obstante, habría sido mucho mejor que hubiera renunciado en Lima con el fin de evitar este debate.

El hecho de que pidamos la vacancia del Presidente Fujimori no excluye la posibilidad de formular en contra suya denuncia constitucional por los supuestos delitos cometidos durante su gestión. Hay un centenar de indicios y suficientes evidencias —no voy a mencionar ni unos ni otras— para que, aparte de este proceso, se le incluya en una denuncia constitucional.

Quiero agregar que el inciso 2) del artículo 113° de la Constitución establece claramente la vacancia por incapacidad moral del señor Presidente, que ha incurrido en un acto indigno, es decir, en una inconducta moral, por el hecho de renunciar sin dar la cara a su pueblo y sin evidenciar causas suficientes para ello. No quiero indicar que haya existido cobardía, pero sí indignidad, que es causal suficiente para que este Congreso declare hoy la vacancia.

Estoy seguro de que la nación entera espera de nosotros una respuesta concreta a este caso. Sé que el debate va a ser larguísimo. Entiendo que aún hay quienes piensan que la decisión del señor Fujimori implica un acto de valentía, pero eso en absoluto se puede admitir. Pensamos que nuestro compromiso como congresistas de la nación tiene que ser responsable en todos sus aspectos. En este caso, el país espera una respuesta clara, concreta y rápida.

Repito, pedimos la vacancia de su cargo por permanente incapacidad moral. No se puede aceptar una simple renuncia, porque el caso no es así. ¡Qué fácil sería aceptar una renuncia y pasar esto al archivo! No, señor Presidente. Lamentando esta situación, como es natural, tenemos que actuar con firmeza a la brevedad posible. Espero que una nueva luz —la luz de la democracia— se abra hoy y que tengamos en las próximas horas un nuevo Presidente de la

República que conduzca este proceso de transición. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Donayre Pasquel, del grupo parlamentario Frente Independiente Moralizador.

La señora DONAYRE PASQUEL (FIM).— Señor Presidente, antes de empezar mi intervención, quiero señalar que voy a utilizar tres minutos del tiempo que me corresponde y que los dos minutos restantes los cedo al colega Cuaresma Sánchez.

Honorable señor Presidente: El momento político actual lleva a que hagamos ciertas distinciones, para que todos los colegas y la ciudadanía entera puedan entender por qué se está solicitando la vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad moral. Sobre el concepto de incapacidad moral no hay definiciones concretas, y es por eso que se producen enfrentamientos entre los mismos colegas, ya que no llegan a entender por qué hemos acudido a ese concepto como causa de vacancia de la Presidencia de la República.

La incapacidad moral es un concepto bastante abstracto que envuelve principalmente valores y principios que todos los ciudadanos debemos respetar y que el Presidente de la República, como Jefe del Estado, también debió respetar en su momento.

El concepto de atentado contra la moral y contra los principios no es actual, sino que se remonta al derecho romano, al que todos acudimos siempre por ser el origen y la fuente de nuestro derecho. En Roma, por ejemplo, se castigaban los atentados contra el honor civil, entendiéndose éste como la dignidad de la persona. A todo aquel que actuaba contra la dignidad, los valores y los principios, se le sancionaba con la imposibilidad de ejercer sus derechos y obligaciones. Aquí estamos buscando eso: sancionar al Presidente de la República con la vacancia de su cargo, por no haber cumplido fehacientemente con sus derechos y obligaciones, y por haber violentado principios elementales, atentando contra la dignidad, la cual debe respetar como Jefe de Estado.

Los hechos son concretos: se ha allanado el domicilio de una persona usurpando funciones jurisdiccionales; se ha abandonado el país irresponsablemente, en una actitud indigna. Todos esos supuestos, y muchos otros que seguramente mis colegas sabrán explicarlos, son suficientes para que hoy este Congreso, con la digna Presidencia del doctor Paniagua Corazao, pueda pronunciarse y el país entero sienta la satisfacción de encontrar una respuesta democrática, declarando definitivamente la vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad moral. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Townsend Diez Canseco, del grupo parlamentario Somos Perú.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (SOMOS PERÚ).— Presidente: Es cierto, como usted dijo hace un momento, que hoy es un día histórico, un día

en que el debate es muy importante porque no será estéril sino productivo. Durante muchos años, el Presidente de la República renunciante, cuyo cargo proponemos hoy que vaque, dijo que el Congreso había impedido las reformas en el Perú; que el 5 de abril de 1992 se justificaba por los altos costos que el Parlamento demandaba al país; que el 5 de abril se justificaba porque la justicia no existía en el país; que el 5 de abril se justificaba porque con un golpe de estado y con una dictadura con maquillaje civil se podía sacar adelante al país frente al terrorismo.

Hoy podemos rebatir todos esos argumentos y considerarlos falaces frente al compromiso moral que un Presidente de la República debe asumir para gobernar en democracia. Recordemos que el pueblo peruano se defendió del terrorismo y contribuyó enormemente en esta tarea que se le ha reconocido a ese gobierno, pero que ha sido afectada negativamente por la utilización que de ella se ha hecho.

Lo que queremos decir con esto es que la permanente incapacidad moral a que se refiere el inciso 2) del artículo 113° de la Constitución como causal de vacancia, se ha expresado en actos políticos que han reflejado lo que el ingeniero Fujimori confirma en su carta firmada en Tokio, lejos del Perú, desde donde se informa que habría hecho algunos movimientos bancarios o financieros. Por eso estamos solicitando que se amplíe la investigación sobre Vladimiro Montesinos hacia el ingeniero Fujimori, lo que deberá ser visto por este Pleno en otro momento.

Estos actos políticos se expresan cuando señala en su carta que no puede gobernar sin mayoría en el Congreso; cuando el 14 de setiembre pudimos ver directamente —lo que era un secreto a voces, una evidencia conocida— que, para tener esa mayoría, era capaz de utilizar la corrupción; que, para tener dominio sobre el Poder Judicial, tenía un asesor con una red de chantaje; que, para tener dominio sobre el Ministerio Público, sufrimos a una Fiscal de la Nación que todo el tiempo encubrió la corrupción; que, para tener dominio sobre las Fuerzas Armadas, utilizó a un ex capitán expulsado de ellas que le ha causado indignidad y ofensa a nuestros probos militares, marinos y aviadores; que, para tener dominio sobre el aparato de los programas sociales, tenía que presionar y amenazar a mujeres que desde muchos años antes se han organizado en clubes y comedores populares; que, para tener dominio —por no tener más bien solvencia moral, como debe tener todo demócrata—, tenía que presionar.

Él desperdició y, creo yo, abandonó la confianza que le dio el pueblo en 1990, año en que se quejaba de la partidocracia y de la crisis política que efectivamente existía. Pero resulta que aquello que era tradicional y negativo, él lo convirtió en lo que realmente atacaba, sin tomar en cuenta que lo tradicional no es negativo mientras conlleve valores y ética. Él convirtió la utilización del discurso en pro de la salvación de un pueblo en un caudillismo que condujo a un sistema de corrupción que aún no hemos terminado de conocer completamente. Él protegió a Vladimiro Montesinos para que se asile y para que jamás este Congreso lo investigue; y hoy no soporta que se vayan a



encontrar evidencias en su contra que lo vinculen con una red que ha combinado crímenes de lesa humanidad con actos gravísimos de corrupción.

Quiero decir entonces, en nombre no sólo de nuestro grupo sino de muchos periodistas, hombres y mujeres y, sobre todo, de esa juventud que salió a las calles para decir: ¡Basta de autoritarismo, basta de corrupción y basta de mentira!; en nombre de quienes realmente quieren que este Congreso recupere moral y eficacia, y de quienes creemos que la democracia es un sistema que se debe respetar y que nos reafirmamos en que desde ningún punto de vista un golpe de Estado será la salida hacia el desarrollo nacional; en nombre de todos ellos, debemos señalar que la vacancia de la Presidencia de la República por permanente incapacidad moral es absolutamente justificada y que de ella tendrá que venir, con serenidad y firmeza, la justicia y no el borrón y cuenta nueva, y tampoco la venganza, como se ha querido decir. Aquí se quiere actuar con respeto al debido proceso, con justicia y no con abuso. Pero no puede haber olvido y perdón cuando no hay arrepentimiento, cuando no hay siquiera un acto de dignidad de renunciar en el Perú...

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto para concluir, congresista Townsend Diez Canseco.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (SOMOS PERÚ).— Quiero recalcar que un acto de dignidad era renunciar en nuestro país; el no haberlo hecho ha agravado aún más la situación y marca una gran diferencia con quienes hemos discrepado todo este tiempo, como ha sido el Primer Vicepresidente, señor Tudela van Breugel-Douglas, o el Segundo Vicepresidente, señor Márquez Flores; pues ellos, que son también nuestros contendores políticos, han renunciado en nuestro país, y esa es una gran diferencia. Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Pease García, por el grupo parlamentario AP-UPP.

El señor PEASE GARCÍA (AP-UPP).— Señor Presidente: Estamos en una sesión histórica y ante una decisión grave. Es cierto que ha llegado desde Tokio una carta de renuncia del Presidente de la República, y ante este hecho pensamos en el grupo parlamentario AP-UPP que ella no puede simplemente aceptarse y que, por la forma como se ha actuado, se ha incurrido en la causal de permanente incapacidad moral.

El Presidente de la República ha fugado del país; ha engañado a los periodistas a la hora de salir, para que no vieran que se marchaba llevando muchos bultos. Se fue, teóricamente, en misión oficial y sólo estuvo cuatro horas desempeñándola; y terminó en Japón, desde donde nos dio conocer a los peruanos que durante diez años hemos tenido como Presidente a un súbdito del Emperador del Japón. Él nunca había reconocido que era ciudadano japonés, hasta este momento; y esto escandaliza a la nación, indigna hasta a su propio Consejo de Ministros. Ciertamente, no es esa la actitud que percibo en varios de los parlamentarios del oficialismo. Pero el Consejo de Ministros ha reaccionado indignado. ¿Por qué? Porque se quedaron “colgados de la brocha”. Hay lo que se llama lealtad para el equipo y

para los que están subordinados a él; pero el Presidente no ha dado ninguno de esos ejemplos.

En los últimos meses lo hemos visto actuar como el personaje de la película *Rambo*, tratando de reemplazar a la Policía Nacional o a las Fuerzas Armadas en una tarea que no tuvo ningún éxito y que probablemente no quiso que lo tuviese. Lo hemos visto interferir en la investigación judicial y presentarse en público con lo que ha incautado, cuando él no es juez ni fiscal ni forma parte del Poder Judicial. Todo esto no es sino un sistemático conjunto de atropellos que obliga a pensar que estaba buscando eliminar pruebas antes que acusar como es debido a quien ha sido pescado cometiendo un acto de corrupción.

El país tiene que decir ¡basta!, y decir también que en este caso hay una permanente incapacidad moral, cuyo rasgo principal es la permanente mentira, la cual comenzó con la famosa excusa de la intoxicación por bacalao de la campaña electoral y de la que ha habido otros mil ejemplos en estos diez años. Señor Presidente, yo he luchado durante diez años contra el fujimorismo, y también he reconocido sus éxitos y no he insultado jamás. No me interesa hacer leña del árbol caído; pero tengo que llamar pan al pan y vino al vino; y, por tanto, tengo que llamar moralmente incapaz a quien miente al país, a quien no tiene la valentía de dar la cara y renunciar en su propio despacho, a quien se va fuera del país para mandarnos una carta desde Tokio, cuidando no sé qué tesoros; ciertamente, no el tesoro del aprecio de la ciudadanía ni el de la dignidad del cargo ejercido, porque ha dejado a los peruanos humillados ante todo el mundo. Los peruanos no podemos pensar que, con ese comportamiento, van a decir en el mundo que somos demócratas, ciudadanos que nos respetamos, cuando él, que ha ejercido diez años la Presidencia de la República, no ha sido capaz de representar a los ciudadanos que lo eligieron, ni a sus propios ministros siquiera. Por todo esto, apoyamos el proyecto de resolución legislativa que declara su permanente incapacidad moral; creemos, señor Presidente, que el señor Fujimori ha incurrido en causal de vacancia y, por tanto, su cargo debe vacar.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Ticona Gómez, por el Grupo Parlamentario Independiente.

El señor TICONA GÓMEZ (GPI).— Señor Presidente: El Congreso de la República discute hoy un tema que está en boca de todos los peruanos, que es parte de la conversación cotidiana de los ciudadanos de los diferentes departamentos y regiones de nuestro país. Es la principal noticia de los cables de noticias internacionales y representa para todos, propios y extraños, una indignidad nacional que avergüenza al país y que sólo tiene como precedente histórico los actos protagonizados por el Presidente Mariano Ignacio Prado, que se llevó el dinero de los peruanos, recolectado en la guerra que el Perú sostenía con Chile. Él escapó, cual ladrón y delincuente, llevándose las joyas y el dinero de peruanos que querían al país y apostaban por él.

Hoy todos vemos que el ingeniero Fujimori se fue del país; no sabemos si se llevó una bolsa de dinero o las modernas tarjetas de diferentes cuentas bancarias, porque no fue capaz de dar la cara al país. Huyó como sólo lo hacen

los cobardes y los delincuentes. Hay dos proposiciones sobre esta situación, acerca de la cual quiero pronunciarme. El señor Fujimori dio en 1992 un autogolpe; copó los poderes e instancias del Estado como el Tribunal Constitucional, las instituciones electorales, el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Congreso de la República, que es el Primer Poder del Estado. Hizo desaparecer las regiones, designó a dedo a los prefectos y a los Presidentes de las regiones, que han servido de secretarios en ellas, de modo que ha centralizado el país. Pero nosotros, como provincianos, y particularmente quien habla, hemos venido a luchar por su descentralización. Por otro lado, ha generado una red de corrupción. Creo que nadie puede dudar que él tiene mucho que hacer con ese grupo de mafiosos que gobernó nuestro país. Es más, ha vendido las empresas de los peruanos; no sabemos cómo se ha gastado el dinero producto de esas ventas ni dónde está. Es importante que sobre esto dé una explicación al país.

Además, se convirtió en fiscal, juez y policía. Quienes van a hacer hoy su defensa no deberían, por lo menos, pedir que aceptemos su renuncia. Creo, por el Perú, que es hora de vacar su cargo por la forma como se ha comportado con el país, por la forma cómo se ha fugado de él, sin dar cara. Por eso, en nombre del Grupo Parlamentario Independiente, anuncio que éste va a votar en bloque para se declare la vacancia del señor Alberto Fujimori Fujimori en el cargo de Presidente de la República por permanente incapacidad moral. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Del Castillo Gálvez, en representación del Partido Aprista Peruano.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ.— Señor Presidente: El acto ignominioso que es ahora materia de análisis y enjuiciamiento en esta sesión plenaria del Congreso, se origina en la actitud cómplice, por acción u omisión, del señor Alberto Fujimori, que permitió que en su gestión se enquistara una red de corrupción en el gobierno del Perú.

¿Quién va a creer que alguien pueda enriquecerse al lado del Presidente de la República y que éste diga que no se daba cuenta ni sabía nada? ¿Acaso no se le advirtió de los crímenes de Barrios Altos y de La Cantuta? ¿Acaso no se le advirtió de las cuentas millonarias de su asesor en un banco de Lima, y salió el propio Presidente a defenderlo? ¿Acaso no se le advirtió del lavado de dinero y del narcotráfico? (*Gritos.*)

El señor PRESIDENTE.— Ruego a los señores representantes guardar la compostura necesaria para que el debate se desenvuelva en términos apropiados y serios.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ.— Resulta que ahora, aplastado por la noticia de las cuentas bancarias de millones de dólares en Suiza y en todo el mundo, ha pasado por Singapur para arreglar las cuentas de sus empresas fantasmas *Infinitum* y *Periferic*, que están vinculadas a su tarjeta de *American Express* con las que paga sus gastos en Estados Unidos. Y con respecto al

Banco de Nueva York, ¿acaso no es cierto que de ahí también se mueven millones?

En esas condiciones, este gobierno, que vino al Congreso para auspiciar al Grupo Colina, que propiciaba leyes de impunidad contra los criminales que lo integran o ponía escaleras para su fuga, ahora viene a decir: No nos dimos cuenta, estoy arrepentido. ¡No, señor Presidente! Es importante, por la salud moral del Perú, que se rechace la renuncia del señor Fujimori y que se declare vacante su cargo por incapacidad moral. Esta incapacidad, prevista en la Constitución, es una sanción moral contundente que, en nombre del pueblo del Perú, los sectores democráticos promovemos, porque en realidad no basta declarar que se aceptó su renuncia. En la calificación de incapacidad moral, aparte de los fundamentos expresados en la moción inicial del congresista Chávez Sibina —que respaldamos—, también está el acto vergonzante de una fuga. ¡Qué extraña coincidencia del destino! El señor Fujimori abandona el Perú el 13 de noviembre del 2000, ocho años después que se refugió en la Embajada del Japón, huyendo de un grupo de militares constitucionalistas que pretendían reponer la democracia en el Perú. ¡Qué tal coincidencia! Tras ocho años, él ha pasado de la Embajada del Japón al mismo territorio japonés, porque ahí es donde se siente seguro. Y qué vergüenza que el Relator del Congreso lea la carta cuyo encabezado dice: Tokio, fecha tal del año 2000. Es una situación realmente impresionante que va a ser sancionada esta tarde. Por supuesto, este acto deshonoroso no tiene parangón en la historia del Perú.

Aquí tengo a la mano la *Historia de la República* de Jorge Basadre. Existe el antecedente del Presidente Mariano Ignacio Prado. (*Gritos.*)

El señor PRESIDENTE.— Ruego a los señores representantes guardar la compostura para asegurar un debate apropiado.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ.— El Presidente Prado salió del Perú y hubo un golpe de Estado que le impidió volver; pero después retornó. Al señor Fujimori nadie le ha dado un golpe de Estado. No vuelve al Perú porque no quiere. Se fue con la complicidad de los ministros Boloña Behr y Salas Guevara, quienes dijeron que se iba de viaje a gestionar préstamos para nuestro pueblo. Cuando se acabó el argumento de los préstamos, dijeron que tenía gripe y que volvía. En fin, fue una mentira tras otra, y sólo en una mentira tras otra podía terminar el gobierno de la mentira de esta década infame para el Perú.

Señor Presidente, voy a continuar, haciendo uso del tiempo de la congresista De la Puente Haya de Besaccia.

El señor PRESIDENTE.— Prosiga, congresista Del Castillo Gálvez.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ.— El señor Tudela van Breugel-Douglas, que ha formulado su renuncia, es en este caso un capítulo cerrado. El señor Márquez Flores era a quien le correspondía la sucesión constitucional; y todos nosotros, al margen de las opiniones que pudiéramos tener, adelantamos el

criterio de que los sectores democráticos del Perú teníamos que respetar pulcramente el procedimiento constitucional de sucesión presidencial. Si el señor Márquez Flores hubiese optado por asumir el cargo, tal decisión se habría tenido que aceptar. Pero él tomó dos decisiones trascendentales para el país. Una de ellas fue pasar al retiro a la promoción montesinista, que avaló tanto daño y que tanto daño le ha hecho a esta querida institución que es el Ejército del Perú y las Fuerzas Armadas en general.

Algunos congresistas que gritan valientemente aquí, no gritaban cuando acudían al SIN a firmar su sujeción en la lista de candidatos de Perú 2000; allí sí se callaban en todos los idiomas, no tenían el coraje de defender al pueblo. A quien me quiera replicar, le concedo la interrupción si tiene algo que decir en este momento.

Continúo, señor Presidente.

En estas condiciones, ese gobierno, que dañó moralmente a nuestra juventud y que sumió al país en una situación de extrema pobreza y desnutrición, y de deserción escolar con índices sin precedentes en la vida republicana, cometió el más grave pecado, cual fue llevar al pueblo peruano a una quiebra moral, de la que ahora tenemos que recuperarnos.

Y el primer acto de recuperación de la quiebra moral es sancionar moralmente al responsable de ese gobierno, que debe recibir una sentencia del pueblo peruano, para que nunca más haya una dictadura, nunca más un gobierno apoyado en los fusiles, nunca más un gobierno que pretenda acaparar todos los poderes del Estado, nunca más una mayoría obsecuente y doblegada que haga de éste que debió ser el primer Poder del Estado una sucursal de Palacio de Gobierno, nunca más compra de conciencias bajo ninguna modalidad. Por eso luchamos contra la dictadura desde el 5 de abril de 1992; y en nombre de mi Partido, el APRA, cuyo local fue asaltado por las fuerzas militares ese día, en nombre de aquellos de sus líderes que fuimos metidos presos en la noche del 5 de abril, de los miles y miles de ciudadanos peruanos, apristas y no apristas, que se fueron sumando progresivamente en una cruzada en defensa de la democracia; a ellos les digo: gracias, pueblo peruano, porque supiste ponerte de pie para defender tu dignidad. Cuando parecía que la indolencia nos ganaba, la juventud salía a las calles, los jubilados nos daban una lección de civismo plantándose en la avenida Abancay frente al Palacio Legislativo, los trabajadores nos daban una lección protestando diariamente con sus sindicatos y sus marchas.

En esta década en que se echaban al suelo todas las conquistas sociales y laborales del siglo XX, traídas al Perú precisamente por el fundador de mi Partido, Víctor Raúl Haya de la Torre, desde las ocho horas, la jornada de descanso, el reconocimiento de los derechos para las mujeres, hasta la seguridad social y la educación gratuita, todo eso quiso ser avasallado por este gobierno.

Señor Presidente, reconociendo la gesta gallarda del pueblo peruano, puesto que este triunfo que significa el fin de la dictadura se lo debemos a él, que se

puso de pie y salió a las calles; como se lo debemos a esos hombres que murieron en el Banco de la Nación víctimas de la trampa que tendió el Servicio de Inteligencia Nacional para hacer creer que eran agitadores los que promovían el desorden en el Perú, cuando hoy es muy claro que esa trampa se tendió desde el gobierno; tengo que decir que empieza un tiempo nuevo con su Presidencia, ya que en las próximas horas usted, doctor Valentín Paniagua Corazao, será encumbrado Presidente del Perú por la voluntad general de los pueblos y por todos los sectores democráticos que venimos a darle este respaldo; porque sabemos que su presidencia va a ser de recomposición, consenso y unidad nacional y va a garantizar elecciones libres y justas, no el fraude que el fujimorismo perpetró en el país. ¡Viva el Perú! Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Luna Gálvez, en representación de los congresistas no agrupados.

El señor LUNA GÁLVEZ.— Señor Presidente, voy a intervenir en representación de Solidaridad Nacional y trataré de ser breve. Señor Presidente: Solidaridad Nacional no pretende hacer escarnio del Presidente de la República renunciante; pero con altura, ponderación y mucha firmeza, creemos que debemos pedir la vacancia de su cargo por incapacidad moral, por haber engañado al país, por haber traicionado la fe y la esperanza del pueblo peruano, especialmente de los más pobres, por haber rematado las empresas del Estado. De los 9 mil millones de dólares que debería haber por esa venta, el ministro Boloña Behr nos ha comunicado que sólo hay 543 millones de dólares. ¿Dónde están los más de 8 mil 400 millones de dólares restantes? Ésa es la pregunta que nos formulamos, y por eso voy a presentar una moción del orden del día a fin de que se nombren comisiones investigadoras, y todos los ministros de Economía y Presidentes del Banco Central de Reserva nos indiquen dónde está ese dinero.

Por no renunciar en su país, como debió haberlo hecho, haciéndonos quedar ante el mundo, en un acto vergonzoso, como una república bananera, con moderación pero con mucha firmeza, debo anunciar, a nombre de Solidaridad Nacional, que vamos a apoyar la propuesta que declara la vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad moral, porque creemos que realmente hemos sido engañados. Lamentamos que la esperanza que pusieron en él los más pobres, agrupados en los comedores populares, los clubes de madres, los comités del Vaso de Leche, así como los pueblos campesinos, nosotros y el Perú, haya sido traicionada. Por eso considero que su cargo debe vacar por incapacidad moral. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Bartra Gonzales, por los representantes no agrupados.

El señor BARTRA GONZALES.— Señor Presidente: Un vídeo ha producido un tremendo terremoto político que ha traído como consecuencia el recorte del período presidencial y del período parlamentario; dos culpables directos, aún libres; un levantamiento armado, felizmente debelado; una economía deplorable, que cada día se agrava más; el descubrimiento de cuentas

millonarias producto del robo, la extorsión y el narcotráfico; el cambio de la Presidencia del Congreso; la renuncia de los dos Vicepresidentes de la República; y, finalmente, la renuncia del Presidente de la República desde el Japón. Esta renuncia ha sorprendido al país, provocando indignación en unos, tristeza y desazón en otros, y repudio en la gran mayoría de peruanos; renuncia que, de repente, la voluntad soberana de este Congreso pueda convertir en vacancia, como una sanción moral ante una corrupción manifiesta y ante una renuncia no asumida con la dignidad que imponen las insignias de la patria.

La Historia, con la serenidad que dan los años, analizando sus méritos y deméritos, brindará su veredicto inapelable. Felizmente, a medida que pasan los días, el panorama del país se va aclarando y el Perú va recuperando progresivamente sus facultades, dando pasos seguros hacia el fortalecimiento de la democracia y el proceso electoral que se avecina. En esta tarea, el Congreso de la República debe convertirse en un ente soberano y asumir la plenitud de sus atribuciones, para que nunca más —ya que históricamente nunca ha sucedido antes— se tenga que invitar a un ente extranjero para resolver problemas que sólo competen a los peruanos; y me refiero a la mesa de diálogo promovida por la OEA, a la que ahora hay que expresar nuestro profundo agradecimiento por los servicios prestados, pero a la vez proclamar que ahora tenemos un Congreso soberano e independiente que codirige los destinos del país.

Creo que el siguiente paso es que el Presidente del Congreso asuma la Presidencia de la nación, para que forme un gabinete de personalidades independientes que puedan garantizar un proceso electoral limpio y transparente, del que salgan elegidos los peruanos que merezcan la confianza ciudadana.

Debo hacer un *mea culpa* por no haber escuchado a un patricio de la política peruana, cuando hablaba del respeto a la tradición democrática del país en cuanto a la alternancia del poder. Pues esa tradición se ha cumplido nuevamente de manera inexorable: el Presidente Leguía gobernó 11 años; el gobierno militar 12 años, con dos mandatarios; el Presidente Belaúnde 10 años, constitucionalmente; y el Presidente Fujimori 10 años y cuatro meses. Es decir, los plazos máximos de 10 u 11 años se han vuelto a cumplir religiosamente en el Perú.

Como un futuro modesto ciudadano, aspiro a que el nuevo gobierno tenga todo el apoyo de la ciudadanía y de las Fuerzas Armadas, para que nuestro país logre una verdadera estabilidad, sin la cual jamás habrá desarrollo. No olvidemos que nuestro querido Perú, en el lapso de los últimos 32 años, ha sufrido, por diversas circunstancias, tres interrupciones de su vida democrática normal: en 1968, un golpe de estado; en 1992, otro golpe de estado; y el 2000, una grave alteración democrática. Es decir, un promedio de un golpe cada diez años.

Finalmente, hago votos por que esta nueva luz democrática que se avizora ilumine el firmamento del Perú y llene de tranquilidad, paz y progreso a todos los peruanos. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Lozada de Gamboa, por el grupo parlamentario Perú 2000.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Veo que las barras de antaño han vuelto y que las galerías son ocupadas por aquellas personas que en su momento tuvieron su oportunidad y que hoy se sientan a juzgar. Sin embargo, no tengo deseos de generar polémica, más allá de la que creo que es justa, en momentos en los que tenemos que tomar una decisión muy difícil frente al país; pero también en momentos en los que considero necesario dejar constancia de nuestras posiciones con absoluta claridad.

Antes de que se comience a controlar mi tiempo, señor Presidente, quiero comunicarle que gentilmente me ha cedido el suyo la congresista Hildebrandt Pérez Treviño, y, de ser necesario, emplearé el del congresista Vílchez Malpica. ¡Ojalá que los que reclaman democracia sepan respetar los puntos de vista!

El señor PRESIDENTE.— ¿Me permite, señora congresista? Ruego al público asistente no interrumpir a la oradora, y a los señores representantes no hacerlo de manera antirreglamentaria. Este debate, por su trascendencia histórica, debe desenvolverse en el mejor y más elevado clima de serenidad. Puede continuar, congresista Lozada de Gamboa.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Señor Presidente, mi conciencia tranquila hace que no tenga temor a quienes están en las galerías. ¡Ojalá algún día puedan estar sentados nuevamente acá para que puedan hacer algo por el país! Me imagino que en este tiempo habrán meditado y reconocido sus errores; y si no lo han hecho, el pueblo los seguirá castigando, dejando sin opción cinco, cuatro o tres de aquellos grupos que antes gobernaron.

Hoy tenemos dos documentos que analizar: el primero, la carta de renuncia presentada por el ingeniero Alberto Fujimori. Condeno, en lo personal, que haya sido remitida desde Tokio; dejo constancia de que esa forma de presentar su renuncia no es de mi agrado, pero es como lo ha hecho. Y hay también un proyecto de resolución legislativa por el que se propone la vacancia de la Presidencia de la República, en aplicación del inciso 2) del artículo 113° de la Constitución que dice: “[...] permanente incapacidad moral o física [...]”. Eso significa que después de diez años de gobierno, los señores congresistas recién el día de hoy presentan un documento donde dicen que hay permanente incapacidad moral; nunca antes lo habían presentado. Lo que sucede es que antes nunca tuvieron los votos para lograr ese objetivo, que fue permanente en la oposición: traer abajo el gobierno del Presidente Fujimori. Ese fue un objetivo permanente, porque ellos no soportaron que el pueblo les diera las espaldas; no respetaron nunca la voluntad popular y siempre quisieron empañar con dudas e inseguridades que transmitieron al pueblo peruano, no sólo la elección



legítima del ingeniero Fujimori Fujimori de 1990, sino la del Congreso Constituyente Democrático de 1992, la elección de 1995 y, por supuesto, la del año 2000.

Pero, desde esta bancada, hemos sido coherentes en defender nuestros puntos de vista; y si algo tengo que reprochar tajantemente es lo que ha dicho una congresista del Frente Independiente Moralizador hace un momento cuando señalaba que el Presidente de la República ha actuado en contra de la dignidad de las personas. El Presidente Fujimori no ha procedido de ese modo, porque actuar en contra de la dignidad de las personas hubiese sido darles las espaldas cuando el terrorismo campeaba y perdíamos miles y miles de vidas humanas; o no haberse preocupado durante años de las carreteras de nuestro país, dejando que se destruyeran o no se construyeran; o jamás haber pensado en instalar servicios de agua y desagüe en los asentamientos humanos y en los pueblos más alejados, dejando que las mujeres cargasen sus baldes sin importarles lo que eso significaba para la dignidad de ellas; o nunca haber luchado por que la gente tuviese un título de propiedad o por que se privatice un mercado para que pudiese acceder a una propiedad. Todo eso sería actuar en contra de la dignidad de las personas.

Actuar en contra de la dignidad de las personas hubiese sido mentirles, dar discursos demagógicos, prometer que se les iba a construir colegios y después dejar que los niños estudien en piedras, bajo techos de plástico. Pero ahí, en las galerías, están las barras que en aquella época aplaudían la inmoralidad que se demostraba en los gobiernos que daban las espaldas al pueblo.

No se puede juzgar a un Presidente por un solo hecho, o porque desde Japón envía una carta de renuncia. Hay que juzgar a un Presidente por los hechos, por el trabajo realizado, por las obras dedicadas al pueblo, por los permanentes viajes al interior del país. Eso es lo que nosotros venimos a apoyar en este Congreso y por eso no renunciamos a nuestra bancada. Hemos trabajado con conciencia porque actuamos con honestidad y con la fe de que estábamos haciendo un bien al país. Nos acercamos a todos los pueblos a escucharlos, y ellos no pedían un amplio Congreso con distrito múltiple, pues sabían que antes esos mismos congresistas, elegidos en distrito múltiple, les dieron las espaldas y no volvieron jamás a esos pueblos, salvo para pedir votos.

Nosotros fuimos a los pueblos, cuando no había campaña electoral, para preguntarles qué necesitaban, y su respuesta era: agua, desagüe, un colegio. Esas eran las necesidades del pueblo y ese es el enfoque que yo, Carmen Lozada de Gamboa, he dado a la democracia: trabajar por el pueblo y con el pueblo, trabajar por los comedores populares y no para chantajear a las madres, porque creo que ellas son dignas y que nadie vende su voto. Quien habla confió en un gobierno que tomó decisiones firmes en momentos muy difíciles para la patria; al que no le tembló la mano para firmar los decretos de urgencia o los decretos leyes para acabar con el terrorismo; que no tuvo miedo de Abimael Guzmán; que no se aprovechó de que se hicieran túneles para que se escapasen los terroristas del MRTA.

El Presidente Alberto Fujimori no va a pasar a la historia porque envió una carta de renuncia desde Tokio. Va a quedar en la historia porque en una casa se abre un caño por donde fluye el agua; va a quedar en la historia por los colegios construidos durante su gobierno, por esas carreteras a través de las cuales ahora se transita libremente; va a quedar en la historia por esos canales de regadío, por esas obras de infraestructura que se han hecho en los pueblos más alejados del país.

Me dirijo a ustedes, colegas, a través de la Presidencia, para decirles que hoy tienen los votos para declarar la vacancia de la Presidencia de la República, y por supuesto que lo sabemos; pero no podemos dejar de alzar nuestra voz de rechazo, porque *permanente incapacidad moral* es un término muy duro para un Presidente que entregó años de su vida por el país. Por lo tanto, esta vacancia no será por permanente incapacidad moral sino por decisión política de los que hoy se han juntado con el único objetivo de traer abajo el gobierno del ingeniero Fujimori. Para nosotros, aunque nos ganen en la votación, la vacancia no será por permanente incapacidad moral.

Hoy quiero hablar a mis colegas independientes, a quienes respeto, que confiaron en el gobierno en su oportunidad y que hoy se atreven a decir que el país ha sido gobernado por un grupo de mafiosos, cuando ellos dejaron sus bancadas para venir a la nuestra, a trabajar con nosotros. Si sabían que era un grupo de mafiosos, ¿por qué vinieron, señor Presidente? Si hoy van a votar por la permanente incapacidad moral, ¿por qué lo hicieron? Hoy se acomodan y se van de nuestra bancada; se mueven de estas curules para sentarse en las de allá y condicionan su voto después de haber sido elegidos con el nombre y el apoyo del ingeniero Fujimori.

Hay muchos aspectos de lo que es la moral sobre los que nosotros podemos hacer las interpretaciones que convengan; pero hoy estamos siendo injustos con un Presidente de la República que ha dado su vida por el país, al que no le tembló la mano para firmar la paz con el Ecuador ni le tembló tampoco para rescatar a los rehenes de la residencia del embajador del Japón, aun estando su familia en el interior de ese edificio.

Le estamos diciendo permanente incapaz moral a una persona que combatió la hiperinflación dejada por los inmorales de antaño, que ascendía a más de siete mil por ciento. Le estamos diciendo permanente incapaz moral a quien consiguió que el Perú se pudiera reinsertar en el mundo financiero internacional después que otros —que para mí sí son incapaces morales— hicieron el "perro muerto". Esos son deseos de venganza, señor Presidente. La clase política de antaño se venga hoy por sus propias frustraciones, porque nunca pudo hacer lo que el ingeniero Fujimori ha hecho. Por eso piden la declaratoria de vacancia de la Presidencia de la República. Ellos saben, y el pueblo también, que el ingeniero Fujimori no es un permanente incapaz moral.

En mis manos tengo las memorias de 1998 y 1999. Ellos jamás han tenido tiempo de leerlas, porque no les importa lo que se hizo en los pueblos alejados del país; no les interesa cuántos kilómetros de carretera se construyeron ni cuántas conexiones de agua se instalaron; tampoco les interesó que se

privatizaran los mercados, porque se opusieron a esa medida. Sólo les interesaba derrocar a Fujimori.

Dijeron que el Congreso tenía que declarar la vacancia del Presidente Fujimori desde el día en que fueron elegidos, y no han cesado ni en su afán ni en su objetivo. Pero deben saber que nosotros no renunciaremos, porque tenemos la frente limpia, y que seguiremos luchando por defender lo que la gente con tanto esfuerzo ha conseguido; que seguiremos luchando para que los peruanos tengan acceso a un título de propiedad; que seguiremos luchando para que sigan haciéndose obras de agua y desagüe; que seguiremos peleando por los más necesitados. La clase política en nuestra historia republicana utilizó al pueblo peruano a la hora de las elecciones y después le dio las espaldas. Señor Presidente, pido que se me disculpe, pero no voy a dar interrupciones. Hoy estamos frente a un hecho político...

El señor PRESIDENTE.— Señor representante, la congresista no le ha concedido la interrupción y, por lo tanto, no la puedo autorizar. Le ruego no interrumpir.

Puede proseguir, congresista Lozada de Gamboa.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Voy a terminar, señor Presidente.

Hoy estamos frente a un hecho político y vamos a tomar una decisión. Lo que anuncian los congresistas de la oposición ya es una consigna, que no va a llegar al fondo del pueblo porque el pueblo no le cree al congresista Del Castillo Gálvez. Sin embargo, hoy lo erigieron a él como líder de la oposición, e interviene, canta el Himno Nacional y critica la renuncia hecha desde Tokio, cuando él viajaba a Bogotá y París para hacer coordinaciones con su líder. ¡Hay que tener sangre en la cara, señor Presidente! Y así estén sus barras y así vuelvan a escucharse los insultos bufalescos en este Congreso, eso a mí no me interesa, señor Presidente. Yo las dejo actuar porque esas son las formas a las que estuvieron acostumbradas; y hay que respetarlas, porque algunos creen que ésa es la verdadera democracia.

Yo y muchos de los que estamos presentes en el Hemiciclo creemos que la verdadera democracia consiste en llegar hasta el último lugar del país, allí donde llegó Alberto Fujimori para trabajar por los peruanos de las zonas más deprimidas. Ustedes pueden hacer lo que quieran el día de hoy, ya que tienen los votos para hacerlo; pero el pueblo y el tiempo sabrán juzgar.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto para concluir, congresista.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Gracias, señor Presidente. El tiempo de mi intervención se acabó, y los que ríen hoy, porque han triunfado, mañana pueden llorar. Hoy nosotros lloramos, y lo hacemos porque nos parece injusto que se quiera declarar la vacancia de nuestro Presidente por permanente incapacidad moral. Pero le pedimos al pueblo, a ese pueblo que cree en el fujimorismo sin Fujimori, que no se sienta desalentado porque vamos

a luchar para que estos que están al frente no le quiten lo que con tanto esfuerzo se ha ganado. Muchas gracias, señor Presidente. (*Gritos.*)

El señor PRESIDENTE.— Ruego a los señores representantes intervenir conforme al Reglamento del Congreso. Por haber sido aludido, tiene la palabra por un minuto el congresista Del Castillo Gálvez.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ.— En nombre de estos, que es la palabra despectiva que ha empleado la señora Lozada de Gamboa, con el estilo que ha tenido en los últimos diez años, y no podíamos esperar otro el día del entierro del fujimorismo, solamente quiero decir que ella no puede comparar la actitud de un ex Presidente al que intentan asesinar la misma noche en que se produce un golpe de Estado con la fuga vergonzosa de su líder. Así como dice que éste ha ido al último rincón del Perú, ahora va al último rincón del mundo para que no pueda alcanzarle la justicia. Pero en su momento, con un Poder Judicial independiente, habrá una petición de extradición que traiga al señor Fujimori al Perú, para que responda junto con todos aquellos que fueron sus cómplices y que en este Congreso impidieron todo tipo de investigación e información sobre el propio Fujimori o sobre Miyagusuku y muchos otros señores. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Velit Granda, del grupo parlamentario Perú Posible.

El señor VELIT GRANDA (PP).— Señor Presidente: Creo que estamos viviendo una de las horas más aciagas y difíciles de la historia republicana del Perú. El viaje del señor Fujimori y su renuncia desde Japón nos hace evocar una situación parecida, que se diera en nuestro país un 18 de diciembre de 1879, cuando el Presidente de la República de ese entonces, Mariano Ignacio Prado, fue a París a comprar las armas con las cuales defender al país de la bota opresora e invasora. Hoy se ha repetido la historia. Pero no es hora de enrostrar culpas ni faltas a ningún partido, ni tampoco es la hora del triunfalismo grotesco. Creo que todos los que apostamos por la democracia nos sentimos felices.

Es la hora del triunfo de la democracia, y todos han puesto su grano de arena en levantar este edificio: desde la denuncia del FIM, desde la combatividad del APRA, desde la sinceridad de los independientes, desde la constancia de Somos Perú y de Acción Popular, hasta la firmeza de los grandes valores históricos del país que Perú Posible defendió siempre con terquedad. Y creo que éste también es el triunfo de un sector del oficialismo que tuvo el espíritu autocrítico de poner el dedo en la llaga cuando el tejido corrupto del país estaba avanzando.

Señor Presidente, la posición de mi Partido, como la de todos los expositores de este sector político que me han antecedido en el uso de la palabra, es que debemos declarar la incapacidad moral de Fujimori. Incapacidad es la falta de calidades necesarias para hacer algo, en este caso, para gobernar un país, y han sido evidentes las pruebas que en ese sentido ha dado Fujimori.

La joven legisladora Donayre Pasquel ha hecho mención al derecho romano y yo quiero profundizar un poco en el tema que ella ha tratado de una manera tan clara. Dice el derecho romano que tanto la torpeza, es decir, la forma inadecuada de llevar a cabo una acción contrariando la costumbre, como también la infamia, que mancha a quien comete un acto vergonzoso, son causas suficientes para declarar la incapacidad de una persona en su función pública. Quien actúa por delegación tiene la obligación de dar cuenta de sus actos ante quien le confirió el poder. En este caso, la renuncia del ingeniero Fujimori debió formularse, como todos nosotros sabemos, en el territorio nacional y ante el pueblo peruano, porque el poder emana del pueblo, tal como lo dispone expresamente el artículo 45° de la Constitución. Renunciar desde un hotel, en el Japón, constituye una humillación para el pueblo peruano porque supone desconocer que fue éste quien le delegó el poder que ejercía.

Estos antecedentes y estos hechos nos confieren a nosotros el legítimo derecho de declarar la incapacidad moral de Fujimori. El oprobio infringido al pueblo peruano es tan ostensible que los propios ministros se han visto obligados a tomar distancia y expresar su indignación, y en esos términos lo han dicho. La diáspora que se ha dado en el oficialismo creo que es legítima, como también su ira, porque es natural que se hayan sentido ofendidos por la actitud de su líder.

Es verdaderamente indigno que quien decía personificar a la nación huya subrepticamente del país y renuncie en el extranjero, dándole las espaldas a la ciudadanía. Además, el agravio a ella es cobarde; pero tenemos la posibilidad de lograr su reivindicación en el Congreso. Según la Constitución, nadie tiene derecho a ser humillado; pero el pueblo peruano ha sido humillado, y nosotros tenemos en este momento la oportunidad histórica de reivindicar al pueblo del Perú. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Cuaresma Sánchez, del grupo parlamentario Frente Independiente Moralizador.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Presidente: Ha llegado la hora de las definiciones; o se está con el crimen, el abuso, la autocracia, el enriquecimiento ilícito, o se está con el destino de nuestra patria, que fue ajado y arrasado por los diez años del fujimorato.

El Perú, ciertamente, requiere de actitudes serenas; pero no nos vengan los que colapsaron este país y ayudaron a su desgobierno a intentar darnos lecciones de moral. El Perú requiere de actos patrióticos en esta hora; pero que no sean los que no quisieron consenso, diálogo y entendimiento quienes nos acusen ahora de propugnar el caos.

Hace unos instantes, una congresista, que no está ya en este Hemiciclo, nos quiso encarar diciendo que durante diez años los de la oposición no nos habíamos dado cuenta de qué era lo que estaba ocurriendo en nuestro país. Eso es falso, señor Presidente. En 1993, durante el Congreso Constituyente Democrático, el Frente Independiente Moralizador denunció una serie de crímenes y asesinatos por parte de este régimen, como los de La Cantuta,

Barrios Altos, del periodista Pedro Yauri, de Mariela Barreto, y, últimamente, de Leonor La Rosa. Por consiguiente, quienes asesinan, quienes cometen crímenes, son criminales.

Señor Presidente, con este gobierno se otorgó el derecho de gracia a narcotraficantes implicados en una serie de casos manejados por Montesinos con su socio Fujimori. Con este gobierno hubo robos, asaltos y enriquecimiento ilícito encabezados por Montesinos y, no se dude ahora, por Fujimori. Con este gobierno, con Montesinos y Fujimori a la cabeza, se mató de hambre a niños, o se les asesinó envenenándolos, como sucedió con 24 niños en Taucamarca, Cusco. Con este gobierno, en el que se quiere rifar y hasta vender los monumentos arqueológicos, hay que salir a las calles para defender lo nuestro. Con este gobierno se han rifado muchas empresas cuyos fondos, que ascienden a más de mil 800 millones de dólares provenientes de la privatización, desaparecieron en 1998 sin explicación alguna. Con este gobierno de Fujimori se realizaron compras subvaluadas de material bélico que beneficiaron a traficantes internacionales de armas, y Montesinos fue uno de los cabecillas, actuando con el consentimiento de Fujimori. Con este régimen se liquidó la libertad de prensa y de expresión, con el consentimiento de los fugitivos Montesinos y Fujimori. Con este gobierno se violó la privacidad mediante la interferencia telefónica. Con este régimen se nombró a gobernadores y subprefectos que integraban el Servicio de Inteligencia Nacional. Consiguientemente, no van a venir a este Congreso a darnos lecciones de moralidad quienes son y fueron cómplices del desgobierno, del crimen y del abuso.

En esta época oprobiosa del fujimorato, Alberto Fujimori, acorralado en el lodo de la corrupción, acorralado en el lodo del crimen y del abuso, traicionando una vez más los intereses nacionales, y esto lo debe saber el país, señor Presidente, fugó del país en el avión presidencial con más de 30 maletas, para ir a parar a su tierra natal, Japón, desde donde, como actúan los delincuentes, sin dar la cara ni asumir responsabilidad alguna, en forma cobarde renuncia a la Presidencia de la República.

Frente a esta afrenta y deshonor para el país, este Congreso no puede ni debe aceptar la renuncia de un fugitivo. El pueblo peruano exige la destitución de Alberto Fujimori. Por esto, sin duda alguna, hoy día, fecha histórica para la recuperación de la democracia y de la dignidad del país, y de acuerdo con la Constitución de la República, hay que declarar la vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad moral del fugitivo Alberto Fujimori.

Sólo quiero recordar a la congresista que hace unos instantes fugó de su escaño, después de referirse a cuatro o cinco cuestiones que no hay que tomar en cuenta, lo que ha dicho la congresista Donayre Pasquel. En la antigua Roma —usted que es abogado lo sabe, señor Presidente—, como ahora, el honor del ciudadano debía mantenerse sin mancha a fin de que fuera apto para el goce de sus derechos tanto en el orden público como en el orden privado; es decir, el honor tenía que ser sinónimo de dignidad, comprobada por leyes y costumbres, y se perdía no sólo por la comisión de delitos, sino también por actos que sin serlo estaban reñidos con la moral y el orden público.

Señor Presidente, vacar en el cargo de Presidente de la República a Alberto Fujimori va a significar la recuperación de la dignidad del pueblo del Perú que en las calles y plazas, a gritos y con lemas, ha sentenciado hace mucho tiempo a este régimen del oprobio. Por eso no es casual escuchar esas voces destempladas, porque han llegado ya hasta la desesperación. ¡Cuidado!, que puede llegar la locura, y cuando ésta llega eso es terrible, pues desborda.

Por esto y por mucho más, el Frente Independiente Moralizador, con la misma firmeza de hace nueve años, cuando inició esta campaña de recuperación de la dignidad de nuestra patria, hoy exige que este Congreso declare la vacancia de la Presidencia de la República. Le pido un minuto para terminar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto para concluir, congresista Cuaresma Sánchez.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Decía que con la misma firmeza de hace muchos años, el Frente Independiente Moralizador, recogiendo hoy las voces de los desamparados y de los desempleados, las voces de los que sufrieron abuso, plantea la vacancia del fugitivo Fujimori en el cargo de Presidente de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Chávez Sibina, del grupo parlamentario Somos Perú.

El señor CHÁVEZ SIBINA (SOMOS PERÚ).— Presidente: La síntesis de lo que es el fujimorismo se está proclamando hoy; para ellos, el ser humano se reduce a lo material, a la construcción de carreteras, postas, colegios, etcétera; y se olvidan de que es un ser trascendente, que tiene un espíritu, que necesita de valores como el respeto, la decencia, la honestidad. Para ellos, estos son términos relativos, ya que se puede ser medio honesto o medio decente. Pero no es así, los valores son absolutos, es decir, se es o no honesto, se es o no decente: ése es el punto. Por lo tanto, no nos extrañe que muchos hayan firmado un papel en el SIN y recibido mensualmente una cantidad de dinero y que ello bastase para limpiar su conciencia.

Señor Presidente, hace dos meses presenté una moción pidiendo la vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad moral del Presidente; pero la OEA y los grupos políticos me pidieron que la retirara para que pudiesen continuar las conversaciones en la mesa de diálogo. El 17 de este mes la volví a presentar, con la promesa de que por ningún motivo la iba a retirar, pues estamos asistiendo al final del régimen fujimorista.

Aquellos ciudadanos que votaron en las elecciones de 1990 por la esperanza de un cambio, pues el país se encontraba sumido en la hiperinflación, la ingobernabilidad, el avance del terrorismo y la corrupción, fueron traicionados. El ingeniero Fujimori, que fuera elegido con el lema de honradez, tecnología y trabajo, ha abandonado al país, traicionando a sus electores. Pero no sólo a ellos ha traicionado, sino también a todos los peruanos, pues ha renunciado fuera del territorio patrio, en un sospechoso viaje que él planificó y realizó. Hoy

podemos afirmar, sin sombra de dudas, que estamos frente a un cobarde que, ante la crisis generada por su propio régimen, abandona a todos: a su propia hija Keiko Sofía, a su gabinete, a sus partidarios y a todos los peruanos. El Perú requiere de inmediato que los congresistas resolvamos esta crisis. Necesitamos formar un gobierno de salvación nacional que conforme un gabinete de unidad nacional. He sido uno de los fervientes defensores de la legalidad, de la institucionalidad y de la vigencia de los valores morales y éticos en el ejercicio de la política. En repetidas ocasiones he condenado a este régimen y a quien lo ha presidido en estos últimos diez años.

La política es una ciencia, una pasión y un arte; pero, ejercida sin valores éticos ni morales, sin respeto a las leyes y a la Constitución, es simplemente una pasión llevada al extremo. Y, sin límite alguno, sin control constitucional, y con un sistema de aniquilamiento sistemático de la verdad, de la honra de las personas, de la demolición de las instituciones, esa pasión, sin valores éticos, lleva a la destrucción del país y a la propia autodestrucción.

Con el fin de someter al país, hemos asistido durante estos años a la construcción de una mayoría artificial. Con el pretexto de una supuesta eficiencia, se pisoteó la Constitución y se violaron las leyes. Para controlar el poder se instalaron sofisticados sistemas de escuchas telefónicas. Para mantenerse en el poder se tomaron, presionaron o controlaron los medios de comunicación. Para seguir acumulando poder se arrebataron competencias y funciones a las municipalidades del Perú y se atacó sistemática y perversamente a los alcaldes y líderes independientes que defendían la democracia y los espacios locales. Para seguir acumulando más poder se vació de contenido a las instituciones y se las manejó con elementos corruptos. Se asesinó y se torturó en las instalaciones del Ejército, mancillando la memoria de los héroes y mártires que dejaron un ejemplo de honor para todos los peruanos. Se utilizó a nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales para campañas electorales, violando la Constitución y las leyes. Se manipuló la pobreza para hacer campaña electoral, abusando de necesidades elementales como alimentos o vestimenta. Se utilizó la necesidad de educación para hacer campañas con colegios que se construían sin licitación. Los juzgados y las salas de derecho público fueron copados por jueces y vocales dispuestos a amparar el poder a cambio de prebendas. Señor Presidente, dispongo de los cinco minutos del congresista Jurado Adriazola.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso del tiempo del señor Jurado Adriazola, congresista Chávez Sibina.

El señor CHÁVEZ SIBINA (SOMOS PERÚ).— Gracias, señor Presidente. Se aprobaron leyes con nombre propio para controlar la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial, con el fin de impedir la justicia y facilitar la impunidad. Se financió una prensa lumpen, destinada a destruir honras y a realizar campañas basadas en la mentira, buscando la demolición de los posibles adversarios políticos.

Para perpetuarse en el poder se controlaron las instituciones del sistema electoral, lo que permitió el fraude en las elecciones. Se construyó una mayoría



artificial en el Congreso, comprando congresistas en un mercado de conciencias que no tiene precedentes en nuestra patria. Se instaló como método para hacer política la mentira, el engaño y la estratagema. Señor Presidente, podría seguir señalando una a una todas las violaciones a la ley, recordando el daño que se ha hecho al Perú y a las nuevas generaciones, que han visto cómo se han trastocado todos los valores. El más grave daño que se puede hacer a un país es el daño moral, el daño ético. Un pueblo al que se le puede quitar el pan, el abrigo y la vivienda, aún podría levantarse y luchar; pero a un pueblo que se le destruye el espíritu, se le aniquila la conciencia y se le destruye su historia y su cultura, ese pueblo puede ser sometido y anulado.

Tenemos que felicitar por ello, hoy más que nunca, al pueblo peruano porque, pese a todo, no se dejó someter. Tenemos que felicitar a los estudiantes del Perú, que no se dejaron pisotear. Tenemos que felicitar a las mujeres que salieron a las calles a defender la democracia y que se vistieron de luto hasta recuperarla. Tenemos que felicitar a los periodistas libres e independientes, que, pese a las amenazas y chantajes, supieron responder con dignidad con su pluma y su pensamiento libre. Tenemos que felicitar a los alcaldes y regidores democráticos, que resistieron a la dictadura y al régimen creado por ella. Tenemos que felicitar a la clase media, golpeada durante décadas, pero que sigue luchando con decencia por un espacio para vivir con dignidad. Tenemos que felicitar a las mujeres del pueblo, que resistieron a las amenazas y al chantaje, pese a que se ponía en riesgo la satisfacción de sus necesidades más elementales. Tenemos que felicitar a las instituciones de la sociedad civil, que contra viento y marea supieron denunciar las violaciones de los derechos humanos. Tenemos que felicitar al pueblo peruano, a los ciudadanos dignos del Perú, que lucharon por restablecer la democracia, la decencia y la dignidad. Y, finalmente, tenemos que felicitar al pueblo de Loreto, que con entereza patriótica defendió nuestro territorio y denunció los acuerdos que se firmaban a espaldas del pueblo peruano y del patriótico pueblo de Loreto.

Por todo esto, señor Presidente, creo que el señor Fujimori merece que se declare la vacancia de la Presidencia de la República que ha ocupado estos meses, ilegal e ilegítimamente, pues su conducta avergüenza a todos los peruanos. El ingeniero Fujimori tiene que ser condenado por los tribunales del país. Él tiene que ser extraditado para que, junto con su cómplice, Vladimiro Montesinos, pague con pena de cárcel los crímenes que ha cometido contra el Perú. El ingeniero Fujimori tiene que ser juzgado y condenado para resarcir el grave daño moral y material cometido contra nuestro país. Por el bien del Perú, y porque confío en los tribunales independientes, que los peruanos recuperaremos para hacer justicia, pido que se declare la vacancia de la Presidencia de la República por permanente incapacidad moral del ingeniero Fujimori, incapacidad que está probada por sus propios actos. ¡Viva Loreto! ¡Viva el Perú! (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Bueno Quino, del grupo parlamentario AP-UPP.

El señor BUENO QUINO (AP-UPP).— Señor Presidente: Hace algunos días, simbólicamente, pusimos cerca de la curul de Miguel Grau Seminario una

lágrima floral en homenaje a los muertos de La Cantuta. ¡Qué acto tan premonitorio! No pensé que los estudiantes asesinados de La Cantuta prontamente iban a empezar a tomar venganza y que ese pegajoso y alegre ritmo de la tecnocumbia empleado en la campaña electoral pasada se iba a convertir rápidamente en un triste y desolado responso.

Pregunto, ¿con qué hecho empiezan los problemas para el gobierno del Presidente Fujimori? Con ese nefasto golpe del 5 de abril de 1992, cuando se cierra un Parlamento legítimamente elegido por el pueblo y en el cual se expresaba la voluntad popular. Se tira al tacho la Constitución de 1979 y se quita al Congreso de la República el derecho que tenía de aprobar los ascensos de los altos mandos militares para ponerlo en manos del asesor Montesinos. Se empieza a controlar la Fiscalía de la Nación a través de Blanca Nélida Colán y otros fiscales que en el fondo no hacían más que tapar los actos de corrupción de ese gobierno. Se crea todo un curioso aparato en el Poder Judicial, con los Rodríguez Medrano y otros jueces corruptos, que estaban dentro del plan, para tapar también los actos corruptos del gobierno. Se empezó a controlar el Poder Legislativo con representantes genuflexos; basta recordar a los Siura, a los Espichán, a los Larrabure, que tanto daño han hecho al país con esas leyes que muchas veces tenían nombre propio. Todo esto no era necesario para combatir el terrorismo ni la inflación, como se jacta el grupo oficialista.

El Presidente de la República ha anunciado su renuncia desde Tokio y nosotros, en Acción Popular, estamos a favor de la vacancia de dicho cargo. Porque si solamente aceptáramos la renuncia, el día de mañana el Presidente Fujimori podría entrar a un estadio en Tokio, quitarse los lentes y pasar por uno más de los miles de *chinitos* que hay allí. ¡Vayan entonces a buscar al ex Presidente del Perú!

Por lo tanto, estamos, lo repito, a favor de la vacancia de la Presidencia de la República por la incapacidad moral mostrada permanentemente por el señor Fujimori durante estos diez años en el ejercicio de ese cargo.

Quiero rendir ahora un gran y cálido homenaje a una persona a quien el Perú permanentemente rinde homenaje. Creo que en momentos como éste es cuando esa figura crece, a la cual este Parlamento, en algún mezquino momento, le quitó el sitio que tenía aquí como representante vitalicio. Cuando las cosas van por otro lado, crecen las figuras de los grandes hombres, y por eso, por su conducta, por la forma cómo gobernó el Perú, por la forma cómo entró por la puerta grande y cómo salió, con el cariño y el afecto del pueblo, rindo mi homenaje al ex Presidente del Perú, arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

Finalmente quiero anunciar que estamos presentando una moción de orden del día, que seguramente será vista dentro de poco, para que hoy se declare el día nacional de la democracia. Muchas gracias, Presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Ormeño Malone, por el Grupo Parlamentario Independiente.

El señor ORMEÑO MALONE (GPI).— Señor Presidente: Quien habla no busca la venganza sino, por el contrario, la serenidad de mi país y la verdad. Reconozco las obras del gobierno actual; en realidad, no pretendemos hacer un recuento de ellas. Pero ante los hechos hay algo que no puedo entender. ¿Por qué el Presidente renunció desde Tokio? ¿Por qué no renunció en el Perú, delante del pueblo que con sus votos le dio el mandato? Por eso quien habla —y no quisiera explayarme, porque ya se ha hablado bastante y el Perú no quiere una mayor polarización— está de acuerdo con el proyecto de resolución legislativa del Congreso por el que se declara la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República.

Señor Presidente, como miembro de esta agrupación nueva e independiente, estamos de acuerdo, por el bien del Perú, con la declaración de vacancia propuesta. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Cabanillas Bustamante, por el Partido Aprista Peruano.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE.— Señor Presidente: Asistimos a los funerales de un gobierno que se afianzó durante todos estos años en un sistema orgánico de corrupción que fue evolucionando hasta convertirlo en un narcoestado. Aquí se ha dicho que se derrotó al terrorismo, pero yo diría que a éste se le reemplazó por el terrorismo de Estado.

Asistimos también a la definición de nuestras posiciones. Y los demócratas, los que tenemos estirpe libertaria porque somos discípulos de Haya de la Torre, venimos acá a fijar con valentía nuestra posición, que no va a ser otra que en favor de aprobar la declaración de vacancia del ingeniero Fujimori en la Presidencia de la República, por reiterada, permanente y demostrada incapacidad moral.

Es una vergüenza y un acto de cobardía que el señor Fujimori, a quien siempre se le aflojaron los pantalones en momentos difíciles, se haya ido ahora a refugiarse al Japón y que desde allí haya enviado una carta de renuncia a su cargo. Nosotros consideramos que él debió estar presente aquí, asumir su responsabilidad y dar la cara al país, a esos millones de peruanos, hombres y mujeres, que hace muchos años creyeron esperanzados en el mensaje de honradez, tecnología y trabajo y que nada de ello han recibido. Por el contrario, hemos sido testigos de un gobierno que usó políticamente a las Fuerzas Armadas, convirtiéndolas en un partido y permitiendo, a través de ese nefasto asesor presidencial, Vladimiro Montesinos, con quien Fujimori convivió políticamente, que se condujera a altos mandos de nuestras Fuerzas Armadas a cometer actos de corrupción, y que hoy día tienen cuentas millonarias y patrimonios que no pueden justificar con el monto de sus remuneraciones.

Hemos sido testigos de un gobierno que usó el Servicio de Inteligencia Nacional para perseguir a los demócratas del país y a los opositores y para llevar a cabo programas ocultos y nefastos de aniquilación de los adversarios políticos a través del espionaje y la escucha telefónica; que usó el Servicio de

Inteligencia Nacional en favor de los intereses del Gobierno Central y de los intereses políticos reeleccionistas del señor Fujimori, quien encarnó un proyecto político no de cinco ni de diez años, sino de 20 y hasta 25 años. Felizmente, la lucha del pueblo, la lucha de los partidos políticos que aman la democracia, la lucha de las mujeres, de los estudiantes y de los jubilados, han hecho que, por fin, termine por desmoronarse ese gobierno, producto del fraude que se instaló sistemáticamente en Palacio de Gobierno a raíz de elecciones plagadas de irregularidades que todos hemos denunciado oportunamente.

Señor Presidente, hoy no podemos hacer otra cosa que declarar la vacancia del ingeniero Fujimori en el cargo de Presidente de la República y luego llevarlo al antejuicio político, de acuerdo al artículo 100° de la Constitución; porque él debe ser inhabilitado para el desempeño de toda función política, por carecer de calidad moral.

No tiene calidad moral porque hasta ahora no ha dado cuenta, y no la dará, seguramente, de los fondos de las privatizaciones, por más de 9 mil millones de dólares, de los que hoy, sin embargo, sólo hay menos de 500 millones de dólares. No se sabe en qué bancos, con qué plazos, en qué condiciones y con qué montos de intereses ha estado depositado ese dinero de todos los peruanos, producto de un proceso de venta, y a veces de remate, de las empresas públicas.

Igualmente me pregunto cuánto se hubiera hecho con esos 58 millones de dólares de las cuentas vergonzantes del señor Montesinos, encubierto, asociado y en complicidad con Fujimori, de quien también estamos descubriendo ahora que tendría cuentas en Singapur. Cuánto se habría hecho a favor de la educación y del sueldo de los maestros, a quienes siempre se les decía: en este presupuesto, no; será en una próxima oportunidad, cuando haya liquidez en la caja fiscal. Desgraciadamente, para los fujimoristas nunca hubo liquidez, nunca hubo posibilidad de una mayor inversión en el Sector Educación.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto para concluir, congresista Cabanillas Bustamante.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE.— Decía, señor Presidente, que nunca hubo posibilidad de una adecuada inversión en el Sector Educación. Sin embargo, la corrupción ha minado a este régimen que hoy día cae. Como congresistas de la República, tenemos que actuar con la máxima responsabilidad que nos corresponde; y, estando a la altura de los mensajes de luchadores sociales como José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre o Víctor Andrés Belaúnde, nosotros, que somos herederos de esos mensajes emblemáticos, estamos a favor de la vacancia del ingeniero Fujimori por inconducta moral demostrada y permanente. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Burgos Montenegro, por los congresistas no agrupados.

El señor BURGOS MONTENEGRO.— Presidente: Hoy día el Perú está pendiente de lo que va a suceder con respecto a la renuncia de un Presidente de la República no constitucional, sino inconstitucional; o aceptamos su renuncia o declaramos su vacancia. Quien habla, Carlos Burgos Montenegro, está a favor de que se declare su vacancia por incapacidad moral; y sustento esta postura en el hecho de que el señor Fujimori nunca le dijo la verdad al pueblo peruano. Esa renuncia debió haberse hecho en 1990, porque él no era peruano de nacimiento. Su incapacidad moral está demostrada en estos diez años, porque él nunca renunció a su nacionalidad japonesa. Además, ello se justifica por el hecho de que el Presidente renuncia al cargo señalando que el escenario político en el país es fruto de una nueva correlación de fuerzas en el Parlamento, lo que nos demuestra que él nunca gobernó en democracia. Y, recordando el 5 de abril de 1992, cuando él no contaba con una mayoría en el Congreso y era la voluntad del pueblo que hubiese en ese entonces un Parlamento bicameral, yo le digo al pueblo peruano que se debe declarar la vacancia del Presidente Fujimori por incapacidad moral.

Del mismo modo, el 13 de noviembre último, burlándose una vez más del pueblo peruano, sube al avión presidencial para cumplir misiones oficiales tanto en Brunei Darussalam como en Panamá; sin embargo, se detiene en San Francisco, Estados Unidos, y toma luego un vuelo comercial para llegar a la cita de Brunei, donde permanece cuatro horas; y después, en otro vuelo comercial, se traslada a Japón y desde ahí, cuando ya advertía que la vacancia por incapacidad moral hacia su persona, en su calidad de representante del pueblo peruano, no tardaría en ser declarada, envía cobardemente una carta de renuncia al cargo. De esa manera, burlándose de la voluntad de todos los peruanos, su actitud queda como un mal ejemplo para la niñez y la juventud de nuestro país.

Los diferentes pueblos de nuestra patria, que quieren una verdadera descentralización, deben estar esperando con mucho júbilo este acontecimiento. Es más, este gobierno pretendía zanjar la brecha fiscal con el producto de las privatizaciones, en calidad de concesión, de los puertos del litoral peruano; pero los miembros de la COPRI ya han renunciado, y por tanto no va a haber más privatizaciones.

Yo pienso, doctor Paniagua Corazao, Presidente del Congreso, que usted va a conducir de manera transparente un gobierno transitorio que nos lleve a una verdadera democratización del país que tanto espera el pueblo peruano; usted va a dar un gran ejemplo, como ya lo demostró en años anteriores. En ese sentido, quisiera decirle que esta situación está colocando al Perú en el centro de una crisis moral sin precedentes en su historia democrática que nos ha llevado a ocupar el nefasto primer lugar de la corrupción en Latinoamérica. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Moyano Delgado, por el grupo parlamentario Perú 2000.

La señora MOYANO DELGADO (PERÚ 2000).— Presidente: En este Pleno se han mencionado algunas frases como *ni olvido ni perdón*, que convoca

ciertamente a la venganza. El congresista Bueno Quino ha mencionado que los estudiantes de La Cantuta están tomando venganza; pero yo no creo que eso se deba traer al Pleno cuando estamos tratando un hecho histórico en esta sesión que a usted le ha tocado presidir. No creo que el Perú, que ha sangrado tanto durante años, que está afrontando situaciones tan difíciles como son éstas, merezca que aquí se aborde un tema cuyo recuerdo entraña venganza. Creo conveniente, por el contrario, que este Pleno adopte una actitud de perdón; por supuesto, sin olvidar jamás los grandes dolores sufridos en el país.

Nosotros hemos visto sangre derramada en ambos bandos por la que las familias, los amigos y los políticos de uno y otro lado han protestado lícitamente; pero no quisiera, como dice la frase, que esa sangre derramada aliente o riegue la revolución, porque eso no debe ocurrir en este Pleno. Esa sangre derramada, que no ha sido olvidada, no debe servir para alimentar la actitud de venganza que hoy se está poniendo aquí en evidencia.

Debo decir que siento tristeza por la forma como ha presentado su renuncia, desde Tokio, el Presidente de la República. Sí, siento tristeza. Soy miembro de la bancada oficialista de Perú 2000 y no he presentado mi renuncia y jamás la presentaré, porque, retirándome, no soy más digna ni menos digna. Creo que en los momentos difíciles se necesitan personas que permanezcamos firmes, de pie, como en algún momento lo estuvieron los señores congresistas de la oposición cuando hubo problemas con el gobierno.

Tengo memoria, pero no para la venganza. Recuerdo que alguna vez escuché algo acerca de una página 11, lo que nunca entendí ni me tomé el trabajo de hacerlo porque era muy niña, y hasta ahora no entiendo. También tengo un recuerdo más cercano aún, sobre una masacre en los penales en la década del ochenta, que fue dirigida desde una cabina telefónica o desde un teléfono fijo. Mucha gente salió a las calles a protestar, pero no se tomó venganza ni se preguntó a los familiares de las víctimas qué sentían por sus muertos. Se ha recordado el caso de La Cantuta; pero, aunque no lo hayan mencionado, también se recuerdan los sucesos de Uchuraccay. Y también debemos traer a la memoria los 25 mil muertos por el terrorismo en nuestro país. Hay que recordar a las víctimas del atentado en la calle Tarata. Hay que recordar a Vanessa, esa niña que sufre de traumas psicológicos por una guerra que no era la de ella. Eso es lo que hay que recordar.

Aquí se ha dicho que al Presidente Fujimori se le aflojaban los pantalones. Yo quiero decirle a la ciudadanía que me está escuchando que a él no se le aflojaron los pantalones para poner orden en el país en 1992; como tampoco para que se aprese y se condene a cadena perpetua a los líderes del terrorismo, o para firmar el Acuerdo de Paz con el Ecuador.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto adicional para concluir, congresista Moyano Delgado.

La señora MOYANO DELGADO (PERÚ 2000).— Finalmente, no se le aflojaron los pantalones para afrontar la terrible situación que últimamente estamos viviendo en el país. Es cierto que el Presidente de la República ha renunciado

desde Tokio, y quiero seguir recalcando mi sentimiento de pena y tristeza por este hecho; pero eso no significa que después de todas las obras que ha hecho por el país, se tenga que declarar la vacancia de su cargo por permanente incapacidad moral. Creo que lo justo es que aceptemos su renuncia, aunque criticando la manera en que lo hizo. (*Gritos.*)

El señor PRESIDENTE.— El público asistente en las galerías no puede interrumpir a la oradora; le ruego guardar compostura. Se va a leer el artículo pertinente del Reglamento.

El RELATOR da lectura:

“Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61°— El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones.

Está facultado para:

[...]

f. Ordenar el desalojo de las galerías de la Sala de Sesiones cuando se produzcan desórdenes, sin perjuicio de la responsabilidad de los infractores.

[...].”

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, congresista Moyano Delgado.

La señora MOYANO DELGADO (PERÚ 2000).— Hace un momento, al iniciar su intervención, la congresista Chávez Cossío de Ocampo hizo una denuncia sobre las personas que nos agreden. No critico su actitud, Presidente, pero creo que en este Hemiciclo no deberíamos permitir ese tipo de comportamientos. Usted, con ésta, ha dispuesto por dos veces la lectura de la disposición correspondiente del Reglamento, pero no la está aplicando. Las personas tienen derecho a protestar, a decir lo que piensan, y eso siempre lo he manifestado; pero en el debido momento y en el debido lugar, guardando la compostura; y no de la manera como lo están haciendo ahora, que parecería demostrar un afán de venganza, defendiendo el caso de La Cantuta. Quiero dejar constancia de ello, para que usted, señor Presidente, aplique la disposición reglamentaria que ha sido leída por segunda vez. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia quiere dejar constancia de que guarda la neutralidad e imparcialidad necesarias y que ha llamado la atención repetidamente al público de las galerías para que guarde la compostura y el respeto que merece la sede de la Representación Nacional. Advierto que aplicaremos el Reglamento de persistir en su actitud. Tiene la palabra la congresista Valenzuela Cuéllar, por el grupo parlamentario Perú Posible.

La señora VALENZUELA CUÉLLAR (PP).— Presidente: Debo empezar a tomar en cuenta que las plegarias que se han elevado en el Perú, porque somos un país católico, han dado su fruto. En ese sentido, quisiera solamente hacer mención del sufrimiento de todas las familias peruanas en su dignidad y en su real abandono por parte del gobierno.

El día de ayer he podido encontrar un mensaje muy claro en un pasaje bíblico, del que justamente tomé nota para poder compartirlo con ustedes. Se trata del capítulo 36 del libro de Job, versículos 5 al 8 que dicen: “Dios no rechaza al hombre de limpio corazón, ni deja vivir al malvado a sus anchas; hace justicia a los pobres y no arrebató al justo su derecho. Dios pone en el trono a los reyes y hace que perdure su reinado; pero, si se dejan dominar por la soberbia, entonces, los carga de cadenas y los amarra con cuerdas de aflicción”.

Creo que este pasaje cae como anillo al dedo en estas horas que nos toca vivir, pues, en algún momento, parecía que aquí teníamos ya un imperio. Quiero agregar que la paz no se alcanza sin justicia, y el pueblo peruano siempre ha sido un pueblo amante de la paz.

El gobierno del señor Fujimori abusó durante diez años de la credibilidad de nuestro pueblo. Frente a cualquier manifestación de protesta del pueblo, la respuesta, hasta ahora, sigue siendo la misma: se combatió el terrorismo, se pavimentaron pistas, se construyeron escuelas, se puso agua, luz, etcétera. Nadie está en contra de lo realizado, porque para eso fue elegido Presidente y ése era su deber como estadista: dar un mejor nivel y calidad de vida a los pobladores, a sus electores. Pero con lo que sí estamos en contra es con la inmoralidad, la corrupción, el desconocimiento y el avasallamiento de los derechos humanos, los malos manejos de los dineros que a todos nos pertenece.

Ese gobierno creó otro tipo de terrorismo, aniquilando empresas nacionales, creando la consecuente desocupación, aumentando las necesidades de la familia peruana. Dentro de un plan preconcebido los comedores populares, los comités del Vaso de Leche y los clubes de madres fueron absorbidos y manipulados por entidades como el PRONAA, PROMUDEH, amén de otros como COFOPRI, so pretexto de darles terrenos y casas saneadas con títulos.

Otra de las joyas de este gobierno fue las privatizaciones sin rendición de cuentas al pueblo y la captura y utilización de los medios de comunicación, los cuales, mediante programas denigrantes, dopaban la mente frágil de nuestros jóvenes y de nuestras familias, convirtiéndose en un caldo de cultivo de violencia, degradación y crimen.

Este señor, ungido Presidente por el pueblo peruano, fue construyendo un imperio de falsedad y mentira y, lo peor de todo, nos gobernó con una mafia internacional. Aceptar su renuncia es agradecerle todo el daño que causó al pueblo peruano y permitir que se vaya voluntariamente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto para concluir, congresista Valenzuela Cuéllar.



La señora VALENZUELA CUÉLLAR (PP).— Declarar la vacancia de su cargo es decirle a este deshonesto personaje, en nombre del pueblo peruano, que está destituido porque no ha servido con honestidad, con tecnología ni trabajo. Y quiero señalar que en su carta de renuncia dirigida a usted, señor Presidente, dice: “Hago fervientes votos por el éxito de su gestión, porque eliminada la supuesta causa de desavenencias y desencuentros entre Gobierno y Oposición, todos se avengan a buscar con serenidad y patriotismo la forma más adecuada de garantizar para el Perú, para su pueblo [...]”. No dice: “para mi pueblo” o “para nuestro pueblo”, sino “para *su* pueblo”. Eso demuestra que no es peruano, que no ama ni al peruano ni a la familia peruana.

En consecuencia, en nombre de Perú Posible creemos que se debe declarar la vacancia del señor Fujimori en el cargo de Presidente de la República por permanente incapacidad moral. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Vásquez Valera, del grupo parlamentario Frente Independiente Moralizador.

El señor VÁSQUEZ VALERA (FIM).— Señor Presidente: Corresponde a los señores congresistas ser objetivos y ponderados en sus apreciaciones; y así como reconozco algunos logros iniciales del gobierno del señor Fujimori, como tampoco olvido el desastre del gobierno del señor Alan García, considero que no debe aceptarse la vacancia de la Presidencia de la República por renuncia del señor Fujimori. Esta vacancia debe hacerse efectiva por permanente incapacidad moral, de acuerdo con las razones que expongo a continuación.

El ingeniero Fujimori mintió muchas veces al país. Mintió con el cuento de la intoxicación por ingerir bacalao, cuando no tenía preparado un plan de gobierno que presentar ante el periodismo; mintió cuando prometió no aplicar un *shock* económico, lo que hizo de la manera más brutal; pisoteó la Constitución que juró respetar y hacer respetar cuando disolvió el Parlamento en 1992. Su gobierno traficó con el hambre y la miseria de nuestro pueblo, a través de los comités del Vaso de Leche, de los clubes de madres, del PRONAA. Propició la manipulación de la conciencia nacional a través de los CTAR, de las prefecturas, subprefecturas, agencias municipales, etcétera. Permitió el atropello de los derechos humanos y matanzas como las de La Cantuta, Barrios Altos y otras. Ejerció un control burdo, grotesco y prepotente de todas las instituciones del Estado peruano, como el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, el Tribunal Constitucional, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas Policiales, etcétera. Encubrió y apoyó a un delincuente como Vladimiro Montesinos. Y, por último, se fugó lejos del país, para desde ahí presentar su renuncia.

Creo que estas son causas más que suficientes para que se declare la vacancia del señor Fujimori en el cargo de Presidente de la República por permanente incapacidad moral. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Jurado Adriazola. Disculpe, congresista, pero me informan que su tiempo fue cedido al congresista Chávez Sibina.

El señor JURADO ADRIAZOLA (SOMOS PERÚ).— Señor Presidente, el congresista Chávez Sibina hizo uso del tiempo que me correspondía sin mi autorización.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, el señor Chávez Sibina comunicó que disponía de su tiempo, y la Mesa accedió a que hiciera uso del mismo en el entendido de que entre ambos había un acuerdo. Le ruego que resuelvan entre ustedes esta situación. Le daré la palabra en la siguiente ronda, una vez hechas las aclaraciones del caso. Tiene la palabra la congresista Helfer Palacios, por el grupo parlamentario AP-UPP.

La señora HELFER PALACIOS (AP-UPP).— Señor Presidente: Creo que todos somos conscientes el día de hoy de la importancia de la decisión que vamos a tomar, cual es, votar por la vacancia de la Presidencia de la República en razón de permanente incapacidad moral.

En primer lugar, quisiera recordar al Pleno en nombre de quién hablamos. Nosotros somos representantes de la nación; pero también representamos a la gente que confió en nosotros, a nombre de la cual hablamos. Hoy seguramente represento a las mujeres, a los maestros, a los padres y madres de familia y, además, los intereses de los niños y jóvenes del país que confiaron en que nosotros íbamos a representar dignamente estos intereses.

En nuestro rol de maestros, creo que vamos a ser reemplazados en muchas cosas, ya que la informática avanza en forma incontenible. Sin embargo, en lo único en que no vamos a ser reemplazados es en inculcar el juicio moral a nuestros alumnos. Tenemos que decidir hoy justamente si este personaje, el señor Alberto Fujimori, ha sido capaz durante su gestión de distinguir entre el bien y el mal, si tiene o no esa capacidad moral. Por lo que hemos visto en esta última etapa de gobierno, y por lo que han dicho los congresistas que han intervenido, así como el público en general y los medios de comunicación, se puede percibir que ha habido flagrante delito. Lo que ha explotado en el más grande escándalo de corrupción de un gobierno, hace presumir, por las muchas evidencias, que el Presidente de la República está complicado directamente; porque es muy difícil imaginar o pensar que él pueda haber gobernado tantos años sin percatarse de lo que pasaba, o que haya sido incapaz de ver y oír lo que todo el mundo le decía.

No puedo evitar, señor Presidente, traer a la memoria algunas cosas que en este mismo Hemiciclo advertimos. Con su venia, voy a permitirme leer algunas conclusiones del Informe Cantuta. Estamos hablando de 1993, y en dicho informe se consignaba con toda claridad lo siguiente: “Que, de conformidad con los alcances del Decreto Ley N° 25635, del Sistema de Inteligencia Nacional, alcanza presunción de responsabilidad penal al general de división Julio Rolando Salazar Monroe y a su asesor, abogado Vladimiro Montesinos Torres”. En ese mismo informe del Congreso Constituyente Democrático, se señalaba que estaba demostrada la responsabilidad política de la mayoría del Congreso al haber abdicado de sus facultades de investigación y fiscalización. Esa ha sido la forma de gobierno que utilizó el poder para tener más poder y no para servir. Es por eso que se pueden mostrar casos de que esa obra pública que

hoy se menciona como razón y justificación de todo lo que se ha hecho fue permanentemente utilizada, como lo demuestra el famoso vídeo del diálogo entre Kouri Bumachar y Montesinos Torres, como un instrumento para la sumisión, como un requisito para el condicionamiento del voto, a fin de seguir manteniéndose en el poder.

Por eso, señor Presidente, en este momento, sin ningún ánimo de venganza pero sí con un ánimo de justicia y de reparación, con el firme propósito de dar una lección que debe aprender todo el país, especialmente los futuros gobernantes, decimos que la corrupción en el país se sanciona; y cuando se corrompe, se violan derechos, se utiliza...

Señora Presidenta, un minuto para terminar.

—Asume la Presidencia la señora Luz Salgado Rubianes de Paredes, durante la anterior intervención.

La señora PRESIDENTA.— Tiene un minuto más, congresista Helfer Palacios.

La señora HELFER PALACIOS (AP-UPP).— Cuando se utiliza el poder para servirse y enriquecerse con millones de dólares depositados en cuentas y que podrían haber servido para postas médicas, libros, carpetas, permitiendo que el país alcance una situación completamente distinta, decimos, para que los futuros gobernantes sepan el destino que les espera a los corruptos, que nosotros vamos a votar a favor de la declaratoria de vacancia de la Presidencia de la República por permanente incapacidad moral. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Alva Castro.

El señor ALVA CASTRO.— Señora Presidenta: En los últimos dos días, y en las últimas horas, hemos tenido el anuncio de la renuncia del Presidente Fujimori; y esto, naturalmente, ha convocado al Congreso de la República para dar paso a la sucesión que ordena la Constitución.

El Congreso, como bien se ha señalado a lo largo de todas las intervenciones, puede tomar dos caminos: o acepta la vacancia por renuncia o vota la vacancia por incapacidad moral. Al respecto, existe un proyecto de resolución legislativa del Congreso; y yo debo manifestar, en nombre de la Célula Parlamentaria Aprista, que vamos a votar por la declaración de incapacidad moral del Presidente de la República, en razón de la grave situación que vive el país.

Para nadie es un secreto que hace un tiempo se puso al descubierto ese poder oculto que se organizó en el país, precisamente sustentado en la perversidad, en el abuso del poder y en el autoritarismo; y las consecuencias las tenemos hoy día. Hoy podemos decir que ellas se expresan en violación de los derechos humanos, en la grave situación política que vive el país, en la aguda situación económica recesiva que sufre la inmensa mayoría de peruanos, en una situación de mayor pobreza y, sobre todo, en un centralismo absorbente que impide el desarrollo del Perú profundo y de las provincias de nuestra patria.

La crisis se evidencia con el vídeo en que aparece el ex asesor del Presidente de la República, Vladimiro Montesinos, entregando una cantidad de dinero a un congresista, lo que nos permite señalar que ésa era la naturaleza de este régimen, que el poder se utilizó precisamente para corromper y, en un determinado momento, para cambiar la voluntad ciudadana mayoritaria de nuestro pueblo. Porque el pueblo del Perú dio a la oposición democrática una mayoría; sin embargo, con la compra de congresistas se obtuvo una mayoría ficticia, una mayoría hechiza. Fue una emboscada en la cual cayó el país, porque no se respetó la voluntad popular. Así se inició una nueva etapa de un régimen que ya venía gobernando el país bajo las mismas condiciones, bajo la misma censura nacional y popular. Por eso, nosotros no podemos dejar de señalar que el Presidente Fujimori ha conocido y él mismo ha organizado con Montesinos este poder corrupto y oculto, del que ha sido parte y cómplice y que hoy los peruanos censuran. El pueblo siente repudio e indignación de que desde el Japón haya presentado su carta de renuncia, cuando eso debió hacerlo aquí, en nuestra patria. Ese acto de cobardía, que merece la censura y el rechazo de todos los peruanos, es el que nos convoca a presentar este proyecto de resolución legislativa, para que hoy día el Congreso cumpla con lo que es un sentimiento popular y nacional, un sentimiento colectivo y solidario de todos los peruanos: que acabe cuando antes esta dictadura, y que no sólo se declare la vacancia del Presidente de la República, sino que se inicie inmediatamente un balance y una investigación de lo que ha ocurrido en estos diez años con las privatizaciones, con la situación económica del país, con la pobreza que soportan millones de peruanos, especialmente para que se conozca con profundidad cómo fueron manejados los recursos del Estado: más de diez mil millones de dólares se manejaron anualmente, casi nueve mil millones de dólares por concepto de privatizaciones. Todo esto debemos conocerlo, más aún cuando se deja como herencia al próximo gobierno una bomba de tiempo, puesto que por concepto de deuda externa se tendrán que pagar dos mil millones de dólares cada año.

Termino mi intervención, señora Presidenta, ratificando nuestro voto a favor de la declaración de vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad moral, porque esa es la voluntad de todos los peruanos.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Iberico Núñez.

El señor IBERICO NÚÑEZ (FIM).— Señora Presidenta: Estamos debatiendo en este Pleno si tenemos o hemos tenido un mandatario que ha incurrido en hechos de inmoralidad o no.

Me parece que para respondernos esa pregunta bastan los últimos acontecimientos, porque ¿es o no inmoral que un Presidente del Perú escape a hurtadillas de su país, para que no lo vea la prensa, evadiendo a los periodistas, que son los ojos del pueblo, y no se sepa cómo, en qué y con quiénes se fue ni cuántos paquetes se llevó? ¿Es o no una inmoralidad que este señor, que supuestamente personifica a la nación, diga que va a una cumbre internacional y solamente aparezca en ella unos cuantos minutos para salir fotografiado, engañando así a la comunidad internacional y a su país? ¿Es o no una inmoralidad que este señor se vaya hasta Tokio, Japón, se aloje en

un lujoso hotel en el que pasar la noche, según una versión periodística, cuesta mil 500 dólares? Y desde ese lujoso hotel envía una carta de renuncia al Congreso de la República, tratando de extender una capa de humillación y de vergüenza a los peruanos, que felizmente no nos alcanza, porque hemos estado siempre de pie luchando contra esta dictadura corrupta.

Esa humillación y esa vergüenza no le alcanza al pueblo peruano, que se ha movilizado; no le alcanza a las mujeres, que han sabido usar los pantalones con firmeza en estas difíciles horas para la patria; no le alcanza a los estudiantes, que nos han dado su vigor y energía en estas horas de valiente lucha, ni a los mineros, ni a los trabajadores de construcción civil, ni a los maestros, ni a los jubilados, ni al pueblo de Arequipa, ni al de Loreto, ni al de Ayacucho, ni al de Tumbes, ni al de Tacna. A ningún pueblo del Perú le alcanza esta vergüenza inmoral perpetrada por el ingeniero Fujimori desde el Japón.

¿Es o no una inmoralidad que durante todo estos años el ingeniero Fujimori haya encubierto y protegido a Vladimiro Montesinos Torres? Eso significa complicidad, porque hubo complicidad en la muerte de los estudiantes y del docente de La Cantuta; complicidad en el asesinato de Barrios Altos; complicidad en las torturas y violaciones reiteradas a Leonor la Rosa; complicidad en el asesinato y descuartizamiento de Mariella Barreto; complicidad en el espionaje telefónico; complicidad con las cuentas millonarias de Vladimiro Montesinos, que al parecer comparte con el inmoral y corrupto Alberto Fujimori.

Ante todo ello, ¿qué hacía el ingeniero Fujimori? ¿Qué hacía cuando a través de los medios de comunicación denunciábamos estos hechos violatorios de los derechos humanos y estos hechos de corrupción? Tomaba los medios de comunicación por asalto, como hizo con Frecuencia Latina, y con ello silenció a todos los medios, quitando a los peruanos el derecho de estar informados. Por eso, a través de la Mesa y de la congresista Donayre Pasquel, alumna del señor Paniagua Corazao, Presidente del Congreso, que en estos momentos está descansando y que en las próximas horas será Presidente del Perú, quiero hacer llegar una propuesta al Presidente Paniagua Corazao.

Quiero proponerle que, emulando al arquitecto Fernando Belaúnde Terry, quien antes de asumir su segundo mandato prometió que no pasaría una sola noche en Palacio de Gobierno si no devolvía los periódicos incautados por la dictadura a sus legítimos dueños, se comprometa a resolver los problemas de Canal 2, de Canal 13, de Radio 1160, al cual le han quitado sus equipos, y de todas las emisoras de televisión y de radio de provincias, para devolver al pueblo peruano la libertad de expresión, que es nuestro derecho y que ha sido pisoteado por esta dictadura.

Quiero anunciar, asimismo, que en unas cuantas horas, en San José de Costa Rica, la Corte Interamericana de Derechos Humanos se reunirá con la Comisión Interamericana para ver un pedido de la defensa del señor Ivcher, de Canal 2, a fin de que la Corte brinde garantías tanto a él como a su esposa y sus cuatro hijas. En estos momentos todos ellos viven alejados de la patria por

la persecución de este gobierno, y dichas garantías son necesarias para que el señor Ivcher pueda volver mañana mismo al Perú junto con su esposa e hijas.

Pido a la Mesa me conceda un minuto más, si fuera tan amable.

La señora PRESIDENTA.— Tiene un minuto adicional para que pueda terminar su exposición, congresista Iberico Núñez.

El señor IBERICO NÚÑEZ (FIM).— ¡Qué grande fue Miguel de Cervantes Saavedra cuando puso en boca del Quijote de la Mancha la frase: ladran los perros, Sancho, señal de que estamos avanzando! Por eso no voy a responder a esos señores gritones de por allá.

¡No le voy a responder, congresista!

Quisiera que no sea necesaria la intervención de la Corte para que regresen acá esos peruanos que están en el exilio, como son, entre otros, el señor Alberto Cabello Ortega, el periodista José Arrieta Matos, el señor Reyes Campaña Martes, el señor Reynaldo Incio Fernández, el señor Fernando Arbulú Romo, la señora Liliana Valderrama Gregorio, Luisa Zanatta, Leonor la Rosa. Esos peruanos tienen que volver mañana mismo al Perú, para unirse a nosotros en estas horas de gloria en que los demócratas hemos conquistado ya la ribera desde la cual vamos a emprender la reconstrucción de nuestra patria. Por eso, señora Presidenta, me aúno con la bancada del FIM al pedido de vacancia para el corrupto e inmoral que no puede darse el lujo de renunciar, porque tiene que ser expulsado de la Presidencia por el Congreso de la República del Perú. Muchas gracias. (*Gritos.*)

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, les ruego que se dejen de insultar. Estamos en un debate y debemos tratar de llevarlo en forma alturada. Tiene la palabra el congresista Torres Ccalla.

El señor TORRES CCALLA (PP).— Señora Presidenta: Es verdad que cuando se redunda las verdades a veces amargan. Estamos atentos a lo que se dice, pero advertimos que aun ahora se quiere ocultar con un dedo la luz del sol. No podemos negar ni ocultar el paso de un nefasto elemento como fue el ex Presidente Fujimori, acompañado por su *hermano* Vladimiro Montesinos. Duele mucho lo que está sucediendo; cómo no va a doler a tantos hermanos peruanos de provincias, que siempre han visto en el Congreso el primer Poder del Estado, y en el señor Presidente, el hombre que representa al país, lleno de honores, y que es ahora el reverso de la medalla. Es un personaje que, entre gallos y medianoche, con argucias y engaños, escapa del país y trata de presentarse ante la opinión pública mundial como un ángel, como un *chinito* inocente y humilde.

Yo hablo en nombre de mis hermanos de Puno, los quechuas y aimaras. No porque vivan muy lejos de la capital va a decirse que ellos no están enterados de cómo se ha traficado con su pobreza, de cómo se ha utilizado el SIN para humillarlos y para perseguirlos. Ellos saben de todo eso, porque a pesar de que la televisión y la radio estaban parametradas, felizmente viven cerca de la

frontera, de donde potentes emisoras les han contado lo que estaba pasando en el Perú. Ellos no están ciegos; por el contrario, están bien enterados y por eso saben que el monstruo que estaba instalado junto con Montesinos en Palacio de Gobierno actuaba con el Ministerio de Justicia mediante jueces y fiscales corruptos que aún ejercen; con el Ministerio de Agricultura, que ha utilizado y sigue utilizando sus fondos para seguir engañando a los campesinos, sin conseguirlo, pues ellos ya se dieron cuenta del engaño.

También han utilizado y siguen utilizando las prefecturas y subprefecturas, así como a los gobernadores, con la intención de chantajear, para decir que hay un ángel que todavía está por aquí. ¡Eso es mentira! Más bien es la mancha negra que ha pasado por nuestra patria. Lo digo con mucha sinceridad y franqueza, como siempre hablamos los serranos. A muchos les estará doliendo lo que digo; lamentablemente, es la verdad. Ha entrado aquí un monstruo con dos cabezas que están por caer, aunque sus tentáculos siguen en los ministerios y en todas las entidades del gobierno.

Compañeros, hay que devolverle el honor a este primer Poder del Estado, que ha sido manchado por personajes que han entrado al Congreso con los títulos comprados, por tráfugas que han manchado este recinto por el que han pasado personajes ilustres que le han dado realce.

Señora Presidenta, no quiero extenderme por más tiempo, pero, aunándome a la mayoría de las intervenciones de mis colegas, creo, como ellos, que debe declararse la vacancia de la Presidencia de la República por permanente incapacidad moral, porque, en realidad, nos ha puesto de luto, y ese negro prestigio ha trascendido las fronteras del país, y ahora estamos manchados y mal mirados. Ha entrado el cáncer de la corrupción, y nuestra misión es extirparlo. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Guerrero Figueroa.

El señor GUERRERO FIGUEROA (SOMOS PERÚ).— Señora Presidenta: Varios congresistas han hecho afirmaciones muy importantes con relación a la vacancia del ex Presidente; pero en la carta que él dirige al Presidente del Congreso desde Tokio, da una razón para su decisión cuando afirma: “[...] Consciente soy, asimismo, de posiciones e intereses en ese Poder del Estado, que podrían conducir a una confrontación de poderes, a pesar de mi iniciativa para acortar el mandato presidencial [...]”. Sin embargo, este argumento del señor Fujimori es bastante débil, porque nos hace ver que él no entiende que un Estado funciona cuando existe el equilibrio de poderes y el respeto al estado de derecho. No entiende, efectivamente, que cuando existe un Congreso que pueda estar dirigido por una corriente diferente del Ejecutivo, ello generalmente es mucho mejor porque permite que el Legislativo se convierta en un ente fiscalizador, que hace críticas permanentemente, posibilitando que la costra negra que pudiera rodear a un jefe de Estado se despercudida y no pueda formarse.

Por tanto, lo que tenemos que señalar en este momento es que el argumento que contiene la carta que él dirige, según el cual durante los últimos diez años

ha trabajado por el Perú, no es un argumento de peso; porque con ese objetivo es elegido cualquier mandatario —o cualquier alcalde—, cuya función es trabajar y hacer obra. Por ejemplo, cuando hemos sido alcaldes, hemos administrado los recursos del Estado y no por eso podemos ufarnos de que hemos hecho obra, pues para eso hemos sido elegidos. Es con ese fin, lógicamente, que se representa a la nación —o a un poder local—, y, por tanto, de ninguna manera es un argumento de peso que uno mismo se reconozca las obras que hace, porque, al fin y al cabo, eso tendría que ser reconocido por el pueblo. Sin embargo, todo lo bueno que se pueda hacer se borra automáticamente cuando se cometen delitos bastante graves o acciones incorrectas y cuando el pueblo identifica claramente el elemento central que siempre ha corroído a nuestra sociedad, como es la corrupción.

Nosotros, señora Presidenta, como usted recordará, fuimos tenaces en la Comisión Permanente en oponernos al acuerdo de autorizar al Presidente de la República para que por períodos de tres meses saliera del país en la fecha que él quisiese. Recuerdo perfectamente que dijimos que no era posible que diésemos carta blanca al Presidente, y lógicamente, en ese momento se produjo un duro debate. Lo correcto es que un mandatario, cualquiera que sea, tenga que dar cuenta de su itinerario, señalar adónde viaja, por qué motivos, cuáles son los gastos en que va a incurrir. Simplemente, la Comisión Permanente del Congreso le dio carta blanca, y ahí está el resultado.

Si la Comisión Permanente hubiera acordado lo que planteamos en aquella oportunidad, no habría sucedido lo que ahora estamos presenciando: un Presidente viaja con un motivo al extranjero —en este caso, al Asia— y luego, sin que nos demos cuenta, renuncia de la peor forma, lo cual ha sido condenado por la opinión pública nacional e internacional. Desde este punto de vista, no podemos avalar ni aceptar su carta de renuncia como si fuera un Presidente honorable, cuando él está claramente cuestionado por tráfico de armas y lavado de dinero. Además, su nacionalidad también está cuestionada, y por eso hoy he presentado una moción de orden del día para que se forme una comisión investigadora sobre la verdadera nacionalidad del señor Fujimori, a fin de que el pueblo peruano pueda saber la verdad. Porque el pueblo se pregunta si será peruano o no; y esto debe esclarecerse en forma transparente, porque el pueblo peruano tiene que conocer la verdad.

Durante la vida republicana, con relación a los mandatarios, ha habido 14 casos de deposición, renunciaciones, problemas, muertes, declaración de vacancia.

La señora PRESIDENTA.— Tiene un minuto para concluir, congresista Guerrero Figueroa.

El señor GUERRERO FIGUEROA (SOMOS PERÚ).— Pero nunca se ha dado un caso como al que ahora asistimos: un Presidente que sale con engaños del país, para concurrir a un evento en el Asia, y luego, desde allá nos da a entender que no sabe si va a volver o no al Perú. La actitud digna y correcta de un mandatario es que venga, dé un mensaje a la nación, diga su verdad y, sobre esa base, renuncie. Pero es inaceptable que desde un hotel en Tokio dirija una carta de renuncia a este Parlamento. Eso es un insulto. Él ha mentado



al pueblo peruano, y ese es un hecho de tal gravedad que necesariamente tiene que declararse la vacancia del Presidente por incapacidad moral. En ese sentido, nosotros queremos apoyar la moción presentada por el congresista Chávez Sibina y otros parlamentarios, votando hoy para que el Presidente Fujimori sienta claramente el respeto que debe a los poderes del Estado, a sus electores y a todos nosotros, porque ha mentado al Perú. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Farah Hayn, por el Grupo Parlamentario Independiente.

El señor FARAHA HAYN (GPI).— Señora Presidenta: Creo que nosotros los congresistas tenemos que dar tranquilidad al país, tanto por el lado político como por el lado económico.

El país sufre una gran crisis económica, que no es de ahora ni ha sido generada por nosotros; la sufre desde hace aproximadamente tres años, y lo que tenemos que hacer es tomar las cosas con serenidad. Nadie debe creer ni decir que tomar las cosas con serenidad signifique que no hay que censurar lo que está mal hecho. Nosotros los empresarios, en la época del terrorismo, nos quedamos aquí, en el país, luchando y tratando de mantener nuestras fuentes de trabajo. Muchos sucumbieron en el intento, otros no; pero nos quedamos aquí.

Hoy nos seguimos quedando aquí no obstante la gravedad de la crisis económica que afrontamos. Sin embargo, no creemos que irse del país y renunciar desde fuera sea un acto que deba respetarse, en absoluto. En su calidad de ser humano, uno debe decir: Si soy hombre, aquí en mi país presento mi renuncia. Por eso no estoy de acuerdo con que el señor Presidente nos diga desde Tokio: Señores, renuncio y no vuelvo. Se fue en un avión presidencial, que pertenece a todos los peruanos, diciendo que negociaría un préstamo a favor de todos los peruanos, y renuncia. Esa, para mí, es una causal grave y, por lo tanto, voy a votar por la vacancia de su cargo y no para que se acepte su renuncia. Éste es un hecho grave porque somos 26 millones de peruanos los que hemos creído en él y necesitamos de estabilidad, la cual, al final, nos la ha quitado. La inestabilidad que se ha generado no es por causa de nosotros, sino por causa de él. Por tanto, para mí, su renuncia es suficiente causal para declarar la vacancia de la Presidencia de la República. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Morales Mansilla.

El señor MORALES MANSILLA (AP-UPP).— Señora Presidenta: Hoy el Congreso de la República, al amparo del inciso 2) del artículo 113° de la Constitución del Estado, está discutiendo un proyecto de resolución legislativa para deslindar si el ex Presidente de la República puede ser pasible o no de una sanción moral, al declarar su permanente incapacidad moral para desempeñar dicho cargo. Este proyecto de resolución legislativa, oportunamente presentado para contraponerse a una carta irreverente enviada desde Tokio por el Presidente de la República, obviamente tiene que ser

analizado, porque no es responsabilidad de quienes ahora queremos evaluar esta conducta, ni tampoco de los millones de peruanos que seguramente están pendientes y ávidos de saber en qué termina esta dolorosa y, al mismo tiempo, oprobiosa situación que estamos viviendo.

Por tanto, cabe preguntarse ¿acaso no es inmoral el haber ganado unas elecciones abusando de la buena fe de la opinión pública cuando se le ofreció que no habría *shock* ni despido de empleados públicos ni privatizaciones, y al asumir el poder y ceñirse la banda presidencial, que nunca debe ser mancillada, procedió exactamente al contrario? ¿Acaso no es inmoral el haber dado un autogolpe, quebrantando el orden constitucional, tirando al tacho la Constitución del Estado de 1979, con la intención premeditada de perpetuarse en el poder? ¿Acaso no es inmoral conseguir, a como dé lugar, una mayoría parlamentaria, a cuyos miembros hizo desfilar —desgraciadamente ése es el término— ante el poder real que significaba el nefasto Vladimiro Montesinos, para que firmaran su lealtad a un régimen corrupto e incapaz? ¿Acaso ello no es inmoral? ¿Acaso no es inmoral que en la gestión de este régimen se hayan descubierto el *narcoavión*, el *narcobarco*, el contrabando de armas, el narcotráfico, cuentas en el país y en el extranjero con dinero mal habido, y que ni el Congreso de la República ni el Presidente de la República hayan hecho ni dicho nada por sancionar estas cosas? Es, pues, inmoral. ¿Acaso no es inmoral presumir que se ha combatido con eficiencia la inflación, pero a costa de una galopante hiperrecesión que ha generado hambre, desempleo y pobreza? ¿Acaso no es inmoral atribuirse solamente para sí y ante sí la derrota del terrorismo, dejando de lado autoridades ediles, gobernadores, autoridades comunales y ronderos? ¿Acaso no es inmoral decir que nos hemos reinsertado en la comunidad económica internacional, pero a costa de arrodillarnos y de pagar el dinero que con tanto sacrificio produce el pueblo peruano en sus actividades cotidianas?

Señora Presidenta, le agradeceré que me conceda un minuto.

La señora PRESIDENTA.— Tiene un minuto más para terminar, congresista Morales Mansilla.

El señor MORALES MANSILLA (AP-UPP).— ¿Acaso no es inmoral que el gobierno funja de puntual y decente pagador ante los organismos internacionales y simultáneamente se comporte como un vil deudor de las familias más pobres del Perú?

Creo, señora Presidenta, que debemos sentar una posición muy clara que sea ejemplo para la Historia; y no se trata de un acto de venganza, sino de un acto de principios. Por eso, en esta histórica sesión, el Congreso de la República no tiene otra alternativa, por decencia y por la recuperación de su dignidad, que la de votar por la vacancia del cargo de Presidente de la República del señor Alberto Fujimori Fujimori. Muy agradecido.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el señor Manrique Pacheco, como congresista independiente.

El señor MANRIQUE PACHECO.— Señora Presidenta: En esta oportunidad intervengo en calidad de congresista independiente para expresar un pensamiento libre, no parametrado, con arreglo a la justicia y a la realidad. En este sentido, manifiesto que no estoy de acuerdo con la última actitud del Presidente Alberto Fujimori de renunciar desde el extranjero, y es lo único que yo critico. En estos momentos estamos debatiendo si debe declararse su vacancia en el cargo de Presidente de la República por incapacidad moral o si aceptamos su renuncia.

Quiero referirme a la definición de *vacancia*, para que el pueblo peruano tenga cabal conocimiento de dicho término y evite confusiones con lo que significa *renuncia*. Según el diccionario, *vacancia* es un 'cargo sin proveer' y *renuncia*, acción de renunciar, 'dimisión o dejación voluntaria de una cosa que se posee, o del derecho a ella'.

Señora Presidenta, con todo respeto, lo que yo puedo advertir en este Pleno del Congreso de la República es un sentimiento de venganza política, porque hay acusaciones que se están formulando sin ninguna demostración.

Tengo en mis manos una relación redactada por el congresista Chávez Sibina en la que se hacen muchas interrogantes, que sólo son supuestos, porque no hay nada comprobado que comprometa al señor Presidente de la República. Por otro lado, *incapacidad* significa 'defecto o falta total de capacidad, de aptitud para ejercer derechos y contener obligaciones', y se declara incapacidad absoluta con relación a las personas que están por nacer, a los menores impúberes, a los dementes, a los sordomudos que no saben darse a entender por escrito; eso es incapacidad absoluta, que es lo que se pretende declarar esta tarde.

Señora Presidenta, necesitamos pruebas, no supuestos; necesitamos demostraciones, no imputaciones ni acusaciones. No podemos negar que el señor Presidente ha ejercido sus diez años de gobierno con capacidad moral, porque no se puede gobernar un día sin tener catadura moral para realizar un gobierno positivo como es el que realizó el señor Fujimori.

Hay que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, dicen los Santos Evangelios. La vacancia significa dejar un vacío; la renuncia, pedir no continuar para que otro prosiga.

Por los considerandos expuestos en su carta de renuncia, podemos ver los verdaderos sentimientos que impulsan al Presidente a apartarse del gobierno, y ellos demuestran la grandeza de un gobernante.

La señora PRESIDENTA.— Tiene un minuto para terminar, congresista Manrique Pacheco.

El señor MANRIQUE PACHECO.— Gracias, señora Presidenta.

En su carta reconoce que existe una nueva correlación de fuerzas en el Parlamento, y tampoco podemos soslayar su decisión de convocar a nuevas

elecciones en el año 2001. Ello pone de manifiesto su renunciamiento a los apetitos de poder que a veces obnubilan a los personajes de la política. Invoco a la cordura, a la aceptación de su renuncia y a la elección de un nuevo Presidente de la República siguiendo el orden de sucesión constitucional.

Señora Presidenta, he intervenido con el fin de expresar mi pensamiento en un contexto de libertad y de reflexión, para que nosotros hagamos en él historia y justicia; y, en tal sentido, considero que merece ser tenida en cuenta la decisión del señor Presidente de la República. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Torres Estévez, del grupo parlamentario Perú 2000.

El señor TORRES ESTÉVEZ (PERÚ 2000).— Señora Presidenta: Hemos sido convocados con el fin de tratar un asunto de vital importancia para la estabilidad y gobernabilidad del país y para el futuro de la democracia peruana. Admitimos que existen graves problemas de índole política, probablemente algunos de naturaleza delictiva. Pero permítame recordar a los señores congresistas que no vivimos solos en el planeta. Hoy más que nunca concitamos la atención internacional y moldeamos una opinión sobre nuestro país que incide de modo directo en la población que nos ha elegido para representarla. Por ello, invocando a nuestro sentir patriótico, busquemos por encima de todo la paz social, indispensable para proyectar una política económica favorable al bienestar de nuestro país, a fin de que se vea favorecido en breve plazo con resultados satisfactorios y duraderos, contribuyendo de modo directo a restaurar los niveles de vida de la mayoría de peruanos que aún sufren la miseria, el hambre y la desocupación. Por ello resulta de significativa importancia crear las condiciones más adecuadas de gobernabilidad para atraer de este modo las inversiones al Perú.

Es en este contexto que el ingeniero Fujimori presenta su renuncia al cargo de Presidente constitucional de la República. Tal vez muchos de nosotros no estemos conformes con la forma y circunstancias en que ella fue formalizada; sin embargo, encontrándonos frente a esta situación, nos corresponde, como representantes del pueblo y respetuosos del estado de derecho y de la institucionalidad democrática, proceder conforme a las normas constitucionales.

Renunciar a un cargo significa, de manera general, hacer dejación voluntaria, dimisión o apartamiento de una cosa que se tiene, o del derecho o acción que se puede tener. Por lo tanto, la carta remitida por el Presidente de la República contiene una dejación voluntaria o dimisión a su alto cargo, por lo que estamos ante un innegable supuesto de renuncia.

La Constitución del Estado otorga al Presidente de la República, entre otras facultades, y a diferencia del cargo de congresista, la posibilidad de poder dejar el cargo presidencial mediando una renuncia de su parte, exigiéndose simplemente la aceptación del Congreso de la República. Consecuentemente, la renuncia del Presidente de la República debe ser aceptada por este Congreso, en estricta aplicación del artículo 113° de la Constitución del Estado.

Además, la Carta Magna no exige requisito ni causal previos para que se acepte la renuncia a ese cargo.

Cualquier resentimiento o postura guiada por apasionamientos de carácter político, aparte de contribuir al deterioro de la estabilidad democrática en el Perú, no constituye requisito o causal que impida la aplicación del inciso 3) del artículo 113° de la Constitución Política del Estado. En este contexto, dada la coyuntura política por la que se viene atravesando, en bien de la gobernabilidad del país, considero que resultaría saludable la aceptación de la renuncia del Presidente. Aceptada su renuncia, obviamente debe aplicarse en toda su extensión el artículo 115° de la Constitución Política del Estado, es decir, la Presidencia corresponde al Primer Vicepresidente; si éste hubiera renunciado, como en efecto lo ha hecho, la Presidencia se atribuye al Segundo Vicepresidente; y únicamente en caso de renuncia de ambos, la primera magistratura la ejercerá el Presidente del Congreso de la República. Por todo ello, creo que en salvaguarda del orden constitucional y en defensa de la democracia, debemos aceptar la renuncia. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Tait Villacorta.

La señora TAIT VILLACORTA (PP).— Señora Presidenta: Cuando decidí postular a una representación parlamentaria, nunca imaginé que el valioso tiempo que podíamos haber utilizado en legislar en beneficio de nuestro pueblo iba a ser empleado en debatir acerca de la renuncia o vacancia por incapacidad moral del que hasta ahora ocupa la Presidencia de la República. Sobre ese particular tenemos que ser conscientes de la forma como el señor Fujimori llegó a ocupar, por tercera vez, el sillón de la Casa de Pizarro.

Desde el 5 de abril de 1992, el cálculo y el engaño premeditado fueron características de una forma de gobierno. Hoy nos enteramos, con rabia y con tristeza, de que el Presidente podría tener una doble nacionalidad. Hoy nos enteramos, con vergüenza, de que el Presidente, en una muestra de desprecio por nuestro pueblo, envía su carta de renuncia desde el Japón. Hoy estamos inmersos en un debate que no debe enorgullecer al Congreso de la República, porque estamos discutiendo acerca de la incapacidad moral de aquel que decía representar a la nación. Sin embargo, el drama que atravesamos debe servir para comprender que el respeto fundamental por nuestras instituciones y por el equilibrio de poderes es la base de un buen gobierno. Debemos entender, de una vez por todas, que es con la niñez y con la juventud con las que se tiene que trabajar intensamente, para que a partir de una buena educación y fomento de la cultura, internalicen los valores y principios que los regirán de por vida.

Debemos ser conscientes de que el caudillismo no conduce a buen puerto y que una democracia estable requiere de partidos sólidos que no giren en torno a un par de personajes, sino en torno a una ideología, un estatuto, una organización. Hoy, al margen de los resultados de un debate que va a servir como una suerte de catarsis para la nación, debemos voltear la página y juntos emprender la tarea de recomponer la autoestima y la dignidad nacional, tan dañadas por los últimos acontecimientos. Sólo así estaremos cumpliendo en algo con el mandato que el pueblo nos ha encomendado. Por ello, en función

de la reflexión que acabo de hacer, comunico a usted, señora Presidenta, que votaré por la declaratoria de vacancia presidencial por incapacidad moral. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Jurado Adriazola.

El señor JURADO ADRIAZOLA (SOMOS PERÚ).— Señora Presidenta: Quiero comenzar mi intervención recordando el 5 de abril de 1879, cuando el vecino país de Chile nos declara la guerra; guerra infausta y fratricida que origina que el 19 de noviembre de 1879 se libre la batalla de San Francisco; el 27 de noviembre del mismo año, la batalla de Tarapacá; el 26 de mayo de 1880, la batalla de Tacna, donde el 80% de la juventud muere peleando en defensa de la bandera peruana; posteriormente, el 7 de junio, aquella hazaña histórica en el Morro de Arica, donde un puñado de valientes defiende la bandera peruana; me estoy refiriendo a Bolognesi, a More, a Varela y a tantos otros héroes, incluso a Roque Saénz Peña, que, siendo argentino, luchó por la causa peruana. Y cuando el ejército chileno llega a la capital de la República y nos derrota en San Juan y Miraflores y en el Morro Solar, y aquel gran peruano, Andrés Avelino Cáceres, defiende la dignidad nacional en la Campaña de la Breña y seguimos resistiendo, aparece la figura del entonces Presidente de la República, el general Manuel Ignacio Prado, padre del héroe Leoncio Prado, quien luego de hacer una colecta nacional para poder viajar al extranjero y comprar los barcos que necesitábamos, pues habíamos perdido el *Huáscar* en Angamos y la *Independencia* en Iquique, sale del país con el dinero de todos los peruanos y nunca más vuelve. ¡Qué traición, señora Presidenta!

Hoy también tenemos que recordar aquel 5 de abril de 1992, cuando el Presidente Fujimori —hoy Presidente fugitivo— destruye la democracia al dar un golpe de estado y no reconoce la Constitución. Cómo se asemeja la historia; cómo ahora el Presidente Fujimori, quizá haciendo remembranza del Presidente Manuel Ignacio Prado, viaja al Japón —según él, a conseguir créditos para el Perú— y se queda ahí como un fugitivo y no regresa al país que le dio la Presidencia para ofrecer explicaciones.

A eso obedece nuestra indignación, y por eso creemos que el acto que Fujimori ha cometido lo pinta de cuerpo entero. Acá no hay nada que reconocer, acá se hizo lo que debía hacerse; pero la corrupción llegó finalmente a tal extremo que el mismo Presidente Fujimori no pudo soportarla y tuvo que viajar al exterior para buscar un asilo o para quedarse en un país que no es su patria; o tal vez lo sea, como se dice por ahí. De manera que el Presidente Fujimori —el Presidente fugitivo, como lo llamo yo— no representa absolutamente nada en la reserva moral que debemos tener todos los peruanos. El señor Fujimori ha declarado para la cadena periodística de televisión CNN que más adelante va a explicar las razones que motivaron su renuncia. ¿Por qué más adelante? ¿Acaso no es este el momento de explicar a los 26 millones de peruanos por qué se fue? Sin embargo, él no tiene que explicar nada porque todo el mundo sabe que la corrupción no sólo viene del asesor Montesinos, sino también de Fujimori y de la cúpula militar que manejó y manipuló a las Fuerzas Armadas desde el Servicio de Inteligencia Nacional, ascendiendo a aquellos oficiales que

se sometían al poder de las Fuerzas Armadas y pasando al retiro a aquellos que tenían las cualidades morales para dignificar al Ejército.

Estamos ante un inmoral, como es Alberto Fujimori, a quien recusamos, y pedimos que sea destituido. Este es el clamor del pueblo, que necesita una reivindicación espiritual y una reparación moral. Por eso dan pena aquellos que con una falsa lealtad aún defiendan a un inmoral como Alberto Fujimori, lo que nos hace recordar un antiguo dicho popular que dice: Dime con quién andas y te diré quién eres.

Señora Presidenta, ¿me concedería un minuto para terminar?

La señora PRESIDENTA.— Congresista, le voy a agradecer que trate de concluir, porque he sido informada de que su tiempo ya ha sido utilizado por otro congresista; sin embargo, como la Presidencia desconocía esto es que le hemos otorgado el uso de la palabra.

Puede terminar, congresista Jurado Adriazola.

El señor JURADO ADRIAZOLA (SOMOS PERÚ).— Es hora que aquellos congresistas que vienen abandonando las filas de Perú 2000 no sólo hagan renuncia, sino que también voten por la vacancia del Presidente Fujimori, porque de esta manera podremos hacer justicia al pueblo del Perú.

Creo, entonces, que hoy la Representación Nacional debe declarar la vacancia del señor Fujimori, para que pase a la historia como un Presidente corrupto, como ahora lo hemos reconocido, y para que el pueblo lo pueda juzgar. Porque ha incumplido la Constitución y el mandato popular y ha traicionado la voluntad de 26 millones de peruanos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Rey Rey.

El señor REY REY.— Señora Presidenta: Seré breve, porque me parece que no es momento de hacer grandes discursos. Da vergüenza y pena lo que sucede hoy en el país: vergüenza por la corrupción a la que se ha llegado, por la crisis de valores que existe y por el pésimo ejemplo que se está dando a las generaciones actuales y futuras; y pena por lo acontecido en el país, porque muchas de las medidas, incluso positivas, que podrían haberlo beneficiado probablemente van a quedar hoy rezagadas y desprestigiadas por el descrédito político al que ha llevado el régimen.

Ojalá seamos capaces de rectificar y de mantener en el país aquellas cosas que van a permitirnos salir del subdesarrollo, Ojalá que las aguas vuelvan a su nivel. Por supuesto, voy a votar por la vacancia de la Presidencia de la República. Creo que lo que ha sucedido, repito, da vergüenza y pena. Sin embargo, me parece que no es hora de discursos largos ni eufemistas. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Chiroque Paico.

El señor CHIROQUE PAICO.— Señora Presidenta: La política es la preocupación de los hombres por los problemas sociales, y por ello se dice que es el arte de gobernar correctamente. Como obra colectiva, la política no puede desligarse de la justicia, de la democracia y de la paz social. Debe, en consecuencia, estar orientada al servicio de la sociedad.

La coyuntura política merece una especial y reflexiva atención por parte del Poder Legislativo como primer Poder del Estado, para lo cual invoco a mis colegas congresistas a asumir su responsabilidad con mucha altura y acorde a los intereses del pueblo peruano.

Indudablemente, con la elección del doctor Valentín Paniagua Corazao como Presidente del Congreso de la República y las recientes renunciaciones del Presidente y de sus Vicepresidentes, a mi modesto entender, pronto han de llegar la paz y la estabilidad política y económica a nuestro querido Perú.

Los escenarios son tan diversos y cambiantes en nuestra vida política, que los políticos estamos perdiendo el control; por ende, es urgente retomar la estabilidad a efecto de terminar de una vez por todas con la falta de gobernabilidad. Nuestra obligación como representantes o padres de la patria es precisamente dar seguridad y estabilidad política y económica a los 26 millones de peruanos.

Asimismo, en la actual crisis política y económica es importante resaltar y felicitar el comportamiento del pueblo peruano y de los miembros de las Fuerzas Armadas, porque la Historia nos demuestra que en este tipo de coyunturas siempre se han producido golpes de estado o guerras civiles. Por ende, es digno de resaltar la madurez del pueblo peruano y de las Fuerzas Armadas. Todo ello facilita el camino para lograr un adecuado equilibrio de poderes, como consecuencia de la recuperación de la gobernabilidad del país, y para superar la crisis política de la nación. En este sentido, los hechos quedan y los hombres pasan a formar parte de la Historia. Si realizaron una buena o mala gestión, el pueblo será el principal juez, porque el voto nace de la voluntad popular y sus autoridades son elegidas como reflejo de dicha voluntad. En ese orden de ideas, el pueblo peruano, representado en este ilustre foro legislativo, debe castigar a los gobernantes que defraudaron sus expectativas políticas, sociales y económicas. En consecuencia, se debe declarar la vacancia en el cargo de Presidente de la República del ingeniero Alberto Fujimori por su permanente incapacidad moral para conducir los destinos de nuestra patria.

Como congresista nuevo en la palestra parlamentaria, debo manifestar que me siento defraudado e indignado por la conducta errada del ingeniero Fujimori de viajar al Japón para desde allí enviar su renuncia irrevocable al cargo de primer mandatario de la República. Este hecho debe merecer todo nuestro repudio; esta conducta merece el rechazo del pueblo peruano. Por ello no debemos aceptar su renuncia. Muy por el contrario, como verdaderos representantes de la voluntad popular debemos declarar la vacancia de su cargo, porque es un gobernante que ha traicionado y engañado al pueblo peruano, y esa ofensa debe ser castigada. Merecen ser sancionados quienes no saben estar a la



altura de las circunstancias políticas. Merece —y estoy convencido de ello— que sea declarada su vacancia en el cargo de Presidente de la República por su permanente incapacidad moral, de conformidad con el inciso 2) del artículo 113° de la Constitución Política del Estado.

En ese orden de ideas, presenté ayer mi renuncia irrevocable a la alianza electoral Perú 2000 en documento donde expreso mi total rechazo a la actitud asumida por el ingeniero Fujimori. No comparto su forma de presentar su renuncia ni las circunstancias en que la hizo, mucho menos que la haya efectuado desde una tierra extraña y lejana de la nuestra. Pero debo manifestar...

En un minuto concluyo, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene un minuto adicional para finalizar su intervención, congresista Chiroque Paico.

El señor CHIROQUE PAICO.— Pero debo manifestar que no solamente es esta actitud la que sustenta mi renuncia, sino el desprecio por las provincias y su falta de interés en la solución de sus problemas. En muchas regiones del país hay corrupción e inmoralidad, mas nunca se cambia a sus autoridades. Las propuestas legislativas en beneficio de mi pueblo cayeron en el olvido, y por eso es necesario una corrección en el corto plazo para alcanzar los grandes objetivos nacionales de progreso y desarrollo sostenido de nuestro Perú. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Wolfenson Woloch.

El señor WOLFENSON WOLOCH (GPI).— Señora Presidenta: Habiendo sido elegido por el pueblo e integrando las filas de Perú 2000, me siento sumamente afectado por lo que el país está viviendo en estos momentos. El Presidente Fujimori fue para mí un líder; lo fue, es decir, en tiempo pasado. Sin embargo es injusto no reconocer todos los méritos de su gobierno en estos últimos diez años. (*Aplausos.*)

Sería muy injusto, como repito; pero tampoco hay que callar.

No sé si el Presidente deba ser sancionado declarando la vacancia de su cargo por permanente incapacidad moral, porque no sé si él ha sido inmoral durante los diez años que ha estado en el gobierno; pero sí me parece incorrecto lo que se ha venido haciendo en el país en los últimos tres meses. Fue por eso que renuncié a las filas de Perú 2000 y me alejé del Presidente Fujimori.

No voy a hablar mal de él, porque no sería consecuente con mis palabras ni con mis pensamientos. Simplemente quiero decir a ustedes y al pueblo peruano que no me quiero equivocar más. El pueblo peruano pide en este momento que el Presidente Fujimori sea sancionado por la actitud que ha tenido, así lo entiendo yo, de haber renunciado desde el Japón y no aquí, en el Perú.

Como dije anteriormente, me siento sumamente afectado porque me hubiese gustado que se recuerde al Presidente Fujimori como el hombre que nos salvó de la crisis, que nos trajo la paz, que nos ayudó a reinsertarnos en la economía mundial. Así es como me hubiese gustado que se recuerde al Presidente de la República, señor Alberto Fujimori. Lamentablemente, en este momento no puedo ir contra mi voluntad ni contra la voluntad del pueblo. Por lo tanto, anuncio que voy a votar por la vacancia del señor Fujimori en el cargo de Presidente de la República. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Núñez Castillo.

El señor NÚÑEZ CASTILLO.— Señora Presidenta: Desde los albores de este gobierno había quien denunciaba al señor Fujimori como un autócrata. Él no escuchó a nadie ni concertó con nadie. ¿Cómo no nos pudimos dar cuenta, cuando todo lo dividió? Dividió a su partido, dividió a las Fuerzas Armadas, dividió a los nisei, dividió a los grupos religiosos —católicos y evangélicos—, dividió a su familia. Y ahora divide al país.

Se podrá afirmar que tuvo muchos logros y que estabilizó al país. Pero no hay que olvidar que el mérito de la estabilidad económica no sólo es de él, sino también de este pueblo estoico que soportó con esperanza, porque quiso tener confianza en un hombre que hoy defrauda no sólo a su pueblo, sino a sus propios partidarios, y especialmente a sus partidarias, que han entregado hasta su dignidad por él. (*Aplausos.*)

Sin embargo debo señalar que el manejo económico por parte de este gobierno se ha caracterizado por su absoluta falta de transparencia, sin una verdadera fiscalización del Congreso de la República, con una mayoría hasta hace algunos días obsecuente que impidió todo proceso investigador de las denuncias sobre corrupción, lo que dio lugar a que una serie de negociados y hechos ocultos para nosotros sean conocidos en el extranjero, aumentando el matiz de turbiedad de su gobierno y dañando la imagen internacional de nuestro país. Anticipo que votaré por la vacancia del cargo, aun comprendiendo que el ingeniero Fujimori debe tener razones muy personales para haber escogido un pueblo del lejano oriente desde donde declinar la máxima responsabilidad que la nación le confió. Cuando pase el tiempo y lleguen sus indispensables explicaciones, éstas servirán para delinear una hoja negra en el anecdotario local; pero ya no constituirán razones de Estado. Cualquiera que sea el riesgo que condicionó su temor a enfrentar el rostro ciudadano del Perú, era mínimo comparado con la inconmensurable consideración y gratitud que debía a quienes lo consagraron su gobernante durante dos quinquenios. Por ello, no será rápido ni fácil superar la desazón, impotencia y frustración que inunda plazas y hogares del país, al haber sido expuestos los peruanos a la opinión mundial como candorosos, pusilánimes e inestimados, precisamente por quien debió constituir la escolta de la nación.

Ha existido ausencia de ética, porque en las cuestiones de Estado la solemnidad y la observancia de formas son testimonio del respeto a la investidura que se ejerce.

Definitivamente, Alberto Fujimori evidenció falta de grandeza, exhibió en la hora suprema no estar capacitado para conducirse a la altura de la Historia. Le falló al país, a su apellido y, especialmente, a sus seguidores políticos cuya lealtad hoy respeto pero no comparto.

Para la determinación que adoptemos, poco importa cuándo retorne. Para la dignidad de la sociedad peruana, habrá tiempo para que rinda ineludiblemente cuentas a la República. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Martínez del Solar de Franco.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO (GPI).— Señora Presidenta: Debo reconocer que el Presidente Alberto Fujimori me dio la posibilidad de participar en política, y por ello le estoy agradecida. También es justo reconocer los logros que ha obtenido durante su gobierno: venció al terrorismo, controló la inflación, firmó la paz con Ecuador y dejó, además, una importante obra de infraestructura para los más pobres. Sin embargo, debo pronunciarme a favor de la vacancia presidencial.

La actitud del ex mandatario Alberto Fujimori representa, antes que nada, un abandono del cargo desconociendo los urgentes problemas que agobian a nuestra patria; y ello constituye un acto amoral que no tiene precedentes, ya que pocas veces en la historia del Perú hemos vivido niveles tan altos de inmoralidad y de cinismo.

He solicitado el uso de la palabra a fin de hacer público mi más profundo rechazo a esta actitud del ex Presidente. Resulta inconcebible que después de la desafortunada situación suscitada por la puesta en evidencia de los hechos delictuosos de responsabilidad del asesor Vladimiro Montesinos, el pueblo peruano tenga ahora que vivir la fuga del que era Presidente de la República.

La actitud del señor Alberto Fujimori lo descalifica en todo sentido y lo compromete con los actos delictuosos del mencionado asesor. Esta actitud, lejos de permitirnos aceptar una carta de renuncia remitida, dicho sea de paso, desde el Japón, sin dar la cara a su pueblo y poniéndose a buen resguardo del imperio de la ley peruana y de sus tribunales, nos obliga a seguir el único camino posible, que es declarar la vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad moral del Presidente.

¿Qué ejemplo de moralidad puede representar la renuncia del señor Fujimori? El ex Presidente no ha respondido a la altura del encargo que le confió el pueblo peruano. Abandonó no sólo a sus electores, sino también a su Gabinete, incluso a los miembros de su bancada, quienes han tratado de respaldarlo hasta en estos difíciles momentos. Con ello le ha faltado el respeto no sólo a sus allegados, sino también a los 26 millones de peruanos que dependíamos de sus decisiones. Dejar el país sin asumir su responsabilidad no sólo como Presidente sino como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas es una conducta que debe ser condenada por todos los sectores y que incluso podría ser calificada como traición a la patria.

Creo que después del trago amargo que estamos sufriendo todos los peruanos con indignación, es importante zanjar esta etapa trabajando a favor de un clima de reconciliación. Hay que dejar atrás las diferencias y buscar puntos de encuentro, objetivos comunes, intereses nacionales. En medio de este sombrío panorama debe proyectarse un futuro político con esperanza. Hay un despertar de la conciencia ciudadana que tiene que afirmarse. Nuestra juventud, después de muchos años, empieza a interesarse en la política nacional; debemos entregarle un mensaje positivo.

En las filas de la oposición, del oficialismo y de los grupos independientes hay personas de calidad con un sentido democrático que debe concretarse en hechos y ejemplos para nuestros jóvenes. Los que hemos ingresado a la política debemos vivir este compromiso con vocación de servicio, que tiene necesariamente que encuadrarse en un marco ético y moral del ejercicio del poder.

El diálogo en este nuevo Congreso que preside el señor Paniagua Corazao puede ayudarnos a abrir una etapa con la cual recuperar la dignidad, la independencia y el verdadero sentido de este Poder del Estado. Creo que hoy no debemos pensar como individuos sino como representantes, y, en ese sentido, el Congreso que conformamos se ve en la obligación de declarar la vacancia de la Presidencia de la República.

Señora Presidenta, éste es un paso necesario para iniciar, sin rencor, un tramo nuevo en el país; pero sancionando sin vacilación la corrupción, la impunidad y la falta de respeto hacia todos los peruanos. Gracias. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Huamán Lu.

La señora HUAMÁN LU (PP).— Señora Presidenta: Vivimos un momento histórico. Alberto Fujimori ha renunciado y me pregunto qué debemos hacer los congresistas como representantes del pueblo en este momento histórico. La Historia reclama que este episodio no sea registrado como la aceptación de la renuncia de un Presidente; la Historia reclama la declaratoria de vacancia por incapacidad moral.

Es cierto que no hay una definición de *incapacidad moral*; pero también es cierto que el comportamiento de Alberto Fujimori encuadra en lo que debe entenderse por incapacidad moral, es decir, la carencia de valores. Porque no tiene valores quien se fuga del país, quien encubre, quien miente reiteradamente, quien engaña, quien usa recursos de los peruanos para intereses personales, quien no permite que se investigue e impide ser investigado.

Resulta ocioso continuar enumerando las razones por las que estamos de acuerdo con declarar la incapacidad moral del Presidente Alberto Fujimori. Los miembros del Tribunal Constitucional han reiterado que su elección fue ilegítima, como ilegítima fue la elección de su plancha presidencial. El máximo tribunal que tiene la responsabilidad de interpretar la Constitución, se pronunció en cuanto a la re-reelección hace mucho tiempo. Ésta fue ilegítima e

inconstitucional, y por tanto ilegítima fue la presencia de Fujimori y de sus vicepresidentes en Palacio de Gobierno.

Fujimori tuvo ocasión de retirarse hace menos de cuatro meses, cuando le correspondió entregar el poder según el mandato constitucional; y tal vez pudo pasar a la Historia como el Presidente que derrotó al terrorismo y a la hiperinflación. Pero no lo hizo y con ello violó las normas de la democracia.

La juventud peruana observa con asombro tanta corrupción. Los jóvenes salieron a las calles a protestar porque no podían aceptar un régimen que permitía que unos pocos amasasen ilegítimamente fortunas millonarias, mientras cerraban comedores universitarios. Los jóvenes protestaron, y con razón, porque no podían aceptar que quienes deben dar ejemplo de moralidad resulten envueltos en acusaciones de lavado de dinero, narcotráfico, corrupción de funcionarios, tráfico de armas y genocidio. La juventud protestó y reclamó con justicia, porque con cada dólar que robaban destruían la economía del país; con cada empresa que quebraba destruían una posibilidad de trabajo; y con cada fraude fiscal destruían también su futuro. Es por eso que no podemos perder más tiempo en lo mismo.

A ustedes, congresistas de Perú 2000, les digo, por intermedio de la Presidencia, que deben ponerse la mano en el pecho y reconocer que estuvieron equivocados y que vivieron engañados. Tienen una gran deuda con el pueblo, que se cansó de la soberbia, de la mentira, del robo y de la traición. Tienen una gran deuda con la Historia, que, finalmente, será la que juzgue los actos que hoy están realizando y los errores que pueden seguir cometiendo.

Es tiempo de retirar a sus representantes de los ministerios, especialmente de los de la Presidencia y de la Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano; de las empresas públicas; de las prefecturas; de los gobiernos regionales. Es tiempo de actuar con la honradez que demanda la Historia para evitar más fraude y más corrupción. Hemos aprendido que cuando se vulneran principios nada bueno se consigue. Por ello, la juventud debe aprender que sólo con principios éticos se puede construir el futuro del país.

La Historia ha reservado al doctor Valentín Paniagua Corazao un lugar de privilegio para que, como auténtico demócrata, sepa conducir los destinos de una transición auténticamente democrática; y para que entregue el gobierno el próximo 28 de julio a quien el pueblo elija, esta vez, de manera limpia, equitativa y transparente. Y el pueblo elegirá de manera democrática a quien verdaderamente sea garantía de trabajo para los desocupados y de educación para la juventud.

No permita nunca, y esto va dirigido al doctor Paniagua Corazao, que algunos malos burócratas quieran burlar la voluntad popular usando recursos de organismos como el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria, de FONCODES, de Cooperación Popular o del Banco de Materiales, que el ex Presidente Belaúnde Terry promovió con propósitos muy diferentes.

Señora Presidenta, ¿puedo tener un tiempo adicional?

La señora PRESIDENTA.— Tiene un minuto más, congresista Huamán Lu.

La señora HUAMÁN LU (PP).— Necesitaré menos de un minuto, señora Presidenta. La voluntad del pueblo ha querido, por intermedio de este Congreso plenamente soberano, que el doctor Paniagua Corazao asuma la Presidencia de la República para poner fin a un gobierno que avergüenza a toda la nación. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Taco Tamo.

El señor TACO TAMO (PP).— Señora Presidenta: En esta oportunidad he querido hacer uso de la palabra en razón del compromiso asumido con el pueblo peruano, y en especial con el arequipeño, a cuyos electores se debe mi presencia en este Parlamento. Asumo hoy plenamente dicho compromiso, al haberme constituido en representante arequipeño miembro de la oposición debido a mi consecuencia y lealtad con mis ideales y principios y con mis ofrecimientos de luchar por la democracia.

Convengo literalmente con lo expresado por el congresista Iberico Núñez, quien se ha referido a algunos hechos que identifican a este gobierno. Pero cabe también mencionar que la actitud inmoral de dicho gobierno ha permitido grandes inmoralidades en las instituciones públicas, como es el caso del PRONAA, institución que se ha convertido, desde hace un tiempo, en la mano opresora y chantajista de las clases populares y, en especial, de las madres humildes de este país. Pero el problema no es sólo el chantaje, sino también el acto cobarde de renuncia del Presidente Fujimori. El fondo de esta historia se abrirá paso con los días, cuando los que aún tienen dudas comprueben la naturaleza siniestra de la relación del renunciante con Vladimiro Montesinos.

Hace tiempo que Fujimori era un Presidente políticamente difunto, desnudado por la prensa independiente y escarnecido en todos los diarios internacionales. Él y su socio Montesinos detuvieron el país en la pausa permanente de un vídeo interminable sobre sus miserias. El tigre asiático que fue, ahora maúlla bajo la mesa de un hotel lejano mientras aquí el huracán de la crisis barre con los vestigios de un poder mafioso.

Señora Presidenta, es importante hacer notar en este Hemiciclo que funcionarios corruptos de distintas empresas del Estado a nivel nacional, en este preciso momento, están realizando arreglos para renovar contratos en diferentes servicios y de esa forma seguir lucrando a costa del pueblo peruano, demostrando una vez más que continúa la corrupción y la inmoralidad en los estamentos del Estado. Por ello, estos hechos deberán revisarse con mucho cuidado. En tal virtud, los que luchamos por la democracia demandamos la inmediata reorganización de todas las instituciones públicas. Particularmente, demando el apoyo inmediato al sector agrario y a la creación de puestos de trabajo para la juventud. Y necesitamos respaldar moralmente al pueblo, que debe sentir que tiene en el Parlamento a un grupo de peruanos dispuestos a hacer respetar la honorabilidad en el país.

Es justo pagar. Ya no nos quejemos. Fujimori es la sombra encorvada de un país que no se quiso a sí mismo. Es un fruto podrido, pero nuestro. Por eso, en esta hora de grave responsabilidad histórica, debemos mandar claras señales a los que nos sucederán, para que no les quepa duda de que el delito y la felonía en el Perú no quedarán impunes y que es muy caro el precio que por ello se paga. Como el ave Fénix, el Perú también renacerá bajo la sombra imperecedera de Grau, Bolognesi y otros más. Juremos nunca permitir que otra vez tengan cabida los Rodríguez Medrano, las Colán, los Miyagusuku, los Rivas, los Kouri. Lamento que lo bueno que ha hecho el gobierno se pierda y empequeñezca con la dimensión del daño y del oprobio que para el país significa la deshonra de un gobierno tan descaradamente deshonesto.

Como arequipeño y representante de los arequipeños, educado en las faldas de nuestro bravío volcán Misti, mi voto será por lo que es legal, justo y necesario: vacar por inmoral a quien fungió de Presidente del Perú. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Gonzales Inga.

El señor GONZALES INGA (PERÚ 2000).— Presidenta: La ley de los hombres siempre será imperfecta; la ley de Dios y la de la conciencia siempre serán infalibles. Recordemos en estos momentos cruciales que en el Perú, hace una década, vivíamos los peruanos una guerra genocida que dejó como secuela 25 mil peruanos asesinados. Hoy quiero dejar constancia de uno de los crímenes impunes que conmovió a Piura, como fue el asesinato de Félix Revollo Herrera, promesa de la pintura peruana, junto con centenares en las cárceles y en El Frontón.

No podemos olvidar aquí aquella guerra que asesinó a miles en La Convención, Cusco; ni olvidar a los mártires de Uchuraccay, a los que todavía no se ha hecho justicia. No por eso voy a ser mezquino, ni nadie puede serlo, en reconocer que en el gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde y en el gobierno de Alan García, así como hubo crasos errores también hubo importantes logros.

No soy de las canteras fujimoristas; no he disfrutado del poder. Pertenezco a esa clase política incipiente que ni siquiera llamaría provinciana, sino pueblerina. Condenamos enérgicamente la conducta del ingeniero Fujimori por no haber tenido el coraje de renunciar en nuestro país. Pero es nuestro deber también actuar con firmeza, coherencia y madurez política, y por eso, haciendo eco de mi conciencia, me inclino por aceptar la renuncia.

Junto a Fujimori existe una clase política que también es culpable de lo que ha sucedido en el Perú; una clase política vieja que no ha sabido dejar escuela, que ha hecho de la democracia solamente una palabra pero no una acción. No es el gobierno el que está en crisis, sino el sistema, desde hace muchas décadas en el Perú.

Hay algo que no se dice aquí porque se menosprecia muchas veces la capacidad de análisis y de interpretación que tenemos los congresistas

provincianos, y es que el Perú lamentablemente es aún una colonia que se maneja por economías e intereses extranjeros. Muchos que alguna vez se titularon revolucionarios, hoy me apena verlos defendiendo los intereses y la tutela de Estados Unidos de América.

Condenamos enérgicamente la actitud de Alberto Fujimori; pero también hay que extraer de ella una lección muy importante para el futuro de nuestro país, cual es que se tiene que trabajar en la formación de partidos políticos sólidos en los que se practique una real democracia. Estoy plenamente seguro de que si esto hubiese sucedido, no estaríamos lamentándonos de esta crucial situación que vive el país. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Sánchez Pinedo de Romero.

La señora SÁNCHEZ PINEDO DE ROMERO (PP).— Señora Presidenta: Es incuestionable la importancia histórica del momento político que está tocando vivir a nuestro país. Los acontecimientos se han sucedido de manera tan sistemática y como en cascada, que el pueblo peruano no logra salir del asombro que está produciendo cada nueva actitud de este régimen. Es incuestionable que la historia del Perú va a grabar en sus páginas cómo un grupo de personas que pretendieron gobernar han fugado del país y pretenden ahora asumir una actitud de marginación de la conciencia misma, de los valores morales y de la ética. Es incuestionable cómo, efectivamente, la fuerza del pueblo alcanzó su máxima expresión en la Marcha de los Cuatro Suyos, con los jóvenes, mujeres y hombres, hartos de la política de un gobierno sin rostro humano, sin una mísera conciencia social, sin siquiera un poco de solidaridad, cuando todos ellos salieron a las calles a protestar.

A nosotros, la gente de Perú Posible, nos cabe el orgullo de haber liderado estas fuerzas populares por la recuperación de la democracia, de la libertad y de esa justicia que muy pronto vamos a ver plenamente establecida en el país. Es incuestionable cómo este país va tomando rumbo hacia un camino de esperanza, en el que nosotros, probablemente muy pronto, con la misma rapidez con que se han sucedido estos acontecimientos políticos, veamos la luz de la esperanza que por tanto años este pueblo vio apagada; una luz que significa no solamente recuperar la libertad perdida, sino terminar con ese aplastamiento, esa frustración y esa desvalorización a la que se vio sometido el pueblo peruano como producto de la estrategia psicosocial aplicada por la gavilla de Montesinos y Fujimori.

Es incuestionable que la declaratoria de vacancia del cargo de la Presidencia de la República por incapacidad moral, que es lo que estamos proponiendo, de ninguna manera debió haberse debatido, puesto que el pueblo peruano es el mejor juez de todo lo que le está ocurriendo: una baja en su autoestima y una baja en su dignidad. El pueblo peruano se creía sin capacidad de poder decir: Si yo valgo esto, si yo soy profesional, si soy ingeniero, si soy arquitecto, entonces, ¿por qué tengo que estar manejando un taxi para poder llevar un pan a mi casa?



Es incuestionable que este punto no debió haberse debatido, sino que debió darse de manera automática. Pero estamos en un Congreso y este debate va a tener una consecuencia lógica, cual es que, Alberto Fujimori Fujimori, el hombre que destrozó las expectativas del pueblo peruano y que rebasó la confianza que el pueblo depositó en él en estos dos períodos gubernamentales, tendrá que abandonar el cargo por permanente incapacidad moral.

La Historia es la fuente misma del veredicto de la verdad; y esa Historia no sólo verá plasmada la declaratoria de vacancia por incapacidad moral del Presidente, sino que también recogerá los nombres de los otros autores de la crisis política en la que se vio sumergido este país; de aquellos que frustraron las expectativas de su electorado y no supieron comportarse a la altura de la misión histórica que el país y dicho electorado les dio. Ellos dicen que gobernaron con inteligencia, que hicieron muchas cosas; pero esas muchas cosas, sin una inversión social adecuada y sin un contrapeso de ética, no tienen ninguna importancia cuando de seres humanos se trata. Y hablamos del pueblo peruano, que requiere, y tomará esto de lección, elegir entre sus próximos gobernantes a gente que efectivamente se identifique con el país y tenga sus raíces aquí. No más gente con sangre y con rasgos genéticos extranjeros. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Estrada Pérez.

El señor ESTRADA PÉREZ (AP-UPP).— Señora Presidenta: Me referiré exclusivamente a la propuesta para declarar la vacancia del cargo de Presidente de la República por permanente incapacidad moral del señor Alberto Fujimori.

Nos hemos constituido como representantes de la nación en una especie de tribunal que instaura un capítulo en la vida política del Perú para juzgar políticamente a un hombre que durante diez años tuvo en sus manos la conducción de nuestro país, con el fin de decir, al final de la jornada, si es moral o inmoral, y señalar, con el dedo mayor de la nación, si le corresponde un sitio en la historia del Perú, que será aprendida por nuestros hijos, o si merece, más bien, el desprecio y el olvido de quienes mañana y después seguirán soñando con la construcción de un mundo mejor, y a los que desde hoy y para siempre debo reivindicar.

Alberto Fujimori Fujimori es en el Perú responsable, porque quebró el Estado de derecho, porque prácticamente liquidó el Poder Judicial y lo sojuzgó, porque desapareció el Ministerio Público y compró conciencias allí para que jamás impere la ley en el Perú, porque violó la autonomía universitaria e instauró en las universidades gobiernos a su servicio tratando de privar a los jóvenes, siempre rebeldes, del derecho de perseguir causas acordes con los ideales que animan la política.

Fujimori podrá decir que aplicó una política neoliberal; pero es el primer neoliberal ortodoxo que cae liquidado por el peso de sus propias convicciones. Fujimori no viene acá a ser juzgado si hizo bien o hizo mal. Viene como un

animal político a este banquillo ideal a rendir cuentas, porque quebró los valores éticos del país; viene a rendir cuentas porque de manera inmoral, por ejemplo, fue capaz de dar 300 millones de dólares a un banco mientras hay millones de peruanos que viven con menos de un dólar diario.

Fujimori debe responder por qué fue capaz de asociarse con ese delincuente mayor apellidado Montesinos, para crear aquí, en el seno de la principal institución de nuestra patria, una mayoría espuria que trató de contener los deseos imposibles de reprimir de un pueblo que levantó su voz y sus brazos para poner un alto a la corrupción.

Esa mayoría espuria, fabricada en los sótanos del Servicio de Inteligencia Nacional, compró las conciencias de algunos degenerados que entraron en la política aportando no los ideales que la patria requiere y los políticos tenemos, sino, por el contrario, la vejación y la indignidad, que aquí nunca más pasarán.

Es bueno definir lo que es la moral en política, y una de las definiciones nos dice precisamente que el hombre actúa con moral política cuando se pone al servicio de una causa, y no como hacen los neoliberales, que exacerbaban el individualismo y creen que, viéndose a sí mismos en un espejo, sólo ellos como individuos pueden ser capaces de dar pasos importantes en la Historia.

Voy a concluir señalando, a modo de veredicto, que sobre Fujimori va a recaer una terrible sentencia en el Perú. Él es un inmoral y puede y debe irse, que se vaya lejos si quiere; pero no como los piratas que, aprovechando la oscuridad insondable del mar, se retiran después de haberse hecho de un botín, después de haber asaltado y después de haber violado, simple y llanamente, las conciencias del Perú. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Soria Monge.

La señora SORIA MONGE (PERÚ 2000).— Señora Presidenta: En primer lugar quiero manifestar que acepté la invitación del señor Presidente Alberto Fujimori para integrar la lista de congresistas de la alianza electoral Perú 2000, por ser testigo de cómo los pueblos del interior del país, de las comunidades campesinas y nativas del departamento de Junín, olvidados por muchos gobiernos, nunca fueron atendidos en sus necesidades básicas. Pero en el gobierno del Presidente Fujimori se atendió a estos pueblos con la construcción de carreteras, con obras de electrificación —ahora los niños y niñas ya no seguirán alumbrándose con mecheros ni velas para estudiar— y con obras de saneamiento básico, dotándoles de servicios de agua y desagüe. Son pueblos que antes tomaban agua de riachuelos o de pozos artesanales y que ahora se comunican por teléfono y cuentan con televisión. Ellos están recibiendo los mismos servicios que hay en la ciudad, pero aún falta mucho por hacer. Es por eso que aposté por el Presidente Fujimori y acepté integrar dicha lista parlamentaria, para, de esa manera, apoyar la lucha por el desarrollo de los pueblos de provincias, distritos y anexos del Perú.

Este es un momento crucial para nuestro país, que espera la decisión responsable y acertada de cada uno de nosotros. De esta decisión depende la

paz social y la estabilidad económica. En consecuencia, señora Presidenta, por su intermedio pido a todos los colegas que dejemos de lado nuestros intereses personales y grupales.

Es la primera vez que intervengo en el Parlamento, y lo hago para expresar mi decepción ante la actitud del Presidente Alberto Fujimori de no presentar su renuncia frente a sus electores y no demostrar la misma valentía exhibida en actos que recordamos, cuando la gente del Perú profundo esperaba un actuar más digno. Sin embargo, el Presidente Alberto Fujimori, como bien dice en su carta dirigida al Presidente del Congreso, renuncia con la finalidad de abrir paso a una etapa de definitiva distensión política que permita una transición ordenada y preserve la solidez alcanzada por nuestra economía. Pues queda demostrado que, a pesar de la crisis política que vive el país, aún las bases estructurales de nuestra economía soportan dicha crisis.

Por todo ello, considero que existen razones para aceptar la renuncia del ingeniero Alberto Fujimori al cargo de Presidente de la República. No estoy de acuerdo con que se declare la vacancia de la Presidencia de la República, como se está solicitando, por permanente incapacidad moral, invocando el inciso 2) del artículo 103° de la Constitución Política del Estado.

Creo que el Congreso debe mantener la altura necesaria y demostrar a la población en general que no se debe actuar por venganza, menos aún por venganza política. Entendemos que los motivos que originaron la renuncia del Presidente Fujimori están orientados a salvaguardar al país de una crisis económica y a salvaguardar su gobernabilidad. La oposición reclamaba la renuncia del Presidente cada día, y ahora que la tiene, habiéndose transformado en la mayoría del Parlamento, ¿acaso no viene ejerciendo abusivamente ese derecho aplicando la Ley del Talión, es decir, ojo por ojo y diente por diente?

Invoco a los parlamentarios que se llaman democráticos, dueños de la verdad y de la justicia, actuar dentro de los márgenes de la racionalidad. Por eso, en este Congreso y ante el pueblo del Perú, repito lo que dijo nuestro señor Jesucristo: "El que se sienta libre de culpa que arroje la primera piedra." Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Masías Oyanguren.

El señor MASÍAS OYANGUREN (SOMOS PERÚ).— Presidenta: Quiero expresar mi saludo a todos los que permanecieron fieles y leales al orden constitucional, a todos los que lucharon durante largo tiempo por este día. Recordamos al cardenal Augusto Vargas Alzamora, por sus lecciones de moral y por su lucha contra el autoritarismo; y cómo no, también a Gustavo Mohme Llona, quien falleció hace poco y que luchó por plasmar el Acuerdo de Gobernabilidad conjuntamente con el Presidente del Congreso, doctor Valentín Paniagua Corazao, durante largos meses. Tampoco podemos olvidar a muchas personas, parlamentarios del Congreso anterior, gente sacrificada y esforzada.

Hoy es un día de alegría en el que los que estamos presentes tenemos el alto privilegio de poder declarar la vacancia de la Presidencia de la República, que no ha sido merecida por los últimos acontecimientos, sino por esa vocación autoritaria y de concentración de poder que durante tantos años ha causado profundo daño al Perú.

Saludamos al Alcalde de Lima, doctor Alberto Andrade Carmona, que durante mucho tiempo ha venido soportando los ataques de la dictadura; él representa a los alcaldes del Perú, cuya autonomía, en ese afán por llegar a controlar los municipios, este gobierno pretendió aplastar.

Saludamos a la dictadura porque hoy termina, señora Presidenta. Hoy se acaba ella con la declaratoria de vacancia del cargo presidencial. Sin embargo, es bueno mencionar que no es el tiempo de la venganza, sino el tiempo de la verdad; y la verdad se abre paso no en un proceso violento o con derramamiento de sangre, sino en un proceso de diálogo, de concertación, de espíritu pacifista. Pero de ninguna manera se puede confundir la voluntad de diálogo o la voluntad democrática con el ánimo de borrón y cuenta nueva. De lo que se trata es que al abrirse paso a la verdad podamos conocer en toda su dimensión los gravísimos actos y hechos de corrupción, así como este sistema autoritario que se instaló en el Perú para quedarse por mucho tiempo y que, gracias al empeño de muchos peruanos, hoy llega a su fin. Es importante, entonces, que esta actitud enérgica, que no es de venganza sino de justicia, no se empañe en un momento tan trascendental como es éste.

Hoy llega también a su fin una forma de hacer política, carente de democracia y de respeto, consistente en copar las instituciones. Este estilo de modernizar autocráticamente el Perú ha traído como consecuencia que más de la mitad de los peruanos esté por debajo de la línea de pobreza. Dicho estilo ha fracasado; el fujimorismo como política ha fracasado y ha terminado.

Cuando se pregunta qué motivos pueden amparar la causal de vacancia por incapacidad moral, recordemos algunos hechos como el fraude electoral o la sustracción, hace pocas semanas, de pruebas incriminatorias contra Fujimori de la casa de la esposa de Montesinos, las cuales fueron llevadas a Palacio de Gobierno. Si eso es muestra de buena reputación moral o de decencia o de ejercicio de ética, creo que estamos equivocados. En consecuencia, sobran razones. En la perspectiva del tiempo, llegará un momento en que la Historia podrá emitir un juicio mucho más certero del que hacemos hoy; pero no debemos olvidar que durante estos años y a lo largo de todo este período han ocurrido actos gravísimos de corrupción que han significado un retroceso para el país. Es importante, entonces, que seamos justos para decir que lo que procede es declarar la vacancia por incapacidad moral y no aceptar la renuncia de quien que no se está yendo por sentirse cansado y requerir un merecido retiro, sino que está huyendo de la justicia, justamente para no dar cuentas a este Congreso y al Perú de los largos años de autoritarismo y de corrupción. Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Saavedra Mesones.

El señor SAAVEDRA MESONES (PP).— Señora Presidenta: Han pasado diez años, al cabo de los cuales el señor Fujimori ha debido irse por la puerta grande. Pero inmensas ambiciones lo perturbaron, y los grandes delincuentes que lo rodeaban, como Montesinos Torres, prefirieron seguir amasando fortunas ilícitas. Ya se han descubierto 60 millones de dólares. ¡Cuántos más habrá!

Ojalá pudiese darse ese dinero a los 26 millones de peruanos que están pobres y quebrados; como sucede con los del agro, cuya situación hasta el momento está sin resolver. Nos engañaron con el tractorcito, nos dijeron que iban a ayudarnos implementando el riego tecnificado; y hoy lo primero que hacen es eliminar los incentivos al agro.

Qué pena que el gobierno haya estado lejos de esforzarse por servir a un país cuyos valores están totalmente destruidos, en el que los estudiantes han sido coaccionados para votar por rectores de universidades allegadas al gobierno, en el que los rectores han usado vehículos de las universidades para hacer campaña proselitista. ¡Qué pena, señora Presidenta! ¿Por qué no se consulta a los habitantes de los pueblos jóvenes llamados *Kenji Fujimori* y se retira de una vez por todas esos nombres?

Qué pena, señora Presidenta, que los profesores pasen por la peor historia de su vida recibiendo en estos momentos 400 nuevos soles mensuales, mientras un delincuente goza posiblemente de más de mil millones. Qué pena que los pescadores artesanales compitan con grandes embarcaciones que vienen del extranjero, por culpa del gobierno. Qué pena que aún sigan robando camuflados con las privatizaciones que hace el Estado. ¿Dónde están los 8 mil millones de dólares producto de la privatización de las empresas públicas?

Qué pena que se privatice Electroperú y que también se quieran privatizar los puertos y Camisea. Justamente se dan 150 millones a la empresa Alicorp, del grupo Romero, mientras los agricultores se mueren de hambre y ven que les rematan sus tierras los mismos bancos que el gobierno ha protegido. No nos damos cuenta aún de que estamos hundiendo a nuestro país, y estamos enfrentándonos unos a otros.

Aquí hay parlamentarios con mucha experiencia que deberían enseñar a los nuevos congresistas a portarse con altura y a encontrar soluciones, en una atmósfera de verdadera paz y devoción patriótica, que posibiliten un futuro digno para el país.

Qué pena que en la Marcha de los Cuatro Suyos, donde hubo medio millón de personas, uno de nuestros líderes, el señor Alejandro Toledo, vio manchada su dignidad por unos congresistas que llevaron a sus hijos. Qué pena que en esa ocasión hubiese cortinas de humo, cuando se hizo explotar el Banco de la Nación y se pretendió culpar de ello a los partidos democráticos. Esto nos produce indignación y repugnancia. Hoy más que nunca el pueblo debe unirse para luchar contra esta dictadura vestida de militares corruptos; no todos lo son, pero da pena que cuando se han pedido investigaciones, éstas no se hayan hecho oportunamente.

He denunciado miles de veces que cuando se han llevado a cabo investigaciones en el seno del Parlamento, han tenido los Estados Unidos y la CIA que intervenir para poder dar luces de que aquí había corrupción; y si alguien proponía una censura a las personas involucradas, era vejado e incluso se publicaban en su contra pasquines sin firmas, en una actitud algo cobarde; o se seguía a los empresarios, o se chantajeaba a los alcaldes para que se pasasen a sus filas. ¡Qué pena, señora Presidenta!

Hoy más nunca deseáramos que aquellas personas que gozan de una reputación intachable puedan contribuir al progreso de nuestra nación, porque nuestra niñez y nuestra juventud están siguiendo nuestros pasos cada día. Ojalá que mañana no salgan de nuevo a pelear unos contra otros por ambición, porque tanto los partidos pequeños como los partidos grandes tenemos el derecho de velar por nuestro país.

Le pido medio minuto más, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene usted un minuto adicional para concluir, congresista Saavedra Mesones.

El señor SAAVEDRA MESONES (PP).— Por tal razón, la bancada de Perú Posible solicita que se declare la vacancia de la Presidencia de la República. Agradezco infinitamente que muchos parlamentarios me hayan escuchado, porque hoy más que nunca necesitamos estar unidos y desterrar de una vez por todas el egoísmo y los apetitos personales. Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Serrato Puse.

El señor SERRATO PUSE (PERÚ 2000).— Señora Presidenta: Los nuevos congresistas de la alianza Perú 2000, que venimos desde provincias, desde lugares alejados, llegamos imbuidos con la fe y la esperanza de que podíamos hacer algo por nuestros pueblos, de que podíamos contribuir a continuar con la obra del gobierno traducida en carreteras, escuelas, electrificación de pueblos jóvenes; de toda aquella obra en los lugares más recónditos del territorio nacional. Esa era nuestra misión y ese era nuestro temperamento. Pero comenzaron a suceder cosas, y hoy estamos debatiendo un asunto trascendental para el país. Sin embargo, creo que hay que recordar lo bueno con hombría, poniendo énfasis en lo que se hizo a lo largo de estos diez años. Cuando escuchamos hoy a la oposición, pareciera que todo fuera malo; pero el país goza de estabilidad en estos momentos, y a pesar de la crisis política no hay desabastecimiento de alimentos ni de combustibles; cuando menos, al Sector Público ya se le está pagando. Quiere decir que por más que se quiera negar la obra del Presidente Fujimori, los hechos hablarán en la Historia por sí mismos.

Seguramente se quedarán en el tintero nuestras aspiraciones, como la descentralización del país, la creación de fuentes de trabajo, el aumento de sueldos, la solución al problema del agro, la creación del banco rural. Sin embargo, esperamos que ahora la oposición, en lo que ellos llaman gobierno de consenso, haga lo que faltó hacer al Presidente Fujimori; y que llegue al

poder, hoy que no es 1 de noviembre, en que ya están resucitando a los muertos, a los cadáveres políticos, pero para servir al país y no para servirse de él. Nosotros los norteños escuchamos, por ejemplo, que en Chiclayo se preparan para tomar el poder cual botín de guerra, como si lo hubiesen ganado.

Creo que el país necesita, hoy que nosotros pasaremos a constituir una oposición, pero una oposición constructiva, que todos pongamos el hombro para que ahora que goza de estabilidad siga construyendo su futuro en base al esfuerzo y sacrificio. Algún día la Historia será la que mejor juzgue la actitud del Presidente de la República, y por eso nosotros, los provincianos integrantes de la bancada Vamos Vecino, que venimos del Perú profundo, vamos a respaldar la aceptación de la renuncia del Presidente. Sea cual fuere el resultado, los hombres siempre tienen que morir de pie y no de rodillas. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Barrón Cebberos. El señor BARRÓN CEBREROS (SOMOS PERÚ).— Presidenta: La tarde del pasado lunes 6 de noviembre, el todavía Presidente de la República, Alberto Fujimori, y dos ministros de Estado, el del Interior y el de Justicia, los señores Dianderas Ottone y Bustamante Belaúnde, respectivamente, planificaron estratégicamente la manera de apropiarse de determinadas pruebas en el allanamiento de la vivienda del ex asesor Montesinos Torres.

Nos enteramos, con estupor y asombro, que los días siguientes perpetrarían verdaderos delitos con el objeto no sólo de apropiarse de pruebas, ilícitamente hablando, sino de secuestrarlas, destruirlas, desaparecerlas y hasta, quizá, como lo han demostrado algunos colegas del FIM, llevarlas al extranjero. Ese día alguna mente malévola sugiere que como existe al frente de la Fiscalía de la Nación una mujer íntegra, decente y honesta, no era posible, como en el pasado, fingir el allanamiento con algún fiscal adulón, servil e indigno de llevar la cinta blanca de fiscal provincial de Lima. Y a alguien se le ocurre, para que nadie se dé cuenta de la apropiación de pruebas, que mejor era allanar estos lugares con la presencia física, como jefe del operativo, del general Federico Hurtado Esquerre, flamante Director General de la Policía Nacional del Perú. Ante la exigencia de las personas agraviadas de que haya la presencia física de un fiscal, de Palacio de Gobierno aparece de manera salvadora el teniente coronel Samuel Ubillús Tolentino, abogado asimilado a la Fuerza Aérea del Perú, quien se presta a fungir de fiscal y se atreve a cambiar su nombre por el de Samuel Rubiños Tolentino. Sin tener la cinta blanca que distingue a los fiscales, porque no lo era, se colocó la de abogado, mancillando ese distintivo. Y se lleva a cabo toda una diligencia judicial, con presencia de más de 100 efectivos policiales, varios generales, coroneles y comandantes; y no hay uno sólo que se dé cuenta de que el fiscal era un impostor y que, en lugar de llevar una cinta blanca grande, lucía una pequeña cinta celeste con una insignia de siete puntas, que es la que llevamos los abogados cuando acudimos a diligencias públicas.

Todo esto se llevó a cabo con el pleno conocimiento de dos ministros de Estado y de un Presidente de la República. Del inmueble, ubicado en la

avenida Javier Prado, extraen 61 maletas, cinco maletines y 73 bultos, además de abrigos, grabadoras, televisores, computadoras, filmadoras, cámaras fotográficas, y hasta una guitarra. Esto no sirve absolutamente de nada, porque su último fin era apropiarse de todo ello para hacer una evaluación. Lo dice textualmente el Ministro del Interior: Hemos capturado las pruebas para evaluarlas. Pero ¿quién es él para evaluar una prueba? Como si fuera poco, la tarde del jueves 9 de noviembre pasado aparecen en Palacio de Gobierno tres maletas y un maletín, además de joyas, que debían estar en manos del Poder Judicial o de la Fiscalía; pero no en Palacio de Gobierno.

A todo esto se suma un segundo y último atropello. En la tarde del viernes 10 de noviembre, el ministro Bustamante Belaúnde, desesperado ante las denuncias públicas que presentáramos en su momento el doctor Masías Oyanguren y quien habla, no tuvo otro remedio que intentar devolver las pruebas al Poder Judicial. Pero el problema era cómo entregarlas disimuladamente; y encontró a un amigo, al notario público de Lima Alfredo Paino, quien se presta a cometer un segundo delito, que es recibir pruebas y luego intentar despacharlas al Poder Judicial. ¡Qué atrevimiento el de este notario público de Lima para fungir de receptor y despachador de pruebas judiciales y que mancilla también el cargo público que le ha conferido la nación y el Estado peruano! Esto no es sino el acto final de una tragicomedia. Hoy sabemos que esas pruebas debían ser evaluadas, sustraídas de la justicia y llevadas al exterior, porque, evidentemente, suponían que comprometían la figura, la presencia y la actuación pública funcional del señor Alberto Fujimori. Si todo ello no es causal suficiente para no aceptar hoy la renuncia del Presidente, sino declarar directamente la vacancia de la Presidencia de la República, entonces, ¿qué otro argumento podría convencer a la Representación Nacional?

Presidenta, le agradecería que me otorgara un minuto adicional.

La señora PRESIDENTA.— Tiene un minuto más para concluir, congresista Barrón Cebreros.

El señor BARRÓN CEBREROS (SOMOS PERÚ).— Gracias, Presidenta.

No se trata, entonces, de evaluar las obras realizadas, es decir, los kilómetros de carreteras, el combate exitoso contra la inflación y contra el terrorismo, y dudosamente contra el narcotráfico, porque no se hizo nada contra este flagelo así como en otros sectores. Se trata de juzgar hechos concretos, porque no somos entes celestiales ni nadie para juzgar conciencias.

Sí podemos apreciar políticamente determinados hechos; y los hechos, no las palabras, indican que en las últimas semanas ha habido una conducta de tipo delincencial no sólo del Presidente, hoy día prófugo, sino también de ministros de Estado y del Director General de la Policía Nacional del Perú, se impone, pues, una drástica sanción penal a quien corresponda, y hoy, por el momento, la declaratoria de vacancia de la Presidencia de la República. Habría que decir en lenguaje latino necrológico: R.I.P.; políticamente hablando: *requiescat in pace*, Fujimori. (*Aplausos.*)



La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Ramos Santillán.

El señor RAMOS SANTILLÁN (PERÚ 2000).— Señora Presidenta: Hoy, efectivamente, participamos en un debate histórico; y debo empezar mi exposición manifestando que nuestro líder y Presidente, Alberto Fujimori, nos enseñó, con su entrega por los más pobres del país —y las cifras así lo indican—, a trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas y para democratizar la salud de nuestra población.

En 1992 contábamos con cerca de tres mil establecimientos de salud; en la actualidad hay más de siete mil a nivel nacional, ubicados sobre todo en los lugares más apartados y pobres de nuestra patria. Cómo no recordar a nuestro líder, el Presidente Fujimori, que trabajó por los niños y les dio la oportunidad de estudiar en mejores condiciones, implementando a nivel nacional un modelo de seguro escolar gratuito, pionero en América Latina. Gracias a dicho programa, los padres de familia han podido ahorrar más de 600 millones de nuevos soles; se ha tenido estos tres últimos años más de 18 millones de consultas a nivel nacional y se ha beneficiado a un grupo etéreo que va de los tres a los 17 años. Cómo no recordar al Presidente Fujimori, que en estos últimos años ha trabajado para mejorar la calidad nutricional de nuestros niños, poniendo en marcha el desayuno escolar; pero hoy, en esta coyuntura política, se ha puesto en peligro la implementación del almuerzo para todos los escolares. Cómo no recordar al Presidente Fujimori, que ha trabajado estos últimos diez años para mejorar la salud de la madre gestante y del niño hasta los tres años de edad.

Ojalá esta tarde sea recordada por los peruanos, porque ahora queremos dar nuevamente la oportunidad a aquellos partidos que gobernaron nuestra patria, como es el caso de Acción Popular. Y quiero utilizar el libro que puso en nuestras manos el congresista Gamarra Olivares, sobre las comisiones investigadoras, donde habla de la corrupción que hubo durante el gobierno de esa agrupación política. Nadie se va a olvidar de los barcos *Pachitea* y *Mantaro*, donde estuvo involucrado...

La señora PRESIDENTA.— Disculpe que lo interrumpa, señor congresista. Voy a pedir al público asistente a las galerías que si desea presenciar el debate se mantenga en silencio. No vamos a permitir que se interrumpa a los señores parlamentarios; de no atender este ruego, voy a disponer el desalojo de las galerías. Puede continuar, congresista Ramos Santillán.

El señor RAMOS SANTILLÁN (PERÚ 2000).— Mencionaba la corrupción que hubo en la compra de las naves *Pachitea* y *Mantaro*, en la que estuvo involucrado el señor Chávez Belaúnde. Y, por otro lado, no hay que olvidar que el señor Belaúnde Terry minimizó el problema del terrorismo llamando a los terroristas abigeos, con lo que se llegó a una situación que la población peruana ya conoce. No tienen autoridad moral los señores de Acción Popular, que tuvieron la oportunidad de gobernar nuestro país y lo llevaron a la peor crisis de su historia. Y el gobierno aprista tampoco se libra. No hay que olvidar que el señor Alan García visitó Ayacucho donde manifestó: Cómo quisiera tener la mística que tienen los terroristas. Calificó a los terroristas de patriotas.

No hay que olvidar que el señor Armando Villanueva visitó a su sobrino Polay Campos en un hotel de Huancayo. No hay que olvidar que el señor Alan García construyó el túnel para que se pudiera escapar el señor Polay Campos con un grupo de terroristas.

La señora PRESIDENTA.— Tiene un minuto para terminar, congresista Ramos Santillán.

El señor RAMOS SANTILLÁN (PERÚ 2000).— El Presidente Fujimori nos dio la paz. Él se puso los pantalones para combatir el terrorismo. Por supuesto, ya se olvidaron de ello; pero el pueblo y la Historia nos va a juzgar. Ahora, el delincuente Alan García, que se llevó la plata... (*Gritos.*)

No voy a retirar lo dicho porque es verdad, duela a quien le duela.

La señora PRESIDENTA.— Señora De la Puente Haya de Besaccia, permítame conducir el debate. Congresista Ramos Santillán, le pido que retire la palabra que ha sido considerada ofensiva.

El señor RAMOS SANTILLÁN (PERÚ 2000).— Señora Presidenta, con el ánimo de que este debate continúe, la voy a retirar si eso hace felices a los señores congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Ha sido retirada la palabra considerada ofensiva; se da por concluido el incidente. Continúe, congresista Ramos Santillán.

El señor RAMOS SANTILLÁN (PERÚ 2000).— Señora Presidenta, tanto Acción Popular como el APRA han vivido en la ambigüedad demagógica. Por un lado estaban con los terroristas y por otro lado...

La señora PRESIDENTA.— Tiene un minuto más, congresista.

El señor RAMOS SANTILLÁN (PERÚ 2000).— Señora Presidenta, ni los de Acción Popular ni los del APRA tienen autoridad moral. Sólo quiero decirles que será la Historia la que va a juzgar. Es posible que hayan puesto una venda en los ojos del pueblo peruano. Pero ahora que va a juramentar un nuevo Presidente, se sabrá quién trabajó por los pueblos y quién hace demagogia. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Gamarra Olivares.

El señor GAMARRA OLIVARES (FIM).— Señora Presidenta, simplemente voy a responder a la alusión hecha por el congresista Ramos Santillán. No es la intervención que he solicitado, que será sobre el tema de fondo.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Gamarra Olivares, usted no ha sido aludido.

El señor GAMARRA OLIVARES (FIM).— Lo he sido, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, tiene un minuto.

El señor GAMARRA OLIVARES (FIM).— Gracias, señora Presidenta. Quiero decirle al congresista Ramos Santillán que la referencia que ha hecho de mi libro es totalmente equivocada. De lo que doy cuenta ahí es de las comisiones investigadoras que se nombraron, entre otros períodos, en el período de Acción Popular. No hablo de corrupción, que es lo que él ha mencionado. Es más, cuando se habla del caso de los barcos *Mantaro* y *Pachitea*, lo que habría que decir es que en la época en que gobernó Acción Popular se investigó el asunto, pero que fue en este gobierno que se pagó a los bancos norteamericanos que estafaron al Perú el monto de la deuda por dichas naves que los gobiernos anteriores se negaron a pagar. De manera que, creo yo, la corrupción se produjo, más bien, en este gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Rivadeneyra Reátegui.

El señor RIVADENEYRA REÁTEGUI (PP).— Señora Presidenta: ¿El debate de hoy se centra en aceptar la renuncia del Presidente Fujimori o en declarar la vacancia de la Presidencia? Los argumentos según los cuales debemos aceptar la renuncia del Presidente Fujimori se basan en que necesariamente nuestro país tiene que reconocerle méritos por sus obras; así, ha construido carreteras, ha derrotado al terrorismo. Con ese argumento, Colombia también tendría que reconocer méritos a Pablo Escobar por haber construido casas y regalado víveres. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA.— Congresista Rivadeneyra Reátegui, se le solicita que retire la frase ofensiva con el ánimo de llevar mejor el debate. Así como hice un pedido similar al congresista de Perú 2000, quien retiró una frase considerada ofensiva, le solicito a usted lo mismo para continuar con el debate.

El señor RIVADENEYRA REÁTEGUI (PP).— Voy a demostrar a continuación, sin embargo...

La señora PRESIDENTA.— Congresista, se le está solicitando que retire dicha frase.

El señor RIVADENEYRA REÁTEGUI (PP).— En atención a su solicitud, la retiro.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista. Ha sido superado el incidente. Puede continuar, congresista Rivadeneyra Reátegui.

El señor RIVADENEYRA REÁTEGUI (PP).— Con el mismo argumento, tendríamos que reconocer méritos a Al Capone, que también apoyó a los mendigos y a los menesterosos durante la crisis que afectó a los Estados Unidos de América. No voy a continuar haciendo estas comparaciones, porque, definitivamente, son inevitablemente incómodas.

¿Por qué planteamos la vacancia presidencial? Porque existe un proceso de permanente incapacidad moral, y lo reitero, de permanente incapacidad moral, que no sólo se advierte en estos últimos tres meses, sino en los diez años de gobierno.

Lamentablemente, han sido diez años de gobierno caracterizados por la impunidad política que este Congreso le brindó. Y si no lo creen, hay que leer la propia carta de renuncia del Presidente Fujimori, en cuyo primer párrafo señala textualmente lo siguiente: "Soy el primero en reconocer que hay un nuevo escenario político en el país, una de cuyas expresiones recientes es una nueva correlación de fuerzas en el Parlamento."

Obviamente, hoy el Presidente Fujimori ya no tiene un Parlamento que se niegue a investigar permanentemente las denuncias de tráfico de armas o las vinculaciones con el narcotráfico de este gobierno. Y no estoy hablando única y exclusivamente del señor Fujimori, porque la misma responsabilidad política la tiene tanto él como el señor Montesinos y todos aquellos que formaron parte de una estructura que desgastó la moral de nuestro país y en la que se encuentran involucrados definitivamente los altos mandos militares.

Este proceso que se está iniciando hoy no va a culminar con la vacancia del Presidente Fujimori. Hoy nuestra patria está desarrollando un proceso que busca fundamentalmente borrar esta gran mancha que la Historia va a consignar y que es el hecho de haber tenido durante diez años un gobierno que no vaciló en asesinar a dirigentes políticos, a dirigentes sindicales como Pedro Huillca, a dirigentes campesinos, a estudiantes como los de La Cantuta, o a los de Barrios Altos, bajo una supuesta estrategia de lucha contra el terrorismo.

Señora Presidenta, hoy nuestro país acude a un proceso histórico que está empezando. Así como en todo el Perú se ha estado lavando la bandera y los uniformes, hoy el Congreso está empezando el proceso histórico de lavar el honor de nuestro país, ya que el Presidente Fujimori ni siquiera ha honrado a sus ancestros, ni siquiera ha honrado la tradición cultural de sus abuelos y sus padres. ¿Por qué digo esto? Porque ni siquiera tiene autoridad moral para ello. Por eso no tuvo el honor ni el valor de renunciar aquí, ante nuestro país.

Señora Presidenta, la vacancia de la Presidencia de la República es el camino para limpiar el honor de nuestra patria. Gracias. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Elías Ávalos.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PERÚ 2000).— Presidenta, le comunico que el congresista León Trelles me ha cedido su tiempo.

La señora PRESIDENTA.— De acuerdo, congresista Elías Ávalos.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PERÚ 2000).— Agradecería que se proyecte el vídeo que voy a presentar. No se trata de un vídeo que vaya a asustar, pero tal vez pueda inquietar al congresista Rafael Rey, a quien invito a venir al Pleno para que responda a las preguntas que voy a formular. Ojalá que esta vez el

congresista Rey Rey no se esconda y venga al Pleno, señora Presidenta. Moral, ética y engaño. No puedo entender cómo algunas personas que hoy se reclaman demócratas y de ética impecable, olvidan fácilmente sus actos arbitrarios, intolerantes y hasta fatales. Me refiero, y lo menciono de frente, sin tapujos, a Rafael Rey Rey, *dizque* vocero ante la mesa de diálogo de la OEA; y esto va a tener mucha relación con el tema que estamos tratando.

El vídeo —si gustan, no lo miren pero escuchen— es para mis electores del departamento de Ica, de Chorrillos, de San Juan de Miraflores y de otros lugares, y es también una respuesta a la señora Martínez del Solar de Franco, que en su momento pidió una explicación, y creo que éste es el momento oportuno de ofrecerla.

Debo señalar que, desde 1995, vengo trabajando por mi pueblo en distintas formas. En el pasado proceso electoral, durante la primera vuelta, actué fiel a mi palabra trabajando por la asociación Somos Ica, a la cual me invitaron y de la que soy fundador, para apoyar a Federico Salas y a su agrupación Avancemos, sin restricciones ni discriminaciones. Nunca pedí un voto para el señor Alberto Fujimori en la primera vuelta; pero para la segunda vuelta, en Somos Ica tomamos la decisión de apoyarlo.

Las vistas que se observan son una muestra irrefutable de esta afirmación, y, curiosamente, junto a mí aparece mi gratuito detractor, el señor Rafael Rey Rey; pero para colmo de los hechos él se cree el dueño de Avancemos, cuando en realidad también lo es en gran parte Ricardo Flores.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Elías Ávalos, lo que está tratando no se refiere al tema en debate sino a una alusión de la que usted ha sido objeto. Le pediría que sea breve.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PERÚ 2000).— Estoy dentro de mi tiempo, señora Presidenta, y esto sí tiene relación con el tema porque el congresista Rey Rey está pidiendo una sanción para el Presidente Fujimori por un acto inmoral, y yo quiero decirle que él es un inmoral.

El señor Rafael Rey, quien se cree el dueño de Avancemos, cuando en realidad también lo es en gran parte Ricardo Flores, me expulsa de esa agrupación 15 minutos después del cierre de las elecciones, o sea, el 9 de abril, por el canal 5; ¿y saben ustedes cuál es el costo de ese daño? Por favor, les pido que me escuchen; señora Martínez del Solar de Franco, le ruego escucharme. ¿Saben qué daño me hizo?

La señora PRESIDENTA.— Ya que están siendo aludidos, con gusto voy a conceder la interrupción al congresista Rey Rey y a la congresista Martínez del Solar de Franco una vez que termine su intervención el congresista Elías Ávalos.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PERÚ 2000).— El señor Rafael Rey Rey me expulsa de Avancemos el 9 de abril; en ese momento, a mi madre le da un infarto y a los pocos días muere. Ése también es un tema moral. ¿Acaso esta conducta

desleal no tiene peor connotación que la que hoy queremos atribuir al Presidente Fujimori? Desde luego, lamento la forma cómo él ha abandonado el país y ha formulado su renuncia; sin embargo, no puedo entender, a la luz de los hechos de que he dado cuenta, cómo alguien puede pedir la vacancia del Presidente de la República mirando la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio; alguien que hoy, a la luz de los resultados electorales...

La señora PRESIDENTA.— Congresista Elías Ávalos, de acuerdo con el Reglamento, la Presidencia tiene la potestad, tomando en consideración que lo que se observa en el vídeo no corresponde al discurso que usted está haciendo, de disponer que se cancele su exhibición y pueda usted continuar con su exposición. Se va a dar lectura a la parte pertinente del artículo 61° del Reglamento del Congreso. El tiempo que demande ello no se va descontar del que corresponde al orador.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Artículo 61°.— El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los Congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

[...]

c) Exigir a los oradores que no se desvíen de la cuestión materia de debate. Puede suspender el uso de la palabra al Congresista que persista en su actitud, luego de llamarle dos veces la atención.

[...]."

La señora PRESIDENTA.— Continúe, congresista Elías Ávalos.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PERÚ 2000).— Puedo conceder una interrupción, si usted lo considera conveniente, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Está usted concediendo una interrupción?

El señor ELÍAS ÁVALOS (PERÚ 2000).— Sí, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿A quién?

El señor ELÍAS ÁVALOS (PERÚ 2000).— Al señor Rafael Rey Rey.

La señora PRESIDENTA.— Pero él no la ha pedido. Termine usted su discurso, congresista Elías Ávalos, que luego daré la palabra al congresista Rey Rey, por haber sido aludido.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PERÚ 2000).— Señora Presidenta, este vídeo lo tenía guardado desde hace mucho tiempo, y no había podido mostrarlo porque

había que descargar otras inquietudes; pero creo que el momento de exhibirlo era hoy, en que no estoy postulando por Avancemos ni mucho menos en campaña política. Lo interesante de este vídeo es demostrar que hay quienes se rasgan las vestiduras y hoy piden la vacancia de la Presidencia de la República y otras muchas cosas, cuando hace pocas semanas pedían sólo la renuncia del Presidente. Entonces, lo interesante de este desenmascaramiento es señalar que hay congresistas que no están en aptitud de pedir lo que vienen solicitando en el Congreso. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Rey Rey, por haber sido aludido.

El señor REY REY.— Señora Presidenta, seré breve. Como todos han podido ver, el vídeo muestra algunas escenas de la última campaña electoral, en la que simplemente estamos participando. En primer lugar, si tuviera que tomar nuevamente la decisión de expulsar al señor Elías Ávalos, lo volvería a hacer, con plena conciencia y seguro de actuar con la moralidad que el país exige. *(Aplausos.)*

En segundo lugar, no voy a responder agravios, porque el insulto es el último recurso de aquel que no tiene ningún argumento. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Martínez del Solar de Franco.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO (GPI).— Señora Presidenta, solamente pedía que el señor Elías Ávalos se centrara en el punto en debate. Eso era todo.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Zumaeta Flores.

El señor ZUMAETA FLORES.— Señora Presidenta: El artículo 38° de la Constitución dice lo siguiente: "Todos los peruanos tienen el deber de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales, así como de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la Nación". Pregunto entonces, ¿quién es el primer ciudadano del Perú que debe honrar nuestra patria? El Presidente de la República. ¿Honra al Perú el señor Fujimori al haber avalado a una banda de mafiosos y asesinos dirigidos por Vladimiro Montesinos en los últimos ocho años? ¿Honra al Perú el señor Fujimori al haber permitido hechos tan dolosos y criminales como los que corresponden a los casos de La Cantuta y Barrios Altos? ¿Honra el señor Fujimori al Perú al haber permitido los últimos ocho años que en este Parlamento se hayan archivado los informes de todas las comisiones investigadoras relacionadas con las fechorías que ha cometido el presente régimen en los últimos diez años? ¿Honra al Perú el señor Fujimori al haber permitido indiscriminadamente la venta de casi todas las empresas públicas y que el producto de esa venta, de más de 9 mil millones de dólares, hoy se haya esfumado? ¿Honra al Perú el señor Fujimori al haber permitido la legislación laboral que ha puesto en la calle a millones de peruanos y con la que se despide a mansalva a trabajadores tanto del sector público como del sector privado? ¿Honra al Perú el señor

Fujimori al haber permitido un modelo económico que ha expulsado del país a más de dos millones de peruanos? ¿Honra al Perú el señor Fujimori al haber permitido la renegociación de la deuda externa más sospechosa de la presente vida republicana? ¿Honra al Perú el señor Fujimori al avalar el tráfico de armas y el lavado de dinero? ¿Honra al Perú el señor Fujimori al haber construido un gobierno bajo el más grande centralismo que ha ahogado a las provincias del interior del país? ¿Honra al Perú el señor Fujimori cuando hace diez años nos manifestó que iba a construir un gobierno basado en la honradez, la tecnología y el trabajo, y hoy el país sufre un daño moral irreparable y niveles de desempleo jamás vistos en la historia republicana?

En consecuencia, el señor Fujimori ha sufrido una permanente incapacidad moral a lo largo de estos últimos diez años, porque permanentemente ha violado el estado de derecho y la Constitución. El gobierno siniestro y oscuro de Vladimiro Montesinos ha violado abiertamente los derechos laborales y políticos. Ellos han chantajeado, han extorsionado a medio mundo, han instaurado la cultura del miedo y del terror en el Perú.

Por tanto, el señor Fujimori tiene que hacerse acreedor a una sanción moral muy severa porque no ha cumplido con la Constitución Política del Estado; y el inciso 2) del artículo 113° de la Constitución permite declarar, en principio, la permanente incapacidad moral del señor Fujimori, para que, seguidamente, pueda declararse la vacancia de la Presidencia de la República.

¿Honra al Perú el señor Fujimori al haber fugado a Japón y anunciado desde ahí su renuncia a la Presidencia de la República? ¿Lo honra con esa fuga siniestra con relación a la cual se comienza a revelar que existen certificados de depósitos similares a los de Vladimiro Montesinos y de todos los testaferros en los últimos diez años?

Creo que sobre él recaen las sospechas de integrar la mafia que ha gobernado a nuestro país en los últimos diez años. Por consiguiente, nosotros vamos a rechazar la renuncia que ha planteado y a votar por la vacancia de la Presidencia de la República. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Becerril Rodríguez.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (PERÚ 2000).— Señora Presidenta: En el debate de esta tarde quiero expresar mi coincidencia con todos y cada uno de los señores representantes que han destacado que esta es la hora de la unidad nacional, de la concordia, de la reconciliación de los peruanos, a fin de construir para el país una democracia que sea un ejemplo para los pueblos de América y del mundo.

Es en las horas de crisis nacional cuando surge lo mejor de los pueblos y los conduce a la salvación, y no tengo duda de que esta Representación Nacional estará a la altura de las circunstancias, poniéndose por encima de las mezquindades. Es en este contexto que podemos ver una contradicción entre lo que significa la concordia, la conciliación nacional y la humillación; entre lo que se dice y lo que se pretende. Por un lado se reclama concordia, unidad y



reconciliación; pero, por otro, se busca declarar la permanente incapacidad moral del ingeniero Alberto Fujimori, infringiéndole una gran humillación, con el propósito de liquidarlo como futura opción política. Quiérase o no, el ingeniero Alberto Fujimori representa a un importante sector del país y, se coincida o se discrepe de él, lo positivo de su obra de diez años de gobierno quedará a la vista de las generaciones futuras. Por eso, en nombre de quienes hemos sido elegidos por la lista de la alianza electoral Perú 2000 y permanecemos hasta ahora en ella, quiero expresar que así no se conseguirá la concordia, la reconciliación y la unidad nacional, sino, por el contrario, un sistema de exclusiones que radicalizará a quienes aún se sienten liderados y representados por el ingeniero Alberto Fujimori. Y no me refiero sólo a mí ni a la representación de mi bancada, sino a los miles de peruanos que se sienten representados y liderados por el ingeniero Alberto Fujimori.

Para mí sería fácil renunciar a mi filiación en esta hora aciaga. Podría aprovechar los errores y tratar de liberarme de esta carga con el fin de asegurarme posiblemente un futuro político. Pero eso no es digno de los hombres de bien. Como dijera el célebre escritor argentino Jorge Luis Borges: "Sólo los caballeros defendemos causas perdidas"; y yo soy un caballero y lo seguiré siendo, y pienso que mi bancada también está conformada por honorables damas y caballeros. No podemos fingir ni debemos engañarnos: el ingeniero Alberto Fujimori fue el azote de la política tradicional; él la desafió y la redujo a la mínima expresión por hechos de los que estoy seguro es ajeno. Su gobierno ha decaído, y él se ha visto forzado a renunciar. Esa clase política tradicional se levanta hoy con el propósito de escarmentarlo y aplastarlo, enviando a todo aquel que en el futuro pretenda desafiarla este mensaje: "Terminarás como Fujimori".

Como cuando regresan los Luises a Francia, la clase política tradicional pretende regresar sin aprender ni olvidar nada, y eso es un error, una grave equivocación histórica, porque la nación es ahora otra. Si hoy sucumbe el fujimorismo, otro Fujimori surgirá para recordarles que una democracia parlanchina e ineficiente no es lo que el Perú quiere.

Señora Presidenta, le pido que me permite tomar el tiempo de mi compañera de mi bancada la señora Salinas de Torres.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Becerril Rodríguez, tiene los cinco minutos de la congresista Salinas de Torres.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (PERÚ 2000).— Por supuesto que la obra de diez años de gobierno tiene errores y fallas, como toda realización humana; pero también ha tenido grandes logros. No podemos olvidar que, en 1990, el Perú estuvo sumido en una gran violencia interna, principalmente, y que el 60% de los pueblos alejados de Lima estuvieron controlados por los grupos que la propiciaban. Se ha recuperado la paz interna, y la paz externa también. Además, como ya se ha manifestado, hubo grandes logros; así, se alcanzó la estabilización económica y financiera, tanto en el ámbito interno como en el externo; y se llegó a los más pobres, a los rincones más alejados del país, que

ahora gozan de la gran obra de reconstrucción nacional que sólo el Presidente Fujimori pudo hacer y por lo cual seguirá liderándolos.

Hoy se dirá que todo eso se hizo para someter a la nación a un régimen abominable; pero el pueblo que recibió esa obra tan intensa y hermosa sabe perfectamente que por fin el Estado se acordó de los más pobres. No importa cómo sea denigrada o insultada dicha obra: está allí y siempre quedará en la Historia.

Sobre los errores que se han cometido y que han sido elevados a la enésima potencia por la oposición radical, me permitiría decir que la lección que dejan estos diez años es que la intolerancia y la arbitrariedad no sirven para hacer un mejor gobierno. La comprensión, la humildad, la concordia y la tolerancia son las mejores herramientas para asegurarnos una vida civilizada. *Tolerancia*, dice el Diccionario de la Real Academia Española, es 'respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras', y eso es lo que necesita el país, no la confrontación que hoy se inicia, y tampoco la liquidación del adversario.

Ahora bien, hay un falso dilema constitucional que está en discusión. Se nos pide decidir entre aceptar la renuncia a la Presidencia o declarar la vacancia de ésta. Por mandato constitucional, hoy declararemos la vacancia de la Presidencia de la República, porque el artículo 113° de la Constitución Política así lo manda.

Hay cinco causales para la vacancia de la Presidencia de la República. La primera, por muerte del Presidente; la segunda, por permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso; la tercera, por la aceptación de su renuncia por el Congreso; la cuarta, por salir del territorio nacional sin permiso del Congreso; y, la quinta, por destitución. El Congreso de la República tendrá inevitablemente que declarar la vacancia de la Presidencia de la República. Lo que está en discusión, por tanto, es la causal y sobre este punto pretendo hacer una rápida exposición. El ingeniero Fujimori ha presentado su renuncia, y al hacerlo pretende dejar de ser un obstáculo para el proceso de transición democrática, en la cual estamos empeñados. Él está presentando su renuncia formal al cargo de Presidente de la República; sin embargo, aparece otra posición en este debate que es declarar la vacancia de la Presidencia de la República por permanente incapacidad moral.

Pienso, y vuelvo a señalar, que son muchas las razones que se ofrecen para declarar la permanente incapacidad moral del Presidente de la República. En realidad, me pregunto ¿por qué la oposición, en lugar de eso, no pide que sea inmediatamente puesto frente a un pelotón de fusilamiento? Creo que la intención es humillar al Presidente de la República. Ante ello, nosotros decimos que si se quiere la reconciliación nacional, es necesario que se respete la trayectoria del Presidente de la República, ingeniero Alberto Fujimori, porque nosotros también tenemos capacidad de liderazgo; y para buscar la reconstrucción nacional, debe tenerse en cuenta que somos parte importante de eso.

Por lo tanto, pido mesura a toda la oposición. Que no se quiera humillar, destrozarse y escarnecer la figura de un hombre que ha dado mucho. Ha cometido errores, sí; pero somos conscientes de que sus aciertos son mayores que sus errores, y eso el pueblo entero lo sabrá reconocer. Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Rengifo Ruiz.

El señor RENGIFO RUIZ (PP).— Señora Presidenta: Junto con los recursos materiales que toda obra requiere, es fundamental la práctica de normas morales y éticas, para que ella, como fruto de esta conjunción, llegue a cumplir sus propósitos para el beneficio común. Esa conducta se hace más evidente en el caso de un Presidente de la República como su primer dignatario al personificar a la nación. Es por ello que, sabiamente, nuestra Carta Magna declara que el Presidente de la República tiene la más alta jerarquía del Estado y, como tal, lo personifica ejerciendo el poder que emana del pueblo, con las limitaciones y responsabilidades que la Constitución y las leyes consagran, y sometiéndose conscientemente a su mandato mediante un solemne juramento.

El primer mandatario de la nación es, por tanto, responsable de lo que hace o deja de hacer, así como de lo que permite se haga en su nombre o se deje hacer. En esta concordancia de valores y responsabilidades es que enfocamos la situación de crisis moral por la que atraviesa nuestra patria, en la que constatamos cómo el ingeniero Alberto Fujimori abdicó de sus deberes y responsabilidades, permitiendo en sus diez años de administración gubernamental que actuara libre e impunemente su ex asesor, con la más absoluta libertad de acción en todo el quehacer nacional. Ello resquebrajó y rompió los cimientos éticos en que se basan las instituciones nacionales y avasalló los principios normativos reglamentarios que las sustentan, utilizando para este fin métodos y procedimientos, cada cual más vil y abyecto, como la coacción, el chantaje, la extorsión y el crimen.

Se configuró así un poder paralelo al del propio Presidente, superándolo y sobrepasándolo muchas veces, con evidencias percibidas por todos durante estos largos y tenebrosos años en que se montó un tejido de inmoralidad y de actitudes antiéticas que han comprometido al Estado peruano en sus altas instituciones. Ejemplo de ello, el Ministerio Público, el Poder Judicial, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, los ministerios, gobiernos locales y diversos organismos públicos. Es imposible, pues, aceptar que todo esto se hubiese cometido sin el conocimiento del Jefe del Estado, dentro de una conducta comprometida en dejar hacer y dejar pasar.

Es innegable que, desde sus inicios, este poder omnímodo había configurado una simbiosis de intereses entre el Presidente Fujimori y su ex asesor que ha destruido la esencia misma de los valores y principios institucionales del país, cuya gravedad estriba en el hecho de haber comprado y chantajeado voluntades y la capacidad de libre decisión de sus altos dirigentes. Esta es una de las más graves crisis morales de nuestra historia republicana, por la profundidad de las secuelas de esta conducta que, proveniente de los más altos niveles del Estado, se proyectan a la nación entera.

Es una vergüenza nacional haber tenido un Presidente que no ha asumido su responsabilidad de explicar a la nación tanta corrupción verificada y, lo que es más grave aún, aceptada. El Presidente Fujimori es responsable, como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, de la intromisión política de los altos mandos de esa institución castrense y es por ello que no se hace merecedor al calificativo de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. Por todas estas razones, creemos que el Presidente Fujimori ha incurrido en la causal de vacancia presidencial por permanente incapacidad moral. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Samalvides Dongo.

El señor SAMALVIDES DONGO (PERÚ 2000).— Señora Presidenta: Quien habla experimenta, por supuesto, una sensación de malestar porque, sin haber pertenecido a Cambio 90 ni a Nueva Mayoría, fue invitado por el Presidente de la República para participar en las elecciones generales de 1995, en las que salió elegido congresista, corriendo igual suerte en las últimas elecciones del 2000. Sin embargo, el dolor que hoy siento por la renuncia del señor Presidente de la República no me abate ni merma mi fuerza moral. Estoy preparado para enfrentar la insaciable sed de venganza exhibida por la otrora minoría así como para exhortar a mis amigos de Cambio 90, de Nueva Mayoría y de Vamos Vecino a que tengan la fortaleza y dignidad suficientes para enfrentar los malos tiempos, para impedir que algunos petulantes hagan leña del árbol caído, para afrontar con estoicismo la responsabilidad política que nos corresponde, en tanto partícipes del gobierno en la esfera parlamentaria. Éste es el momento para demostrar valentía y arrojo, para demostrar lealtades fidedignas, aun a costa de nuestro descrédito personal, pues la verdad se mostrará finalmente y se abrirá paso.

Que el Presidente Fujimori vuelva mañana, tarde o nunca no es relevante. Las importantes obras realizadas por él en favor de los más necesitados del país y en favor de la paz interna y externa, no pueden ser borradas por una resolución legislativa que hoy se pretende aprobar por la consensualmente nueva mayoría. El tiempo y la Historia no sólo se encargarán de explicar las razones de la salida del Presidente de la República del territorio nacional, sino también de reivindicarlo.

Señora Presidenta, a mis amigos de Cambio 90, de Nueva Mayoría y de Vamos Vecino que desempeñan algún cargo directivo en el Congreso de la República, les reclamo actuar a la altura de las circunstancias; en tal sentido les exijo que no se limiten a poner sus cargos a disposición, sino que renuncien de inmediato a dichos cargos de manera irrevocable. Me dirijo a todos los altos funcionarios del gobierno para que, en un gesto de auténtica dignidad, ninguno permanezca en cargos públicos, en la presidencia de las regiones, en las prefecturas y subprefecturas, o en los cargos de gobernadores. Les exijo que procedan de manera consecuente, actuando con capacidad de sacrificio, como ha hecho el Presidente Fujimori.

¡Ojalá que sea la fuerza de los votos y no la fuerza de la razón la que se imponga esta tarde! Que así sea. Nos guste o no nos guste, esa es la democracia que vivimos y no vamos a ser nosotros quienes condenemos esta

práctica que hay en el Congreso de la República. Ojalá que los que hoy ríen, ríen siempre. Ojalá que su risa de hoy no sea el mal augurio del llanto de los pueblos.

A los más pobres del país, que desde hace diez años disfrutaban de las bondades de este gobierno realmente identificado con ellos, a partir de hoy les pido que abran sus ojos vigilantes, pues muchos de los que a partir de hoy quieren ser gobernantes del país son los mismos que nos dejaron en la bancarrota. Estamos avisados.

Señora Presidenta, los que no amparamos la venganza ni la imputación gratuita no probada votaremos por que se apruebe la renuncia presidencial, y con ello votaremos en contra de la venganza. Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Gamarra Olivares.

El señor GAMARRA OLIVARES (FIM).— Señora Presidenta: Alguien mencionó en su intervención que cuanto concernía a la declaratoria de vacancia de la Presidencia de la República había sido planificado por la oposición. Eso no es cierto, y los hechos así lo demuestran.

Se les advirtió, se les pidió, se les sugirió de todas las formas que no profundizaran la crisis y que no siguieran desmontando las instituciones democráticas; sin embargo, lo hicieron con el propósito de permanecer en el gobierno. Se llegó al extremo de descubrirse una falsificación de firmas que comprometía gravemente la seriedad del proceso electoral y, por supuesto, la candidatura del propio Alberto Fujimori.

Nadie en su sano juicio puede desear pedir la vacancia del Presidente de su país por permanente incapacidad moral. Ésta es una de las páginas más ingratas de la historia del Perú, seguramente comparable, como ya se ha dicho, a los episodios vividos en el Perú cuando se produjo la sublevación de los hermanos Gutiérrez, la guerra con Chile, la fuga de Prado, la caída de Leguía, la muerte de Sánchez Cerro y tantos episodios ingratos que como éste, lamentablemente, se han escrito en nuestra historia. Hemos perdido un año entero de trabajo en el Congreso que pudo haber sido mucho más productivo si no se hubieran presentado todos estos problemas.

El congresista Valentín Paniagua Corazao, Presidente del Congreso y, seguramente, próximo Presidente de la República dijo, cuando asumió la Presidencia del Congreso, que ese era un momento estelar de su vida. Yo quiero pedirle, y seguramente él lo va a autorizar, que permita que ese momento estelar de su vida sea también el momento estelar que muchos peruanos están esperando; momento estelar en que se recupere la democracia, la libertad, la dignidad y la posibilidad de desarrollo para todos los peruanos. No en vano, 20 años después de que el Presidente Fernando Belaúnde devolviera la democracia tras el golpe militar del general Velasco Alvarado, el ahora Presidente del Congreso y Secretario General del partido que fundara Fernando Belaúnde, devuelve al país los valores que se habían perdido últimamente. Los peruanos, en consecuencia, nos sentimos

defraudados e indignados, pero a la vez esperanzados en la nueva etapa que se abre en el Perú. Queremos, por tanto, agradecer a Valentín Paniagua Corazao, porque creemos que a través de él y de quienes hicieron posible que accediera a la Presidencia del Congreso, y que harán posible próximamente su acceso a la Presidencia de la República, el país volverá al cauce de la democracia, de la libertad y de la dignidad del que nunca debió salir. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra la congresista Chávez Cossío de Ocampo.

La señora CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO (PERÚ 2000).— Señora Presidenta, si fuera necesario voy a hacer uso del tiempo del señor congresista Rodas Díaz. No sé si la señora congresista Salinas de Torres ha hecho uso del suyo, que inicialmente me lo había ofrecido.

Señora Presidenta: Es evidente que hay una cuestión que tiene que ser notada, y es que la renuncia formulada por el Presidente de la República, ingeniero Alberto Fujimori, llega al Congreso antes de que se presenten las proposiciones sobre vacancia de su cargo que en estos momentos están en debate. No me voy a ocupar de una de ellas, y se me excusará hacerlo, porque indudablemente se sustenta en argumentos *ad hómitem*, es decir, de carácter personal. Es obvio que también tenemos derecho a hacer referencias *ad hómitem* respecto de los titulares de las proposiciones de declaratoria de vacancia.

Es por ello que no me voy a referir a la moción de declaratoria de vacancia formulada por un congresista, que, desde mi punto de vista, utiliza este mecanismo como lo utilizó semanas antes, simplemente como una cortina de humo respecto de sus propias faltas. En su calidad de ex alcalde tiene una lista, parecida a la guía telefónica, de acusaciones fiscales y de acusaciones de delito por la deficiente y mala administración de su cargo en el aspecto moral. Entonces, voy a dejar de lado ese tipo de propuestas y me voy a referir a las otras, utilizando no meros dichos sino pruebas objetivas.

En ese sentido, debo decir que hay parlamentarios que formaron parte de los gobiernos que rigieron los destinos del Perú en la década del ochenta; esos parlamentarios, que hoy firman esta propuesta de vacancia de la Presidencia de la República, indudablemente no tienen ni un ápice de autoridad moral ni de autoridad política para proponer lo que están proponiendo, porque habría que recordarles que durante sus gobiernos se produjeron hechos muy graves. En primer lugar, durante el período comprendido entre 1980 y 1985, padecimos una de las más fuertes devaluaciones, nuestro país cesó de honrar los créditos financieros que había recibido. Durante ese gobierno se contaban las horas y los días para que llegara el 28 de julio y pudieran entregar una carga que no podían soportar. Durante ese gobierno se produjeron gravísimos atentados contra los derechos humanos; si no, basta recordar las masacres de Uchuraccay, de Accomarca, de Soccos, de Pucallacu. ¿Por qué ocurrieron? Porque en ese entonces, así como luego en el gobierno que nos rigió de 1985

a 1990, se pensaba en combatir el terrorismo con más violencia; y así tuvimos los casos de los penales El Frontón y Canto Grande.

Además, se produjeron hechos muy graves que no se refieren a una deficiente e inhumana política de combate al terrorismo. Como ya se ha señalado, la compra fraudulenta de buques chatarra que jamás pudieron navegar, como son el *Mantaro* y el *Pachitea*; y aquí se ha dicho que se tuvo que pagar. Por supuesto que se tuvo que pagar, porque ésa fue una condición para que nuestro país pudiera ser considerado nuevamente elegible. Como también se tuvo que pagar a la empresa norteamericana que había sido expropiada, en una tendida de manos muy sospechosa. Cuando ya ella iba a hacer dejación de su contrato de concesión, salió por ahí un Presidente que le tendió la mano y la expropió, y ¿para qué? Para que se ganaran 180 millones de dólares por concepto de seguro. Como repito, se tuvo que pagar porque estaba de por medio el interés de millones de peruanos, así como el poder arreglar la caótica situación económica que nos dejaron esas administraciones.

Cómo no recordar a un Presidente que negociaba los aviones Mirage cuando asumió el cargo, y que antes, ya como Presidente electo, había ido a pasearse y quizá, digo yo, hasta se arrojó en paracaídas en Egipto para negociar esas naves. ¿Qué quería decir eso? Que aviones que habían sido encomendados por nuestra patria fueron vendidos a precio de oportunidad a otros países, con grandes comisiones de por medio. ¿Y qué significó? Que cuando se produjeron los conflictos con el Ecuador no teníamos cómo defendernos, y hubo que ganar tiempo a inicios del gobierno del Presidente Fujimori.

Pido disculpas ya que no voy a conceder ninguna interrupción. Lo lamento, pero no dispongo de mucho tiempo.

Por otro lado, quién no recuerda las comisiones por los depósitos de los fondos del Perú en bancos como el BCCI, hecho por el cual están purgando pena personas que aceptaron haber recibido una coima. Quién no recuerda las coimas en el caso del Tren Eléctrico. Quién no recuerda que cuando el Presidente Fujimori asume el cargo en 1990 no había ni siquiera una medalla conmemorativa en las arcas del Banco Central de Reserva, para no hablar de que había menos 100 millones de dólares de reservas. ¿Qué deja hoy el gobierno del Presidente Fujimori? Miles de millones de dólares de reservas internacionales netas.

¿Qué teníamos antes? 250 empresas públicas con miles de trabajadores. ¿Cómo no van a estar molestos estos trabajadores? Por supuesto que lo están, porque eran trabajadores cuyos legítimos intereses de conseguir un trabajo fueron simplemente avasallados cuando se les hizo ingresar en centros laborales que ni siquiera tenían capacidad para acogerlos, y estaban hasta en los pasillos cruzados de brazos. Por supuesto que tenían un sueldo con el que poder llevar algún sustento a sus familias; pero ¿cómo se pagaba todo eso? Con la “maquinita”, envileciendo cada vez más nuestra moneda.

Se ha dicho aquí que no hay precedentes respecto al hecho de que un Presidente envíe su carta de renuncia desde el exterior. Pero en el Perú han

sucedido muchas cosas que no tienen precedentes; por ejemplo, el problema del terrorismo, que ha sido el más grave que ha afectado a país alguno en el mundo. Ese terrorismo perverso se miró al principio como provocado por un grupo de abigeos y significó que se le combatiera con más violencia, haciendo víctimas en la población civil, que entonces estaba entre dos fuegos. Por otro lado, tampoco tiene precedente un conflicto más que centenario con el Ecuador. ¿Quién resolvió ese conflicto? El Presidente de la República. Y tampoco ha habido precedentes en cuanto a la hiperinflación más prolongada y alta, puesto que tenemos el récord mundial. ¿Quién solucionó ese problema? El gobierno del Presidente Fujimori.

Se ha hablado aquí de los profesionales, de los que son dueños de tierras y tienen que venderlas. Ellos son una parte de la población y seguramente no se les ha podido atender en sus legítimos intereses y derechos. Pero eso ha ocurrido porque éste es un gobierno de los pobres.

En nuestro país había millones de personas excluidas de cualquier posibilidad de progreso, sin agua, sin luz, sin pistas, sin veredas, sin vías de acceso, sin seguro escolar, sin programas de alimentación, sin postas médicas; no obstante, ¿qué ha hecho este gobierno? Ha llevado ese progreso a millones de personas excluidas por los grandes demócratas que hoy creen que han resucitado. En consecuencia, en este gobierno se han roto muchos esquemas. Ahora quieren acusar al Presidente y plantean la vacancia de su cargo por el gran pecado de haber enviado su carta de renuncia desde el Japón; no son capaces de tratar siquiera de entender las razones que ha tenido el Presidente para tomar una decisión de esa naturaleza.

A un Presidente que ha sido capaz de llevar a cabo la hazaña de dominar al terrorismo y hasta demostrar al mundo entero que al narcotráfico también se le puede hacer bajar la cabeza; a un Presidente que fue capaz de la hazaña de recuperar la casa del embajador del Japón, llamando al mayor sacrificio a un grupo de valientes oficiales y suboficiales de la Fuerzas Armadas que estuvieron dispuestos a pagar con su vida el rescate de algunas personas que habían sido tomadas en rehenes; ¿a ese Presidente se le quiere declarar moralmente incapaz?

La señora PRESIDENTA.— Tiene un minuto para terminar, congresista Chávez Cossío de Ocampo. (*Gritos.*)

La señora CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO (PERÚ 2000).— Señora Presidenta, voy a hacer uso del tiempo del congresista Castañeda Castañeda, que gentilmente me lo está cediendo.

Aunque no es temporada de circo, veo que aquí hay gente de la *bufalería* o de la *coyotería* que ha llenado las galerías, y quisiera pedirle, señora Presidenta, que les diga a todos ellos que si no les agrada escuchar mis palabras, que se vayan a sus casas o hagan alguna otra cosa.

La señora PRESIDENTA.— Disculpe, congresista.



Voy a agradecer que no se perturbe a los representantes de la nación que están haciendo uso de la palabra. Aun cuando sabemos que ha habido frases muy duras de uno y otro lado, les pido que traten de mantener la altura que corresponde a la Representación Nacional. Y a los asistentes a las galerías, que se abstengan, pues no son partícipes sino solamente espectadores. Voy a ordenar al personal de seguridad que haga retirar a las personas de la galería que están interrumpiendo el debate.

Continúe, congresista Chávez Cossío de Ocampo.

La señora CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO (PERÚ 2000).— Gracias, señora Presidenta.

Le comunico que el señor congresista Amorín Bueno también me ha cedido su tiempo, que voy a utilizarlo si fuera necesario.

Señora Presidenta, hay gente que hoy viene aquí a querernos contar el cuento de que están en capacidad de analizar la autoridad moral de otros. A uno de los firmantes de la propuesta de vacancia, y en este caso me refiero al congresista Barrón Cebberos, que me parece no se encuentra en el Hemiciclo, simplemente quiero preguntarle qué ocurrió, durante el CCD, cuando él atribuyó a uno de sus asesores haber dispuesto de los bienes del Congreso sin autorización suya. ¿Podría decir que tenemos que investigarlo a él y creerle que no sabía lo que hacía su asesor, o más bien tenemos que decir que hizo que la pita se rompa por el lado más débil?

Y a algunas personas que hablan de ética, de moral, quiero recordarles que cuando asesoraron a un ex Presidente para impedir que se le levantara el secreto bancario y que el pueblo peruano conociera sus cuentas, esas mismas personas utilizaron faxes con nombres tan despreciables como *Atila* y *Dominó* para poder cubrir conductas ilícitas. ¿Y son estos personajes quienes nos van a decir a nosotros que el Presidente Fujimori no tiene autoridad moral o que es incapaz moralmente? ¿Qué entienden por moral?

Ya hemos visto cómo hace poco se ha presionado a un Vicepresidente de la República obligándole a tomar una decisión que seguramente él no deseaba. Y ahora resulta que lo inscriben en el cenotafio de los héroes, en la lista de las personas más maravillosas del mundo, porque cedió a las presiones. Pero si no hubiera cedido a ellas sería la más vil de las personas. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Es bueno que el pueblo peruano sepa quiénes se quieren convertir hoy en acusadores de un Presidente que sólo deja obras buenas, junto con algunos errores, como él mismo ha tenido la hidalguía de reconocer, que yo no atribuyo a la persona del Presidente Fujimori. Son errores por haber confiado en personas que quizá estaban muy contaminadas por todo lo que ha pasado en décadas anteriores, de lo cual son responsables los que hoy quieren convertirse en acusadores. Son estas personas las que nos quieren enseñar de moral, cuando algunas de ellas tuvieron que escapar del Perú y regresar a él cuando ya habían prescrito sus juicios, y ahora pretenden decirnos que son ejemplo de moralidad.

Lo que aquí hay en juego es un propósito político, un ansia desmedida de poder, y creen que ello les autoriza a aplastar a las personas cuyo trabajo es siempre una bofetada en la cara de todos aquellos que fueron cómplices de la pobreza, del terrorismo, del narcotráfico, del descrédito de nuestro país ante los ojos de la comunidad internacional. Hoy esas personas son muy principistas, vienen aquí a cuestionar por qué el Presidente envió su carta desde Japón. Sus razones habrá tenido y ya las explicará. Tarde o temprano se hará la verdad, y estos acusadores y malos gobernantes de viejo cuño se darán cuenta de que el Presidente Fujimori, incluso en estos momentos, asumió el riesgo que significa que le llamen cobarde o que le digan que huyó.

He escuchado a alguien decir que él es un prófugo. ¡Tamaño atrevimiento y tamaña injusticia! La realidad les va a dar en el rostro, como les dará en la cara ver a un país manifiestamente distinto del que encontró el Presidente en 1990; con lo cual se demuestra que no sólo con palabras se construye el progreso de las naciones, sino también con obras, con trabajo efectivo, eficiente, indismayable, como ha sido el trabajo del Presidente Fujimori.

Las personas que hoy se atreven a acusar al Presidente Fujimori y a dudar de su capacidad y de su moral, no crean que la obra que él ha dejado va a ser fácilmente destruida. Hay millones de peruanos que creen en esa obra y que se están beneficiando con ella. Si el Presidente no pudo hacer más, fue por la sencilla razón de que los que lo antecedieron en el gobierno le dejaron un país con una crisis tan grave que ella hipotecó hasta el progreso del Perú.

Quisiera ver qué es lo que van a hacer en estos meses y cuando el pueblo peruano les entregue nuevamente la responsabilidad de conducir el país. Ya quisieran acercarse siquiera un poco al diez por ciento de lo que ha hecho el Presidente Fujimori en estos años. En ese momento se darán cuenta de que no es con palabras como se construye el progreso del país, sino con esfuerzo, con trabajo y no con actos de corrupción. Y no me van a venir a amenazar todo el día con que se va a exhibir uno o dos vídeos.

Ya ha habido ciudadanos que han llamado, aun anónimamente, para decir que hay un vídeo en el que el Presidente aparece recibiendo dinero y que incluso habrían trucado su voz; y yo me pregunto ¿a quiénes están afectando esos grandes moralizadores? ¿Quién les está proporcionando esos vídeos y qué directivas siguen? ¿Quién es el interesado en que ese tipo de presiones tenga lugar? ¿Piensan acaso que es simplemente por amor al arte que se proporcionan esos videos? ¿De dónde salen los recursos millonarios con los que se pagan esos vídeos? Porque sabemos que se está vendiendo la información. El Presidente de la República ha querido parar eso, ha querido oponerse a las presiones de esa misma gente que hoy nos viene a amenazar con que hay uno o dos vídeos.

Estas mismas informaciones han venido siendo proporcionadas a los ministros y a gente vinculada al mundo empresarial. Eso es lo que ha querido parar el Presidente de la República y es lo que explica por qué en estos momentos se hace a un lado: para evitar que gente que no es necesariamente indecente, pueda aparecer en algunas filmaciones o grabaciones manipuladas por

personas sin ningún escrúpulo como personas indecentes. Contra eso hay que luchar.

Me pregunto qué país creen que pueden construir en base al chantaje, la extorsión, la corrupción. ¿Son ellos los que nos van a dar a nosotros lecciones de moralidad? No, señora Presidenta, porque la moralidad está en las obras. Algunos ex Presidentes, que han metido el dinero al bolsillo o al banco, andan tranquilos por el mundo, con la protección de grupos políticos y de países que han creído cándidamente en su condición de perseguidos políticos. Ese dinero ha servido para beneficiar a los más pobres, para construir escuelas, postas médicas, para dar oportunidad a millones de peruanos que no la tenían. Entonces, no serán esas personas las que nos enseñen a nosotros moralidad y honestidad. Para su mal, algunos creen que han venido aquí a presenciar la muerte del fujimorismo; no es cierto, porque el fujimorismo está en el alma de millones de peruanos que se han beneficiado con el trabajo honesto, sincero y dedicado del Presidente de la República. Y para su pesar, el rostro del Presidente Fujimori seguirá estando en ese trabajo que ha beneficiado a millones de peruanos, por encima de la violencia del público en las galerías. Ni siquiera en los tiempos en que nosotros teníamos una mayoría muy clara nos hemos atrevido a traer gente a las galerías para que hostilice a los parlamentarios de la oposición. Hoy, sin embargo, nos hemos encontrado con caras nuevas que hasta nos hostilizan en los ascensores. Me he encontrado con una señora que ni siquiera quería dejarme salir del ascensor. Me pregunto ¿son esos los demócratas?, ¿es ésa la democracia, la tolerancia, la honestidad?

Señora Presidenta, no nos van a dar esas lecciones de violencia porque ya las conocemos. Esas lecciones fueron las que trajeron más violencia a nuestro país y no vamos a soportarlas; y no nos callaremos, porque la multitud no nos va a callar, el anonimato no nos calla. Si tienen ideas, que bajen acá y las expongan; pero no con gritos e insultos, que son propios, como ha dicho un congresista de la oposición, de gente que no tiene otro argumento más que el de los votos. Pero, repito, jamás podrán borrar la obra del Presidente Fujimori porque está inscrita con letras de sangre, fuego y esperanza en el corazón de millones de peruanos. Gracias, Presidenta.

—Asume la Presidencia la señora María Jesús Espinoza Matos.

La señora PRESIDENTA.— Por haber sido aludido, tiene la palabra el congresista Bueno Quino.

El señor BUENO QUINO (AP-UPP).— Presidenta: Con todo respeto por la congresista Chávez Cossío de Ocampo, quiero simplemente señalar que la corrupción es quizá tan vieja como la Biblia; pero en esta oportunidad nos estamos refiriendo a una persona. Tal vez en los gobiernos del Apra y de Acción Popular, o en el caso de Cambio 90 y de Perú 2000, ha habido, hay y seguirá habiendo actos de corrupción; pero ahora estamos hablando de la persona de un ex Presidente. Imagínese usted al Presidente Belaúnde Terry consintiendo que se ponga cocaína en su avión, o la misma droga en los barcos, o tratando de intervenir el Poder Judicial o la Fiscalía de la Nación. En

realidad, se trata de dos casos distintos. Uno es el de la persona de un ex Presidente de la República que ha huido al Japón y que ha dejado a su familia, madre e hija, abandonada; y el otro es el del ex Presidente Belaúnde Terry, que camina tranquilo por las calles del Perú. Nada más, señora Presidenta. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra, por un minuto, el congresista Zumaeta Flores, quien considera que ha sido aludido.

El señor ZUMAETA FLORES.— Presidenta, ahora que se ha fugado el señor Fujimori, la pregunta que el pueblo peruano se hace y se sigue haciendo es: ¿dónde está Vladimiro Montesinos?

Estoy seguro de que cuando tengamos un nuevo Presidente de la República en las próximas 24 horas, habrá una orden expresa para detener de inmediato a Vladimiro Montesinos, someterlo a juicio y ponerlo en la cárcel por todos los delitos que ha cometido en los últimos ocho años; ese es el clamor popular. De manera que esos discursos un tanto destemplados que hoy, como fruto de la reacción, hacen algunos y algunas colegas realmente deben generar la indignación del pueblo peruano.

En su momento se sabrá cómo se renegociaron secretamente los papeles de la deuda externa, y también cómo se compró armamento por valor de mil 500 millones de dólares, lo cual, hasta ahora, se mantiene como secreto de Estado. Como digo, lo sabremos en su momento.

La señora PRESIDENTA.— Señor congresista, se venció su tiempo. Rogaría a los señores parlamentarios que mantengan el orden y la ecuanimidad y que nos dejen conducir el debate. Si se han sentido aludidos, les pido que hagan mención a la alusión y que no se aproveche la ocasión para sustentar alguna posición. Tiene la palabra, por un minuto, la congresista Helfer Palacios, que considera haber sido aludida.

La señora HELFER PALACIOS (AP-UPP).— Señora Presidenta, creo que todos aquellos que en algún momento hemos ejercido un cargo en el gobierno y hemos mantenido la dignidad y el respeto por nosotros mismos así como el compromiso por el cual fuimos elegidos, deberíamos sentirnos aludidos. Y quiero formular una pregunta a la señora Chávez Cossío de Ocampo.

El único argumento que ella ha esgrimido hoy es el que permanentemente utiliza. Todo lo que ha ocurrido en este gobierno, es decir, su corrupción, los millones de dólares que se están descubriendo en los bancos del Japón y de Singapur, las transferencias que se están haciendo y que seguramente van a ser probadas, los relojes de brillantes y la inmensa riqueza acumulada con la corrupción del narcotráfico y del tráfico de armas, así como con el sufrimiento de la gente; todo eso lo justifica de una sola manera. ¿Saben cómo? Diciendo: Todos los gobiernos son iguales, todos son sucios, todos son inmundos. Eso es mentira, señora Presidenta. (*Aplausos.*)

La señora PRESIDENTA.— Me permito hacer una invocación a la madurez y a la profesionalidad de todos los señores parlamentarios con el fin de que no se lancen entre sí palabras que los hieran. Tiene la palabra el congresista Barrón Cebberos, por haber sido aludido. (*Aplausos.*)

—Reasume la Presidencia el señor Valentín Paniagua Corazao.

El señor BARRÓN CEBBEROS (SOMOS PERÚ).— Señor Presidente, la referencia inequívoca, y espero no perversa ni malvada, que se ha hecho a mi nombre, que por lo demás es la primera vez que ocurre en este Congreso, es síntoma de que la desesperación hace presa de la antigua bancada oficialista y antigua mayoría de este Congreso. No permito que nadie intente siquiera mancillar mi nombre, porque ya sabemos que no ofende quien quiere sino quien puede. Y, en este caso, quien lo intenta no puede hacerlo. No tengo la ligereza verbal para referirme a casos recientes que son materia de investigación judicial y de los cuales tenía derecho a ocuparme. Y no lo he hecho porque nunca lo he pensado.

La congresista que me ha aludido no tiene derecho a hacer referencia a un pobre hombre, conserje de este Congreso y no asesor como ella lo llama, que por lo demás devolvió hasta el último centavo; y estamos hablando de pequeñeces, que iban a ser vistas en un juzgado de paz penal en aquel entonces, hace siete años. Si cree que contando ese incidente puede lavar la honra de un prófugo que en pocos minutos será ex Presidente del país, está muy equivocada, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Por haber sido aludida, tiene la palabra la congresista Chávez Cossío de Ocampo.

La señora CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO (PERÚ 2000).— Presidente, no entendí bien lo que me preguntaron; pero quiero decirle que yo utilizo los argumentos que mi conciencia me dicta. Son los mismos, y nadie me hará cambiar, por más gritos que den o por más bulla que hagan desde las galerías.

He señalado el caso de un congresista que, durante el Congreso Constituyente Democrático, fue descubierto asumiendo gastos excesivos de una supuesta oficina. Luego se dijo que esa era la actitud deshonesto de un pobre hombre, como se ha vuelto a decir. Pues bien, esa persona también debe aceptar que puede haber un Presidente que no hubiera conocido —como él que no supo, y le creo— que alguien estaba incurriendo en actos de deslealtad. ¿Por qué para él sí es aplicable esto y para otros no? Eso va contra un principio cristiano que dice que se debe dar a los otros el mismo tratamiento que uno quiere para sí. No tengo ningún temor en mencionar el asunto del supuesto tráfico de armas, denuncia perversa que han hecho queriendo involucrarme; pero ni siquiera en el tráfico de armas, sino como testigo de que esa operación era ilícita.

Presidente, pido medio minuto para terminar.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto adicional, congresista. Señores representantes, les ruego permitir que la oradora levante la alusión de la que ha sido objeto.

Puede continuar, congresista Chávez Cossío de Ocampo.

La señora CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO (PERÚ 2000).— Gracias, Presidente. Yo me he puesto a disposición del juez con respecto a dicho asunto, porque no tengo nada que ocultar ni temer. No serán esas denuncias perversas las que me hagan bajar la cabeza. No tengo nada que ver con ninguna compra del Estado, ni tampoco como testigo de una operación de importación de equipos de telecomunicaciones, como es la coartada de gente maliciosa que ha sido visitada reiteradamente por miembros de la oposición. Hay testimonios, que tengo en mi poder, de que esa gente ha sido utilizada e instigada para hablar de esas cosas en mi contra. Pero como no tengo nada que temer ni ocultar, me he puesto a disposición de la justicia y el martes recibiré en el Congreso a la señora jueza. Así que sus denuncias no me llegan. Hay personas que por no tener un mínimo de equilibrio no pueden tocarme con sus afirmaciones malévolas. Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para una cuestión de orden, tiene la palabra la congresista Lozada de Gamboa.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Durante su ausencia, hace unos momentos, la congresista Chávez Cossío de Ocampo pronunció su discurso y enrostró las irresponsabilidades de ex gobernantes. En ese momento saltaron muchos congresistas del frente por sentirse aludidos. Pero hay que aclarar que la congresista Chávez Cossío de Ocampo sólo mencionó al congresista Barrón Ceballos; no al congresista Zumaeta Flores ni al congresista Bueno Quino ni a ningún otro. Por lo tanto, las alusiones, como tales, tienen que ser personales. Porque si todos se van a sentir aludidos, entonces nos quedaríamos acá hasta las tres de la mañana salvando nuestras responsabilidades. En ese sentido, quiero plantear, como cuestión de orden, que solamente se ofrezca la palabra cuando se pronuncie el nombre del congresista y no cuando se haga referencia a las responsabilidades de ex gobernantes. En caso contrario, voy a pensar que es verdad que cuando se habla de las responsabilidades de Alan García, tanto los que están en las galerías y aplauden como los que están sentados al frente, han sido cómplices y, por tanto, no deberían estar sentados en este Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Ramos López, del grupo parlamentario Perú Posible.

El señor RAMOS LÓPEZ (PP).— Señor Presidente: Es inconcebible e irresponsable que en medio de una crisis política, social, económica y moral, y cuando hay varias acusaciones contra Alberto Fujimori, este señor deje el país, clandestinamente, so pretexto de asistir a una cita del Foro de la APEC, en el sultanato de Brunei Darussalam, para traer inversiones que el Perú necesita; y luego viaje al Japón, engañando al pueblo, diciendo que está yendo a ese país

para gestionar el financiamiento de algún crédito a fin de solucionar el déficit de nuestra caja fiscal.

Es cierto que existe déficit de nuestra caja fiscal, pero por la irresponsabilidad del señor Fujimori, puesto que malversó el dinero del pueblo en las elecciones del 9 de abril; y ahora, de una forma ilegal, renuncia desde el Japón. Eso no lo exime, porque los 26 millones de peruanos exigen que regrese al Perú para responder a las miles de preguntas que se hacen todos los peruanos, las cuales sería largo enumerar. Pero puedo resumirlas en unas pocas: ¿dónde está el dinero de la privatización de las empresas públicas?, ¿cuál es la naturaleza de sus relaciones con Vladimiro Montesinos?, ¿cómo permitió que el ex asesor del SIN tenga poderes supremos?, ¿por qué no hizo nada cuando se presentaron diversas acusaciones contra Montesinos? Todo eso debe responder al pueblo peruano.

Si bien es cierto que el artículo 113° de la Constitución Política del Estado indica las cinco causales por las que vaca la Presidencia de la República, creo que es oportuno y necesario subrayar cuál es el verdadero origen de todos estos problemas que atraviesa el país. No es otro que el fraude electoral del 9 de abril.

En elecciones irregulares, que no fueron transparentes, sin respetarse ninguna regla democrática, fue elegido Presidente de la República el señor Fujimori y sus dos vicepresidentes. Por eso, el pueblo peruano exige que no se acepte la renuncia de este señor; más bien se debe declarar la vacancia de su cargo, y no sólo lo pedimos nosotros sino que lo reclaman en todas las calles del Perú los peruanos que ya están hartos de él.

También considero necesario recordar que el señor Montesinos Torres, con el visto bueno del señor Fujimori, organizó una mafia ansiosa de poder para conseguir de donde fuese dinero fácil y satisfacer sus apetitos personales. Incluso pisoteó a los partidos políticos y quiso desestabilizarlos aprovechando la coyuntura de aquel entonces, cuando esos partidos políticos no se preocupaban de solucionar los problemas vinculados a la economía, la agricultura y la educación, sino que sólo se dedicaban a la alternancia del poder. Pero ello no autoriza al señor Presidente para renunciar fuera del país.

Y si bien es cierto que el señor Fujimori ha presentado su renuncia argumentando que no quiere convertirse en un factor perturbador del proceso de transición democrática que vive el país, que es otra de las tantas mentiras que el pueblo peruano ya conoce, quiero indicar que precisamente su renuncia era el único camino que le quedaba. Él se encuentra cercado y anhela el borrón y cuenta nueva; busca quedar como un samaritano, y para lograr la impunidad nos quiere hacer creer que no desea perturbar el proceso de transición democrática. Pero el pueblo peruano ya no se chupa el dedo y sabe muy bien que Fujimori es socio en todo de Vladimiro Montesinos.

Por eso, repito, el pueblo peruano pide en calles y parques la destitución del Presidente de la República por incapacidad moral, por la cobardía de no encarar los problemas que él y su entorno crearon; y pide asimismo al

Procurador, o si no, al Fiscal de la Nación, que lo investigue hasta las últimas consecuencias; y no sólo a él, sino también a su entorno, a quienes ocuparon puestos de confianza en ministerios estatales, CTAR, prefecturas, subprefecturas, gobernaciones.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto para concluir, congresista.

El señor RAMOS LÓPEZ (PP).— Estos elementos que fueron de confianza para el gobierno han creado el caos en el Perú, ya que han sido coautores del fraude del 9 de abril, y por eso el pueblo exige que, por lo menos, esos señores tengan la dignidad de renunciar. En el caso de Huancayo, mi tierra, el Presidente del CTAR y todo su grupo deben renunciar, por cuanto han creado problemas allá. Concluyo manifestando que ya es tiempo de que el Perú se ponga de pie y viva en democracia. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Velit Núñez.

El señor VELIT NÚÑEZ.— Señor Presidente: El día domingo muchos recibimos la noticia de la renuncia del Presidente Fujimori con pena, con dolor y con decepción. Mientras que algunos sentíamos todo eso, muchos miembros de la oposición se felicitaban, sonreían y aplaudían esta noticia. Ahora, esos mismos que estaban alegres por dicha renuncia piden la vacancia del señor Presidente de la República. Lamentablemente, por causa de esa decepción, presenté mi renuncia al movimiento político Perú 2000.

Quiero hacer recuerdo de la época en que obtuve la mayoría de edad, a los 21 años, en 1966 ó 1967. Si bien es cierto que ahora he optado por mi independencia, ello no quiere decir que no sea consciente de los hechos que ocurrieron en esa oportunidad. No puedo olvidar, por ejemplo, que en 1963 dos agrupaciones políticas enemigas concertaron en el Congreso de la República para crear la coalición Apra-Uno, la cual no permitió gobernar al Presidente de ese entonces, don Fernando Belaúnde Terry. Tampoco puedo olvidar que en 1980, cuando don Fernando Belaúnde Terry llega a su nuevo mandato, tiene él necesidad de contar con el apoyo de seis señores congresistas del Partido Popular Cristiano; porque si bien tenía mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados, de la que usted, señor Paniagua Corazao, era Presidente, no la tenía en el Senado de la República. Tuvo, entonces, que hacer una alianza para evitar componendas políticas que no le permitiesen gobernar e impedir así que se diera otro golpe de estado. Por eso me felicito de que el Presidente de ese entonces, rectificando en esos momentos, hubiera encontrado el apoyo del Partido Popular Cristiano. Pero ahora se vuelven a dar las componendas.

Hoy no nos podemos equivocar. Los que hemos venido a este Congreso con la frente limpia, sea en agrupaciones políticas, sea como independientes que hemos participado anteriormente, no nos podemos olvidar de hechos que hicieron historia en el Perú. Por tanto, no podemos desconocer que hoy se hayan efectuado arreglos para que se produzca la vacancia del Presidente Fujimori.



Hoy todos —y me ha llamado la atención—, hombres, mujeres y hasta ex alcaldes, dicen que el combate al terrorismo se debió a ellos. No, señor; había que tener los pantalones bien puestos para tomar una decisión política que hasta ese momento nadie había tomado, y esa decisión política la tomó el Presidente Fujimori. Y hubo que adoptar acciones que fueron asumidas por nuestras Fuerzas Armadas y nuestras Fuerzas Policiales. Gracias a ellas hemos podido luchar hasta vencer al terrorismo.

En este Congreso hay quienes hoy han podido presentarse como candidatos y que representan a los pueblos del Perú profundo; ellos han podido postular en un clima de tranquilidad, a consecuencia de la derrota del terrorismo, cuyo vencedor fue el gobierno del Presidente Fujimori. Por eso no puedo comprender, no obstante que he tomado la decisión de apartarme de Perú 2000, que ahora se plantee la vacancia del Presidente de la República.

Puedo o no estar de acuerdo con el contenido de la carta enviada desde el Japón, y a ello obedece mi renuncia a Perú 2000; pero de ahí a pretender declarar la vacancia del cargo de Presidente de la República, en mi opinión demostraría, única y exclusivamente, que acá se siguen haciendo las cosas en base a intereses políticos, y no tengo sino que lamentar que con el transcurrir de los años eso no haya variado. Estoy seguro de que si el Presidente fuera el señor Belaúnde Terry, no aceptaría un acto de injusticia como el que se quiere cometer. Probablemente él no habría hecho renuncia desde el extranjero, pero tampoco hubiera permitido un acto de esa naturaleza, porque sé que no se condice con su manera de ser.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto para concluir, señor Velit Núñez.

El señor VELIT NÚÑEZ.— Muchas gracias, señor Presidente. Estoy seguro de que si los militantes consultasen con el ex Presidente Belaúnde Terry, él no estaría de acuerdo en este momento con propiciar dicha vacancia. Ojalá que ustedes, señores de Acción Popular, que representan a un partido político que se jacta de ser democrático, puedan hacer reflexionar a los demás. Por lo demás, reitero lo que manifesté hace una semana. Pedí en ese momento que era digno que el Presidente se retirara con una renuncia, y se me dijo que no. Hoy vuelvo a repetir aquí que es preferible una renuncia que actuar sólo por ambiciones políticas. Me dirijo a la conciencia de todos para pedirles que, aun cuando haya un compromiso con sus partidos, reflexionen en la decisión que van a tomar. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Ibarra Imata.

El señor IBARRA IMATA (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Como representante de la zona altoandina del país, específicamente de la zona sur quechua-aimara, como representante del Perú profundo, escucho hoy con asombro todos los improperios que se pueden dirigir a un Presidente de la República sólo por el hecho de haber renunciado fuera de su país.

¿Acaso somos ciegos? ¿Acaso le vamos a negar al ingeniero Fujimori la labor hecha en estos diez años? ¿Acaso hemos olvidado tan pronto el que haya

reinsertado a nuestro país en la economía mundial? ¿Acaso hemos olvidado la lucha contra el terrorismo? Quien habla fue, durante el gobierno aprista, director adjunto a la dirección microregional en las provincias de Cajatambo, Huaral, Oyón, Huarochirí, donde teníamos que recoger en camionetas a nuestros colegas ingenieros muertos por los terroristas, y eso le consta a mucha gente y no lo podemos olvidar fácilmente, sobre todo a quien habla.

Estoy convencido de la labor del ingeniero Fujimori. Quien habla trabajó también en la zona sur, en Puno, Cusco y Apurímac, donde campeaba el terrorismo. Estamos juzgándolo simplemente por un hecho y olvidamos todo lo bueno que se hizo en estos diez años.

Señor Presidente, a través de usted quiero subrayar al pueblo peruano, sobre todo del Perú profundo, que no olvida, y tengo plena seguridad de ello, la tranquilidad social que dio el ingeniero Fujimori a todos los peruanos, a todos los que estamos acá. Creo que de ninguna manera debemos olvidar la tranquilidad social que le dio a nuestro país. También quiero recordar, por si nos hemos olvidado tan pronto, la inseguridad de nuestras fronteras con el hermano país del Ecuador, que concluyó con un acuerdo de paz que zanjó para siempre ese permanente problema que hemos tenido a lo largo de nuestra historia republicana. Es importante que en estos momentos reflexionemos sobre ello, pues no debemos olvidar la tranquilidad externa e interna que ha alcanzado nuestro país.

Asimismo, quiero resaltar las obras que se realizaron a lo largo y ancho del país, fundamentalmente en los sectores educación y salud, y también en el sector agrario, en lugares donde nunca antes llegó ningún gobierno. Pero el gobierno de Fujimori hizo obra sin pregonarla mucho; así, tenemos electrificación rural, obras de agua y desagüe en pueblos y comunidades de la zona altoandina. Eso no lo podemos olvidar.

Como representante de la zona altoandina, especialmente del departamento de Puno, pregunto, ¿acaso la hidroeléctrica de San Gabán no fue el sueño de muchos congresistas y objeto de muchas promesas? Es una obra que durmió en el Congreso y en el Ejecutivo más de 20 años, sin que hubiese oportunidad de que se realizara; pero este Presidente, al cual estamos juzgando por una renuncia presentada fuera del país, hizo realidad esa hidroeléctrica de 135 megavatios que van a incrementar el ingreso económico de nuestro país.

No puedo dejar de mencionar, además, la carretera binacional Ilo-Desaguadero-La Paz, que va a servir para la integración del sur andino, de los pueblos quechua-aimaras del sur; y, tampoco, las carreteras de Puno a Cusco y de Puno a Arequipa que se están realizando, algunos de cuyos tramos ya fueron concluidos. Creo que esta obra no vamos a olvidarla.

Señora Presidenta, tengo los cinco minutos del congresista Cáceres Pérez.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, no se halla presente dicho señor representante; por lo tanto, no puede hacer uso de su tiempo. Dispone de un minuto.

El señor IBARRA IMATA (PERÚ 2000).— Si fuera tan amable, del tiempo que no usó la congresista Chávez Cossío de Ocampo, señor Presidente.

A lo largo de estos diez años se han realizado grandes obras en el Perú, y creo que eso tenemos que reconocerlo. Quiero invocarle a usted, como digno representante del Perú andino —porque usted lo dijo el día que juramentó como Presidente del Congreso, como cusqueño que es—, que defienda la democracia, como hizo su otrora líder, el señor Fernando Belaúnde Terry. Usted no debe permitir que se cometa esa injusticia. No pido que aceptemos la renuncia, pero no podemos aceptar la vacancia. Pido a los congresistas independientes, representantes del Perú profundo, del Perú andino, a lo largo y ancho de este país, que hagamos un acto de conciencia y reflexionemos sobre si el ingeniero Fujimori realmente se merece lo que se pretende hacer. No debemos sentar ningún precedente en la historia del Perú con atropellos de esta naturaleza. Creo que en el pasado ya ha habido muchas situaciones parecidas. Olvidémonos de las venganzas políticas, y los que aún somos nuevos aprendamos algo de este Congreso.

Invoco a su investidura, señor Presidente, probablemente a pocas horas de ser usted Presidente de este país, al que nosotros vamos a respaldar, para pedirle que haya una actitud democrática con el ingeniero Alberto Fujimori por las obras que ha dejado en el país, especialmente en el Perú profundo, en el Perú andino. Ojalá que se reflexione para no cometer este atropello con un hombre que puso íntegramente su vida y su tiempo al servicio del Perú. Es importante que entremos en una etapa de paz y de concordia, de lo cual todos estamos hablando hoy, ya que no es momento de seguir hiriéndonos.

Un minuto para terminar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene medio minuto, congresista Ibarra Imata.

El señor IBARRA IMATA (PERÚ 2000).— Y a algunos colegas que han venido a nuestra bancada en calidad de invitados y que ahora se llenan la boca diciendo que éste es un gobierno corrupto e inmoral, les pregunto ¿por qué vinieron? Colegas, es muy fácil querer lavarse la cara ahora; sin embargo, ni siquiera duchándonos vamos a poder hacerlo. Quien habla va a estar hasta el último instante defendiendo a este gobierno, porque por ello estoy en las filas de Perú 2000, al que fui invitado. Señor Presidente, no permita esta injusticia con un peruano honorable que trabajó por el Perú. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Ramírez Canchari.

El señor RAMÍREZ CANCHARI (PP).— Señor Presidente: En el transcurso del debate se ha acusado constantemente a la oposición de propiciar estos ataques por intereses personales o de grupo; y no es así, porque es el sentir del pueblo peruano el que se expresa en estos momentos. Por ejemplo, al inicio del debate, después de la primera intervención de Perú 2000, una honorable dama que se encuentra en las galerías, indignada pedía justicia. La indignación de esa dama refleja el sentir de la población peruana.

La anterior mayoría oficialista no quiere aún entender que ese es el clamor de todo el pueblo peruano, porque el ingeniero Fujimori, en estos diez años y cuatro meses de gobierno, ha conducido al pueblo peruano a la peor crisis moral, económica, social y laboral de su historia. Si no, basta recordar cuando aun era él joven y prometía trabajo al pueblo peruano. Sin embargo, miles de trabajadores han sido despedidos durante su régimen, sin generarse ningún puesto de trabajo; muy por el contrario, se han desmantelado todos los derechos de los trabajadores. En este momento, el Congreso es sordo al reclamo de los trabajadores de la Telefónica, que se encuentran en huelga desde hace siete días, sin que nadie los escuche, gritando a las puertas del Parlamento para ser atendidos. Señor Presidente, los trabajadores de Shougang Hierro Perú son en estos momentos amenazados con un despido masivo; entonces, ¿qué trabajo prometió el señor Fujimori?

Si hablamos de tecnología, podemos decir que es cierto que Fujimori llevó los servicios de luz eléctrica, y con ello la televisión, a los últimos rincones de nuestra patria; pero si lo hizo fue con la finalidad de perpetuarse en el poder, para ocultar los diez años de corrupción. Porque, precisamente, Canal 2, Canal 4 y Canal 5 decían lo que quería Fujimori o el vulgar delincuente Vladimiro Montesinos y de esa manera creaban una conciencia en los pueblos más olvidados favorable a su régimen.

Si hablamos de honradez, precisamente lo que más caracteriza a este gobierno es no tenerla; porque, si se observa bien, vemos que, desde el jefe hasta la última autoridad que hay en nuestro país, todos han metido la mano y se han portado como vulgares delincuentes. En consecuencia, no existe la honradez que se pregona.

Hoy día, gracias a la tecnología, lo que muestran las cámaras de televisión es visto a nivel nacional, y, entonces, se busca confundir con propaganda que destaca las obras que ha hecho durante su gobierno el ingeniero Alberto Fujimori. Ahí están los colegios que se han construido en todo el país, pero preguntémosnos para qué, si asisten a ellos alumnos que no tienen qué comer y profesores que, con salarios de hambre, sobreviven en una situación difícil. Y si vamos a hablar de las grandes obras, ahí están las empresas, que se encuentran quebradas. Cuántas hay que pasan por INDECOPI; cuánta gente se ha quedado sin trabajo. Si vamos a hablar de grandes obras estaremos engañando al pueblo peruano.

Por otro lado, es cierto que en diez años el gobierno tenía que hacer algo, como en el caso de las carreteras. Pero se atribuyen grandes obras, y esto no es exacto. En tal virtud, debo señalar que los trabajadores del país se sienten reivindicados, porque ellos, desde 1994, cuando se reagruparon, emprendieron una lucha constante que ha permitido la caída de este régimen corrupto; y por eso es que hoy, desde el Japón, el ingeniero Alberto Fujimori envía su carta de renuncia.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto para concluir, congresista Ramírez Canchari.

El señor RAMÍREZ CANCHARI (PP).— El pueblo se siente indignado y verdaderamente dolido, pero también satisfecho porque su lucha constante se ve por fin recompensada, ya que este señor, que tanto daño hizo a nuestra patria, ha dejado el poder. Por ello, el que habla votará a favor de que se declare la vacancia por incapacidad moral, y ese no es sólo mi deseo, sino que es el deseo de todos los trabajadores del país. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Salgado Rubianes de Paredes.

La señora SALGADO RUBIANES DE PAREDES (PERÚ 2000).— Presidente, para su información tengo también, si fuese necesario, el tiempo de la congresista Rodríguez de Aguilar y el del congresista Sarmiento Martínez, que está por llegar.

Señor Presidente: Son casi las siete de la noche y ya llevamos diez horas debatiendo. ¡Basta ya! ¡No más venganza, no más insultos, no más ofensas! Sabemos que la suerte está echada. A estas horas, en Palacio de Gobierno hay un Vicepresidente que ya renunció y el pueblo peruano está esperando saber quién va a ser su Presidente. Lo que se tiene que hacer ahora es cicatrizar las heridas y ponernos a trabajar quienes tenemos buena voluntad.

Reprocho, porque integro el movimiento político desde 1990, que el Presidente Fujimori no haya efectuado su renuncia aquí en el país. Y lo lamento, porque millones de peruanos que en estas últimas elecciones ratificaron su voto por el Presidente Fujimori, hoy se deben sentir desalentados y desesperanzados por no tener una explicación clara, que espero la dé el Presidente cuando regrese. Pero en este tribunal ya se le condenó, y se le ha sentenciado sin poder defenderse, olvidando la decisión que tomó de recortar su mandato —cuando se difundió ese terrible vídeo, que fue una ofensa para todos nosotros— en búsqueda de una salida para el país; y su propia renuncia de hoy, que permite que la transferencia del poder esté en manos de ustedes y, dentro de pocas horas, de su Presidencia, señor Paniagua Corza.

Ustedes tienen ahora la gran responsabilidad de conducir al país, porque va a ser el gobierno de los partidos políticos y tendrán que ponerse de acuerdo; y esa es una tarea inmediata a la que habrán de abocarse en pocas horas, para decidir quiénes van a ser los ministros, quiénes los principales funcionarios de confianza para un proceso electoral transparente que ustedes mismos están preparando. Esas deben ser nuestras tareas; sin embargo, seguimos aquí con ofensas, con insultos, abriendo heridas, transcurridas más de diez horas de debate. Es por eso que nosotros, responsables de las horas críticas que nos tocaba vivir, avanzamos en lo que era indispensable avanzar, a través de la mesa de diálogo de la OEA. Cuando se nos dijo por parte de los grupos de oposición que se necesitaban tales y cuales leyes, no dudamos en traer las propuestas respectivas a este Congreso; y aun en contra de ustedes mismos y de nuestra bancada, hicimos que se convirtieran en leyes desde esa Mesa Directiva. Desde la mesa de diálogo, nosotros demostramos que era el

momento de la reconciliación y el momento de tomar decisiones serias para esta transferencia que es tan importante para el país.

Señor Presidente, no voy a enumerar las miles de obras del Presidente Fujimori, ni a juzgar su actitud, porque quienes lo van a juzgar más verídicamente, con la mayor sanción o con el mayor elogio, son los miles de ciudadanos de los diferentes pueblos del país, aquellos que aún no se enteran de este gran debate, aquellos que por primera vez han visto que cuentan con la presencia del Estado y que eso es practicar la democracia; porque democracia no es solamente acudir a las urnas, sino también llegar con los servicios básicos a aquellas poblaciones que han vivido en forma infrahumana.

A mí no me podrán decir que estamos más pobres que antes, porque no es cierto; hay indicadores, como son los informes de organismos internacionales, que nos están demostrando lo contrario. Cuando llegan a nuestro país compatriotas que han estado fuera y que han visto la angustia que vivíamos con el terrorismo y la hiperinflación, se sienten orgullosos porque saben, y lo dicen, que la situación sí ha cambiado. Ésa es la mayor prueba que tenemos quienes acompañamos con honestidad y vocación de servicio al ingeniero Fujimori, porque esa fue nuestra meta y ese fue nuestro deseo, y no nos vamos a avergonzar ni a bajar la cabeza. Quien como yo no ha actuado mal, por más que reciba insultos injustos en la calle o atropellos de quienes no tienen ningún reparo en meter a todos en una misma bolsa, va a tener que salir adelante, ¿y saben por qué? Porque tengo una familia honorable, tengo tres hijos adolescentes a los que les he dicho: Su madre no ha estado involucrada en el narcotráfico ni en el tráfico de armas ni en componendas; su madre ha impulsado más de 40 leyes al servicio de los pobres; su madre ha luchado por el presupuesto de las señoras de los Comités del Vaso de Leche, de las señoras de los comedores populares. Y no me vengan a decir que ellas vienen siendo manipuladas, porque yo las conozco bien; no las subestimen. Dentro de esos Comités del Vaso de Leche y de esos comedores populares, están las señoras de Acción Popular, del Apra, de la izquierda, y yo las he respetado siempre. ¿Por qué no vamos contar con el apoyo de ellas? Las subestiman cuando dicen que nosotros las manipulamos. Ellas podrán recibir todos los regalos del mundo, pero a la hora de votar tienen la suficiente inteligencia para no dejarse manipular, por más que hayan querido hacerlo algunos malos funcionarios.

Señor Presidente, tengo el orgullo de decir que he trabajado con limpieza, así como mucha gente de esta bancada, como miles de militantes de Cambio 90, que nunca tuvieron un puesto de trabajo y apoyaron las reformas del país. Por eso reclamo por ellos, por mucha gente honesta y técnicos que han trabajado y siguen trabajando y que no tienen por qué agachar la cabeza. Que se sancione a los culpables; que las comisiones investigadoras actúen con honestidad y transparencia, sin venganza ni odios, con objetividad en esta hora de la patria; y que se encuentre a los culpables. Ojalá que los culpables no se camuflen ahora en componendas políticas, porque son muy astutos en eso y tienen recursos para hacerlo. Y no me digan que el señor Vladimiro Montesinos no era conocido por el Apra; si se fue enquistando en el poder, no me extrañaría que, si no se le captura, se enquiste nuevamente en cualquier otro gobierno. Por

eso demando a las Fuerzas Armadas, ahora que Fujimori está afuera y habrá un nuevo Presidente, que se pongan los pantalones y de una vez por todas capturen a quien tienen que capturar; porque hoy se chantajea y se acusa a Fujimori diciendo que es a él a quien hay que crucificar y se olvidan de aquellos a quienes ustedes empezaron a investigar.

No me importa lo que me suceda, porque cuando comencé a trabajar en política me dije: “Si voy a morir, no me importa; moriré con mi verdad”. Y no le temo a nadie ni tengo “rabo de paja”, puesto que no tengo las propiedades que alguien se ha atrevido a decir que tengo, ya que todo lo que poseo me ha costado sacrificio conseguirlo, a mí y a mi familia. Hemos empezado a trabajar desde los seis años de edad, y tengo pruebas que puedo mostrar y personas que nos conocen de que somos una familia honorable. En ella hay seis mujeres profesionales que llevan su apellido con orgullo y que no tienen que agachar la cabeza porque ahora su hermana esté trabajando en un movimiento político con toda honestidad. De que se hayan enquistado maleantes en nuestro gobierno, nadie está libre. En todos los gobiernos ha habido corruptos y espero que ahora nadie pretenda lavarse las manos. Lo que sucede es que ahora los estamos descubriendo y se les va a castigar; pero antes no se les descubría y entonces todo quedaba en el olvido. Por ejemplo, ahí están las grandes cuentas que no pudieron ser encontradas en Gran Caimán; y, de igual modo, los grandes negociados de armas en que estuvieron otros parlamentarios y otros Presidentes.

Le agradeceré que me conceda dos minutos más para terminar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Concedidos, congresista Salgado Rubianes de Paredes.

La señora SALGADO RUBIANES DE PAREDES (PERÚ 2000).— Ahora hay los mecanismos y la capacidad moral, porque el pueblo peruano también ha crecido. Ahora tenemos a nuestra disposición los recursos de la informática y los diferentes medios de comunicación que permiten practicar investigaciones. Y por eso demandamos, por la honra y por la dignidad de los que hemos trabajado en el transcurso de estos diez años, que se investigue con todos los recursos disponibles.

Que el trabajo de las comisiones investigadoras no quede paralizado o bajo la presión del chantaje; que ellas actúen con coraje y valentía. Y ojalá que los jueces —que son los primeros que han paralizado las investigaciones— tengan las agallas suficientes para sancionar a quien corresponda.

En estas horas decisivas para la patria, quiero decirle al pueblo peruano que me escucha, que sabemos que hemos obrado con buena fe y que este pueblo ha cambiado. Sabemos que les entregamos un gobierno con reservas, aunque no sé por qué monto, y no quiero aventurarme a señalar una cifra porque, de repente, por allí faltan mil millones y pueden decir que están en mi cuenta corriente. No les dejamos un país en bancarrota, sino un país viable, en el que se pueden hacer inversiones y que está esperando nuevas privatizaciones y

nuevas fórmulas para encontrar la estabilidad económica. Éste es un país, señor Presidente, en el que ahora usted puede caminar para hacer su campaña política, de norte a sur, sin el peligro del terrorismo. Este peligro solamente lo conocen los pueblos que lo han sufrido; si no, pregúntenselo a la gente de San Martín o a la de Ayacucho, que antes se tenía que acostar a las cinco de la tarde. Eso es parte de nuestra fortaleza. Tenemos muchas debilidades, pero ¿quién no las tiene? Eso sólo lo sabrá juzgar el pueblo.

Creo que ahora...

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, congresista Salgado Rubianes de Paredes, con el tiempo del congresista Chang Ching.

La señora SALGADO RUBIANES DE PAREDES (PERÚ 2000).— Señor Presidente, no quería exaltarme porque creo que nuestro pueblo lo que necesita en este momento es serenidad. Les repito a ustedes, que dentro de pocas horas serán gobierno, que nosotros vamos a colaborar y no a obstruir, y eso ténganlo por seguro. Colaboraremos en lo que podamos porque el país está por encima de todas nuestras ambiciones personales, políticas o grupales. El país está por encima de todo, y por eso les decimos que quienes tengan buena voluntad van a servir en lo que puedan y que reconocemos que hemos cometido errores. Quizá no nos decidimos con fortaleza y con mayor valentía, aun a costa de nuestras vidas, a separar la paja que tanto daño nos ha causado. Pero este es el momento de las verdades y también el momento de acabar con odios y venganzas, de procurar que quienes tienen un corazón de carne y no de piedra salten por encima de esos sentimientos y se pongan a trabajar, que el país así lo requiere.

Fujimori ha renunciado y recortado su mandato. Que no lo hizo en la forma que debía, sí, y lo lamentamos. Pero que no se pretenda hacerlo aparecer como el único culpable. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— La señora Cabanillas Bustamante considera que ha sido aludida. Hago notar que la alusión tiene que ser directa y personal para los efectos del caso. Puede hacer uso de un minuto, señora congresista.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE.— Presidente, todos hemos escuchado la alusión que se ha hecho a un partido histórico y de gran respeto como es el fundado por Haya de la Torre. La señora congresista que me ha antecedido en el uso de la palabra tiene derecho a defenderse, pero no a manchar honras ajenas, personales o el honor de instituciones. Rechazo las expresiones que ha vertido, y quiero agregar que el señor Montesinos Torres sí era conocido en todo el país, desde 1970, como traidor a la patria y como defensor de narcotraficantes. Jamás tuvo él un cargo de asesoría ni acercamiento al partido aprista; y, más bien, si tanto es el arrepentimiento de ella, que seguramente tiene familiares que figuran en las planillas del Servicio de Inteligencia Nacional, debería presentar su renuncia inmediatamente si aún le queda una gota de vergüenza en la cara. (*Aplausos.*)



El señor PRESIDENTE.— Ruego a los señores representantes evitar hacer alusiones ofensivas que pudieran agriar innecesariamente el debate. Tiene la palabra la congresista Salgado Rubianes de Paredes, por haber sido aludida.

La señora SALGADO RUBIANES DE PAREDES (PERÚ 2000).— Señor Presidente, pido a la congresista Cabanillas Bustamante que retire esas palabras, porque ella no puede calumniarme diciendo que tengo familiares en el Servicio de Inteligencia Nacional. Eso tendría que probarlo, y bastaría que mencionara el nombre de uno solo de mis familiares que, según presume, figuran en las planillas del Servicio de Inteligencia Nacional. Ella ha dicho *familiares*, en plural, y yo le pido que nombre uno solo. Otra cosa sería si fueran de mi bancada.

El señor PRESIDENTE.— Ruego evitar los diálogos, que no están permitidos por el Reglamento.

La señora SALGADO RUBIANES DE PAREDES (PERÚ 2000).— Por eso pido, señor Presidente, que retire esas palabras.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué palabras se refiere?

La señora SALGADO RUBIANES DE PAREDES (PERÚ 2000).— La congresista Cabanillas Bustamante ha dicho que yo tengo familiares que reciben sueldo del Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor PRESIDENTE.— Le pido, señora representante, que tenga en cuenta la solicitud de la señora congresista Salgado Rubianes de Paredes para concluir con este incidente y continuar el debate.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE.— Presidente, sería oportuno, para evitar estos incidentes, que invoque usted a la señora congresista a no hacer alusión a instituciones, estando aquí representantes de ellas, que lo menos que podemos hacer es rechazar esas frases injuriosas. Si ella quiere que yo diga nombres, que se los den sus mismos compañeros de bancada, a quienes me remito.

El señor PRESIDENTE.— Les ruego concluir el incidente. Señora congresista Cabanillas Bustamante, le ruego permitir que continúe este debate de trascendencia histórica y de necesidad nacional retirando las expresiones consideradas ofensivas por la señora Salgado Rubianes de Paredes. Le pido pronunciarse respecto del requerimiento que cordialmente le hace la Presidencia.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE.— Presidente, no deseo quebrantar la cordialidad, pero recuerde usted que yo pedí que ella retire la alusión a una persona jurídica como es el Partido Aprista Peruano, al que yo represento aquí como presidenta de su Célula Parlamentaria. Insisto en que la señora congresista retire esas frases injuriosas, y yo retiraré las mías.

El señor PRESIDENTE.— Señores representantes, creo que el clima que está imperando en el Congreso en las actuales circunstancias no es el más apropiado para un debate de la naturaleza y las características que tiene el que debemos substanciar esta noche. Señora Cabanillas Bustamante, la señora Salgado Rubianes de Paredes insiste en que retire usted esas expresiones.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE.— Presidente, todo el país ha escuchado las frases agraviantes de la señora que hizo uso de la palabra contra una institución que representa a miles de ciudadanos peruanos como es el Partido Aprista Peruano. No hay ningún derecho para que ella ofenda a una institución. Tiene derecho a defenderse, pero no a incurrir en insultos, calumnias y agravios. Ya es momento que elevemos este debate a la altura que le corresponde.

Como le consta a todo el país, cuando yo intervine no hice ninguna alusión agraviante, porque mi condición de maestra me impide descender a ese nivel; pero no puedo aceptar lo que ha dicho la señora Salgado Rubianes de Paredes. ¡Basta ya, señor Presidente! Por el bien del país pido que ella retire sus palabras, que yo no tendré ningún inconveniente en retirar las mías. Aunque mi pensamiento sea el mismo, puedo retirarlas por el bien del país, siempre que la señora congresista haga lo mismo.

El señor PRESIDENTE.— Le ruego, señora Salgado Rubianes de Paredes, que tenga a bien deferir a ese requerimiento para dar por finalizado este incidente, ya que la señora Cabanillas Bustamante está dispuesta a retirar cualquier expresión que usted considera ofensiva. Tiene la palabra, congresista Salgado Rubianes de Paredes.

La señora SALGADO RUBIANES DE PAREDES (PERÚ 2000).— Señor Presidente, jamás pensé que la ex ministra de Educación podía calumniar con tanta facilidad; porque lo que ha dicho es una calumnia mientras que lo que yo he hecho es un análisis político, en el que, como ella dice, he nombrado instituciones. Pero ¿cuántas veces se ha dicho, cuando he presidido el Pleno, que Perú 2000 es una argolla de corruptos? Sin embargo, nadie dijo sentirse aludido ni ofendido porque se consideraba que lo que se decía correspondía a un análisis político.

En este debate, que ya lleva diez horas, hace buen rato hubiéramos podido pedir el retiro de palabras; pero lo que ella ha hecho es una alusión personal. Ha calumniado a mi familia, y eso no lo puedo disculpar. Usted, señor Presidente, tiene que hacer cumplir el Reglamento del Congreso. Lo que yo he hecho es un análisis político en el cual no sólo he nombrado al APRA. No obstante, ninguno de mis colegas pidió el retiro de palabras. Sin embargo, lo que la ex ministra de Educación ha hecho es calumniar a mi familia, y eso no lo puedo permitir, señor Presidente. Usted tiene que aplicar el Reglamento. Yo invoco a la ex ministra de Educación, en su condición de dama y para no hacer una escena más bochornosa, que retire la frase que ha sido calumniosa para mí y mi familia.

El señor PRESIDENTE.— Señora Salgado Rubianes de Paredes, la señora Cabanillas Bustamante ha sostenido que ella retira cualquier expresión que pudiera a usted ofenderla, siempre y cuando usted retire la alusión que ella, a su vez, considera ofensiva. Si todos queremos que la sesión se desenvuelva apropiadamente, no tengo inconveniente en aplicar el Reglamento; pero todos los que tenemos experiencia parlamentaria sabemos perfectamente bien el curso de los acontecimientos cuando ello sucede. Congresista Salgado Rubianes de Paredes, puede intervenir.

La señora SALGADO RUBIANES DE PAREDES (PERÚ 2000).— Señor Presidente, no quiero causar más daño a mi país. Si hay alguna palabra que ha sido considerada ofensiva, la retiro; pero a mi familia la defiendo por encima de todo y no voy a permitir que una ex ministra la calumnie, porque ella va a tener que probar sus afirmaciones en los tribunales.

El señor PRESIDENTE.— Se dan por retiradas las palabras de la señora Salgado Rubianes de Paredes. Invoco a la señora Cabanillas Bustamante que adopte una actitud semejante en obsequio a la armonía del Congreso.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE.— Señor Presidente, me alegro de que la señora Salgado Rubianes de Paredes haya expresado en este Pleno una reflexión y un mea culpa, y que haya retirado las injuriosas expresiones que expresó contra el glorioso partido fundado por Haya de la Torre. (*Gritos.*)

Hay gritos que ofenden la majestad del Parlamento, señor Presidente, y que, como es mi caso, no dejan expresarse a una congresista de la República. En tal virtud, dejando constancia, naturalmente, ante el sistema de grabación y en el acta correspondiente, y aun cuando voy a solicitar que a través de las respectivas investigaciones se deslinden responsabilidades en torno a un señor de apellido Rubianes, que dice ser familiar de la congresista Salgado Rubianes de Paredes; en tanto los resultados de esas investigaciones me sean alcanzados, por respeto a la majestad del Parlamento y a usted, señor Presidente, que está haciendo grandes esfuerzos por conducir esta sesión adecuadamente, y por respeto a la ciudadanía, voy a retirar las expresiones consideradas ofensivas, aunque mi pensamiento sea el mismo respecto a ellas.

El señor PRESIDENTE.— Se dan por retiradas las palabras y, con ello, concluido el incidente. Tiene la palabra el congresista Mucho Mamani.

El señor MUCHO MAMANI (PP).— Señor Presidente: Creo que en este difícil momento necesitamos sabiduría y también tolerancia. Los ojos del mundo están puestos ahora en el pueblo peruano y observan el accidentado y lamentable desarrollo de una de las crisis políticas más profundas de su historia republicana. Los congresistas de la República, en mayor o menor grado, también somos protagonistas; por lo tanto, debemos decir nuestra palabra con la claridad que el pueblo que representamos reclama. En este sentido, cabe hacer algunas reflexiones buscando interpretar el pensamiento popular en esta difícil hora de decepciones. Decepciones, digo, porque cuando decidí postular a la representación que ahora ejerzo; cuando recibí el apoyo de mis electores de Puno, Tacna y otros pueblos; cuando juré el cargo de

congresista de la República, nunca imaginé ni pasó por mi mente asistir a este desfile de hechos políticos que se suceden unos tras otros con una velocidad realmente increíble. La forma como se desenvuelve la coyuntura nos hace aparecer ante el mundo como un país pobre y tercermundista cuyo subdesarrollo político es el principal causante de su atraso y de su subdesarrollo total. Sobre este cuadro sombrío debemos levantarnos con serenidad para buscar soluciones correctas, apelando a la capacidad profesional de todos los peruanos para resolver sus problemas. Mientras más aguda sea la crisis, se requerirá de mayor objetividad, serenidad, pragmatismo y sabiduría en esta hora en que debemos tomar estas trascendentales decisiones.

Sería largo precisar ahora las causas generatrices que nos han llevado a este panorama político. Sobre esto los especialistas tendrán tiempo para escribir agudos análisis; pero nunca dejarán de señalar que la causa fundamental fue el desmedido, anormal y patológico apetito por el poder del Estado para legalizar cualquier cosa que permitiera mantenerse en el poder, y con ello la corrupción, que ahora ha quedado al descubierto, dirigida por una dupla compuesta por el ahora prófugo enemigo público número uno, el ex asesor del Servicio de Inteligencia Nacional, y por quien ejerció la más alta magistratura, el Presidente Fujimori, el cual engañó y fingió que quería mucho al país, y es el causante de todo lo que está pasando en este momento. Este grupo quiso justificar sus acciones aduciendo la búsqueda de objetivos nacionales que estaban en un supuesto o real Plan Verde, salido probablemente de algún pequeño círculo militar. Ahí está el quid del asunto, ahí están las reales y verdaderas causas de esta crisis, de esta pesadilla que felizmente debe terminar hoy. Esperemos que las lecciones que nos dejan sirvan para corregir desde hoy mismo esta situación y para construir un mañana mejor.

Por lo demás, como congresista provinciano quechua-aimara y miembro del grupo parlamentario Perú Posible, doy mi total respaldo al señor Paniagua Corazao, también provinciano, para que conduzca al país en estas horas difíciles, ejerciendo el cargo de Presidente de la República, y presida un proceso electoral limpio, democrático y transparente, como anhela el pueblo peruano. Por todo ello, señor Presidente, pido que el Congreso de la República no acepte la renuncia del señor Fujimori y declare la vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad moral, y fundamentalmente, para mí, por haber confundido la inteligencia de los peruanos y haberse burlado de ellos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Polack Merel.

El señor POLACK MEREL.— Señor Presidente: En nombre de los congresistas que sienten vergüenza por el espectáculo que hemos presenciado, quiero pedirle disculpas y desear, a partir de las próximas horas, que sea usted el digno Presidente que el Perú necesita. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista.

El señor POLACK MEREL.— Señor Presidente, he sido uno de los críticos más duros del señor Fujimori y lamento decirle que no me equivoqué, y por eso he firmado un proyecto para declarar la vacancia por incapacidad moral del que podría llamar ex Presidente de la República.

El señor Fujimori no tiene una sola gota de sangre peruana; viaja como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas a renunciar en Tokio, porque no tiene la vergüenza de renunciar en el Perú. Es el hombre que por cobardía se aleja del país para mandar una carta de renuncia por fax, porque nunca tuvo los pantalones ni fue lo suficientemente valiente para hacerlo aquí. El 13 de noviembre de 1992, cuando no había sido roto ni un solo vidrio, se fue a esconder miedoso, tímido y cobarde a la Embajada de Japón. Ahora ya no se refugia en dicha Embajada, sino que va al mismo Japón.

Señor Presidente, cuando la patria está amenazada, despedazada y dividida, no se la abandona; se la salva o se muere con ella. Eso el Presidente, o el ex Presidente, no sabe porque no lo siente. Alguien dijo anteriormente que había que cicatrizar heridas, y en ello estoy de acuerdo, pero sin olvido. No más olvido; acá tendrán que haber comisiones investigadoras, y ya veremos si algunos parlamentarios actuales no serán citados a ellas. Esas comisiones van a tener que formarse para examinar el posible enriquecimiento del mismo señor Fujimori; para indagar qué se ha hecho con los más de 9 mil millones de dólares de la privatización, que es dinero de todos los peruanos; para ver si a algunas congresistas se les regaló cocinas, pelotas, polos y dinero en efectivo para su campaña electoral. Ahora están soplando nuevos vientos, y cuando todo el mundo ve al Servicio Nacional de Inteligencia como el infierno que nunca quisieron pisar, hay muchos congresistas que se espantan de eso. Pero habría que preguntar a algunos congresistas que se visten de angelical ropaje si no visitaron en varias oportunidades el Servicio de Inteligencia Nacional. Preguntémosle al señor Rey Rey si no estuvo en las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional y, lo que es lo más importante, para qué fue. ¿Acaso a conversar, a hacer una visita o a pedir un favor para un gran amigo a quien luego visitó en Lurigancho? Cicatrices, pero no olvido, y para eso necesitamos comisiones investigadoras, señor Presidente. Hay congresistas que próximamente no tendrán bancada sino que estarán en el banquillo, y es lo que espera el pueblo peruano, cuyo dinero no tenemos por qué malgastar. Hay mucho por decir; esto recién ha comenzado.

Quiero que alguna dama agresiva de la bancada oficialista haga uso de la palabra para ver cómo la *desvistió* inmediatamente con argumentos. No veo a la señora Lozada de Gamboa, ¡qué pena que se haya corrido! Me da mucha pena que lo haya hecho.

El señor PRESIDENTE.— Le ruego, congresista Polack Merel, no propiciar diálogos para evitar incidentes que entorpecen el debate. Tiene un minuto adicional para concluir su intervención; puede proseguir, congresista.

El señor POLACK MEREL.— Señor Presidente, todos sabemos que el narcotráfico es una gran peste que azota al pueblo peruano; no hay distrito de Lima, por mucho mejor que esté, que no sufra esa peste. Hay un gran

narcotraficante de quien todas las informaciones dicen que habría sido protegido por el hermano del Presidente de la República, es decir, por el señor Santiago Fujimori; y me estoy refiriendo al señor Fernando Zevallos Gonzales, que, con 15 años de condena reservada, extrañamente no ha comparecido ante la justicia en el Perú. A usted, señor Presidente, como futuro Presidente del Perú le pido, por el bien y la moral de este pueblo, que se preocupe por que estas irregularidades no sigan produciéndose. Con una Policía eficiente y moral, que supo cómo capturar a Abimael Guzmán, no entendemos cómo no tiene la capacidad para detener a dicho narcotraficante que, por algunas oscuras relaciones, hasta ahora sigue paseándose por el Perú y el mundo. Señor Presidente, creo que hay que sanar heridas.

El señor PRESIDENTE.— Tiene medio minuto para concluir, congresista.

El señor POLACK MEREL.— Pero las heridas se sanan desinfectándolas primero. Vamos, pues, a desinfectar las heridas de nuestro país, y la única forma de hacerlo es sentando en el banquillo de los acusados a aquellos que tengan algo que ver con esos asuntos. Para eso, el pueblo peruano espera mucho de este nuevo Congreso.

Le deseo, señor Paniagua Corazao, próximo Presidente de la República, la mejor de las suertes y que la conducta que usted ha venido siguiendo hasta ahora sea un ejemplo para los 25 millones de peruanos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor congresista. Para una cuestión de orden, tiene la palabra el congresista Velit Núñez.

El señor VELIT NÚÑEZ.— Señor Presidente, le invoco a usted, que muy pronto acudirá a Palacio de Gobierno para ser Presidente de la República, que ahora, como Presidente del Congreso, no permita que algunas personas, aprovechando que usted gentilmente les concede la palabra, vejen con sus expresiones, sobre todo a las damas.

No es admisible que un colega diga aquí que quiere escuchar a las damas congresistas para *desvestirlas*. Creo que todos merecen respeto y por eso, como una cuestión de orden, demando que los congresistas guarden la compostura, que es lo que el Perú espera. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— La Mesa acoge la sugerencia del señor representante y una vez más invoca a todos los señores congresistas que mantengan la compostura indispensable en el curso de este debate, que ya de por sí es agrio, áspero y violento. Les ruego, en consecuencia, que traten de moderar en lo posible su indignación o los sentimientos que pudieran inspirar sus expresiones, en una circunstancia tan difícil como es la que confrontamos. Tiene la palabra la congresista Espinoza Matos.

La señora ESPINOZA MATOS (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Aunque no me siento aludida por las frases del congresista Polack Merel, él, según dijo, esperaba que intervinieran las damas congresistas. Por lo pronto, creo que de mi bancada hay dos o tres colegas que aún no han hecho uso de la palabra. Y

si bien no me siento aludida, quiero aclarar, por si acaso, con respecto a la inquietud del señor congresista, que no repartí ni recibí de nadie pelotas ni cocinas ni ollas ni cheques ni dinero en efectivo ni obsequios de ninguna índole.

Hoy el Perú está viviendo una etapa histórica, que para algunos es de festejo, de brillantez, de alegría, de ilusión y de esperanza; para otros, en cambio, es de tristeza, de angustia, de pesar, de desilusión y de sentimientos encontrados y confusos. Pero es así, pues quienes están en la política tienen que saborear los tragos amargos y, a veces, también los tragos dulces. Quienes nos hemos comprometido con ella tenemos que ser valientes y corteses, y también realistas.

El poder que emana del pueblo es muy hermoso, especialmente para quien lo ejerce pensando en las grandes mayorías; es hermoso para aquellas personas que actúan con humildad y desprendimiento; es hermoso para los que se sienten útiles y van a servir, y no a servirse del poder. Pero también el poder es terrible para quien se marea con él; para quien hace uso y abuso del poder que el pueblo les brinda; y también lo es para aquellos que quieran gobernar no para el pueblo, no para las grandes mayorías, sino, por el contrario, como ocurrió en épocas pasadas, sólo para las cúpulas y las oligarquías, olvidándose de las grandes mayorías.

Muchos de los que estamos en el Congreso, en estos tiempos hemos criticado a los gobiernos anteriores, y ahora se viene criticando también a este gobierno, y es normal hacerlo, como resultado de nuestra especialidad. ¿Hubo defectos en este gobierno? Sí, tengo que ser hidalga en reconocer que los hubo y voy a mencionar algunos de ellos. Y digo que hubo defectos porque ningún ser humano es perfecto ni puro ni santo. Y aquel que se crea perfecto, puro y santo que lance la primera piedra, si es que no tiene techo de vidrio; y aquel que se sienta perfecto, santo y puro que se atreva a caminar un kilómetro con sus propios zapatos, y sabrá lo que significa tener o no suela en ellos. Por eso, señor, todo se halla entremezclado con lo impuro; el mismo corazón, con ser tan noble, ¡cuántas veces se muestra enmascarado! Y esos defectos del gobierno podrían traducirse en lo siguiente: ¿hubo soberbia? Sí, hubo soberbia. ¿Hubo intolerancia? Sí, hubo intolerancia. ¿Hubo imposición del voto por tener mayoría? Sí, hubo imposición del voto por tener mayoría. ¿Hubo exceso de confianza? Claro que hubo exceso de confianza. ¿No se escuchó la voz de los provincianos en algunos casos? Sí, no se la escuchó, eso es verdad. ¿No se escuchó en su momento la voz de un sector del pueblo que reclamaba a gritos que no se tome tal o cual acción? Es cierto, tampoco se escucharon esas voces. ¿Hubo corrupción? Sí, todos sabemos que la hubo. ¿Hubo compra de conciencias? Sí, también hubo compra de conciencias. ¿Hubo abusos? Claro que sí, están a la vista, no lo podemos negar. Todo eso no lo podemos olvidar.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto adicional para concluir, congresista Espinoza Matos.

La señora ESPINOZA MATOS (PERÚ 2000).— Señor Presidente, cuento con el tiempo de los congresista Cáceres Velásquez y Cáceres Pérez.

El señor PRESIDENTE.— Si están presentes, puede tomar el tiempo de ellos, congresista.

La señora ESPINOZA MATOS (PERÚ 2000).— Gracias. Estos hechos que he mencionado no se pueden ni se deben olvidar, y tampoco pueden quedar impunes. Se tiene que investigar y se tendrá que sancionar a quien corresponda, pues, como dice el dicho, al que le caiga el guante, que se lo chante. Pero también estos defectos y errores han tenido consecuencias, a tal punto que todos ellos se acumularon y estuvieron latentes en el corazón de muchos peruanos, y ahora vemos sus resultados: hicieron caer a este régimen, al Presidente Fujimori, a sus vicepresidentes y, por ende, también a los 120 parlamentarios. Ésa es la realidad, que deja una lección para las futuras generaciones, para aquellos hombres y mujeres que vendrán a reemplazarnos en este Parlamento o que quizá estarán pensando en postular a la Presidencia de la República, para que no vuelvan a cometer errores como los que he mencionado, porque a nada bueno conducen.

Pero así como hubo excesos, quienes hablamos de democracia, quienes pensamos en el pueblo y quienes estamos trabajando constantemente con él, y no de ahora sino de hace mucho tiempo, también tenemos que ser hidalgos y honestos en reconocer que en este gobierno sí hubo virtudes y efectos positivos y sí se hicieron obras. Por supuesto que hubo fe, por supuesto que hubo esperanza, por supuesto que miles de compatriotas se sintieron felices; porque nunca antes se hizo obra en los pueblos alejados de nuestro país, nunca antes se les hizo justicia social. Nunca antes los gobernantes, que decían gobernar por los pueblos y en nombre de los pobres, se acordaron de ellos con obras básicas que les procurasen mejores condiciones de vida para vivir como seres humanos. Por eso, reconozco que es este gobierno, salvo que haya otro mejor más adelante, el que hizo justicia social a los pueblos más abandonados del Perú, para darles dignidad y decoro con luz, agua, desagüe y servicios básicos.

Quisiera preguntar a algún señor parlamentario, que haya tenido ocasión de vivir en una choza, en una sola habitación, sin servicios básicos, si nos puede decir aquí que proporcionar a esos pobladores agua, luz y servicios necesarios no significa mejorar sus condiciones de vida y darles esperanza. Claro que es así. Por eso hablo con sentimiento, porque he visto llorar a campesinos, he visto sufrir a madres de familia cargando agua desde los ríos, alumbrándose con velas o mecheros. Ahora la alegría ha llegado a ellos, porque este gobierno sí les dio aquello que necesitaban.

¿Falta aún mucho por hacer? Claro que sí, señor Presidente, pues esas obras todavía no se han concluido, como tampoco se ha concluido la tarea de dar a miles de peruanos la oportunidad de contar con una fuente de trabajo. Esa tarea está por hacer, y será el gran reto de todos nosotros y del nuevo gobernante, a quien le corresponderá asumir esta responsabilidad.

Asimismo, hubo una visión de futuro. Por supuesto que se hicieron grandes obras que quedarán para la historia. Hubo también altruismo, ¿por qué no reconocerlo? Y, por supuesto, hubo realismo. Además, hubo vocación de



servicio; y también hubo liderazgo para las decisiones, como las que tomó Fujimori, enfrentándose a grandes retos, como sacar al país, que estaba ya al borde del abismo, de la crisis en que se encontraba. Tenía que haber coraje, voluntad, decisión, ya que mucha gente optaba por el color gris cuando tenía que optar por el blanco o por el negro. Antes se habían tomado decisiones en base al qué dirán, en base a las críticas; nunca decisiones concretas. Pero este gobierno sí las tomó, porque Fujimori afrontó las situaciones. Por esa razón se logró derrotar al terrorismo, y por eso ahora podemos ir a lo largo y ancho del país y visitar, sin dificultades, Ayacucho, Áncash, Apurímac, Andahuaylas, Huancavelica, lugares estos que antes no podían ser visitados por los parlamentarios, mucho menos por los funcionarios, y qué decir de los turistas; porque en ellos imperaba el terror y la angustia, por las muchas muertes y luto que dejó ese sangriento terror que no olvidamos.

Por otro lado, se logró insertar a nuestro país en el mundo económico internacional; por supuesto que este es un logro y tenemos que reconocerlo. Anteriormente al Perú lo calificaban, y aquí puedo decirlo porque lo he escuchado en muchos mítines, de *perromuertero*, porque no éramos capaces de pagar nuestra deuda ni de enfrentar la hiperinflación de ese entonces. Las madres de familia recordamos cómo hacíamos cola para comprar un kilo de arroz o un kilo de papa. Eso todavía está fresco en nuestra memoria, y eso se acabó porque también se derrotó, y en ello tiene mérito el gobierno.

Asimismo, se logró la paz con el Ecuador, paz que tuvo un gran costo para miles de familias humildes, porque fueron sus hijos los que, en calidad de soldados, lucharon en la frontera. A esos hombres nuestro ferviente y afectuoso saludo, porque con ellos y bajo la decisión de un gobierno logramos la paz con el hermano pueblo del Ecuador. Estos son hechos históricos y, para mí, grandes conquistas del gobierno; de ellos nos sentimos felices y orgullosos, y por eso nunca nos vamos a avergonzar. Vamos a seguir defendiendo estas obras y esta filosofía; vamos a seguir defendiendo estos hechos, aunque muchos nos critiquen; pero son obras y tenemos que saber defenderlas, y de ello nunca nos vamos a avergonzar porque nos sentimos con la satisfacción y el deber de haber sido útiles, de haber servido a nuestro país con mucho cariño y amor.

Aquí no todos somos iguales. Se ha hablado de que toda esta bancada ha compartido con el gobierno, y, por tanto, son iguales y a todos hay que tacharlos. No es así. Yo pediría a mis colegas que tengan un poco de cuidado al hablar así, porque también somos madres de familia y tenemos dignidad y honor; aunque muchas veces, con intenciones malévolas, se haya pretendido mancharnos con intrigas, chismes y falsedades que dañan el honor de las personas. Jamás quien les habla se ha sentido en esa situación, porque tengo dignidad. Soy una mujer de pueblo y seguiré trabajando por el pueblo. Pese a quien le pese vamos a seguir apoyándolo, desde el lugar donde estemos, porque nuestra conciencia está tranquila e íntegra nuestra dignidad. Vamos a seguir luchando con la cabeza fría, con los pies sobre la tierra, con la mente y el corazón abiertos. A nadie habrá de herir lo que acá decimos, pues no estamos reñidos con la verdad. Aquellos que vierten miel y veneno, pues eso cosecharán.

No quisiera concluir sin decirle, señor Presidente, que pronto asumirá usted una gran responsabilidad en el país, y sólo espero que no se deje envenenar ni por el odio ni por la venganza ni por los chismes ni por las intrigas que tanto daño hacen al país. Usted, una persona honorable, dará el ejemplo a las demás generaciones.

Señor Presidente, así como el cargo pasa y el poder queda, así los hombres pasan pero las obras quedan. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor congresista Lau Chufón.

El señor LAU CHUFÓN (PP).— Señor Presidente: Nos encontramos ad portas de un nuevo milenio, al entrar al siglo XXI, y sin embargo arrastramos nuevamente una crisis política, originada justamente por un mal congénito y hereditario de nuestra historia. Me refiero a la corrupción y a su secuela la inmoralidad, que han tenido una constante presencia, en grado superlativo y degenerativo, en quienes han desempeñado el poder en estos últimos tiempos. En esta crisis política, los congresistas de la República, como miembros del Primer Poder del Estado, tenemos la obligación histórica de decidir entre aceptar simplemente una renuncia presidencial, como si fuésemos una simple mesa de partes, o adoptar una decisión integral, cabal, propia de nuestra majestad institucional, sancionando políticamente con una declaración de incapacidad moral a quien ha demostrado una línea de conducta incongruente e incompatible con los más elementales principios éticos.

Y es que no podemos concebir, bajo ninguna circunstancia, que una autoridad de tan alta investidura, como es el Presidente de la República, quien lleva sobre sus hombros la responsabilidad de representar a la nación, nos envíe, lejos de la patria, una fría carta de renuncia cuya lectura evidencia una total ausencia de nacionalismo y que nos ha dejado inmersos en una aguda crisis política originada exclusivamente por este gobierno. Por ello, ahora que respiramos nuevos aires de democracia, aceptar la renuncia significaría coronar la historia más sórdida y más vil de corrupción e inmoralidad de todos los tiempos; significaría el ilegítimo triunfo moral de un gobierno que durante diez años dispuso indebidamente de millones de dólares, los cuales pudieron ser destinados de manera efectiva a solucionar los problemas de la pobreza, la salud y la educación del pueblo peruano, limitado siempre por la falta de recursos; y es más, relegaría a una generación entera de jóvenes a expectativas de subempleo y falta de oportunidades.

Debemos asumir la responsabilidad histórica de devolver la dignidad y la confianza a los 25 millones de peruanos, quienes pese a los múltiples problemas aún no han perdido la fe, pues se esfuerzan a diario por salir adelante desde los puestos más humildes y, además de todo ello, nos han acompañado estos últimos tiempos en las calles y plazas para restituir la democracia y la institucionalidad, cuyos primeros frutos estamos viendo todos. Estoy convencido de que existen razones y evidencias suficientes que, junto al innoble proceder de este jefe de Estado, ameritan la inmediata vacancia de la Presidencia de la República por permanente incapacidad moral. Esta

trascendental decisión dignificará a este Parlamento y, en consecuencia, reivindicará nuestra imagen ante los peruanos.

Finalmente, quiero exhortar a mis colegas para que ahora más que nunca, cuando el horizonte político se avecina favorable, empecemos una nueva etapa donde debemos mantenernos unidos para consolidar estos logros, teniendo presente que nuestra lucha es contra la dictadura, la corrupción y la impunidad, pero también contra los apetitos e intereses personales o de grupo, los que, cual enemigo silencioso e invisible, pueden destruir en poco tiempo los logros alcanzados en este nuevo resurgimiento de la democracia. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Reátegui Flores.

El señor REÁTEGUI FLORES (PERÚ 2000).— Presidente: En este momento de crisis política queda demostrado una vez más que no puede existir gobernabilidad si es que las decisiones políticas, económicas y sociales no son sostenidas por instituciones sólidas que garanticen un limpio accionar de cualquier gobierno.

Está demostrado, lamentablemente, como una tragedia para los peruanos, que las cúpulas políticas que gobernaron entre 1980 y 1990 condujeron al país a un desorden generalizado, a una desconfianza tan grande en los partidos políticos, que, en un acto de intuición, miles de peruanos dejaron de lado estas agrupaciones políticas, y la mayoría de ellos adoptó una postura independiente. A mi entender, ese fue el momento en que se sembró la más grande crisis de la historia republicana; crisis que incluía el cuestionamiento al mismo sistema democrático. El cuestionamiento era al Estado peruano, a ese viejo Estado, a ese viejo sistema que gobernaba en ese entonces; al extremo que el país se desangró en una feroz guerra interna, teniendo como contrincante al comunismo insurrecto en armas contra la democracia que todos nosotros representábamos. Esta situación generó las condiciones para que emerja un gobierno fuerte y con características autoritarias, porque había que establecer dos órdenes prioritarios: un orden económico y un orden social, o, mejor dicho, la estabilidad económica y la paz interna.

En este trágico marco de acontecimientos en la vida del país, surge como una esperanza el ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, que si bien es cierto resolvió muchísimos problemas a nivel nacional, lo que no está en discusión ahora, falló en algo fundamental como es el desarrollo de la institucionalidad democrática; a tal punto que en estos diez años el país fue gobernado por un Presidente y una cúpula que desecharon la necesidad política de construir un partido con capacidad de fiscalizar y de controlar el accionar de sus gobernantes. Daba la impresión de que se veía a las organizaciones políticas como si fueran profilácticos: usar y botar, como una especie de partido tipo condón.

Ante esta situación, un grupo de alcaldes, un grupo de independientes de todas las sangres a nivel nacional, se vio en la necesidad de crear una institución política dentro del espacio que nos brindó el propio Presidente Alberto Fujimori. A través de esta organización se creó un partido llamado Vamos Vecino. Desde

luego, ahora nos sentimos representados. El 90% de los congresistas presentes en este Congreso somos nuevos, y para nosotros también esto es una pésima experiencia, pues nos demuestra que la intolerancia, el revanchismo y el cinismo están institucionalizados en este Congreso.

En estos últimos cuatro meses, nuestra organización precisamente buscó que el gobierno del Presidente Fujimori del 2000 al 2005 estuviera sustentado en una institución política partidaria. Lamentablemente, en medio de las contradicciones políticas no fuimos escuchados; muy por el contrario, el gobierno en vez de abrirse se cerró y se auto liquidó. Paradójicamente, antes el poder nos desunía; ahora la desgracia nos une. Pero no por ello, Presidente, el nuevo gobierno que usted va a representar debe hacer gala de triunfalismo, intransigencia y soberbia, o pensar que gobernar es una suma de caprichos, de maldades, o una suma de corruptelas o de venganzas, o que el enemigo...

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto para concluir, señor representante.

El señor REÁTEGUI FLORES (PERÚ 2000).— Presidente, tengo el tiempo de los congresistas Seijas Dávila y Del Carpio Farfán.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, señor congresista.

El señor REÁTEGUI FLORES (PERÚ 2000).— Presidente, un gobierno no es la suma de corruptelas ni, sobre todo, de venganzas, ni significa que haya que buscar causarle el mayor daño posible al enemigo y crear las mejores condiciones para aplastarlo.

Finalmente, creemos que al inicio de este milenio se abre una oportunidad para el fortalecimiento de las instituciones políticas, por lo que es necesario y urgente que se legisle sobre los partidos políticos para poder institucionalizar la política en el país; ya que el desarrollo a largo plazo no es simplemente un desarrollo de personas, sino que es también institucional e impersonal. Y para romper la desconfianza del pueblo peruano hacia las instituciones que lo representan, que empezó en 1990, cuando hubo una esperanza, y termina con una decepción en el 2000, creemos que es la hora de los partidos políticos y que debemos desarrollar actitudes positivas en bien de la nación. Sin embargo, Presidente, con nuestros mejores augurios y parabienes, deseamos que el gobierno que usted presida tenga el consenso de la oposición y que pueda plasmar todo aquello que en estos años se vio frustrado.

Usted es un general victorioso, y un general victorioso no da el tiro de gracia a su enemigo, sino que le extiende la mano para ayudarlo a restañar sus heridas. No olvide usted que casi seis millones de peruanos votaron por el Presidente Fujimori y que también estarán vigilantes para que su actitud sea la más correcta y coherente, en circunstancias en que todos los peruanos necesitamos trabajo, carreteras asfaltadas, estabilidad en los precios relativos, y especialmente necesitamos instituciones democráticas; esto siempre se ha exigido y de ello siempre se ha hablado.

Tampoco olvide usted que hay que gobernar y que necesitamos un conductor, un líder que asuma esta responsabilidad histórica, ahora representada en su persona y en todos los grupos de oposición. Tendrán la responsabilidad de gobernar en estos ocho meses que restan, pero esperamos que lo hagan sin “vendettas”. No vaya a suceder que el próximo gobierno, que ha de ser elegido legítimamente, no tenga el necesario grado de libertad económica para actuar de la mejor manera. Que no se repita la historia, cuando ocurre este tipo de cosas, de comenzar a llenar las instituciones públicas de militantes, de correligionarios, de compañeros y de otra gente, sólo para ganarse algunos votos, sin pensar en el futuro del país. Entonces podríamos decir: a río revuelto, ganancia de pescadores.

El Perú lo observa, señor Presidente, y todos nosotros le deseamos éxitos en su gestión; éxitos para que el pueblo peruano tenga una luz clara, un mensaje transparente, significativo, coherente, con el que los peruanos sepan que por encima de todo somos capaces de resolver los problemas de la nación. Pero tampoco los congresistas de la República podemos estar en un lío de insultos, en un lío de diatribas, que no educan y que ni siquiera corresponden a la verdadera capacidad de construir que tenemos los peruanos. Ya se ha destruido mucho. Los que venimos de provincias, del Perú profundo, hemos estado en la guerra, a la que no hemos temido, porque pensamos que “guerrero que teme a la muerte, morirá”, y nosotros no la tememos. Por eso, Presidente, usted que va a representar al Perú en estos ocho meses que quedan, como todo conductor, debe decirle a los peruanos que tenemos por delante un futuro mejor. Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Flores-Aráoz Esparza.

El señor FLORES-ARÁOZ ESPARZA (PP).— Señor Presidente: Hemos escuchado a lo largo del debate algunas aseveraciones, como que aquí tuviera que decidirse entre aceptar la renuncia de Alberto Fujimori a la Presidencia de la República o declarar la vacancia de su cargo, y eso significa confusión sobre los conceptos.

El artículo 113° de la Constitución claramente señala que vaca el cargo de Presidente de la República por diversas circunstancias. Una es su muerte; otra su permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso; otra, la aceptación de su renuncia, etcétera. En consecuencia, cualquiera que sea la causa o motivación que declare el Congreso, todo termina con la vacancia. Hoy día vamos a determinar si esa vacancia es por la renuncia que ha presentado Alberto Fujimori o si es porque el Congreso de la República, de acuerdo con algunas proposiciones que se han presentado, declara como motivación su permanente incapacidad moral.

También se ha dicho, Presidente, en relación con esa causal, que *permanente* implica “desde siempre”, como si fuera cuestión de una enfermedad crónica o congénita. No, señor; no se trata de nada de eso; ni siquiera tiene que ver con que esa incapacidad sea innata, sino que en algún momento comienza dicha incapacidad y de ahí en adelante es permanente. Para mí y para los miembros

de mi partido, el Partido Popular Cristiano, que hemos discutido este tema incluso hoy muy temprano en la mañana, sí hay una incapacidad moral permanente, que se inició un 5 de abril de 1992, cuando Alberto Fujimori hizo añicos la Constitución anterior, dio un golpe de estado, y todos sabemos la consecuencia que eso generó.

Me pregunto, ¿no es acaso incapacidad moral haber tenido sometido al Poder Judicial?, ¿no es acaso incapacidad moral haber tenido sometido al Ministerio Público?, ¿no es acaso incapacidad moral utilizar los recursos del Estado, la publicidad estatal, para someter a ciertos medios de prensa?, ¿no es acaso incapacidad moral quitar la nacionalidad a un ciudadano peruano para tratar por terceras personas de controlar un canal de televisión?, ¿no es acaso incapacidad moral haber cerrado los ojos a casos de corrupción, salvo que adicionalmente a ello hubiera complicidad? Todo esto es incapacidad moral.

Creo que el Congreso realmente tendría —y mi voto va a ser en ese sentido— que declarar la vacancia por esa incapacidad moral. Pero fuera de ello y de las mil razones que ya se han dado en este Congreso y que, por supuesto, no voy a repetir, creo que hoy lo que necesitamos es pasar este mal trago lo antes posible; porque a nadie le puede gustar, y nadie se puede sentir orgulloso sino avergonzado, el tener que declarar la vacancia por inconducta moral del Presidente de la República.

Señor Presidente, hoy día —insisto— hay que pasar esto lo más pronto posible; hay que aceptar la renuncia del Primer Vicepresidente, que tiene carácter irrevocable, así como la del Segundo Vicepresidente; y usted tendrá que asumir cuanto antes la Presidencia de la República, que le corresponde de acuerdo con la Constitución del Estado.

He manifestado en todo momento una actitud principista por lo que se refiere al orden de prelación constitucional. Si Alberto Fujimori renunciaba, correspondía al Primer Vicepresidente asumir el cargo; si le era aceptada su renuncia, le correspondía al Segundo Vicepresidente; si le era aceptada su renuncia...

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto adicional para concluir, congresista Flores-Aráoz Esparza.

El señor FLORES-ARÁOZ ESPARZA (PP).— Gracias, señor Presidente.

Debo indicarle que dispongo de algunos minutos cedidos por el señor D'Acunha Cuervas. Si al Segundo Vicepresidente le era aceptada su renuncia, tenía usted, señor Presidente, que asumir el cargo. En todo momento, los del PPC nos hemos mantenido en este tema clarísimamente apegados a los principios constitucionales y jurídicos del país. Pero hoy día hay que mirar para adelante porque el país está en una situación sumamente crítica. Sabemos perfectamente de la recesión, sabemos de la desesperanza, sabemos de todos los procesos de corrupción, sabemos que los peruanos esperan ya que aparezca una luz en el camino.

Hay mucho que rehacer, señor Presidente. Usted va a encontrar un país muy dividido. Por eso es necesario que hoy todos los peruanos de buena voluntad nos reconciliemos en alguna medida para mirar el futuro, para que podamos en estos meses hacer una transición serena, tranquila, pero totalmente apegada a los principios constitucionales y legales. Hay mucho que rehacer en el tema económico, hay que recobrar la confianza de los agentes económicos, hay que buscar cómo solucionar los problemas tributarios de tantos contribuyentes, hay que resolver los problemas de ese Perú profundo en el que no hay puestos de trabajo ni ninguna esperanza. Por eso hago un llamado a todos los que tienen buena voluntad para no solamente mirar el pasado y resolver los problemas del pasado, sino para mirar el futuro y tratar de hacer el Perú mejor que todos los peruanos esperan de nosotros. Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Pennano Allison, del grupo parlamentario Frente Independiente Moralizador.

El señor PENNANO ALLISON (FIM).— Señor Presidente: He llegado hace poco de un viaje que hice al exterior y traigo la percepción que desde fuera tienen de los hechos que vienen ocurriendo en nuestro país. En realidad, la imagen que se tiene del Perú es la de un país en una situación de extremada crisis; pero a la vez hay una tremenda desinformación y una gigantesca incompreensión de cómo un Presidente de la República puede abandonar el barco en el momento más difícil; y eso lo he leído en los periódicos y lo he escuchado en el Congreso de Italia, en los medios de comunicación, en todas partes.

Es inconcebible, desde el punto de vista de la opinión pública internacional, que el Presidente de un país decida, de la noche a la mañana, retirarse del cargo de la manera como ha procedido el ingeniero Fujimori, abandonando la responsabilidad que se le había conferido. Según todas las fuentes y opiniones, es evidente que en este acto de renuncia anunciada no hay sino reconocimiento de culpa. En consecuencia, de ninguna manera cabe otra alternativa que solicitar ante este hecho la vacancia del cargo por el daño ocasionado. Los efectos económicos de este tipo de actitudes son muy graves para el país. Tengo información, por ejemplo, de que hay una cantidad muy grande de cancelación de paquetes turísticos y de viajes hacia nuestro país. Mucha gente presume que en el Perú reina el más absoluto caos por la forma en que el Presidente se retira y prefiere no venir a dar la cara y enfrentar las dificultades que hay en su patria. En cuanto a inversiones, a imagen externa, a posibilidades de atraer capitales a nuestro país, todo ello se ve tremendamente afectado por este tipo de actitudes. Sin duda alguna hay tras esta actitud un reconocimiento de culpa, hay una incapacidad moral y hay, por lo tanto, una evidente necesidad de declarar la vacancia del cargo.

En el Frente Independiente Moralizador estamos preocupados por los efectos que esto va a tener, además, en el manejo del próximo presupuesto de la República. Hay un proyecto de presupuesto general de la República que tiene que aprobarse en las fechas que la ley señala, pero estos momentos están cargados de problemas, inconsistencias y dificultades. Tenemos que hacer un esfuerzo por solucionar de la manera más rápida posible esta crisis política

declarando, sin duda alguna, la vacancia de la Presidencia de la República y dando trámite a los procedimientos que tocan a posteriori, para, inmediatamente, afrontar la aprobación del proyecto del presupuesto general de la República con todas las correcciones que implique y requiera. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Terán Adriazola.

El señor TERÁN ADRIAZOLA (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Indudablemente estos son momentos difíciles que todos los peruanos deseamos sinceramente que pasen para que las aguas vuelvan a su nivel. Sin embargo, como congresistas y políticos que representamos la voluntad de los pueblos que nos trajeron a este Congreso, debemos reflexionar sobre nuestra actuación. ¿Actuamos realmente con prudencia, equidad y mesura, pensando en la unidad de todos los peruanos en estos tiempos de crisis para salir al frente de ésta con sobriedad y madurez políticas? Creo que no, señor Presidente. Hay que reconocer y valorar todo aquello que ha sido positivo para el país. No podemos efectuar cuestionamientos y propuestas de alto contenido visceral y hacer escarnio de quien, con mucha voluntad, ha puesto al servicio de la nación un trabajo que ha calado en todos los estratos sociales del Perú, sobre todo, en los marginados del país profundo, que hoy precisamente nos ven y reconocen en Alberto Fujimori el Presidente que sí los visitó. Seguramente ellos sabrán juzgarnos. Pero, por favor, no ahondemos la división del país con nuestras pasiones demostrando voracidad política. El Perú quiere unidad, pero sincera. Hagamos un juzgamiento político basado no en presunciones sino en hechos reales. No seamos mezquinos; no olvidemos que no hay nada absoluto, que todo es relativo, y en política, con mucha más razón. Quienes hoy estamos por encima de los 50 años de edad, ya hemos sido actores de la historia política del país en los últimos 20 años. El tiempo y la Historia juzgarán lo que hoy decidamos en este Hemiciclo, donde somos actores de un hecho histórico como es un juzgamiento político, lleno de pasión y venganza antes que de objetividad. Señor Presidente, el Perú requiere de una transición pacífica, en armonía y unidad, y usted asumirá esa responsabilidad, para lo cual esperamos una apertura democrática.

Estamos aquí para colaborar con críticas constructivas, sin apasionamiento, pensando en el Perú antes que en cualquier interés que choque con sus principales necesidades económicas, sociales y políticas. Hay tareas urgentes que hacer en estos aspectos, y lo actuado y las obras están al servicio del pueblo, quien es el que nos tiene que juzgar.

Pido al Pleno que si hablamos de unidad, lo hagamos como debe ser. No salgamos de este Hemiciclo sin haberlo intentado, ni ahondemos esta crisis, pues todo el Perú, que hoy nos está observando, espera que nosotros logremos una recomposición del país; pero, reitero, con mesura, prudencia y, sobre todo, pensando en nuestra patria antes que en cualquier interés político, de grupo o partidario. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Cruz Loyola.



El señor CRUZ LOYOLA (PP).— Señor Presidente: En este día histórico en que comienza la verdadera democracia quiero, a través de usted, saludar a todos los peruanos que apostaron por el cambio y que este gobierno, saliente ya, impidió el 9 de abril.

Quiero saludar también a todos los peruanos que no claudican, que no venden sus ideales ni sus conciencias; a todos los peruanos que quisieran ver a este país en el sitio que le corresponde. Asimismo, a todos los líderes democráticos que, junto con el pueblo, han derrotado a la dictadura y hoy celebran, con júbilo, a lo largo y ancho del país.

Hoy vamos a disolver el gobierno fujimorista y a pasar de inmediato a resolver las necesidades básicas que reclama nuestra población, así como a recuperar la moral y la credibilidad interna y externa perdida. La responsabilidad de Fujimori alcanza a todos los que han estado y están alrededor del gobierno, incluyendo a los congresistas de éste y de los anteriores Congresos, que le dieron el marco legal para gobernar con total impunidad. Cómo negar permanentemente la posibilidad de investigar tantos hechos de evidente corrupción; cómo permitir que el gobernante manejara los aportes del FONAVI y otros como si fuera su caja chica y sin dar cuenta a nadie; cómo avalar la forma en que se han usado los fondos públicos para las campañas electorales de los candidatos gobiernistas en todos estos años; cómo dar una ley de interpretación auténtica para que Fujimori y su corte sigan en el poder; cómo ignorar todos los errores, desaciertos y abusos que durante todos estos años —los cinco últimos principalmente— ha cometido Fujimori. Por estas y muchas razones, Fujimori debe vacar; y estoy seguro de que el pueblo exige en estos momentos que todos los funcionarios y autoridades de este gobierno también renuncien. Sin embargo, en estos momentos difíciles para el país, quiero decir, sobre todo a los que nos han acusado de violentos, que no es hora de venganzas pero tampoco de borrón y cuenta nueva. Quien asuma el gobierno de transición, y mucho más el que sea elegido el 8 de abril, debe tomar las acciones que correspondan, pero con justicia.

Quiero expresar, señor Presidente, aunque tal vez no sea el momento, pero tengo la obligación y el derecho de hacer público, que mi partido, Perú Posible, en un claro ejemplo de madurez política, de desprendimiento y por el bien del país, lo apoyó a usted para ser Presidente del Congreso, porque sabíamos que, constitucionalmente, podría, como así será, asumir el gobierno de transición como Presidente del Perú. Primero están los intereses del país antes que los intereses personales y partidarios.

Considero conveniente, también en estos momentos, con vuestra licencia, resaltar la figura de un líder como Alejandro Toledo, que se ha jugado entero para recuperar la democracia y a quien ahora algunos, con mezquindad política, cuestionan y critican.

Por último, redundar en las diversas razones para declarar la vacancia de Fujimori es concordar de todas maneras con cada uno de los que me han antecedido en el uso de la palabra. Por tal razón, votaré por la vacancia de la Presidencia de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Revilla Jurado.

El señor REVILLA JURADO (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Indudablemente, este debate es muy importante por ser un debate histórico en que la Representación Nacional está esgrimiendo sus razones frente a un hecho puntual como es la renuncia del señor Presidente Constitucional de la República. Si esto es así, sin duda este debate ha podido terminar hace muchas horas. Pero, con excepción del congresista Flores-Aráoz Esparza, ningún hombre de derecho, ningún constitucionalista ni jurista en este Congreso, ha sustentado un argumento constitucional, y esto se debe fundamentalmente a dos cosas sustancialmente opuestas. Cuando se invoca el inciso 3) del artículo 113° de la Constitución, nos estamos refiriendo a la vacancia por renuncia del Presidente de la República, motivo de este debate. Pero cuando los representantes del pueblo invierten la figura jurídica y plantean que no corresponde la vacancia por renuncia, sino, por el contrario, por permanente incapacidad moral, esto quiere decir que invocan el inciso 2) del citado artículo constitucional. Sin embargo, tenemos el deber moral de dejar constancia de que esas proposiciones de declaratoria de vacancia por permanente incapacidad moral no se han tramitado ni substanciado. Aquí lo que se está haciendo es un balance político del trabajo del gobierno de Fujimori; por lo tanto, señor Presidente, invoco a su prestigio de hombre de amplia trayectoria democrática y de amplia ejecutoria constitucionalista, para que no se permita que se cometa este abuso constitucional. De lo que se trata, y vuelvo a señalar, es que se declare la vacancia por renuncia del Presidente constitucional.

Algo más: existen vacíos constitucionales y jurídicos, tanto que el Presidente puede renunciar en forma personal o en forma delegada, y, además, puede renunciar dentro del territorio nacional o fuera de él. Quisiera que alguien me indique en qué inciso y en qué artículo de la Constitución o de la ley se exigen los requisitos que se han invocado. Por lo tanto, si eso no es así, también tenemos que convenir en que la renuncia de los Vicepresidentes de la República tampoco está normada en la Constitución ni en las leyes.

Esta mañana, cuando se acepta la renuncia del Primer Vicepresidente, doctor Tudela van Breugel-Douglas, recién el Congreso sienta un precedente para aceptar la renuncia del Segundo Vicepresidente; o para que mañana, en otro tiempo, se diga: “El Congreso de la República sí sancionó, y tenemos un antecedente”; como podemos decir que tenemos un antecedente con la renuncia de otro Presidente desde París.

Entonces, si esto es así, tenemos que convenir en que los argumentos que esgrimen los congresistas de oposición son de carácter político, pues no se ha probado la incapacidad moral del Presidente de la República. Por lo tanto, tenemos la obligación moral y jurídica de rechazar esa tesis. Por otro lado, señor Presidente, asumo el activo y el pasivo del trabajo de este gobierno. Si bien es cierto que fui convocado en 1995, lo fui en función de un proyecto de reconstrucción nacional.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso del tiempo de su colega, congresista Revilla Jurado.

El señor REVILLA JURADO (PERÚ 2000).— Señor Presidente, el hombre político tiene que asumir su responsabilidad con dignidad y honor. Yo no me corro, porque el que nada debe, nada teme. En ese entendido, las obras de Fujimori son las que lo defenderán; los millones de peruanos que se han beneficiado con ellas están a lo largo y ancho del país. Hoy día, con ese canibalismo político y con ese afán de venganza, sólo flamea el odio y se impone una conducta totalmente ajena a los hechos del debate. Sin embargo, tenemos que aceptar que la lucha política es así; y en política, si las cosas son relativas, tenemos que convenir hoy en esta confrontación política. Existe un nuevo escenario, ese escenario en el que ustedes, los de oposición, tienen que asumir su responsabilidad, sobre todo para conducir al país por la senda del progreso y del desarrollo, dándoles paz y tranquilidad a los peruanos. Puede ser que hoy la obra de Fujimori no sea bien comprendida, pero será la Historia la que tendrá que absolverla.

Señor Presidente, invoco a usted, con su alta investidura, que dentro de unas horas estará asumiendo la más alta magistratura de la República y encarnará al país, para que no se cometan desde ahora ni atropellos ni venganzas, porque no llevan a la paz ni a la concordia. Señor Presidente, estoy seguro de que usted no lo va a permitir. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor congresista Solari de la Fuente.

El señor SOLARI DE LA FUENTE (PP).— Señor Presidente, el grupo parlamentario Perú Posible ha alcanzado a la Mesa una lista de oradores cuyo orden es distinto al de la lista que obra en su poder, porque según aquella toca intervenir al señor Ferrero Costa.

El señor PRESIDENTE.— El rol de oradores del grupo parlamentario Perú Posible que se ha hecho llegar a la Mesa establece este orden: en primer lugar el congresista Solari de la Fuente, y luego los congresistas Waisman Rjavinsthi y Ferrero Costa.

El señor SOLARI DE LA FUENTE (PP).— De acuerdo, señor Presidente; le adelanto que haré uso, con su venia, del minuto con cincuenta segundos que la congresista Tait Villanueva no utilizó en su intervención.

Señor Presidente: El debate que se viene produciendo en el Pleno del Congreso no es precisamente un enjuiciamiento constitucional o de orden jurídico, como para que tengan que venir acá los juristas con el fin de ilustrarnos sobre ese punto. Lo que estamos debatiendo es si existe o no permanente incapacidad moral del Presidente de la República. Entonces, lo que está en debate es la naturaleza de sus actos. Y cuando se precisa que ese es el punto, es decir, si hay o no hay incapacidad moral de alguien para continuar en un cargo determinado, los argumentos en dicho caso son fundamentalmente morales. El de Nuremberg fue un juicio en el que todos los

argumentos fueron estrictamente morales, y estuvieron basados en la defensa de la dignidad de la persona.

En este caso, quienes me han antecedido en el uso de la palabra han hecho mención de algunas cuestiones que tienen que ser revisadas para entender la naturaleza de esos actos. Estamos ante el hecho estricto del abandono del territorio nacional por el Presidente de la República. (*Gritos.*)

Señor, no le puedo conceder la interrupción al congresista Revilla Jurado porque mi tiempo es muy limitado y mi bancada tiene copado todo el que le corresponde. Mil disculpas, congresista. Señor Presidente, le pido que ponga orden.

El señor PRESIDENTE.— La interrupción no ha sido concedida, congresista Revilla Jurado, y por lo tanto no la puedo autorizar.

El señor SOLARI DE LA FUENTE (PP).— Habiendo hecho abandono del territorio nacional, el ingeniero Fujimori ha declarado hoy que no tiene intenciones de regresar al país; por tanto, se ha configurado el abandono del cargo, el abandono del territorio nacional, el abandono de la jefatura de las Fuerzas Armadas, el abandono de sus ministros, es decir, de su equipo de trabajo, el abandono de sus correligionarios; abandono que mancha el honor de los miles de descendientes japoneses de la colonia peruano-japonesa que tiene hoy que cargar con ese acto.

¿Qué es en sí mismo lo que estamos juzgando? Lo que juzgamos es si los actos que acabo de mencionar se enmarcan realmente en la protección y la búsqueda del sentido del bien que es la aspiración que debiera tener todo Presidente de la República. ¿Y cuál es el bien que se está cautelando en dichos actos?, ¿el bien de la nación?, ¿el bien de todos los que conforman este Congreso, tanto presentes como ausentes? ¿O se está cautelando el bien personal de quien ha hecho obviamente un viaje errático, moviendo bienes y, probablemente, cuentas? ¿Cuál es el bien que se está cautelando en estos actos? Obviamente, el bien personal; y quien personifica a la nación de ninguna manera puede anteponer sus bienes e intereses personales a los de la nación. Eso es lo esencial. No sólo eso, ya que aquí se ha mencionado la cantidad de votos que obtuvo el ingeniero Fujimori en las elecciones de abril. En esos votos estuvieron depositados los sueños, los anhelos y las esperanzas, especialmente de los pobres del Perú. Hay que recordar que, según las encuestas, la intención de voto en el sector pobre era de 52% a 57%. Este sector está constituido por personas que fueron manipuladas con la entrega de alimentos, a las que se conculcó su derecho a la libertad de información, y cuyo número se ha mantenido estable durante diez años; por tanto, se ha atentado contra el derecho a la integridad, a la salud y a la vida. Esos sueños, anhelos y esperanzas fueron puestos en esos votos, y se han ido al Japón en las maletas del ingeniero Fujimori. Esa es la responsabilidad moral mayor.

Colegas, vayan ustedes a los conos urbanos y pregunten a los pobres que allí viven qué piensan de este hecho. Ellos están desconcertados, desilusionados.

Dejar a un electorado en la estacada significa anteponer el bien personal al bien de la nación y de la mayoría de los peruanos. Todas estas son causales suficientes para declarar la incapacidad moral, que es lo que tiene que hacer hoy este Congreso. Si quien recibió el encargo del pueblo se comporta de esa manera, perdiendo totalmente el sentido del bien en sus actos —y vamos a pasar la página de lo que ocurrió en el proceso electoral para ceñirnos al acto de su partida del país, con el consecuente abandono de lo que he mencionado y, sobre todo, sustracción de las esperanzas de ese grupo humano—, lo que ha hecho es llevarse el alma de los pobres del Perú.

En un Presidente, ésta es una falta moral grave; lo repito, grave. Por eso merece definitivamente la declaración de permanente incapacidad moral. Y no sólo eso, señor Presidente; cuando usted asuma la Presidencia de la República, le ruego, en nombre de mi partido, que la primera medida que tome sea traer al Perú al embajador peruano en el Japón, que en este momento se ha manifestado sobre este hecho dejando en claro que es cómplice de esa fuga. No podemos admitir que una persona con esa incapacidad moral reciba atenciones por parte del Estado peruano.

Mi partido dijo el 29 de mayo: “Nuevas elecciones generales sin Fujimori”, y el bien está alcanzado; por tanto, tarea cumplida. Dijo también: “Recomposición del Congreso”, y el bien está alcanzado; por tanto, tarea cumplida. Y, como expresó el Secretario Nacional de Organización, Alberto Cruz, dijo claramente: “Desprendimiento total”, y, por tanto, usted, señor Presidente, va a ser el Presidente provisional del Perú. En consecuencia, mi partido ha cumplido con el Perú y ha demostrado que el sentido del bien de la nación está primero que el sentido del bien de cualquier partido y de cualquier persona en esta organización política. Por esa razón, y con esa autoridad moral, declaramos que es indispensable que este Congreso decida ahora si limpia el honor de la nación, cuyo nombre está embarrado internacionalmente por su Presidente, o convalida ese acto inmoral. Muchas gracias, Presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Rodas Díaz.

El señor RODAS DÍAZ (PERÚ 2000).— Señor Presidente, el colega Revilla Jurado me pide una interrupción; con su venia.

El señor PRESIDENTE.— Puede interrumpir, congresista Revilla Jurado.

El señor REVILLA JURADO (PERÚ 2000).— Muchas gracias, señor congresista. Sólo con el ánimo de hacer una aclaración...

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, señor congresista. Me hacen notar que el congresista Rodas Díaz ha cedido su tiempo; de ser así, no podría hacer uso de la palabra. Por el buen orden del debate, le ruego aclarar esta situación, señor congresista.

El señor RODAS DÍAZ (PERÚ 2000).— Presidente, estuve ausente y he venido para intervenir siguiendo el orden correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— La doctora Chávez Cossío de Ocampo tomó su tiempo, congresista Rodas Díaz.

El señor RODAS DÍAZ (PERÚ 2000).— Presidente, tengo entendido que a dicha congresista le sobró mucho tiempo.

El señor PRESIDENTE.— Sólo por equidad voy a concederle dos minutos; creo que es lo justo. Puede hacer uso de la interrupción, congresista Revilla Jurado.

El señor REVILLA JURADO (PERÚ 2000).— Muchas gracias, Presidente. Sólo con el ánimo de aclarar que el Tribunal de Nuremberg no sancionó ni procesó cuestiones de índole moral, sino que sancionó crímenes de lesa humanidad; probó que ellos se perpetraron y sancionó con las penas máximas a los autores. Por lo tanto, que no se pase esto de contrabando. Muchas gracias, Presidente; muchas gracias, congresista Rodas Díaz.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, congresista Rodas Díaz.

El señor RODAS DÍAZ (PERÚ 2000).— Señor Presidente, la colega Monteverde Temple me cede sus cinco minutos.

El señor PRESIDENTE.— Debo aclarar que la señora congresista Monteverde Temple ya no forma parte del grupo parlamentario Perú 2000, por lo cual no podría cederle su tiempo. Le ruego concluir su intervención. Le voy a conceder dos minutos.

El señor RODAS DÍAZ (PERÚ 2000).— Presidente, estamos retrocediendo a los tiempos oprobiosos de la Santa Inquisición. Nosotros no somos ni verdugos ni jueces. Al ingeniero Fujimori se le está condenando sin pruebas materiales, sin un proceso de investigación serio y profundo, y mucho menos, sin un proceso judicial.

Es más, muchos colegas, manifestando un ánimo de venganza inexplicable, lo califican con adjetivos muy fuertes. Creo que deberíamos evaluar el comportamiento político y los antecedentes del ingeniero Fujimori antes de la presentación de su renuncia. Es necesario que se tome en cuenta que después de la segunda vuelta electoral él convoca a un proceso de reinstitucionalización democrática; ante la exhibición del primer vídeo, recorta su mandato; y ante el escándalo de las cuentas, nombra un procurador, recayendo esta designación en el penalista más probo del país, y renuncia como Presidente de la República. Lógicamente, hay reacciones de toda clase ante una renuncia sui generis como es ésta hecha fuera del país; pero pienso que es apresurado condenar esa renuncia, cuando no conocemos las razones precisas que la motivan. Será una investigación en el devenir histórico la que las aclarará, y seguramente habrá muchas sorpresas.

Estamos a punto de condenar a un compatriota cuyos presuntos delitos no han sido probados. El Presidente de la República ha renunciado. La oposición ha reclamado siempre su renuncia, y ya la tienen. Quienes conocemos de cerca el

sacrificio que significó su obra social, estamos desencantados de esta actitud de venganza mezquina, y, por eso, pienso que es justo aceptar la renuncia del ingeniero Fujimori. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Ferrero Costa.

El señor FERRERO COSTA (PP).— Presidente, le comunico que voy a usar el tiempo del señor Waisman Rjavinsthi.

Presidente: El poder tiene la característica de ser capaz de imponer el gobierno por la fuerza; pero esa característica conlleva los riesgos que puede acarrear su uso. Por eso es que al poder se le ponen siempre límites a fin de que no los sobrepase. Estos límites son, primero, la separación que debe existir entre las principales instituciones: Legislativo, Ejecutivo, Judicial; en la medida en que cada una de ellas controla a la otra, ninguna podrá excederse en sus atribuciones. Segundo, esa característica requiere que el poder esté fijado por un marco en el que la alternancia sea parte inseparable de él; es decir que el poder cambie con los directivos que en uno u otro momento se encargan de su manejo; sin esa alternancia, el poder tiende a perpetuarse. Y, tercero, resulta indispensable que el poder pueda ser fiscalizado, como única manera de evitar que se extralimite.

Si el poder permite al ser humano manejar a los hombres en función de una delegación temporal que el pueblo le otorga para que administre dicho poder en su beneficio, entonces quiere decir que el poder sólo puede buscar el bien común. Y para que el bien común pueda nacer, quienes creemos que la verdad es una sola, tenemos que entender que el poder, moralmente, sólo viene de Dios. Dicho de esa manera, resulta que una vez que el poder se instala y empieza a manejar las sociedades, ese poder sólo puede sujetarse a la ley. Quiere decir que la voluntad de los hombres, cualquiera que sea su fuerza, su riqueza, su estatura o su nacimiento, debe someterse al poder de la ley. El poder de la ley es el único que puede prevalecer por encima de la voluntad de los hombres. Esto que se denomina el estado de derecho es lo que permite que seamos capaces de convivir con reglas que obedecemos y respetamos. Ahora bien, la situación en que hoy nos encontramos se debe precisamente a que no se ha hecho buen uso del poder; porque su uso se ha extralimitado, se ha abusado de él, y no hemos mantenido el estado de derecho. Ése es el verdadero origen de la situación que estamos viviendo.

Yo no discuto —porque además la he visto de cerca— la importante obra política y social de Alberto Fujimori. Ustedes ya han mencionado, y el país no puede olvidar, que ordenó la economía, luchó contra la inflación, venció el terrorismo y nos reinsertó en el mundo financiero internacional.

¿Cuándo comenzó, entonces, la debacle? Cuando el deseo de mantener el poder lo hizo intentar tener un tercer mandato que la Constitución no permite. Miembros de su propia bancada han reconocido públicamente que eso fue lo que empezó a desencadenar el terremoto que hoy tenemos que sufrir todos los peruanos y, sobre todo, los más pobres y los más débiles. Porque el autoritarismo, que se expresa en la voluntad de quedarse, generó dos efectos.

El primero, destruir las instituciones que se oponían a que el autoritarismo funcionara; y, el segundo, para doblegar a la ciudadanía, ser parcialmente oscuro y utilizar algunas medidas como aquellas de que se ocupaba el Servicio de Inteligencia Nacional.

Ese afán de perpetuarse en el poder genera en todo gobierno autoritario lo que más lamentamos en este Congreso, que es la corrupción; porque si hay algo que el pueblo peruano reclama es que los dirigentes políticos no hemos sido capaces de darle un gobierno honrado. Eso es lo más doloroso para la gente, pues, siendo la mayoría muy pobre, ve cómo las sumas millonarias van y vienen, pasan por encima de su cabeza, sin saber de dónde vienen ni a dónde van, mientras ella sigue en la pobreza y unos cuantos se enriquecen con el dinero de los demás. Esta corrupción es lo que al final obliga a tomar actitudes que, quizá, pensándolo bien, no hubieran sido adoptadas ni siquiera por el propio Presidente. El temor a la transparencia hace que nos oculte, por ejemplo, que tenía también nacionalidad japonesa. Lo digo con dolor: defendí la tesis acerca del nacimiento de Alberto Fujimori en el Perú, y no me arrepiento porque era verdad que él nació en el Perú. Pero nunca se nos dijo —menos a quienes lo defendimos— y nunca supimos que también tenía la nacionalidad japonesa; no porque fuera un pecado, sino porque su obligación era dejarla de lado para optar sólo por la nacionalidad peruana.

Es precisamente por el afán de perpetuarse en el poder que encarga a Montesinos —o que comparte con él, o que deja hacer a él— un operativo mediante el cual modifica la voluntad popular para lograr en el Congreso una mayoría que el pueblo no le había concedido con el voto. ¿Y cuándo termina esto? En el momento en que, frente a los acontecimientos, frente a la vergüenza, frente a la desgracia, el mandatario que debía responder al Perú entero, porque era nuestro Presidente, dice: “Me voy”. Y desaparece, con la indignación de su gabinete, con el descontento de sus congresistas, con la renuncia de gente de su confianza que no aguanta más que no haya tenido, por lo menos, el coraje de venir a decirnos que había decidido irse.

Yo no descarto que existan fuerzas oscuras que pueden haber influido en su decisión. Me resulta sorprendente que las Fuerzas Armadas, con tantos cañones, con tantos militares, con tanto dinero, no sea capaz de encontrar a Montesinos, como dijo la congresista Salgado Rubianes de Paredes hace algunas horas. Y me sorprende, porque mientras ello no se resuelva continuaremos hasta cierto punto en la incertidumbre de saber si las Fuerzas Armadas van a servir a la patria o seguirán siendo el partido político que obedece a un gobierno oscuro. En mérito a estas razones es que nosotros también estamos dispuestos a votar por la vacancia de la Presidencia de la República, porque la vacancia es un castigo. Y yo pregunto, ¿no es un castigo lo que el pueblo quiere? Si salimos a las calles y preguntamos a la gente y a aquellos que nos están escuchando: Señor, frente a la fuga de Fujimori, frente a su relación con Montesinos, frente a un proceso electoral irregular, frente a esto y aquello, ¿merece o no merece él una sanción? Y el ciudadano común y corriente, con su sentido de razón dado por la naturaleza, sin necesidad de contar con títulos universitarios, contestará: “Esa actitud merece una sanción”.



Y en el Perú la sanción por incapacidad moral permanente es la destitución, expresada en la vacancia del cargo.

La tristeza que a todos nos embarga hoy es producto de la representación que cargamos sobre nuestros hombros, porque se nos ha delegado la enorme responsabilidad de expresar lo que siente el pueblo. Y el pueblo siente una gran desilusión; desilusión de la que nosotros no podemos ser totalmente irresponsables, porque alguna responsabilidad nos corresponde por no saber escoger, por no saber controlar, por no saber ceder en nuestros apetitos, que todos los políticos siempre colocan en la esfera de la acción pública. A pesar de eso, a pesar de nosotros y a pesar de esta noche, el Perú no va a naufragar. Porque no sólo nos respalda una existencia milenaria, no sólo nos respaldan hechos heroicos de los que es testigo la gran curul que se encuentra hoy vacía pero llena en el recuerdo, sino que también nos respalda el amor por el Perú, principio supremo de nuestra conducta, que esta noche nos hará votar por la vacancia de la Presidencia de la República. Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Vásquez Villanueva.

El señor VÁSQUEZ VILLANUEVA (PERÚ 2000).— Señor Presidente, debo señalar que haré uso del tiempo de los congresistas Arroyo Cobián y Canales Pillaca; de cinco minutos de los congresistas Macera Dall'Orso y Reátegui Flores, respectivamente; de cuatro minutos del congresista Aguirre Altamirano, y de tres minutos del congresista Sarmiento Martínez.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, déjeme aclararle que el señor Reátegui Flores usó todo su tiempo.

El señor VÁSQUEZ VILLANUEVA (PERÚ 2000).— Señor Presidente, el señor Reátegui Flores tomó el tiempo de los congresistas Seijas Dávila y Del Carpio Farfán. En consecuencia, de esos diez minutos le habían sobrado cinco.

El señor PRESIDENTE.— No fue así, congresista, ya que usó el tiempo del congresista Sarmiento Martínez; puede usted usar el resto del tiempo solicitado.

El señor VÁSQUEZ VILLANUEVA (PERÚ 2000).— De la congresista Guiomar Seijas, no, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Me refiero al tiempo de los congresistas Seijas Dávila y Sarmiento Martínez.

El señor VÁSQUEZ VILLANUEVA (PERÚ 2000).— Pero aún así sobraron cinco minutos, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para guardar el buen orden, señor representante, le ruego atenerse al Reglamento del Congreso.

El señor VÁSQUEZ VILLANUEVA (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Estamos en noviembre de 2000, y valdría la pena recordar cómo se encontraba nuestro

país en enero de 1990 y, luego, el 28 de julio de ese año, cuando el ingeniero Alberto Fujimori jura como Presidente de la República. En ese entonces, nuestra economía bordeaba los ocho mil por ciento de hiperinflación, lo que significaba que la leche, la carne, el azúcar, el arroz, etcétera, subiesen de precio en la mañana y que en la tarde se formaran colas para comprarlos. Nuestro país estaba totalmente aislado del mundo financiero internacional y era considerado un paria. Huaycán, Ate-Vitarte y todo Lima estaban cercados por el terrorismo genocida de Sendero Luminoso. Por esa fecha ya había cerca de 25 mil muertos y más de 20 mil millones de dólares en pérdidas. Los pueblos jóvenes de Lima con más de 20, 25 ó 30 años de establecidos carecían de agua, luz, desagüe y colegios dignos. Cuántos campesinos, policías, soldados y oficiales muertos había ya, y también inválidos, viudas y huérfanos. Hay que recordar el estado de la Carretera Panamericana, desde Tumbes hasta Tacna; cuánto demoraba ir de Lima a Trujillo: 14 ó 16 horas; cuánto demoraba ir, por una carretera cuyo estado era totalmente deplorable, de Lima a Huancayo, además del riesgo que se corría y el cupo que había que pagar; o cuánto costaba y cuánto demoraba transportar de Tarapoto a Lima los productos agrarios: entre 20 y 24 días, señor Presidente.

La guerra con el Ecuador era uno de los problemas al que, siempre que había dificultades, se acudía como una especie de cortina de humo. Y con respecto al problema con Chile, cuántas décadas habían pasado y aún no era superado. Por otro lado, hay que recordar cuál era la situación de los comedores populares, de los clubes de madres, de los niños, y cuál era el nivel educativo de los colegios y escuelas. Recuerdo muy bien que en Villa El Salvador, en San Juan de Lurigancho, en Comas, en Carabayllo, en Puente Piedra, en Los Olivos, en San Martín de Porres o en Ventanilla, había escuelas y colegios con esteras totalmente corroídas por la intemperie, y muchos niños estudiaban sentados sobre adobes. Si en el corazón de Lima, la capital del Perú, ocurría todo esto, qué podríamos decir del interior del país.

En gobiernos anteriores se habló de que aquellos terroristas eran abigeos, muchachos descarriados, e incluso se atacó al ministro del Interior porque justamente dijo que eran terroristas. Por el contrario, el Presidente de la República en aquella época, probablemente por la poca información de los servicios de inteligencia o de las autoridades militares, declaró que eran abigeos. Así, por falta de decisión política para enfrentar esa lacra que estaba surgiendo, se dejó que ella creciera. ¿Y cuál era su magnitud en 1990? En 1990, prácticamente ya había, desde hacía varios años, pueblos totalmente liberados y gobernados por el terrorismo genocida. ¿Y qué hacía el Estado al respecto? Nuestros soldados y oficiales, nuestra Policía, se tenían a veces que parapetar en sus cuarteles u otros ambientes. Ello porque no hubo la decisión política de los gobernantes de enfrentar con valentía la eliminación de la lacra del terrorismo que sólo significó muerte. Ahora tenemos el sufrimiento de niños huérfanos, heridos y viudas y, sobre todo, el retroceso que para nuestra precaria economía ha representado la destrucción de infraestructura por miles de millones de dólares.

Se ha hablado también de que 1992 fue el inicio de una etapa de dictadura. Desde luego, eso y mucho más se puede decir ahora. Pero yo tengo que

manifestar que gracias a los hechos del 5 de abril, que indudablemente muchos pueden juzgar, se pudieron tomar medidas de emergencia para encarar y atacar frontalmente esa lacra que quería destruir nuestra patria y que destruyó, en cierta forma, la democracia y la convivencia de los pueblos. Los pobladores del Perú profundo —de Ayacucho, de la selva central, de San Martín, de Áncash, de Huamachuco, de Abancay o del Cuzco— cómo no van a recordar a todos esos muertos y la violencia que se desató. Y acá en Lima, cuando entrábamos a un ascensor, corríamos el riesgo de quedar atrapados durante horas porque se cortaba la luz; y los hogares de un quinto o décimo piso se quedaban sin suministro de agua, por un motor que no funcionaba por falta de electricidad. Todo ello ha pasado, se ha olvidado, nos hemos olvidado. Y como se encaró y se tomó la decisión con valentía, sin cálculo político, ahora se puede decir que hubo autoritarismo, dictadura y todo lo demás. Pero el pueblo, la Historia y el tiempo serán los mejores testigos de esas decisiones y de lo que se hizo.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, permítame una brevísima interrupción. Quiero solicitar a las numerosas personas que están en los pasillos que se abstengan de hablar en voz alta, pues perturban el desarrollo de la sesión. Puede continuar, congresista Vásquez Villanueva.

El señor VÁSQUEZ VILLANUEVA (PERÚ 2000).— Muchas gracias, señor Presidente. Habría que recordar en qué gobierno hubo más muertos por efectos del terrorismo y, sobre todo, excesos. Están aún vivas en nuestra memoria las imágenes de Cayara o de Uchuraccay, localidad esta en donde murieron valerosos periodistas, o las de El Frontón y de una serie de lamentables hechos ocurridos en nuestra patria. Mencionaré en su debida oportunidad lo de La Cantuta, que está vivo en la mente de todos los peruanos, lo de Barrios Altos, o el caso de la señora Leonor La Rosa y otros. Con todo, hemos avanzado en la pacificación combatiendo a la lacra del terrorismo.

En cuanto al punto que venimos tratando, quiero señalar que la política tiene muchas contradicciones. Asistimos hoy a un debate en el que se pretende declarar la vacancia del Presidente de la República, ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, por incapacidad moral; la vacancia precisamente del hombre que ha sido reconocido por muchos, en el país y en el extranjero, como el mejor gobernante peruano del siglo XX. Un grupo de congresistas que representa a la oposición, hoy mayoría, como dicen, recurre a esta forma de invalidar su participación en ese proceso así como el reconocimiento por el esfuerzo desplegado por este gran patriota que fue y es el ingeniero Alberto Fujimori. Ahora se rasgan las vestiduras y se presentan como salvadores de la patria; pero no olvidemos que muchos de ellos formaron parte de anteriores gobiernos y destruyeron el país, llevándolo al caos y a la bancarrota en que se encontró en 1990. Otros son los mismos que hace pocos años llenaban de halagos al Presidente Fujimori por habernos salvado del terrorismo y de la hiperinflación.

Pero también quiero recordar las obras que se han hecho; por ejemplo, en el área de saneamiento. De 1990 al 2000 se han invertido más de 2 mil 700 millones de dólares en agua, luz, desagüe, remodelación, reparación de infraestructura, como se aprecia en San Borja, en Lima, en los pueblos jóvenes

de Lima y del interior del país; más de 2 mil 700 millones de dólares para hacer justicia social, que ha significado democracia para esos peruanos.

La democracia no debe entenderse como se entendió en el pasado, cuando era como escuchar una palabra bonita que significaba libertad y otros conceptos; pero ¿qué es justicia social dentro de este concepto de democracia? Justicia social ha significado y debe significar, como ya quedó instaurado por el gobierno del Presidente Fujimori, bienestar para los peruanos, igualdad de oportunidades para tener una educación digna, acceso a la salud, a la educación, a los servicios básicos de agua, luz, desagüe, etcétera.

En cuanto a servicio de agua, por ejemplo, en 1990 éste llegaba sólo al 58,4% de la población, mientras que únicamente el 47% a nivel nacional, como promedio, contaba con servicio de desagüe. En el 2000, el servicio de agua se incrementó al 75%, y para el 2005 se había proyectado que llegase al 80%. Estoy seguro de que un gobierno serio elegido por el pueblo cumplirá o superará esas metas. En cuanto a obras de desagüe, se incrementaron de 47% a 73%. Los préstamos que dio el Banco de Materiales en 1990 sólo llegaron a 19 mil 800 créditos, y las personas beneficiadas sólo bordeaban la cifra de 119 mil. Pero ya en el 2000, con gran orgullo por parte del gobierno del Presidente Fujimori, se ha llegado a los 735 mil 220 créditos otorgados, que hacen un total de más de 800 millones de dólares que han beneficiado a más de 5 millones 400 mil familias peruanas.

En cuanto al INADE, en obras de infraestructura hidráulica, entre 1990 y el 2000, se han invertido más de 3 mil millones de dólares en los grandes proyectos; algunos han sido concluidos y otros mejorados, mientras que otros han sido iniciados, como el proyecto Cachi, que fue desarrollado en su integridad por el gobierno del Presidente Fujimori y está ya en su última etapa, que corresponde a la construcción de la presa Cuchoquesera. Esta obra va a significar agua potable para Huamanga y para otros pueblos de Ayacucho. Fue ofrecida desde la época de Bolívar, pero ningún gobierno la llevó a cabo, hasta que la hizo Fujimori.

En cuanto a los desayunos escolares, estos se dan a más de 26 mil colegios en 24 departamentos, beneficiando con más de 2 millones de raciones diarias al mismo número de niños. Ciertamente, falta aún mucho por hacer, ya que hay muchos niños que no son atendidos por falta de presupuesto. Esperamos que se siga avanzando en este programa.

En cuanto a infraestructura de transporte, hay miles de kilómetros de carreteras asfaltadas. Actualmente podemos recorrer la Carretera Panamericana desde Tumbes hasta Tacna; parece una autopista por lo bien que está, y los mejores testigos de ello son los camioneros, los chóferes de ómnibus y también nosotros, cuando la recorremos o cuando vamos a nuestros pueblos. En esta obra se han invertido más de 2 mil 800 millones de dólares, en los años más álgidos de nuestra economía, y eso no debemos olvidarlo. En el caso de la Carretera Central, ahora podemos viajar hasta el interior, e incluso casi hasta la Selva Central, transitando por carreteras en buen estado. La carretera de Cusco a Abancay y Nasca es realmente una autopista, y también tenemos la

carretera Ilo-Desaguadero y la carretera de Tarapoto a Corral Quemado y su conexión con Lima, y muchas otras más.

En cuanto a infraestructura pesquera, ni qué hablar; los pescadores artesanales son testigos de lo que se ha avanzado en el mejoramiento de su nivel de vida. En cuanto a infraestructura industrial y turística, la inversión ha sido también importante, porque el turismo es una de las principales actividades en las que nuestro país tiene potencial, y será la actividad del futuro.

En cuanto a infraestructura social, contamos con aldeas infantiles, casas hogar, centros recreacionales, cercos perimétricos para escuelas —sobre todo de niños—, estadios, clubes de madres. En este rubro se ha invertido cerca de 150 millones de dólares. En los programas sociales se ha previsto la entrega de buzos, zapatos, uniformes escolares, libros en español, libros en idiomas nativos para nuestra selva, cuadernos, carpetas, computadoras, laboratorios. Conociendo cabalmente el señor Presidente de la República la necesidad y extrema pobreza de esos estratos, aquellos niños de nuestra serranía que nunca tuvieron la oportunidad, ahora pueden usar zapatos, buzos y uniformes escolares. Esa pobreza que viene siendo erradicada es de mucho tiempo atrás, de toda la oprobiosa época republicana que hemos vivido.

En cuanto a infraestructura agropecuaria, a pesar de los escasos recursos se ha hecho bastante. Cerca de mil 300 millones de dólares se han invertido en canales, pequeñas obras de riego y pequeños reservorios, así como en todo lo relativo a fondos rotatorios, préstamos en producto para los campesinos y otras actividades.

En cuanto a infraestructura educativa, se han construido más de 60 mil aulas de material noble, para que los niños estudien en condiciones dignas y para que los maestros puedan dictar, con mayor decoro, clases en los laboratorios y talleres. Porque los niños del Perú profundo o de los pueblos jóvenes también necesitan capacitarse en laboratorios que cuenten con los materiales necesarios para poder ser competitivos en este mundo globalizado. En esta área se han invertido, a pesar de la escasez de recursos y de nuestra endeble economía, cerca de 900 millones de dólares. Eso es hacer justicia social a los niños de las escuelas fiscales.

En cuanto a infraestructura energética, que significa nuevas centrales hidroeléctricas, tenemos la de San Gabán, ofrecida desde hace mucho tiempo, la de Las Pelotas, en Jaén, y muchas otras. Se han llevado a cabo obras de electrificación en beneficio de muchos pueblos que nunca antes conocieron la luz eléctrica, y ahora los niños, prendiendo un foco, cuentan con ella para estudiar. En este rubro se han invertido más de mil 600 millones de dólares en estos diez años.

En lo que respecta a infraestructura de salud, se han invertido cerca de 150 millones de dólares en postas, mejoramiento y ampliación de hospitales, centros de salud y equipamiento. Con relación a infraestructura de seguridad, hay ahora más puestos de vigilancia, comisarías, etcétera; y en cuanto a

infraestructura de justicia, contamos con módulos de justicia con los que se apoyó al Poder Judicial.

Con respecto al agro, mucho se puede decir ya que hay mucho por hacer. Por ejemplo, nos habíamos propuesto crear el Banco Rural, que tiene que hacerse realidad; desde donde yo esté, habré de luchar por que haya un Banco Rural, que fue una promesa de la campaña electoral y que debe hacerse realidad por ser de suma necesidad para los agricultores del país.

Muchos dirán que me voy a detener; pero como fui ministro de Agricultura durante cuatro años, tengo que hacer lo que pueda por levantar ese sector. Hay que preguntarse qué gobierno implementó con maquinaria los diferentes valles para la limpieza de los ríos, en los que por más de cuatro, cinco y hasta seis décadas nunca se hicieron trabajos de prevención; cómo se enfrentó el fenómeno de El Niño, esa gran tragedia nacional; qué habría pasado si no se hubiesen hecho trabajos de prevención. Como técnico y como ministro debo decir, con orgullo, que se impulsaron trabajos de biotecnología en las zonas paperas de la sierra, para que produzcan semillas de calidad, lo que ha permitido elevar la productividad de este tubérculo de seis y siete toneladas en 1990 a cerca de 11 toneladas por hectárea, incluyendo las partes altas.

En cuanto a conservación de suelos, el Perú profundo sabe que en este aspecto se han llevado a cabo acciones de reforestación; ha habido apoyo con herramientas a campesinos pobres, lo que les ha significado la posibilidad de trabajar mejor su tierra; se ha contado con fondos rotatorios, semillas mejoradas, ganado reproductor, canales, así como con carreteras y colegios, que, aunque muchos olvidan, son parte fundamental para el desarrollo agrario. Además, ha habido compra de alimentos nacionales para atender los programas sociales; antes, se compraban en el exterior. Asimismo, se han construido colegios en favor de los niños pobres, y también postas.

Por otro lado, señor Presidente, tenemos a PROFAM y COFOPRI. Cuántos miles de compatriotas han tenido sus lotes de terreno en Lima, en Villa El Salvador, en San Martín de Porres, en el Rímac, en San Juan de Lurigancho, por 10, 15, 20 ó 30 años, sin título de propiedad. Ahora lo tienen; en ese aspecto se ha hecho justicia y se ha avanzado, aun cuando falta mucho por hacer. Se espera que el próximo gobierno siga con esa gran tarea, porque significa justicia social para aquellos compatriotas.

Señor Presidente, el ingeniero Joy Way Rojas me cede sus cinco minutos.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, señor congresista.

El señor VÁSQUEZ VILLANUEVA (PERÚ 2000).— Señor Presidente, en cuanto a telefonía, no olvidemos que en 1993 la densidad telefónica era de 2,90 y ahora, en el año 2000, está bordeando la cifra de 11. El tiempo de espera para atender la solicitud de instalación de una línea telefónica en 1993 era de 70 meses como promedio; ahora es de 40 ó 50 días. Falta aún mucho por hacer en este aspecto. Por otro lado, el control de las tarifas es fundamental, como dije hace tiempo, y en ello estamos trabajando para apoyar

a los usuarios. Hay que ayudar a perfeccionar el mercado en esta acción, porque considero que en este punto hay abuso; sobre todo, si se quiere masificar dentro del mundo globalizado el uso de Internet y del correo electrónico para nuestros niños, se tienen que bajar las tarifas hasta obtener tarifas planas. Siempre he alzado mi voz de protesta a fin de que OSIPTEL se reorganice, y estoy seguro de que usted, señor Presidente, con la capacidad y sensibilidad social que le caracteriza, va a tomar como primera acción la reorganización de OSIPTEL; porque dicho organismo no ha cumplido a cabalidad su función de regular las tarifas para que sean justas, como he mencionado en dos oportunidades aquí en el Hemiciclo.

En cuanto a la inversión en el ámbito de las telecomunicaciones, el año 1993 sólo llegaba a 200 millones de dólares aproximadamente y hasta el año 1999, la inversión privada llegó a bordear los 5 mil millones de dólares. Puedo hablar mucho más sobre este aspecto, pero quiero referirme ahora a las obras de salud.

Respecto al Sector Salud, podemos decir que en 1990 el gasto bordeaba el 0,4% del PBI, mientras que en 1999 pasó el 4,2% del PBI. Y en lo referente a las campañas de vacunación de niños menores de un año, la cobertura en 1990 era de 68,3%; en tanto que en 1999 era de 99%, señor Presidente; y así podría seguir hablando de cifras en dicho sector.

En lo que se refiere a carreteras, las obras en este aspecto hablan por sí solas respecto a lo que hizo Fujimori por el Perú y, en especial, por el Perú profundo; porque cuando no se cuenta con infraestructura de transporte en condiciones adecuadas, los camioneros, los agricultores y los industriales saben que el costo del flete es caro y que no les hace ser competitivos.

En cuanto a los gobiernos locales, como provinciano y serrano que soy, puedo decir con orgullo que el Presidente Fujimori puso en marcha lo que anunció en uno de sus mensajes a la nación: maquinaria para los gobiernos locales. Y tengo el agrado de decir que esa maquinaria ya esté operando en los diferentes gobiernos locales. Eso ni el Perú profundo ni sus alcaldes ni sus autoridades ni la población lo olvidarán.

Voy a tratar ahora de la declaratoria de vacancia de la Presidencia de la República. Creo que el doctor Flores-Aráoz Esparza ya aclaró dicho tema. Acá no se ha juzgado; no se tienen argumentos legales ni cargos concretos. Probablemente, parte del Congreso asumirá la labor de jueces y fiscales, y dictaminarán y sancionarán sin pruebas y sin sustento.

Si hubiera algún dictamen contundente, con algún cargo concreto contra el ingeniero Fujimori, yo mismo sería el primero en apoyar cualquier sanción; pero como no lo hay, no se puede prejuzgar. Hasta a un terrorista, a un delincuente o a cualquier persona, por un principio elemental de Derecho, mientras no le sea probado un cargo, no se le puede sancionar, señor Presidente. Por eso considero que será judicialmente responsabilidad de aquellos el que, por venganza política, a causa del canibalismo político que se quiere practicar, se sancione y se tome una decisión equivocada que después el pueblo y la

Historia reprobarán. Me pregunto, ¿por qué quieren vacar a Fujimori? Y sólo puedo responder, recordando lo que dijo Ricardo Palma acerca de las tres razones del Oidor: por miedo, por miedo y por miedo. Porque nunca ganaron una elección; porque en conjunto sacaron menos votos, ya que Fujimori ganó con más del 50% de votos; y no sólo en una elección, sino en tres. Me sorprende, en particular, que los colegas de un partido glorioso como el Partido Aprista Peruano, cuyo líder y fundador Víctor Raúl Haya de la Torre fue perseguido y a quien se le quitó la nacionalidad, apoyen esto. Como sabemos, después el pueblo hizo justicia con él al traerlo a este Hemiciclo como Presidente del Congreso.

Señor Presidente, el congresista Delgado Aparicio me cede su tiempo. (*Gritos.*)

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo, congresista. Me permito rogar a los señores representantes que permitan la conclusión de este debate al cabo de tan prolongado tiempo; estamos ya por culminar esta sesión. Puede continuar, señor representante.

El señor VÁSQUEZ VILLANUEVA (PERÚ 2000).— Y también me sorprende la actitud de los colegas de Acción Popular, cuyo fundador y probo Presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry, fue sacado por la fuerza de Palacio de Gobierno y deportado injustamente, como sabemos todos aquellos que tenemos uso de razón; y luego el pueblo se encargó de hacer justicia poniéndolo por segunda vez en Palacio de Gobierno. Es bueno recordar eso porque hay muchos jóvenes que, a veces, olvidan estos hechos. (*Gritos.*)

El señor PRESIDENTE.— Les recuerdo a los señores representantes que es el orador quien otorga las interrupciones, y la Mesa quien las autoriza. En este caso, el orador no ha otorgado ninguna interrupción. Puede continuar, congresista Vásquez Villanueva.

El señor VÁSQUEZ VILLANUEVA (PERÚ 2000).— Señor Presidente, estoy seguro de que en un futuro cercano el pueblo va a reivindicar a Fujimori, porque su obra, que es histórica, está por encima de las calumnias y de las bajezas que se han escuchado esta noche, así como de la venganza que se haya decidido tomarse. Reconozco que, como seres humanos, podemos cometer errores, y éstos se han cometido. Por ejemplo, entre los errores más importantes tenemos la ley de interpretación auténtica, con la que, como dije hace unos días, yo particularmente no estuve de acuerdo. Actué en silencio e hice saber mi disconformidad. No era congresista en ese entonces; pero como ciudadano e integrante del gobierno, me opuse a la tercera elección. También estuve en desacuerdo con la ley por la que se destituyó a los magistrados del Tribunal Constitucional, aun cuando en este caso había argumentos, como dije otro día. Pero entiendo que pudo haber otra forma de solución sin recurrir a la destitución. Casos lamentables son los de La Cantuta, Barrios Altos, la señora Leonor La Rosa, así como los de corrupción, que deben ser investigados con profundidad y sancionados ejemplarmente para que no queden impunes.

Considero un error, asimismo, que el señor Presidente de la República haya presentado su renuncia desde Japón, y como él hoy ha manifestado, sin



pensar en que ello iba a dar lugar a una mala interpretación. Pero, como dice en la carta que le dirigió a usted, señor Presidente, lo hizo para evitar una mayor confrontación y que él fuese un estorbo en esta reconquista institucional democrática del país.

Considero también un error que se hayan intervenido las universidades demasiado tiempo; eso fue negativo, como negativas fueron algunas privatizaciones, caso de las generadoras y distribuidoras de electricidad. Y, además, el que no se hayan hecho investigaciones oportunas en Congresos anteriores; la falta de una adecuada regulación de las tarifas; la falta de control de la Superintendencia de Banca y Seguros en las tasas de intereses leoninas de la banca de consumo.

Soy conocedor del trabajo del ingeniero Alberto Fujimori y de su esfuerzo, y sé que él pasó parte de su tiempo trabajando en lugares recónditos del interior del país, incluso los sábados, domingos, feriados, Navidad, Año Nuevo. Por eso, señor Presidente, a partir de hoy, en que estoy seguro asumirá usted la Presidencia de la República, siendo un ilustre maestro y constitucionalista y que lidera al gobierno de coalición conformado por el frente independiente Perú Posible, Somos Perú, Unión por el Perú, el APRA y Acción Popular, le deseo el mejor de los éxitos. Todos los peruanos colaboraremos para que haga obra y el país avance. Esperamos que se cumpla con las promesas que se han hecho al pueblo. Le deseo mucha suerte de todo corazón. En tal virtud, pido a los colegas del Parlamento, líderes, políticos y pueblo en general, que ahora más que nunca actuemos con serenidad, con patriotismo y con desprendimiento, y antepongamos a los intereses personales y grupales los intereses de nuestro querido Perú y el trabajo de todos los peruanos, buscando en todo momento el diálogo, el consenso y la comprensión para avanzar y resolver los grandes problemas que nos toca enfrentar, como son la generación de puestos de trabajo y mejores niveles de vida a través de los salarios, lo que es necesario.

Invoco a la Representación Nacional serenidad en la toma de decisiones. Mi voto será por aceptar la renuncia del ingeniero Alberto Fujimori. No caigamos en la intolerancia ni tampoco en la precipitación, declarando su vacancia por incapacidad moral, que sería un acto de bajeza, producto de un estado de ánimo y del canibalismo político. Espero que mañana demos la vuelta a la página y que nuestro país recobre la tranquilidad no sólo de la mente sino también de la conciencia, pues ello es muy necesario. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Olivera Vega, con cuya intervención concluye este debate.

El señor OLIVERA VEGA (FIM).— Señor Presidente: Y aún se atreven a hablar en la forma en que lo hacen, cuando deberían pedir perdón al país por haber permitido tanto daño y tanta impunidad en estos diez años.

La peruanidad ha sido gravemente ofendida por Alberto Fujimori Fujimori, súbdito del imperio japonés; y hoy el Congreso y los congresistas del Perú tenemos el deber de reivindicar el honor y la dignidad nacional. No podemos

permitir que quien desde el primer día en que asumió el cargo de Presidente incorporó a su gobierno a un traidor a la Patria como Vladimiro Montesinos, quede sin tener siquiera la sanción moral que significa la decisión de vacar la Presidencia de la República por incapacidad moral.

El Perú no sale aún de su asombro ni se recupera de la conmoción que produjo hace 67 días la transmisión del vídeo de la corrupción Kouri-Montesinos, y ya se ha sucedido una serie de hechos. Ya es común enterarse diariamente del descubrimiento de millonarias cuentas en el extranjero de los jefes del régimen, de signos exteriores de riqueza que repugnan la conciencia ciudadana y ofenden a los 26 millones de peruanos. Porque mientras cada día se descubren millones de dólares en cuentas en el extranjero, hay millones de peruanos que no tienen trabajo, hay millones de peruanos que están perjudicados en sus más elementales derechos.

Hay millones de peruanos que están a la espera de una decisión firme y patriótica de este Congreso que signifique el inicio de una nueva etapa, en la que podamos mirar al futuro para construirlo sobre la base moral y ética de extirpar el cáncer de la corrupción de raíz; y eso significa reafirmar un compromiso con la justicia y un rechazo pleno a cualquier componenda, chantaje, pacto de impunidad o borrón y cuenta nueva.

Justicia no es odio ni venganza: ése es el cambio real que espera el Perú, cuyo drama es que, a pesar de ser un país riquísimo, con recursos naturales que no tienen otras naciones, es, sin embargo, el país de las oportunidades perdidas, porque gobierno tras gobierno, siempre han logrado penetrar el poder que emana del pueblo, los intereses particulares, la corrupción, los intereses mercantilistas, y por eso es que no podemos salir del atraso y de la miseria; pero ahora hay que tomar decisiones trascendentales, pues es momento de limpiar, de barrer, de extirpar el cáncer de la corrupción para empezar un nuevo Perú.

Tenemos que pensar que estamos ante el nacimiento de una nueva República, en que debemos honrar a nuestros héroes militares y civiles y recordar permanentemente el ejemplo que nos han dado quienes han luchado por la justicia en el Perú; tenemos, entonces, que ser severos en el juicio de todo lo sucedido en estos diez años.

Tenemos que recordar cómo, desde el primer día, Vladimiro Montesinos logró infiltrarse en el poder, y cómo, desde la segunda vuelta electoral, el traidor a la patria colocaba bombas, como lo hizo en el domicilio de quien habla. Por ahí vocifera alguien que hace pocas horas se rasgaba las vestiduras como víctima, pero que cuando se trataba de Montesinos y sus crímenes se preocupaba de inventar una serie de versiones apartadas de la realidad.

Tenemos que investigar a dónde han ido los recursos de la privatización, porque el desfalco de esos recursos significa el hambre de nuestro pueblo, la falta de trabajo de los peruanos. Tenemos que recordar, mientras hay un pueblo que no tiene trabajo y que para evitar que lo tenga se aplican más y más impuestos, que esos impuestos y esos recursos de la privatización se han

gastado en adquirir armamento por miles de millones de dólares. ¿Acaso pensando en la defensa nacional? ¿Estos traidores a la patria pensaban en la defensa nacional? No, señor Presidente. Pensaban en la coima, en el soborno, compraban material de segunda sobrevaluado, sin repuestos ni mantenimiento; y hoy quieren seguir comprándolo: la noticia del día es que quieren adquirir helicópteros a través de intermediarios impunes. En el presupuesto de este año se han previsto mil 400 millones de dólares para el Sector Defensa. Primero se gasta en deuda externa, luego en defensa nacional; pero en este caso quieren seguir comprando y recibiendo coimas, cuando lo que hay que hacer, y desde ya, señor Presidente, le hacemos un pedido expreso, es que en su gestión, que empezará en pocas horas, adelante la reforma de las Fuerzas Armadas, con el fin de que ellas sean las Fuerzas Armadas de la paz; y para ello hay que acabar con el gasto militar, porque un país con hambre, con necesidades, no puede seguir gastando más dinero en armamento.

Hay que recordar también cómo se ha negociado esa deuda externa, sin ninguna transparencia; cómo se ha hecho la recompra de la deuda externa por miles de millones de dólares, con negociaciones entreguistas, yendo a negociar la deuda externa con un PBI irreal, inflado, para que el Perú no pudiera beneficiarse de las condiciones que le correspondían como país en crisis. Iban a negociar con la camiseta del acreedor escondida debajo, no tenían puesta la camiseta del Perú. ¡Qué podíamos esperar si el Jefe de Estado era, a la vez que un ciudadano peruano, un súbdito del Imperio Japonés!

¿Cómo se negoció la deuda de Japeco? Esa deuda por el Oleoducto Nor Peruano venía desde la época militar. Cuando el gobierno fue a negociar esa deuda, valía 5% en el mercado secundario, lo que quiere decir que no valía nada, que estaba ya totalmente devaluada. Pero ¿qué hizo este gobierno bajo la presidencia del súbdito del Imperio Japonés? Puso esa deuda, que no había sido avalada por el Estado, al 100% de su valor y la incorporó en el aval del Estado; y lo que valía menos de 50 millones de dólares, se elevó hasta los mil 200 millones de dólares, con perjuicio para el Perú.

No se puede ser ciudadano peruano y súbdito japonés a la vez, y es allí, al Japón, donde ha corrido a refugiarse Fujimori una vez más. Ni siquiera tuvo el mínimo coraje de decir: "Iré al Perú a dar la cara, iré al Perú a responder", y ahora dice que no sabe cuándo vendrá. Lo que realmente ocurre es que quiere ver hasta dónde llegan las investigaciones acerca de la corrupción y, de ser posible, negociar su impunidad con su socio Montesinos Torres. Pero nosotros tenemos que sancionar el cinismo, la antipatria, la inmoralidad. Tenemos que dar un ejemplo en este Congreso de la República, porque en una democracia se gobierna con el ejemplo. Y por eso venimos aquí a pedir una respuesta de los congresistas del Perú, para rechazar esa renuncia que es una ofensa a la peruanidad y para tomar la firme decisión de destituir a Alberto Fujimori por incapacidad moral comprobada. Hay que destituirlo, para que los peruanos y el mundo entero sepan bien que ni Fujimori ni Montesinos representan al Perú. (*Gritos.*)

El señor PRESIDENTE.— Ruego a los señores representantes no dialogar al margen del Reglamento. Puede continuar, congresista Olivera Vega.

El señor OLIVERA VEGA (FIM).— Señor Presidente, como decía, Fujimori no representa al Perú ni tampoco Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto para concluir, señor representante.

El señor OLIVERA VEGA (FIM).— El Perú es el país de la sentencia de nuestros incas: *Ama sua, ama llulla, ama kella*; es decir, no seas mentiroso, no seas ladrón, no seas ocioso. Es el país de la sentencia de Jorge Basadre: El Perú es más grande que sus problemas. El Perú es muchísimo más grande que Fujimori y Montesinos. Por eso, como dijo César Vallejo, tenemos que culminar esta intervención diciendo: Hay, hermanos, muchísimo que hacer. Y lo vamos a hacer, a pesar de la herencia recibida y del oprobio de quienes huyen del país para evadir su responsabilidad con el Perú. Votemos por liberar al Perú: por la vacancia y la destitución de Alberto Fujimori. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos.*) (*Gritos.*)

El señor PRESIDENTE.— Ruego a los señores congresistas que se abstengan de perturbar el desarrollo de la sesión. La Presidencia quiere dar cuenta de que por inadvertencia de la Mesa no se había otorgado el uso de la palabra al señor representante Chocano Olivera. En el ejercicio del derecho que le corresponde, la Mesa cumple con darle la palabra.

El señor CHOCANO OLIVERA (SOMOS PERÚ).— Señor Presidente: Es usted muy amable en darme la palabra, particularmente después de escuchar a mi colega Vásquez Villanueva citar cifras impresionantes sobre los resultados de la gestión del señor Presidente de la República.

Antes de venir a este Congreso, he gestionado durante 12 años un concejo provincial en Tacna. En nuestro segundo período tuvimos un acercamiento con el señor Presidente de la República, don Alberto Fujimori, y concertamos la posibilidad de ver hasta dónde nuestros planteamientos, a nivel de gobierno municipal, podían llevarse adelante, con plena colaboración de él. Y coincidimos en que descentralizar el país era lo prioritario en aquel momento; generar empleo, obviamente lo más importante. Pero también coincidimos en que desarrollar las zonas de frontera era una oportunidad de dar empleo a nuestra población. Alberto Fujimori como Presidente de la República, y yo como alcalde de una localidad del Perú, coincidimos pues, y tratamos, en la medida de lo posible, de implementar algunas acciones en conjunto que particularmente permitieran el desarrollo de mi pueblo. Fue pasando el tiempo, y en la medida en que este transcurría, se iban perdiendo las iniciativas del Presidente de la República. Recordemos que la descentralización fue fortalecida en la década del ochenta por el gobierno del arquitecto Belaúnde Terry, cuando los pueblos pudieron elegir a sus alcaldes, designados a dedo durante el régimen militar. Por otro lado, logramos fortalecer los gobiernos regionales durante la administración aprista, en el segundo quinquenio de esa década. Pero, a continuación, el señor Fujimori comenzó a debilitar las municipalidades del país, después de haber ofrecido consolidar los gobiernos locales, quitándoles mediante decretos legislativos las funciones que tenían hasta ese entonces por esa anacrónica y obsoleta ley de municipalidades. Y nos quita así funciones, por considerar, desde su punto de vista, que el

debilitamiento de los municipios y, particularmente, de los alcaldes le daría dividendos políticos al hacerlos dependientes del Gobierno Central en términos de sujeción, lo que se dio posteriormente.

Y con respecto a los gobiernos regionales, destruyó los que, para bien o para mal, el Apra había puesto en marcha; pensando mejorar las cosas, destruyó todo un sistema sin lograr objetivos claros. Por el contrario, presenta un proyecto de ley de bases de la descentralización, que aprueba el anterior Congreso, carente de bases y de descentralización; es realmente un saludo a la bandera porque toca de todo menos la descentralización del país. ¿Y qué consecuencias trae esa famosa ley marco de descentralización aprobada en este Congreso por esa mayoría? Trae los CTAR, que significan la pérdida total de autonomía de los gobiernos regionales, en base a la digitación de los Presidentes regionales; y, desgraciadamente, hasta hoy está vigente en nuestro país.

¿Qué nos ofreció también el señor Fujimori? Nos ofreció, según lo que conversábamos en aquel entonces, generar empleo; pero empleo en base al sector agrario y a la posibilidad de reactivar el agro para hacerlo agroexportador y potencialmente hábil y para ver en qué medida podíamos desarrollar las zonas de frontera. Pero el agro, pese a lo que dice el señor Vásquez Villanueva, que fue viceministro durante el gobierno aprista y ministro y asesor en materia agraria de este gobierno, es hoy una desgracia nacional, porque, definitivamente, no tenemos ni producción ni productividad; porque hemos convertido al agricultor en un paria de este país, no obstante que él, de acuerdo con nuestra posición internacional, es el único receptor con capacidad de sacarlo de la miseria y de la pobreza, dándole, obviamente con tecnología, la oportunidad de poder ser agroexportador y de mejorar las condiciones en las que se encuentra.

También se habla de las obras del señor Fujimori, ¿pero cuáles? ¿Las carreteras? Basta decir que al segundo año de construidas están todas cuarteadas hasta el día de hoy. Les sugiero que consulten con la Universidad Nacional de Ingeniería o con cualquier técnico. Tengo experiencia por haber intervenido en la construcción de 900 kilómetros de carretera en mi jurisdicción, y puedo decirles, sin ser ingeniero civil, que las carreteras están en un proceso de permanente deterioro. En un minuto termino, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene un minuto adicional para que concluya, congresista.

El señor CHOCANO OLIVERA (SOMOS PERÚ).— ¿Cómo puedo creer en la bondad de todo lo que ha expuesto el señor Vásquez Villanueva, si tenía un Congreso cuya labor fiscalizadora estaba diezmada por el propio Presidente de la República, y porque el hecho de hacer bajar la cabeza de los congresistas de aquel entonces impedía la fiscalización?

¿Es posible poder creer en la bondad de la obra de Fujimori si tenía una Contraloría cuyas decisiones dependían de él? Lo único que hizo fue convertir

a dicha institución en un mecanismo de persecución. Ese fue mi caso, en mi calidad de alcalde; y me enjuiciaron en una forma por demás increíble.

No vengo acá a hablar por venganza. Pero, señor Presidente del Congreso y mañana Presidente de la República, al margen del significado que pueda tener la obra de Fujimori, al margen de las situaciones que se dan en nuestro país y que han traído como consecuencia que el señor Toledo no sea Presidente de la República; al margen de todo ello, lo único que podría yo pedir, como conclusión general, es que, a nivel del Ejecutivo, hasta dónde sea posible, este país retome una iniciativa correcta y coherente a futuro, a fin de que se establezcan direcciones adecuadas en su plan de desarrollo.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, el tiempo de su intervención ha terminado. Señores representantes, ha concluido el debate. Tiene la palabra el señor Vásquez Villanueva, que se considera aludido, por un minuto.

El señor VÁSQUEZ VILLANUEVA (PERÚ 2000).— Señor Presidente, disculpe, pero quiero aclararle que no me considero aludido; he sido aludido. No sabía que mi amigo Chocano Olivera, como alcalde provincial, había estado en contra del Decreto Legislativo N° 776, cuando ese decreto hace justicia a los municipios del interior del país. Él habla también del agro, en el que definitivamente hay problemas. Pero ya que él es agrónomo, ¿qué puede decir? El agro no avanza si no hay carreteras. ¿Cuál era el estado de la carretera de Tacna a Lima? ¿Cómo estaban las otras carreteras? ¿Qué significa eso? Desarrollo agrario. Lo que pasa es que él no ha manejado ni una parcela. Él tiene, entonces, que conocer el campo y no estar sólo en la ciudad administrando una alcaldía, que es una labor distinta. Hay que meterse al campo y visitar a los parceleros para hablar con propiedad y no demagógicamente, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores representantes, ha concluido el debate.

Para una cuestión de orden, tiene la palabra la congresista Chávez Cossío de Ocampo.

La señora CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO (PERÚ 2000).— Presidente, de acuerdo a un orden estrictamente cronológico, solicito que primero se ponga a votación la renuncia formulada por el señor Presidente de la República, ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, y luego, la propuesta de declaratoria de vacancia. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores representantes, la cuestión de orden que acaba de ser propuesta va a ser sometida de inmediato a consideración de la Representación Nacional. Para pronunciarse sobre la cuestión de orden, tiene la palabra, por un minuto, la congresista Lozada de Gamboa.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Señor Presidente, a pesar de que usted no me quiere dar la palabra, ni permite que conteste a las alusiones del congresista Chocano Olivera, que fue elegido alcalde cuando era

miembro de Cambio 90-Nueva Mayoría, y que hoy insulta a la bancada...  
(*Gritos.*)

Así no puedo hablar, señor Presidente; le pido que ponga orden.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, congresista Lozada de Gamboa.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Ayer fuimos claros en el Consejo Directivo al puntualizar que se debía respetar el orden en que habían sido presentados los documentos. Es más, señor Presidente, usted convocó a una reunión de Consejo Directivo sin haber recibido aún el proyecto de resolución legislativa que propone la vacancia; la convocó para ver la carta de renuncia. Por lo tanto, invoco a su imparcialidad y a su nobleza para que en este momento no ponga al voto lo que no corresponde...

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista, hay una cuestión de orden propuesta por la señora Chávez Cossío de Ocampo en ese sentido que se va a consultar al Pleno en su momento. Los señores congresistas se servirán registrar su asistencia mediante el sistema electrónico; luego de ello discutiremos el procedimiento de votación.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema electrónico para verificar el quórum.

El señor PRESIDENTE.— Han registrado su asistencia 111 señores congresistas. Con referencia al procedimiento de votación, debo manifestar que la Presidencia ha coordinado con los directivos-portavoces de los grupos parlamentarios la forma como se van a votar los asuntos tratados. Hay dos propuestas al respecto. Una, sostenida por el grupo parlamentario Perú 2000 y la otra, sostenida por los demás grupos parlamentarios. Por lo tanto, daré a conocer ambas propuestas e inmediatamente las someteré a votación. (*Gritos.*)

Pido no interrumpir, a fin de que la Mesa cuando menos informe a la Representación Nacional. La propuesta del grupo parlamentario Perú 2000 consiste en votar primero la renuncia presentada por el Presidente de la República; si ésta fuese rechazada, se votaría luego el proyecto de resolución legislativa del Congreso que propone declarar la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y, como consecuencia, la vacancia del cargo.

La propuesta sostenida por los demás grupos parlamentarios consiste en votar ambos asuntos en forma simultánea, debido a que se han debatido al mismo tiempo; ello se haría mediante el sistema electrónico, de la siguiente manera: Los congresistas que estén por la aprobación de dicho proyecto de resolución del Congreso, presionarán el botón verde; los congresistas que estén a favor de aceptar la renuncia del Presidente de la República, el botón rojo; y los congresistas que se abstengan, el botón amarillo. En este caso se daría por aprobada la opción que obtenga la mayor cantidad de votos, siempre que alcance un número igual o mayor a la mitad más uno de los congresistas que han registrado su asistencia. Para resolver el problema se va a votar, en primer

lugar, la propuesta de Perú 2000, y si fuese rechazada, la propuesta de los demás grupos parlamentarios. Tiene la palabra la congresista Chávez Cossío de Ocampo.

La señora CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO (PERÚ 2000).— Señor Presidente, aquí no ha habido propuestas ni de Cambio 90 ni de Perú 2000. Discúlpeme usted, pero debo señalar, con todo respeto, que ayer hubo una reunión de Consejo Directivo en que no se tomaron en cuenta las proposiciones de vacancia porque simplemente no estaban presentadas. Este Pleno ha sido convocado para ver la renuncia del señor Presidente de la República. El hecho de que luego se hayan puesto en debate, simultáneamente, las proposiciones de vacancia no significa que no debemos observar lo que se acordó en el Consejo Directivo, en que estuvieron los directivos-portavoces. Por lo tanto, señor Presidente, le pido proceder conforme al orden que exige la naturaleza de las cosas; es decir, primero votar la renuncia formulada por el Presidente de la República y después las proposiciones de vacancia. Por otro lado, la votación simultánea que usted propone es enredada. ¿Qué pasaría si quiero abstenerme con respecto a una y votar en contra de la otra, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE.— Pulsaría el botón amarillo.

La señora CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO (PERÚ 2000).— No puedo a la vez votar en favor y abstenerme, y tampoco puedo a la vez votar en contra y abstenerme. Usted está confundiendo dos cosas, Presidente. Si se somete al voto la renuncia del Presidente Fujimori, votaré en un sentido; y si se pone al voto la declaratoria de vacancia, querré votar en contra o abstenerme, Presidente; y usted no puede, con todo respeto se lo digo, prevenir ni impedir que exprese mi voluntad en cualquiera de esos sentidos. Por lo tanto, es imposible aplicar la votación simultánea que usted plantea; y, en estricto apego a las normas —no sólo en lo que atañe al aspecto cronológico, pues primero se recibió en el Congreso la renuncia del señor Presidente de la República—, es dicha renuncia lo que fue motivo de la reunión del Consejo Directivo de ayer y de la convocatoria a este Pleno. Por consiguiente, le ruego, señor Presidente, haciendo honor a ese compromiso y a esas instancias del Congreso de la República, que someta primero a votación, sin necesidad de que haya una consulta al respecto, la renuncia del señor Presidente de la República, que es lo que corresponde. Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Pease García.

El señor PEASE GARCÍA (AP-UPP).— Señor Presidente: Lo que ha dicho la congresista Chávez Cossío de Ocampo no corresponde a la verdad. Es claro que el Consejo Directivo dio pase a las proposiciones de vacancia; y este Pleno, que está jerárquicamente sobre el Consejo Directivo, ha decidido que pasen al Orden del Día, donde han sido debatidas conjuntamente. Así que no se puede tapar el sol con un dedo. Voy a leer lo que dice el artículo 113° de la Constitución.

"La Presidencia de la República vaca por:



1. Muerte del Presidente de la República —que no es el caso—.
2. Su permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso.
3. Aceptación de su renuncia por el Congreso.
4. Salir del territorio sin permiso [...]"

Ese es el orden que figura en la Constitución, que la mayoría de ese entonces aprobó y firmó. En todo caso, no nos pueden obligar a aceptar lo que ustedes quieren; al Pleno no lo va a maniatar la doctora Chávez Cossío por más que grite. El Pleno tiene derecho a decidir, y lo hace según lo que dice la Constitución. Ahora bien, hay una fórmula coordinada por las bancadas para votar las propuestas al mismo tiempo. Pero, en último término, el procedimiento lo decide el Pleno; y lo que ha hecho usted, señor Presidente, es lo correcto. Votemos para ver si se apoya la propuesta de Perú 2000, que trata de evitar que se declare la vacancia por permanente incapacidad moral, porque saben que van a perder; o votemos en forma simultánea las propuestas, como ha sugerido la Presidencia.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Townsend Diez Canseco.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (SOMOS PERÚ).— Presidente: Es evidente que a estas horas de la noche hay desesperación ante una realidad clara y transparente, ante un mecanismo que usted ha expuesto de cara al país, de cara a quienes han tenido tiempos máximos para defender su punto de vista, de cara a quienes hoy no han sido tratados como los miembros del Tribunal Constitucional, cuando fueron destituidos, ni mucho menos tratados como las personas que han visto siempre frustradas sus expectativas de que se aquí debatan leyes o se investiguen inmoralidades.

Como miembro del Consejo Directivo, quiero decir que allí quedó claro que se solicitaría la dispensa de dictamen del proyecto de resolución legislativa que propone la vacancia por permanente incapacidad moral, además de la dispensa de dictamen de la moción de orden del día, de autoría del congresista Chávez Sibina, sobre el mismo tema, que había sido derivada a la Comisión de Constitución y Reglamento.

En el orden del día hemos estado debatiendo los dos temas. En la mañana nos hemos reunido para establecer los tiempos de las intervenciones y se ha otorgado el tiempo máximo a quienes aún hoy creen que hay algo que defender de Alberto Fujimori.

Quiero dejar en claro que no es cierto que se esté vulnerando alguna regla o norma y que en el artículo 113° de la Constitución se señala, efectivamente, como causal de vacancia, primero la muerte del Presidente, segundo su permanente incapacidad moral y tercero la aceptación de su renuncia.

Queda claro, entonces, que no estamos sorprendiendo a nadie; no es de madrugada ni estamos ante un proyecto de ley sorpresa o ante un cambio de dictamen, ni mucho menos ante un discurso redactado en el Servicio Nacional

de Inteligencia. Por el contrario, estamos en un Congreso que se hace respetar y donde hay que votar.

En consecuencia, Presidente, pido que votemos de acuerdo con lo que el Pleno decida y no de acuerdo con lo que las consignas y los *beeper* han dictado por ocho años, durante una etapa negra que hoy ha terminado. Gracias, Presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE.— Como éste es un asunto de carácter procesal, se dará por agotado luego de que hagan uso de la palabra las señoras Salgado Rubianes de Paredes y Lozada de Gamboa, y los señores Revilla Jurado, Solari de la Fuente, Ferrero Costa y Gamarra Olivares. Tiene la palabra la congresista Salgado Rubianes de Paredes.

La señora SALGADO RUBIANES DE PAREDES (PERÚ 2000).— Señor Presidente: En el Consejo Directivo extraordinario para el cual fuimos citados ayer en la noche, el punto en agenda era la carta de renuncia del Presidente de la República. En la misma reunión se pusieron en orden los documentos del recién presentado proyecto de resolución legislativa. Si bien hoy hemos discutido ambos temas, también es cierto, y yo hice hincapié en ello, y está grabado y consta en las actas del Consejo Directivo, que uno y otro tenían que votarse por separado. Señor Presidente, usted no puede mezclar la voluntad del Presidente de la República manifiesta en una carta de renuncia con la voluntad de un grupo de congresistas expresada en un proyecto de resolución legislativa.

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista, permítame aclarar la situación.

La señora SALGADO RUBIANES DE PAREDES (PERÚ 2000).— Señor Presidente, permítame terminar, y después usted podrá hacer la aclaración del caso. Lo que pedimos es que primero se vote la renuncia y después la vacancia; es lo mínimo que podemos pedir, ya que ustedes cuentan con los votos suficientes. Déjenos votar lo que corresponde, pero no mezcle en una segunda votación los dos temas. Usted lo que está haciendo es que se tergiverse el sentido de nuestra votación al mezclar ambos temas, y eso es lo que está quedando en evidencia. Primero tiene que votarse la renuncia. Si perdemos, se votaría el proyecto de declaratoria de vacancia.

¿Por qué se quiere mezclar todo esto en una votación? En verdad, no lo entiendo. Señor Presidente, le pido que haga una votación limpia y transparente, porque después de este debate tan arduo y tan atroz no nos merecemos una votación cuyo sentido pueda ser tergiversado.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la señora congresista Lozada de Gamboa.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Los que ayer nos criticaban y llamaban al consenso, hoy se comportan de esta manera. Le pido a usted, que dentro de algunas horas se va a hacer cargo de la

Presidencia de la República, que no manchemos más las decisiones que tiene que tomar este Congreso con actitudes de esa naturaleza.

Tengo aquí la convocatoria al Consejo Directivo y dice: “Agenda: Renuncia del Presidente de la República”. La sesión fue convocada para las seis y media de la tarde, y recién a las seis de la tarde ingresa al Congreso este proyecto de resolución legislativa. En el Consejo Directivo, nosotros manifestamos nuestros puntos de vista, y usted sabe que la razón de la convocatoria era la renuncia del Presidente de la República. Ahora se quiere mezclar todo; ¿por qué, señor Presidente? Porque el afán de venganza llega a tanto que ni siquiera nos quieren dar la oportunidad de votar por la renuncia que el Presidente de la República ha presentado. Ya tienen la consigna, lo han decidido así, tienen los votos, señor Presidente. Háganlo, pero lo van a tener que hacer solos, porque nosotros queremos que se respete esto que fue objeto de la convocatoria que usted indicó ayer al Oficial Mayor.

Lamentablemente, usted está faltando al Reglamento del Congreso, porque no nos está permitiendo expresarnos con libertad. Sin embargo, no vamos a presentar una moción de censura, como solían hacer los del frente, porque lo respetamos; pero precisamente por ese respeto que usted se merece, respete también a los que estamos sentados acá y no nos dé las espaldas hoy, en momentos tan difíciles para nosotros. Lo que queremos es pronunciarnos a favor de la renuncia, porque ya sabemos que ustedes cuentan con los votos necesarios para declarar la vacancia. Eso es injusto, señor Presidente. Queremos invocar a su nobleza, porque no esperamos nobleza de parte de ellos, es imposible esperar que sean nobles. Invocamos a su nobleza y a sus palabras en búsqueda de armonía, de paz, para que no viole hoy el Reglamento del Congreso antes de irse a Palacio de Gobierno. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Quiero hacer notar que la lista de oradores está cerrada porque éste es un asunto incidental, y es facultad de la Mesa determinar en qué momento una cuestión de esta naturaleza puede votarse o no, e incluso, si puede abrirse o no debate. Ruego a los señores representantes tener en cuenta que estamos tratando un aspecto procesal y que, en consecuencia, no podemos debatir indefinidamente en torno a él. Debemos encontrar una salida que nos permita resolver esta cuestión que hemos discutido hoy a lo largo de más de 12 horas. Para una cuestión de orden, tiene la palabra el congresista Pease García.

El señor PEASE GARCÍA (AP-UPP).— Señor Presidente, la Constitución es lo único que está por encima de todo. Según su artículo 113°, de todas maneras se va a decidir en este Pleno por la vacancia, sea por una razón o por otra. Sin embargo, la Constitución establece un orden de causales por los que se declara la vacancia de la Presidencia. Primero por muerte; segundo por permanente incapacidad moral; tercero por aceptación de la renuncia. Por tanto, propongo que se modifique la propuesta y que se vote en el orden que señala la Constitución. Votemos, primeramente, la vacancia por permanente incapacidad moral, con lo cual tendrán la libertad de pronunciarse en contra o

abstenerse. De no aprobarse, entonces se votaría la renuncia. Pido que se someta al voto si se acepta esta propuesta, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, entiendo que la propuesta de los grupos mayoritarios ha sido modificada. En ese caso, el planteamiento consiste en votar la vacancia de la Presidencia de la República de acuerdo con el orden de las dos causales previstas en la Carta Fundamental. No hay ningún otro medio de resolver el problema; sin embargo, voy a conceder el uso de la palabra a quienes están anotados en la lista de oradores. Tiene la palabra el congresista Solari de la Fuente.

El señor SOLARI DE LA FUENTE (PP).— Presidente: Esta es una situación única, obviamente, no contemplada en ninguna norma, según la cual hay motivos suficientes para declarar la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y al mismo tiempo está presentada una renuncia. Sin embargo, este Congreso puede pronunciarse de acuerdo con el orden en que han sucedido los hechos. Cuando el Presidente de la República anuncia que va a la reunión de la APEC en el sultanato de Brunei Darussalam y a la Cumbre Iberoamericana en Panamá, resulta que modifica la ruta trazada y termina en un punto diferente de cualquiera de los anunciados. ¿Qué quiero decir? Que ese es un argumento, no mencionado, que tiene que ver con la causal de permanente incapacidad moral. El anuncio que se hace el domingo, que incluía adicionalmente la intención de no retornar al Perú, es precisamente un hecho grave que induce al Congreso de la República y a la nación a calificarlo de permanente incapacidad moral. Porque el abandono de la nación en medio de una crisis política y económica es una causal grave. Pero la renuncia ha llegado ayer, en otro tiempo totalmente diferente; aunque anunciar la renuncia desde otro país ¿no es una causal de permanente incapacidad moral? Lo que quiero decir es que, ante la ausencia de una norma específica que indique, de presentarse una situación como ésta, cuál debe ser la prelación exacta, independientemente de lo que manda la Constitución, el argumento fundamental en este momento histórico que vivimos consiste en que primero se han producido las causales de abandono de la nación y del cargo; y, por tanto, la causal de permanente incapacidad moral antecedió en el tiempo a la llegada de la renuncia, que se produjo ayer. Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Ferrero Costa.

El señor FERRERO COSTA (PP).— Presidente: La oposición ha propuesto una fórmula transaccional expresada por el congresista Pease García, consistente en votar separadamente, pero en un orden distinto del planteado por los señores congresistas del frente, los asuntos materia de debate. Lo que proponemos es votar primero la vacancia por permanente incapacidad moral y, después, la renuncia; por supuesto, en el caso de que lo primero no fuese aceptado. (*Gritos.*)

El señor PRESIDENTE.— Les ruego permitir que el congresista Ferrero Costa exprese su posición, para lograr un entendimiento. Continúe, señor congresista.

El señor FERRERO COSTA (PP).— En consecuencia, Presidente, le pido a usted que cuando consulte al Pleno sobre el procedimiento a seguir, vea si aceptaría votar primero la declaratoria de vacancia; si esto no fuese aceptado, se votaría la renuncia. Y ante la otra alternativa que ha sido planteada por nuestros colegas de la antigua mayoría, para votar primero la renuncia y después la vacancia, debo decir que el país nos está mirando, y tenemos la obligación de representar a 26 millones de peruanos que quieren ver un resultado claro. Concordamos en que se vote por separado y no simultáneamente, pero en el orden que hemos propuesto y que la Constitución establece. Termino señalando que este Pleno tiene autorización para modificar cualquier acuerdo del Consejo Directivo en mérito a lo que establece el artículo 29.º del Reglamento del Congreso. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor congresista Gamarra Olivares, con el cual daremos por agotado este debate de carácter procesal, para pasar a votación.

El señor GAMARRA OLIVARES (FIM).— Señor Presidente: Son dos los argumentos de Perú 2000 para sostener su tesis. Uno, que lo acordó el Consejo Directivo; y dos, que la renuncia llegó antes que las propuestas de declaratoria de vacancia. Sin embargo, ninguno de los dos argumentos es válido, porque el Consejo Directivo no acordó lo que se dice. Pero aun si lo hubiera acordado, el Pleno está por encima del Consejo Directivo y, como siempre ha hecho y como señala el Reglamento, puede en consecuencia modificar los acuerdos del Consejo. Y en cuanto a que la renuncia llegó antes, quiero aclarar que lo que llegó fue un amago o amenaza de renuncia, con cargo a que después se iba a presentar la renuncia en sí, tal como dice el documento de la Secretaría de Palacio. En efecto, llegó una copia de la carta de renuncia con una firma sin legalizar y hoy, hace apenas hora y media, ha llegado el original. De manera que antes que la carta de renuncia está la propuesta de declaratoria de vacancia. Finalmente, tenemos que considerar que esta amenaza de renuncia no era la renuncia, porque el señor Fujimori está acostumbrado a negar su firma y hasta su huella digital. Así, en el proceso que siguió Susana Higuchi Miyagawa contra él, y en el cual va a ser denunciado por falsedad genérica, negó, a pesar de dos peritajes, la autenticidad de su firma; y negó, a pesar del peritaje, su huella digital. De manera que no podíamos tomar en cuenta la carta enviada por la Secretaría de Palacio con cargo a que iba a formalizarla hoy día, como ha hecho hace hora y media. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, aun cuando podría someter al voto el punto que ha sido largamente discutido, voy a conceder la palabra al señor Delgado Aparicio que la solicitó cuando la Presidencia cerraba el debate. Espero que el señor congresista exprese el punto de vista de Perú 2000 y partidos afines, de modo que tengamos una propuesta concreta sobre el procedimiento a seguir y podamos someter al voto de la Asamblea lo que convenga resolver.

El señor DELGADO APARICIO (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Durante 12 horas he escuchado atentamente; los colegas de Perú 2000, obviamente, han

podido intervenir mucho mejor que quien habla. Usted sabe el respeto que le tengo desde hace mucho tiempo y las consideraciones que le guardo, como sucedió el viernes pasado en la Comisión de Constitución y Reglamento. Usted conoce perfectamente bien, mejor que nadie en esta Sala, lo que fue la Constitución de 1933 y, como muchos en este Hemiciclo, la Constitución de 1979, y conoce el Reglamento que fue promulgado por el señor Alva Castro. Debo señalar que la forma de votación que usted nos ha explicado hoy no es aceptada en ningún país del mundo, porque podríamos tener tres tableros: uno para los que pulsen el botón rojo, uno para los que pulsen el botón verde y uno para los que pulsen el botón ámbar. (*Gritos.*)

Yo no he interrumpido a nadie en todo el día, señor Presidente.

En segundo lugar, a través de la cuestión de orden presentada por la señora Chávez Cossío de Ocampo, hemos propuesto que se vote primero la renuncia, que va a obtener 42 votos a favor y entre 43 y 60 votos en contra.

En tercer lugar, la Constitución, a diferencia de lo que plantea el señor Pease García, no establece que haya que seguir el orden en que están los numerales de un artículo, porque, de ser así, los principios y derechos de la función jurisdiccional, que usted conoce perfectamente bien, tendrían que observarse en el orden en que están los 22 incisos del artículo 139.<sup>o</sup> de la Constitución.

Por esa razón, le pedimos a usted, señor Presidente, que simplemente dé trámite a la cuestión de orden planteada por la señora Chávez Cossío de Ocampo, por los motivos que la señora Lozada de Gamboa ya explicó respecto al Consejo Directivo, y por el compromiso verbal que asumió usted ayer durante la conferencia de prensa que ofreció; todo lo cual en nada va a cambiar el resultado, que ya sabemos cuál va a ser, y sabremos aceptarlo democráticamente. Pero no queremos que se imponga un criterio, porque me parece —y se lo digo con el mayor respeto a usted, a la Mesa y a los congresistas de la mayoría— que no se debe actuar así.

Por lo expuesto, insisto en señalar, señor Presidente, que el procedimiento de votación que usted ha explicado no es posible de llevar a cabo, además de que no hay tres tableros para cada color y de que la fórmula transaccional que propone el señor Ferrero Costa es exactamente la misma del señor Pease García y no se ajusta a lo planteado en la cuestión de orden. Por un asunto de procedimiento, que usted conoce mejor que nadie, hay que votar de acuerdo con la cuestión de orden sustentada por la señora Chávez Cossío de Ocampo. Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— La Mesa deja constancia de que los dos procedimientos puestos a consideración de la asamblea fueron debidamente coordinados a través de la Oficialía Mayor en el curso del debate y, por lo tanto, no son iniciativas de la Presidencia.

La posición de Perú 2000 es muy clara. Pretende que se vote en primer lugar la renuncia presentada. Si ésta fuera rechazada, se votaría el proyecto de resolución legislativa del Congreso que propone declarar la permanente

incapacidad moral del Presidente. Es exactamente lo que he leído al momento de proponer el procedimiento de votación. En la parte final dice: “Se va a votar primero la propuesta de Perú 2000; si fuese rechazada, se votará la propuesta de los demás grupos parlamentarios”. En consecuencia, si se examina bien el contenido de la propuesta de procedimiento formulada por la Presidencia, coincide con el punto de vista de Perú 2000.

Tal vez haya discrepancia respecto de la forma del procedimiento propuesto por los grupos mayoritarios. Pero vamos a consultar precisamente lo que Perú 2000 está proponiendo; de manera que no veo por qué razón se resiste en aceptarlo. Concedo la palabra al señor Velit Núñez, para ver si encontramos alguna fórmula de solución a este entrapamiento.

El señor VELIT NÚÑEZ.— Presidente: Quiero entender, por lo que usted acaba de decir, que se va a someter a votación la propuesta de la congresista Chávez Cossío de Ocampo en representación de Perú 2000; si no se aprobase, se votaría, en primer lugar, la propuesta de vacancia de la Presidencia. Sólo quiero pedirle a usted, que desde hace cinco días ha asumido la Presidencia del Congreso, con el respeto de todas las agrupaciones políticas, y que mañana o pasado irá a Palacio de Gobierno, que cumpla estrictamente con lo que manifestó ayer en una conferencia de prensa, en el sentido de que iba a poner a consideración del Pleno la renuncia del señor Presidente de la República. Sólo le pido eso; nada más. (*Aplausos.*)

No tiene que someter a votación lo que propone la doctora Chávez Cossío de Ocampo, pues su palabra está por encima de todo. El debate no puede restarle a usted autoridad ni hacer que incumpla el compromiso que asumió ayer y del que todo el país tomó conocimiento. Es lo que le invoco, señor Presidente. Usted va a pasar del Palacio Legislativo a ocupar la Presidencia de la República. Buscando mantener mi independencia, pero a la vez que se cumpla con la palabra, que es lo que todos honramos, sólo le pido que primero se someta a votación la renuncia. Si quienes hemos creído conveniente aceptarla vemos que no tiene la cantidad de votos suficientes y, por ende, hubiera un mayor número de congresistas opuestos a ella, entonces se pasaría a votar la otra propuesta.

En realidad, ha habido un error, porque lo que la congresista Chávez Cossío de Ocampo ha sugerido, única y exclusivamente, es que se respete lo que estoy manifestando. Si usted tiene a bien, señor Presidente, quisiera ceder los segundos que me restan a la doctora Chávez Cossío de Ocampo, que me solicita una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Le ruego abreviar el debate.

Tiene la interrupción, congresista Chávez Cossío de Ocampo, por el tiempo que resta de dicha intervención.

La señora CHÁVEZ COSSÍO DE OCAMPO (PERÚ 2000).— Gracias, Presidente; gracias, congresista Velit Núñez.

Yo no he pedido que se vote nada, sino que se cumpla con la convocatoria, que es para conocer y votar, en primer lugar, la renuncia del Presidente de la República. No he pedido que se consulte porque es innecesario consultar. La convocatoria a este Pleno ha sido para tratar la renuncia del señor Presidente de la República. Si luego se han añadido otros temas, como la declaratoria de vacancia por incapacidad moral, eso se verá luego de que el Congreso de la República se pronuncie por el asunto que fue materia de esta convocatoria. No he pedido que se consulte cuál va a ser el orden de votación de los temas; lo aclaro por si no me he dejado entender. Lo que pido es que la votación guarde el orden establecido por la convocatoria y por sus palabras de ayer, Presidente. Nada más.

El señor PRESIDENTE.— Voy a conceder la palabra al señor Revilla Jurado y luego al señor Olivera Vega; pero antes quisiera hacer constar claramente que yo siempre honro mi palabra y cumplo con las normas reglamentarias. (*Aplausos.*)

Ayer se celebró una reunión del Consejo Directivo en la que se aprobaron como asuntos a tratar hoy los que figuran precisamente en la agenda y que han sido materia de discusión a lo largo de 12 horas. Por consiguiente, aquí no se está proponiendo ningún asunto que no haya sido visto en el Consejo Directivo y que no haya pasado reglamentariamente al Orden del Día con la dispensa de dictamen de la comisión correspondiente acordada en primera hora. Hago esta aclaración porque creo que no podemos objetar un procedimiento que desde ese punto de vista es impecable. Estamos debatiendo tan sólo una forma de votación, que creo útil que esclarezcamos de modo práctico y, además, ajustada al Reglamento del Congreso. Tiene la palabra el congresista Revilla Jurado.

El señor REVILLA JURADO (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Por respeto al pueblo peruano y a la majestad del Congreso de la República vamos a decidir dos asuntos fundamentales. Primero, a pedido del congresista Pease García en el Consejo Directivo y con presencia de usted, él planteó que se votara separadamente, por ser dos temas distintos, en primer lugar la renuncia del Presidente, y, en segundo lugar la vacancia. En la reunión de coordinación que tuvimos en la mañana en su despacho, señor Presidente, hubo el mismo temperamento. Usted dice que honra su palabra, y nos parece perfecto; entonces, hágala cumplir. En caso contrario, los integrantes de la bancada de Perú 2000 nos veremos obligados a retirarnos del Hemiciclo. Porque si se quiere avasallar la Constitución y los derechos de un ciudadano, la bancada de Perú 2000 y nuestros amigos nos retiraremos de la Sala; ya que no se estaría cumpliendo con los acuerdos de los directivos-portavoces de los grupos parlamentarios, y no vamos a permitir ni ser cómplices de que se avasallen los derechos del Presidente Constitucional de la República.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Olivera Vega.

El señor OLIVERA VEGA (FIM).— Señor Presidente: Qué penoso espectáculo estamos dando al país por la intransigencia de quienes tienen miedo al veredicto del Congreso de la República. No vamos a aceptar chantajes de



nadie, menos de quienes quieren negarse a reivindicar el honor y la dignidad nacional.

Mi intervención es para que se ponga punto final a esta farsa. Hasta en el último de sus actos, Alberto Fujimori viola la Constitución. La carta de renuncia que ha llegado y de la que se ha dado cuenta, y que se esgrime como documento fundamental, no tiene ningún valor constitucional ni legal; porque el artículo 120° de la Constitución, correspondiente al capítulo V "Del Consejo de Ministros" del Título IV, dice textualmente: "Son nulos los actos del Presidente de la República que carecen de refrendación ministerial." Esta es la carta que ha enviado desde Tokio, la carta de la vergüenza, la carta de la traición. ¿Dónde está el refrendo ministerial? No hay tal refrendo, porque los ministros están indignados, al igual que los 26 millones de peruanos, por este acto que ofende a la peruanidad. Por tanto, esa carta de renuncia no tiene ningún valor. Se pretende reemplazar el refrendo ministerial por un oficio de un señor, José Kamiya Teruya, Secretario General de la Presidencia de la República. ¡Basta ya! Hagamos respetar el orden constitucional, para eso estamos en este Congreso, para eso lo hemos elegido Presidente del Congreso, señor Valentín Paniagua Corazao. Y por eso usted será, en las próximas horas, Presidente del Perú con el respaldo mayoritario de todos los peruanos. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE.— Señores representantes, les ruego tener paciencia porque este asunto debemos dilucidarlo definitivamente. Tiene la palabra el congresista Ibarra Imata.

El señor IBARRA IMATA (PERÚ 2000).— Señor Presidente: Quiero que en este debate de más de 12 horas el pueblo peruano sea testigo de un procedimiento correcto en la votación. No entiendo mucho de cuestiones reglamentarias ni tengo la capacidad de los grandes juristas que hay en este Congreso. Soy ingeniero agrónomo, y con las justas sé sembrar y hacer producir la tierra. Por eso invoco a usted, señor Presidente, camino a Palacio de Gobierno, como dicen muchos de nuestros colegas en este instante, con el apoyo incluso de esta bancada, porque creemos que su investidura goza de todo el respeto de nuestro país y de todos los congresistas en este Pleno, que nos permita a nosotros, los que estamos a este lado del Hemiciclo, expresar nuestro voto, pues ya sabemos en qué sentido van a pronunciarse los del frente. Denos la oportunidad de votar por la renuncia del Presidente de la República, porque si bien es cierto que nosotros somos 40, creo que tenemos el derecho de que el pueblo peruano sepa quiénes estuvimos en favor de que ella sea aceptada. Se lo digo como representante del Perú profundo, e invoco también a su sentido de equidad y a la transparencia que lo caracterizan, señor Presidente. Creo que usted tiene el conocimiento y la capacidad para que este asunto termine, después de más de 12 horas de debate, con equidad para todos los congresistas presentes en este Pleno. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Estrada Pérez.

El señor ESTRADA PÉREZ (AP-UPP).— Señor Presidente: Da la impresión de que asistiéramos a un pleito propio del orden judicial. Tengo la impresión de que esto es una tormenta en un vaso de agua y que, por tanto, es

absolutamente innecesario. La congresista Chávez Cossío de Ocampo plantea —según ella por respeto a la agenda— que se vote, en primer lugar, la declaratoria de vacancia por renuncia del Presidente. Yo planteo que se vote en sentido exactamente contrario, es decir, primero la vacancia por permanente incapacidad moral del Presidente. Por tanto, como hay dos posiciones contrapuestas, hay que definir si se vota primero la vacancia por renuncia o, contrario *sensu*, la vacancia por declaratoria de permanente incapacidad moral. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sé que los señores representantes están muy fatigados como lo está la propia Presidencia; sin embargo, debe agotarse definitivamente este tema. Tiene la palabra la congresista Cabanillas Bustamante.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE.— Señor Presidente: Llevamos debatiendo más de 12 horas y, como integrante de la junta de directivos-portavoces que se reunió ayer, me toca precisar que en dicha ocasión quedó claramente establecido que se trataba de un solo tema sujeto a un solo debate. Por tanto no se trata, como se ha señalado aquí, de que hubiera una disyuntiva entre aprobar una renuncia o una vacancia. Y no es así, porque el artículo 113° de la Constitución precisa con toda claridad las causales de vacancia, entre las cuales se encuentra, en primer lugar, la permanente incapacidad moral o física declarada por el Congreso, y luego, la aceptación de la renuncia. Ayer se han debatido los mismos documentos, lo que quiere decir que no se ha sorprendido a nadie; y tampoco se ha incorporado algún elemento que no hubiese sido conocido ayer en esa junta de directivos-portavoces. En tal virtud, le pediría, ajustándose al ordenamiento de la Constitución del Estado, que en primer lugar proceda a consultar la declaratoria de vacancia del cargo que ocupa el ingeniero Fujimori en razón de su permanente incapacidad moral. Naturalmente, hay algunos congresistas del frente que quisieran fugar de la Sala, al igual que su jefe. Que fuguen, pues todo el país los está viendo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Guerrero Figueroa.

El señor GUERRERO FIGUEROA (SOMOS PERÚ).— Presidente: Quiero felicitarlo por la tolerancia y por la forma cómo quiere usted encontrar el consenso en este Congreso de la República. Un congresista dijo, en sus propias palabras, que si no se aceptaba lo que proponían se irían de este Pleno, lo cual sería un chantaje y un mal ejemplo. Pero el pueblo peruano está observando en estos momentos la actitud de los diversos parlamentarios.

El artículo 29° de nuestro Reglamento es bastante claro y contundente cuando señala que el Pleno es la máxima asamblea deliberativa del Congreso; y su artículo 53°, que se trajo a debate hace unos días sobre el mismo tema, es también bastante claro y preciso, cuando dice que “Las sesiones ordinarias del Pleno del Congreso se desarrollan de acuerdo con la agenda que apruebe el Consejo Directivo; sin embargo, en el curso del debate el Pleno puede acordar modificar la agenda, con el voto aprobatorio de la mayoría de los congresistas presentes.” De una u otra manera, usted está buscando que el Congreso logre

un consenso; sin embargo, lo que estamos tratando de precisar está consignado en el Reglamento, y lo importante en este Pleno es que de ninguna manera se vea cuestionado el asunto central visto el día de hoy. Por lo tanto, señor Presidente, la forma como usted está conduciendo el debate es correcta; y le solicito, simplemente, que se dé viabilidad a lo que estipula el Reglamento del Congreso de la República, para evitar cualquier tipo de chantaje que se pudiera producir; porque de ninguna manera se puede estar cuestionando la legitimidad de los procedimientos. En este caso, solicito que si sigue habiendo divergencia sobre el procedimiento, consulte al Pleno para que se defina el orden de votación de los asuntos tratados. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para una cuestión de orden, que espero se fundamente en una norma reglamentaria conforme establece el artículo 59.º del Reglamento, tiene la palabra la señora Lozada de Gamboa.

La señora LOZADA DE GAMBOA (PERÚ 2000).— Tal como se establece en el artículo 59º del Reglamento, como en este caso no se precisa en ninguna parte la forma de votar, haga usted lo que quiera, señor Presidente, porque al final usted tendrá que responder a los que lo han elegido para presidir la Mesa, como ha dicho el congresista Olivera Vega.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Cuaresma Sánchez.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Presidente: En primer lugar, quiero rechazar la insolencia de quien me ha antecedido en el uso de la palabra; en segundo lugar, los miembros del oficialismo han señalado que van a abandonar la Sala, y lo harán si pierden en cualquiera de las dos opciones de votación anunciadas. Quiero decirles a los del oficialismo, antes de plantear una cuestión previa, que la agonía los va a llevar definitivamente a la muerte esta noche. Por eso propongo que se consulte el mecanismo de votación. Me explico. En primer lugar, que se consulte si se va a votar primeramente la declaratoria de vacancia por permanente incapacidad moral. En segundo lugar, que se consulte si se va a votar luego la vacancia por renuncia. Es decir, votemos ahora y zanjemos el mecanismo de votación. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores representantes, creo que este tema ha sido suficientemente debatido; pero si probablemente no lo ha sido, el voto del Congreso lo resolverá.

Los señores representantes que acuerden votar en primer lugar el proyecto de resolución legislativa que propone la vacancia de la Presidencia de la República por permanente incapacidad moral se servirán manifestarlo levantando el brazo. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—*Efectuada la consulta, se acuerda votar, en primer lugar, el proyecto de resolución legislativa que propone declarar la permanente incapacidad moral del Presidente Alberto Fujimori y la vacancia de la Presidencia de la República.*  
El señor PRESIDENTE.— Ha sido acordado.

Antes de votar, se va a registrar la asistencia por medio del sistema electrónico. Señores representantes, les ruego mantener el orden necesario dada la solemnidad del acto al que estamos asistiendo. Las personas que no están autorizadas a ocupar los pasillos deben desalojarlos.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema electrónico para verificar el quórum.

El señor PRESIDENTE.— Han registrado su asistencia 82 señores congresistas. Se hace constar que dicho número supera el quórum requerido para la presente sesión.

Se va a leer el proyecto de resolución legislativa materia de votación.

El RELATOR da lectura:

"El Congreso de la República,  
Ha dado la Resolución siguiente:

Declaración de permanente incapacidad moral del Presidente de la República y vacancia de la Presidencia de la República

Artículo 1°.— Declaración de permanente incapacidad moral del Presidente de la República

Declárase la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, ciudadano Alberto Fujimori Fujimori, según lo establecido por el inciso 2) del artículo 113° de la Constitución Política del Perú.

Artículo 2°.— Declaración de vacancia de la Presidencia de la República

Declárase la vacancia de la Presidencia de la República, debiendo aplicarse las normas de sucesión establecidas por el artículo 115° de la Constitución Política del Perú.

Dado en el recinto del Palacio del Congreso de la República a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil."

El señor PRESIDENTE.— Se va a votar el proyecto de resolución legislativa mediante el sistema electrónico.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

*—Efectuada la votación, se aprueba, por 62 votos a favor, nueve en contra y nueve abstenciones, el proyecto de resolución legislativa que declara la permanente incapacidad moral del Presidente Alberto Fujimori y la vacancia de la Presidencia de la República. (Aplausos y gritos.)*

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, ha sido aprobado el proyecto de resolución legislativa del Congreso de la República que declara la

permanente incapacidad moral del Presidente de la República y, como consecuencia, la vacancia de la Presidencia de la República.

—El texto aprobado es el siguiente:

“El Congreso de la República;

Ha dado la Resolución siguiente:

Declaración de Permanente Incapacidad Moral del Presidente de la República y Vacancia de la Presidencia de la República

Artículo 1°.— Declaración de permanente incapacidad moral del Presidente de la República

Declárase la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, ciudadano Alberto Fujimori Fujimori, según lo establecido por el inciso 2) del artículo 113° de la Constitución Política del Perú.

Artículo 2°.— Declaración de vacancia de la Presidencia de la República

Declárase la vacancia de la Presidencia de la República, debiendo aplicarse las normas de sucesión establecidas por el artículo 115° de la Constitución Política del Perú.

Por tanto:

Cúmplase y publíquese.

Dada, etc.”

“Votación del proyecto de resolución legislativa de declaración de Declaración de Permanente Incapacidad Moral del Presidente de la República y Vacancia de la Presidencia de la República

Señores congresistas que votaron a favor: Alva Castro, Ayaipoma Alvarado, Barrón Cebberos, Bartra Gonzales, Bueno Quino, Burgos Montenegro, Cabanillas Bustamante, Chávez Sibina, Chiroque Paico, Chocano Olivera, Cruz Loyola, Cuaresma Sánchez, D’Acunha Cuervas, De la Puente Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Donayre Pasquel, Estrada Pérez, Farah Hayn, Ferrero Costa, Flores-Aráoz Esparza, Gamarra Olivares, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Higuchi Miyagawa, Huamán Lu, Iberico Núñez, Jurado Adiazola, Lau Chufón, Luna Gálvez, Martínez del Solar de Franco, Masías Oyanguren, Mendoza del Solar, Morales Mansilla, Mucho Mamani, Núñez Castillo, Olivera Vega, Ormeño Malone, Palomo Orefice, Pease García, Pennano Allison, Polack Merel, Ramírez Canchari, Ramos López, Rengifo Ruiz, Rey Rey, Ríos Salcedo, Rivadeneyra Reátegui, Saavedra Mesones, Sánchez Pinedo de Romero, Solari de la Fuente, Taco Tamo, Tait Villacorta, Ticona Gómez, Torres Ccalla, Townsend Diez Canseco, Valenzuela Cuéllar,

Vásquez Valera, Velit Granda, Villena Vela, Waisman Rjavinsthi, Wolfenson Woloch y Zumaeta Flores.

Señores congresistas que votaron en contra: Castañeda Castañeda, Elías Ávalos, Espinoza Matos, Lam Álvarez, Manrique Pacheco, Monteverde Temple, Serrato Puse, Soria Monge y Vílchez Malpica.

Señores congresistas que se abstuvieron: Alva Hart, Cáceres Pérez, Cáceres Velásquez, Canales Pillaca, Gonzales Inga, Rodríguez de Aguilar, Schenone Ordinola, Tudela van Breugel-Douglas y Vega Fernández.”

El señor PRESIDENTE.— Se va a consultar la dispensa de aprobación del acta para tramitar los asuntos tratados en la presente sesión.

Los señores congresistas que estén de acuerdo se servirán expresarlo levantando el brazo. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

*—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del Acta.*

Lista final de asistencia a la sesión

Presentes: Los señores Paniagua Corazao, Espinoza Matos, Alva Castro, Alva Hart, Ayaipoma Alvarado, Barrón Cebreros, Bartra Gonzales, Bueno Quino, Burgos Montenegro, Cabanillas Bustamante, Cáceres Pérez, Cáceres Velásquez, Canales Pillaca, Castañeda Castañeda, Chávez Sibina, Chiroque Paico, Chocano Olivera, Cruz Loyola, Cuaresma Sánchez, D’Acunha Cuervas, De la Puente Haya de Besaccia, Del Castillo Gálvez, Delgado Aparicio, Donayre Pasquel, Elías Ávalos, Estrada Pérez, Farah Hayn, Ferrero Costa, Flores-Aráoz Esparza, Gamarra Olivares, Gonzales Inga, Guerrero Figueroa, Helfer Palacios, Higuchi Miyagawa, Huamán Lu, Iberico Núñez, Jurado Adiazola, Lam Álvarez, Lau Chufón, Luna Gálvez, Manrique Pacheco, Martínez del Solar de Franco, Masías Oyanguren, Mendoza del Solar, Monteverde Temple, Morales Mansilla, Mucho Mamani, Núñez Castillo, Olivera Vega, Ormeño Malone, Palomo Orefice, Pease García, Pennano Allison, Polack Merel, Ramírez Canchari, Ramos López, Rengifo Ruiz, Rey Rey, Ríos Salcedo, Rivadeneyra Reátegui, Rodríguez de Aguilar, Saavedra Mesones, Sánchez Pinedo de Romero, Schenone Ordinola, Serrato Puse, Solari de la Fuente, Soria Monge, Taco Tamo, Tait Villacorta, Ticona Gómez, Torres Ccalla, Townsend Diez Canseco, Tudela van Breugel-Douglas, Valenzuela Cuéllar, Vásquez Valera, Vega Fernández, Velit Granda, Vílchez Malpica, Villena Vela, Waisman Rjavinsthi, Wolfenson Woloch y Zumaeta Flores.

Ausentes con licencia: Los señores Monsalve Aita, Altuve-Febres Lores, Marcenaro Frers, Martínez Morosini y Reggiardo Sayán.

Ausentes: Los señores Salgado Rubianes de Paredes, Acuña Peralta, Aguirre Altamirano, Amorín Bueno, Arroyo Cobián, Becerril Rodríguez, Blanco Oropeza, Chang Ching, Chávez Cossío de Ocampo, Ciccía Vásquez, Del

Carpio Farfán, Hildebrandt Pérez Treviño, Ibarra Imata, Joy Way Rojas, León Trelles, Lozada de Gamboa, Macera Dall'Orso, Marsano Chúmbez, Moyano Delgado, Ramos Santillán, Reátegui Flores, Revilla Jurado, Rodas Díaz, Salinas de Torres, Samalvides Dongo, Sarmiento Martínez, Seijas Dávila, Terán Adriazola, Torres Estévez, Vara Ochoa, Vásquez Villanueva y Velit Núñez.

Suspendido: El señor Kouri Bumachar.

El señor PRESIDENTE.— Se cita a los señores congresistas para mañana a las 09 horas y 30 minutos.

Se suspende la sesión.

—A las 22 horas y 45 minutos se suspende la sesión.

Por la Redacción:

Américo Orlando Miranda Sanguinetti